El Colegio
de la Frontera
Norte

La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México

Tesis presentada por

José Israel Ibarra González

para obtener el grado de

DOCTOR EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN

Tijuana, B. C., México
2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____

Dra. Eunice Danitza Vargas Valle

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por darme a mis padres y permitirme llegar hasta este momento de mi existencia; espero que este trabajo contribuya al amor entre los seres humanos. “Yo andaba de extranjero y tú me acogiste” (Mateo 25:35).

A mi esposa Lorena Mena, por todo su amor, paciencia y soporte; por permitirme a través de su experiencia como inmigrante comprender día con día las vicisitudes de integrarse a una nueva tierra.

A mi madre Sally González, por estar siempre apoyándome en mis decisiones de seguir estudiando, dándome la mano ante las dificultades y ser mi ejemplo para trabajar a favor de los más necesitados.

A mi hermano Aarón Ibarra, por todo su respaldo y enseñarme que tengo que darme espacio para disfrutar de la vida, viviendo mis pasiones y gozando del mar y toda la naturaleza.

Al periodismo, porque me permitió conocer en el día a día las preocupaciones y las realidades de los migrantes; experiencia que me animó a profundizar en el tema desde el quehacer científico.

A todos los inmigrantes y sus familias, que a pesar de las tremendas dificultades que enfrentan, logran sacar fuerza de su interior para salir adelante y comenzar de nuevo.

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta investigación doctoral fue posible por el apoyo de muchas instituciones y personas. Por esa razón, quiero dar mis agradecimientos a quienes trabajan en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); gracias a su esfuerzo diario fue posible que me otorgaran el apoyo económico y operativo para terminar mis estudios a lo largo de estos últimos 3 años.

Además, quiero agradecer los recursos adicionales recibidos por el financiamiento del fondo sectorial 2015 SEP-CONACYT Ciencia Básica, recibidos a través del proyecto número 253859, titulado "Re-inserción e integración escolar de los niños inmigrantes recientes de EUA a México en un contexto fronterizo”.

También quiero dar mi profundo reconocimiento a todas las personas que integran El Colegio de la Frontera Norte, mi segundo hogar. Mi preparación fue posible gracias a la labor entusiasta de la planta de profesores investigadores, el personal administrativo y los trabajadores, que mantienen de pie a esta noble institución.

En especial, quiero agradecer a la Dra. María Eugenia Anguiano Téllez y al Dr. Rafael Alonso Hernández López por su enorme esfuerzo para sacar adelante a la primera generación del Doctorado en Estudios de Migración. Hago el compromiso de trabajar fervientemente para dejar en alto el nombre de este posgrado.

A los miembros de mi Comité de Tesis quiero agradecerles infinitamente por aceptar guiarme. Me siento muy contento por su interés en leerme, corregirme y volverme a corregir. El aprendizaje de las habilidades para convertirse en científico social solamente puede emanar de quienes tienen la experiencia y comparten su sabiduría con quienes venimos atrás.

A mi directora de tesis, Dra. Eunice Vargas Valle, quiero decirle que siempre le estaré agradecido. Es mi ejemplo a seguir: su profesionalismo, liderazgo y equilibrio con las responsabilidades familiares, me han marcado los pasos que debo alcanzar como investigador. Siempre estaré en deuda por las decenas de horas que me dedicó para diseñar el proyecto de

tesis, aprender Stata, así como animarme y respaldarme para hacer el trabajo de campo en Ciudad Juárez, y perder el miedo para hacer la movilidad a UC Davis. Espero haber respondido a sus expectativas como estudiante y no haberla atosigado mucho con mis dudas constantes y mis *whatsapps*.

Agradezco al Dr. Rafael G. Alarcón Acosta haber aceptado participar en mi Comité y haber revisado exhaustivamente mi disertación. Sus investigaciones sobre la deportación fueron fuente de inspiración, desde hace más de 5 años, para decidirme a seguir esta línea de trabajo. También lo fue su voluntariado, discreto, pero ampliamente reconocido, en la Casa del Migrante de Tijuana. Su labor me muestra que la investigación debe ir más allá del trabajo propiamente académico.

Al Dr. Robert McKee Irwin, quiero decirle que faltarían líneas para agradecerle todo su apoyo y confianza; lo que comenzó con una invitación a sumarnos al proyecto de narrativas digitales "Humanizando la Deportación" en el 2017, terminó siendo una gran amistad. Durante la tesis me mostró el camino para ampliar mi visión, comprender mejor las relaciones humanas e incluirlas en mi análisis. Siempre le estaré agradecido por abrirme las puertas de UC Davis para hacer mi estancia en el extranjero; y estando allá convertirla en un periodo muy importante no solo en mi formación, sino para mi vida. Respaldarme para presentar mi trabajo entre sus redes académicas, representó para mí un voto de confianza que abrió mis expectativas de trayectoria científica. Prometo seguir puliendo mis habilidades en el inglés.

A la Dra. Marlene C. Solís Pérez quiero agradecerle ampliamente haberse sumado a mi Comité, así como sus enseñanzas durante el ciclo escolar de este doctorado para abordar el enfoque de familia y género; su perspectiva de investigación vino a enriquecer el trabajo desarrollado durante la primera etapa de la investigación. Reconozco el tiempo dedicado a las correcciones y su invitación a la reflexión teórica, fueron una motivación para dar mi mayor esfuerzo en el análisis de los hallazgos encontrados.

Al Dr. Rodolfo García Zamora, manifestarle mi emoción por haber aceptado ser parte de mi Comité; su trabajo de investigación en el interior de México ha sido una extraordinaria guía; su labor en materia de políticas públicas ha sido una fuente de inspiración. Su arduo empuje para cambiar el marco normativo a favor de los migrantes, me muestra que los frutos de la

academia deben ser llevados a la agenda pública. Sus aportaciones fueron sin duda muy valiosas y transcendentales para incluir la perspectiva de gobierno en la investigación.

De igual manera quiero agradecer a los colegas, Mtro. Emilio A. López-Reyes y Mtra. Cynthia Gutiérrez Landa, por acogerme en su hogar durante mi estancia en Ciudad Juárez y vincularme con sus redes, gracias a su soporte se logró la meta de número de entrevistas a realizar para el desarrollo de esta tesis. La relación se convirtió en una gran amistad.

De la misma forma agradezco a los activistas pro migrantes en Tijuana y Ciudad Juárez que a través de sus organizaciones me ayudaron a contactar a los inmigrantes entrevistados en esta tesis: Héctor López y Robert Vivar de *Unified U.S. Deported Veterans-Resource Center "Playas Barracks"*; Maria de Jesus Cardenas Lazaritt (Maria Cookie) de Madres y Familias Deportadas en Acción; pastor Guillermo Navarrete Prince de la “Iglesia Fronteriza”; Mary Galván de Casa Madre Assunta; Gilberto Martínez Amaya de la Casa del Migrante; Esther Morales Guzmán de La Antigüita; Francisco López e Ivan Ocon de *Deported Veterans Support House - Juárez Bunker*.

También doy gracias a Nancy Landa porque su historia de vida y trabajo de tesis, inspiraron y aportaron a la realización de esta investigación.

Finalmente, agradezco a todos mis compañeros del doctorado, por su amistad y por haberme mostrado los diferentes enfoques disciplinarios desde los cuales se puede analizar la migración. En especial quiero darles las gracias a Inés, Alma, Manuel y Ángel por compartir parte de su vida conmigo.

RESUMEN

En la investigación se analizó la integración social de los migrantes deportados desde los Estados Unidos y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México. La llegada de esta población es consecuencia del endurecimiento de la política antiinmigrante estadounidense, que ha provocado la expulsión de millones de personas durante los últimos 20 años. La integración social de una población inmigrante es un fenómeno ampliamente estudiado desde la perspectiva asimilacionista-integracionista, sin embargo, esta población de deportados no ha sido lo suficientemente analizada en estudios previos. El estudio se basa en una metodología mixta de diseño transformador (Klingner y Boardman, 2011). En el análisis cuantitativo se utiliza estadística descriptiva; las fuentes de información usadas fueron los anuarios de la Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés), los registros administrativos publicados en los boletines estadísticos anuales de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (UPM) y las encuestas EMIF Norte-Devueltos y ENADID 2014. El análisis cualitativo se basa en los testimonios obtenidos de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los migrantes deportados y algunos de sus familiares migrantes. En las conclusiones se plantea que, en relación a los migrantes de retorno (no deportados) y los no migrantes, las personas deportadas están menos integradas socialmente; los menores porcentajes relativos encontrados en las variables cuantitativas y los distintos niveles encontrados en los indicadores cualitativos sustentan la afirmación.

Palabras clave: deportación, integración social, reconfiguración familiar, Tijuana, Ciudad Juárez

ABSTRACT

This research analyzed the social integration of deported migrants from the United States and their family reconfiguration on the northern border of Mexico. During the last 20 years, the American antiimmigrant policy has caused the expulsion of millions and their arrival to the northern region of Mexico. The social integration of an immigrant population has been a widely studied phenomenon from assimilation theory and the integration approach; however, the population of deportees hasn´t been addressed as specifically as in this work. The study is based on a transformative design of mixed methods (Klingner and Boardman, 2011). Descriptive statistics are used in the quantitative analysis. The information sources included the yearbooks of the Office of Immigration Statistics (OIS) of the U.S. Department of Homeland Security (DHS); the administrative records published in the annual statistical bulletins of the Immigration Policy Unit of the Secretary of Government (UPM); the Mexico´s Northern Border-Returnees Migration Survey (EMIF); and the 2014 National Survey of Demographic Dynamics (ENADID). The qualitative analysis is sustained on the testimonies obtained from the semi-structured interviews applied to deported migrants and some of their migrant relatives. The conclusions tell us that deported migrants are less integrated socially in comparison with return migrants (non-deported) and non-migrants; this affirmation is supported by the lower relative percentages found in the quantitative variables and in the quantitative indicators.

Keywords: deportation, social integration, family reconfiguration, Tijuana, Ciudad Juárez

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL 2
Preguntas de investigación 4
Objetivos 5
Hipótesis de trabajo 6
Estrategia metodológica 7
Contenido de capítulos 9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO: DEPORTACIONES, INTEGRACIÓN SOCIAL Y RECONFIGURACIÓN FAMILIAR 12
Introducción 12
1.1 Deportaciones: la seguridad nacional se impone a los derechos humanos 13
1.1.1 Las dimensiones en el estudio de la deportación 17
1.2 El origen del paradigma neo-asimilacionista 22
1.2.1 La nueva teoría de la asimilación 24
1.2.2 La integración social de los migrantes 28
1.2.3 Las dimensiones de la integración 36
1.2.3.1 Dimensión de redes sociales 37
1.2.3.2 Dimensión socioeconómica 38
1.2.3.3 Dimensión de sentido de pertenencia 40
1.3 Familia y deportación 41
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA MIXTA 48
Introducción 48
2.1. Los fundamentos de la metodología mixta 48
2.1.1 La metodología mixta de diseño transformador 51
2.2 Análisis de fuentes y métodos 53
2.2.1 Las encuestas: EMIF-Norte Devueltos y ENADID 2014 55
2.2.2 Los registros administrativos: ventajas y desventajas 62
2.2.3 El enfoque cualitativo 67
2.2.4 La entrevista semiestructurada 69
Conclusiones del capítulo 2 70

CAPÍTULO III. EXPULSIÓN HOSTIL: CRIMINALIZACIÓN, DEPORTACIÓN E INVISIBILIZACIÓN 74
Introducción 74
3.1 El sistema de criminalización y expulsión de inmigrantes de los Estados Unidos 75
3.1.1. Intersección del sistema de justicia y migratorio 81
3.1.2 Las deportaciones y la economía estadounidense 83
3.1.3 Discriminación racial detrás de las expulsiones 86
3.2 Condiciones de llegada y (re)integración social en México 88
3.2.1 La recepción: estrategia Somos Mexicanos 89
3.2.2 El ambiente: inseguridad, discriminación y abuso policiaco 99
3.2.3 El apoyo: organizaciones de la sociedad civil 101
3.2.4 La economía: mercado laboral informal 104
3.2.4 Sin política de integración social para migrantes deportados 117
Conclusiones del capítulo 3 121
CAPÍTULO IV. CRISIS EN LA RED SOCIAL FAMILIAR. LA RECONFIGURACIÓN POST-DEPORTACIÓN. 123
Introducción 123
4.1 Análisis cuantitativo 124
4.1.1 La pre deportación 124
4.1.2 La deportación 130
4.1.3 La post deportación 131
4.2 Análisis cualitativo 140
4.2.1 Características generales 141
4.2.2 Esquema de análisis cualitativo 142
4.2.3 Hogares familiares 144
4.2.3.1 Reunificación familiar 144
4.2.3.2 Nueva familia con pareja migrante americana 148
4.2.3.3 Nueva familia con pareja no migrante mexicana 150
4.2.4 Hogares no familiares 154
4.2.4.1 Migrante solo 154
4.2.4.2 Migrante solo con familia transnacional 156
4.2.4.3 Migrante solo con familiares en México 159
4.2.5 Experiencias comunes 161
Conclusiones del capítulo 4 163

CAPÍTULO V. LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS Y SUS FAMILIAS 170
5.1 Análisis cuantitativo de la integración económica y al bienestar 171
5.1.1 Nivel Individual: personas deportadas 171
5.1.2 Indicadores de acceso a bienes y servicios en el hogar 177
5.1.3 Nivel Individual: familiares de personas deportadas 183
5.1.4 Vivir sin o con familia 187
5.2 Análisis cualitativo de la integración económica y bienestar 192
5.2.1 Hogares familiares 193
5.2.2 Hogares no familiares 205
Conclusiones del capítulo 5 213
CAPÍTULO VI. El SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS 218
Introducción 218
6.1 El sentido de pertenencia y sus dimensiones 220
6.2 Los tipos de sentido de pertenencia 224
6.3 Análisis general del sentido de pertenencia de los migrantes deportados 230
6.3.1 Sentido de pertenencia forzado resignado 232
6.3.2 Sentido de pertenencia forzado no resignado 237
6.3.3 Sentido de pertenencia forzado aceptado 253
Conclusiones del capítulo 6 257
CONCLUSIONES GENERALES 262
Las variantes a la hipótesis 264
El constreñimiento estructural 267
Redes sociales 270
Integración socioeconómica 273
La construcción del sentido de pertenencia 275
Limitaciones 278
Reflexiones teóricas 279
Las barreras para la integración social 283
Recomendaciones de política pública 286
BIBLIOGRAFÍA 288
Listado de entrevistas 303
ANEXOS i

Anexo 1 ..... **i**
Anexo 2 ..... **iv**

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1. Principales elementos de la transformación del término asimilación según Brubaker 31
Cuadro 1.2. Clasificación de hogares de acuerdo a la ENADID, 2014 46
Cuadro 2.1. Tipología de metodología mixta de Klingner y Boardman (2011) 52
Cuadro 2.2. Adaptación de estrategia metodológica mixta de diseño transformador 53
Cuadro 2.3. Residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes no deportados e inmigrantes recientes deportados en México, 2014 58
Cuadro 2.4. Residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes e inmigrantes recientes deportados por región (n) 60
Cuadro 2.5. Porcentaje de residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes e inmigrantes recientes deportados por región, 2014 61
Cuadro 2.6. Ventajas y desventajas del uso de registros administrativos con fines estadísticos 63
Cuadro 2.7. Falta de correspondencia a través del tiempo en los anuarios del DHS 65
Cuadro 2.8. Falta de correspondencia a través del tiempo en los boletines anuales de la UPM 67
Cuadro 2.9. Operacionalización de la metodología mixta 71
Cuadro 3.1. Organizaciones civiles de apoyo al migrante en la frontera norte de México, 2010 104
Cuadro 3.2. Región fronteriza. Información demográfica 107
Cuadro 4.1. Familiares de la población devuelta por las autoridades migratorias norteamericanas, viviendo en los Estados Unidos, abril-junio de 2014 128
Cuadro 4.2. Hijos de la población devuelta por las autoridades migratorias norteamericanas, menores de 18 años, nacidos y residiendo en Estados Unidos, abril-junio de 2014 129
Cuadro 4.3. Expectativa del futuro de los hijos menores en Estados Unidos por parte de los padres deportados al momento de la expulsión, abril-junio de 2014 130
Cuadro 4.4. Diferencia de flujos de acuerdo a registros administrativos de EU o MX 131
Cuadro 4.5. Distribución porcentual de la población mayor de 18 años por condición de migración de acuerdo al sexo. Región fronteriza norte y México, 2014 132
Cuadro 4.6. Distribución porcentual de la población mayor de 18 años por condición de migración de acuerdo a grupos de edad. Región fronteriza norte y México, 2014 134
Cuadro 4.7. Porcentaje de residentes mayores de 18 años según su condición migratoria, en hogares con presencia de deportados. Región fronteriza norte y México, 2014 135
Cuadro 4.8. Distribución porcentual de la población mayor de edad por estructura del hogar según condición de migración. Región fronteriza norte y México, 2014 137
Cuadro 4.9. Tipo de arreglo familiar de los residentes mayores de edad en los hogares. Región fronteriza norte y México, 2014 138

Cuadro 4.10. Estado civil de acuerdo a la condición migratoria de la población mayor de edad. Región fronteriza norte y México, 2014 139
Cuadro 4.11. Esquema de análisis cualitativo 143
Cuadro 4.12. Tipos de hogares en la post deportación 167
Cuadro 5.1. Distribución porcentual de la población de 18 años o más por condición de migración y escolaridad. Región fronteriza norte y México, 2014 173
Cuadro 5.2. Distribución porcentual de la población de hombres de 18 años o más por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014 174
Cuadro 5.3. Distribución porcentual de la posición en la ocupación de la población de hombres de 18 años o más por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014 175
Cuadro 5.4. Distribución porcentual del acceso a salud de la población de 18 años por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014 177
Cuadro 5.5. Distribución porcentual del tamaño de la localidad de los hogares con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014 178
Cuadro 5.6. Distribución porcentual de acceso al agua entubada y drenaje de los hogares con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014 180
Cuadro 5.7. Distribución porcentual de disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014 182
Cuadro 5.8. Índice de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014 183
Cuadro 5.9. Ocupación de la pareja mujer mayor de 18 años en hogar con jefe mayor de edad. Región fronteriza norte y México, 2014 184
Cuadro 5.10. Acceso a salud de la pareja mujer mayor de 18 años en hogar con jefe migrante y no migrante. Región fronteriza norte y México, 2014 185
Cuadro 5.11. Asistencia escolar de los hijos entre los 8 y los 17 años en hogar con jefe de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014 186
Cuadro 5.12. Condición de actividad de los jefes de hogar hombres, migrantes y no migrantes, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014 188
Cuadro 5.13. Acceso a salud de los jefes de hogar hombres de 18 años o más, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014 189
Cuadro 5.14. Disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda de migrantes y no migrantes, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014 .. 191
Cuadro 6.1. Categorización de los entrevistados de acuerdo al tipo de pertenencia 231

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Adaptación del marco teórico-conceptual de la Nueva Teoría de la Asimilación para el análisis de la integración social de los migrantes deportados 33
Figura 2.1. La esencia de los métodos mixtos en investigación 50
Figura 2.2. Aplicación de la metodología mixta al fenómeno de estudio 54

Figura 3.1. Eventos de repatriación de Estados Unidos a México, 2004-2018 79
Figura 3.2. Comparación entre mexicanos deportados formales y retornados desde EU, 2009-2016 . 81
Figura 3.3. Evolución de las deportaciones de inmigrantes desde Estados Unidos 1976-2016 85
Figura 3.4. Tríptico sobre el funcionamiento de la estrategia *Somos Mexicanos* 90
Figura 3.5. Tiempo de estancia mayor a 3 años en EU de los inmigrantes deportados, 1999-2015 99
Figura 3.6. Tasa de condiciones críticas de ocupación de Baja California y Chihuahua, 2005-2018 111
Figura 3.7. Tasa de informalidad laboral de Baja California y Chihuahua, 2005-2018 112
Figura 3.8. Tasa de desocupación de Baja California y Chihuahua, 2005-2018 113
Figura 3.9. Tasa de participación económica de Baja California y Chihuahua, 2005-2018 114
Figura 4.1. Distribución porcentual del flujo de la población devuelta por las autoridades migratorias de Estados Unidos, por país de residencia y según el lugar de residencia de sus hijos, 2010-2014 .. 125
Figura 4.2. Parentesco del inmigrante deportado mayor de edad en el hogar. Región fronteriza norte y México, 2014 136
Figura 4.3. Estado civil de los migrantes deportados mayores de edad que se integran en un hogar como hijos. Región fronteriza norte y México, 2014 140

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1. Regiones migratorias en México 59

INTRODUCCIÓN GENERAL

En esta investigación doctoral se estudian a las personas mexicanas deportadas de los Estados Unidos que afrontan una nueva experiencia de integración social en la región fronteriza del norte de México, después de haber vivido varios años en territorio norteamericano. Como parte de este proceso de adaptación se estudia también la reconfiguración familiar ocurrida después de la remoción.

La deportación es definida como la "expulsión de extranjeros desde el espacio físico, jurídico y social del estado" (De Genova y Peutz, 2010, p. 1). Walters (2002) amplia esta concepción a un campo más extenso de prácticas que abarca la eliminación forzada u obligatoria de las personas y los grupos por parte de autoridades políticas, de tal manera, que considera a la deportación como "un tipo particular de expulsión" (p. 268). Por lo tanto, esta población tiene características particulares al regreso a su país de origen que merecen un estudio enfocado a su realidad.

Así, la disertación es justificable, primero, por sus causas: se plantea analizar un problema social actual vinculado a la expulsión masiva de connacionales desde los Estados Unidos y que es muy probable que continúe durante los próximos años. De acuerdo a las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria de México durante la década de 2009 a 2018 hubo más de 3 millones 200 mil eventos de repatriación (Secretaría de Gobernación, 2018). Además, con la llegada del presidente norteamericano Donald Trump en 2017 se afianzó una política antiinmigrante estadounidense que permite augurar que las expulsiones continuarán.

Entonces, los resultados de la investigación permitirán a los tomadores de decisiones en México ejecutar políticas públicas que vayan encaminadas a facilitar la integración social de esta población deportada, que, aunque tiene los mismos derechos que cualquier residente no migrante, su salida involuntaria de los Estados Unidos la pone en una situación de desventaja, junto con los miembros de su familia que pueden inmigrar a México en condición de extranjeros, y por lo tanto, quedar en una situación de vulnerabilidad.

En segundo término, la investigación es defendible porque se analiza cuantitativamente el fenómeno en la región frontera norte de México, que presenta el segundo mayor porcentaje de residentes deportados a nivel nacional, de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID (INEGI, 2014); la primera región con mayor número de personas expulsadas es la histórica, de acuerdo a la clasificación de Durand y Massey (2003, p.71). Asimismo, el trabajo cualitativo se realizó en Baja California y Chihuahua, los estados con mayor cantidad de mexicanos deportados dentro de la zona fronteriza norte.

Un tercer aspecto que sostiene llevar a cabo el estudio es su valor teórico, porque aporta una aplicación distinta a una visión clásica de interpretar la adaptación de los inmigrantes: tradicionalmente el paradigma de asimilación fue desarrollado en los Estados Unidos para analizar a las poblaciones extranjeras que llegaron a integrarse y, prácticamente, fundar ese país; después varios estudiosos crearon nuevas variantes (Gordon, Park, Portes, Zhou, Alba y Nee); incluso autores más actuales como Brubaker, Soysal y Heckmann en Europa (Soysal, 1994, Brubaker, 2001y Heckmann, 2006) y Delgado en Costa Rica (Delgado Montaldo, 2007) retoman esta visión en el mismo sentido: incorporar a extranjeros en un país de acogida. En esta tesis doctoral también se utilizan herramientas de la asimilación para estudiar la integración social de inmigrantes, es decir, en este trabajo se está de acuerdo y se une a esta nueva corriente que marca el retorno de la perspectiva asimilacionista, particularmente a través de la Nueva Teoría de la Asimilación y un marco conceptual de integración social con base en esta tradición (Soysal, 1994, Brubaker, 2001 y Heckmann, 2006); sin embargo, se aplica con una población de deportados que deben adaptarse de nuevo a su país de origen, en muchas ocasiones residiendo no específicamente en su lugar de nacimiento. Al final del trabajo, los resultados dan pie a cuestionar cuáles aspectos del paradigma son viables y cuáles no para analizar el proceso social de integración de los expulsados al país de origen y así identificar los vacíos donde se puede seguir construyendo teoría desde esta tradición.

Un cuarto sustento, también desde la discusión teórica, es la propuesta de que el análisis de la integración de las personas deportadas no sea una categoría de la migración de retorno como ocurre con varios autores (Durand, 2006; Cassarino, 2013; García Zamora y Gaspar Olvera, 2017). Se quiere que el estudio del retorno voluntario (y sus muchas variantes) no se mezcle con el fenómeno de las deportaciones, que implica la intervención del Estado para

expulsar a los inmigrantes; la razón es que esta experiencia se asemeja más a la de los grupos de diásporas, refugiados y asilados, que a quienes regresan sin que el gobierno intervenga directamente.

En un quinto respaldo, se resalta que los análisis de corte cuantitativo han preferido en muchas ocasiones estudiar al individuo y en esta investigación se realiza un análisis complementario de la conformación familiar y sus distintas reconfiguraciones después de la deportación.

Finalmente, el uso de la metodología mixta, consiente ir más allá de los análisis cualitativos realizados con poblaciones de retornados (Ortiz Rangel, 2015) al complementar los dos métodos clásicos, de tal manera, que se aporta el máximo nivel de profundidad que las fuentes cuantitativas y cualitativas permiten en conjunto.

Además de los argumentos formales arriba presentados para realizar esta tesis doctoral, es necesario comentar que existió un interés personal del autor: en su tesis de maestría estudió la inserción laboral de los migrantes deportados en Tijuana (Ibarra González, 2016) y en esa experiencia observó que obtener un empleo no era suficiente para la integración de las personas deportadas, había otros factores como la familia que estaban influyendo, de tal manera, que decidió continuar investigando las experiencias de esta comunidad de expulsados con la finalidad de dar un aporte académico más adecuado del fenómeno social.

Preguntas de investigación

Tras la revisión contextual y de investigaciones empíricas sobre el fenómeno de interés, la pregunta central a responder es: ¿Cómo se presenta el proceso de integración social de los adultos deportados y la reconfiguración de sus familias en la frontera norte de México? En particular, se busca contestar a los siguientes cuestionamientos: 1) ¿En qué medida se logra la integración estructural de los deportados a la frontera norte? 2) ¿Qué factores se vinculan a este proceso? 3) ¿Por qué los deportados se establecen con o sin sus familias en la frontera norte? 4) ¿Cómo estos migrantes logran su integración estructural e interactiva transnacional

(a través de redes) y generan sentido de pertenencia con las estrategias de residencia que emprenden?

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010, p.554-555) recomiendan que el cuestionamiento central integre ambos métodos –cuantitativo y cualitativo- si se parte de un modelo concurrente para la combinación de métodos, mientras que las subsiguientes interrogantes sean específicas respecto al método a utilizar. Si bien la pregunta central condensa lo que busca responder esta investigación, se incluyen cuatro preguntas específicas que pretenden auxiliar el desarrollo del estudio. Las primeras dos preguntas derivadas de la pregunta general (1 y 2) buscan ser contestadas mediante métodos cuantitativos y las últimas dos (3 y 4) mediante métodos cualitativos. Además, nos preguntamos para dar consistencia a la investigación: ¿los resultados y hallazgos cuantitativos y cualitativos convergerán o solo se complementarán?

Objetivos

El objetivo general de la investigación es analizar la integración social de los adultos deportados de los Estados Unidos y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México. Los objetivos particulares son:

1) Analizar el proceso de la integración social de los adultos deportados y la reconfiguración de sus familias en las dimensiones de: a) redes sociales (arreglos residenciales, redes familiares transnacionales y redes institucionales); y b) integración socioeconómica (acceso a las instituciones estructurales del Estado).

2) Comparar las similitudes y diferencias en la integración interactiva (a través de las redes sociales) y estructural de los migrantes adultos deportados y de sus familiares migrantes en relación a la población inmigrante (sin familiar deportado) y a la población nativa.

3) Analizar las interrelaciones entre la integración interactiva y la integración socioeconómica de los inmigrantes deportados y sus familias en la región fronteriza del Norte de México.

4) Comprender cómo se construye el sentido de pertenencia como parte de la integración social a través del análisis de las experiencias relatadas por los adultos deportados sobre las distintas etapas de su deportación y los testimonios de algunos miembros de sus familias afectados por este evento.

Hipótesis de trabajo

Aunque actualmente en las Ciencias Humanas y Sociales se ha optado por incluir las preguntas de investigación en lugar de la hipótesis de trabajo (Codina, 2019), en esta introducción se consideró adecuado ceñirse al modelo tradicional, debido a que los resultados finales presentaron variaciones importantes en relación a las ideas con las que se inició el estudio.

En este sentido, se comenzó la investigación creyendo que la población de deportados podía manifestar distintos niveles de integración social, dependiendo de factores distales y próximos. Entre los factores próximos, se planteó el capital humano-cultural acumulado (experiencia laboral e idioma, por ejemplo), las redes familiares o de amistades, y el capital económico acumulado en Estados Unidos y con posibilidad de transferencia. Entre los distales, se ubicaron las oportunidades del mercado laboral y de acceso a la educación y la salud, y las redes institucionales y sociales en favor de la integración de los deportados, que pueden ir más allá de la frontera, tanto en Estados Unidos como en México. Cabe hacer mención que los expulsados y sus familiares en su calidad de nacionales, así como los últimos, en caso de ser extranjeros, tendrían derecho a servicios sociales en México.

La decisión de los deportados y sus familias migrantes de residir en la frontera norte de México estaría influenciada por la posibilidad de estar más cerca de sus redes familiares en Estados Unidos, cuyos integrantes tendrían la posibilidad de cruzar la frontera para interactuar con ellos; a este punto se sumó poder habitar en un contexto donde el mercado laboral ofrece más oportunidades que en el interior del país, lo que facilita que consigan empleo; y como tercer elemento, se añadió vivir en una cultura fronteriza donde confluyen elementos identitarios de ambos países, como el bilingüismo, los cuales pueden facilitarles la integración.

Durante el proceso de integración de los migrantes deportados se planteó que conformarían nuevos tipos de familias y generarían reconfiguraciones novedosas; aquí entraría en juego la decisión del deportado de quedarse solo y mantener una relación a distancia con sus parientes en los Estados Unidos o hacer una nueva familia con una pareja mexicana o buscar la reunificación al traer a su núcleo familiar del país del norte al territorio nacional.

Los deportados asumirían alcanzar un bienestar "aceptable" en México, si lograban acceder al empleo, la educación y la salud, y tener a su familia nuclear con ellos, pero este bienestar no sería "comparable" al alcanzado en Estados Unidos. Cuando fuera posible, la separación de la pareja y los hijos sería preferible a la reunificación familiar en México para garantizar el bienestar económico de la familia.

Estrategia metodológica

La metodología que se emplea en esta investigación es mixta. Este tipo de metodología se ha popularizado a raíz de las limitaciones de los métodos cuantitativos y cualitativos. Castles (2012:17-21) señala que los defensores de los métodos mixtos aparecieron ante las críticas de no poder incorporar todos los posibles factores que inciden en un fenómeno a un modelo estadístico y en consecuencia su uso ha ido en crecimiento. Este tipo de metodologías puede ubicarse dentro de la evolución del positivismo al post-positivismo (Corbetta, 2007, p. 10), las cuales facilitan la interdisciplinariedad para abordar cuestiones complejas (Castles, 2012: 17-18). En particular, para esta tesis doctoral se parte de la perspectiva sociológica y de la demografía social, haciendo uso de una metodología mixta. La propuesta para el desarrollo de la metodología mixta es la del diseño transformador que consiste en enmarcar "el estudio dentro de una perspectiva teórica transformadora. Los datos cualitativos y cuantitativos se pueden recopilar de forma concurrente, secuencial o ambas" (Klingner y Boardman,2011, p.10).

Para el análisis cuantitativo, primero se estudian las características del flujo y stock de personas que son deportadas desde los Estados Unidos a México, para después relacionarlos con sus familias migrantes. De tal manera, que los sujetos que son expulsados del territorio

estadounidense sirven de base para la conformación de núcleos familiares. En el primer caso (de los individuos) el criterio para conformar la población de personas es haber sido deportado. Mientras que en el segundo caso (del grupo familiar) el criterio es que la persona sea migrante y uno de sus parientes directos haya sido deportado, es decir, se trata de una expulsión colateral, de migración de arrastre (Recaño Valverde, 2010), o retorno involuntario (Woo, 2007 en Ortiz Rangel, 2015). Por ejemplo, las esposas e hijos que terminan migrando sin estar directamente afectados por la deportación.

Para el análisis descriptivo se utilizan los registros administrativos de los Estados Unidos y México, así como las bases de datos transversales de las encuestas EMIF Norte y ENADID 2014. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) profundiza "en el conocimiento del fenómeno migratorio laboral a la frontera norte de México y a Estados Unidos, destacando sus características, volumen y tendencias, así como sus efectos en el mercado de trabajo e impactos en ambas sociedades" (EL COLEF et al., 2019a). Uno de sus cuestionarios es aplicado a las personas que son repatriadas desde los Estados Unidos y otorga datos para conocer algunos elementos de su historia familiar al momento de la salida. La ENADID (INEGI, 2014), una encuesta representativa a nivel nacional y por entidad federativa que capta las razones de la migración de EUA a México, permitirá entonces conocer indicadores de integración económica, educativa y de acceso a los servicios de salud de aquellos sujetos deportados y sus familiares directos que también migraron, así como los arreglos residenciales. Se usa la estadística descriptiva de estos indicadores a partir de la conformación de 3 subpoblaciones: la de inmigrantes mexicanos deportados -128 (n)-, la de inmigrantes recientes (no deportados) y la de la población que no migró en la zona fronteriza.

Como método cualitativo se utiliza el relato de vida. Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) explican que ésta es una técnica que se puede utilizar con diversas finalidades y cobra sentido cuando se usa bajo la mirada orientadora del enfoque biográfico (p. 30). Los autores explican que el relato de vida "corresponde a la enunciación –escrita u oral- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella" (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008, p. 30). En el caso de esta tesis, refiere al periodo vivido en el que se experimentó la deportación y la trayectoria posterior en el país de origen. A partir de los relatos se construyeron las historias de vida que encontrarán

en los capítulos de análisis; la diferencia es que las historias son “una producción distinta, una intepretación que hace el investigador al reconstruir el relato en función de distintas categorías conceptuales, temporales, temáticas, entre otras” (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008, p. 30, orientados por Lainé, 1998).

Los relatos de vida se obtuvieron a través de 31 entrevistas semiestructuradas: 18 de la zona metropolitana de Tijuana y 13 de Ciudad Juárez, ciudades ubicadas en los estados con mayor stock de deportados en la frontera norte según la ENADID (INEGI, 2014): Baja California (13,522) y Chihuahua (8,673), respectivamente.

Para localizar a familias de deportados en Tijuana se partió de la base de datos del proyecto “Re-inserción e integración escolar de los niños inmigrantes recientes de EUA a México en un contexto fronterizo”, a cargo de la Dra. Eunice Vargas, conformada por 1,000 niños, 47% con experiencia escolar en EUA, algunos de ellos con padres deportados. Como parte del proyecto se solicitó una entrevista tras la encuesta y los alumnos interesados anotaron sus datos para ser contactados durante el segundo semestre del 2017.

Además, se buscó el apoyo para la localización de los migrantes deportados y sus familias en ambas ciudades a través de los albergues especializados; asociaciones civiles de apoyo al migrante; y se llamó a una red de colegas académicos y periodistas que cubren el tema de migración para conseguir contactos. Una vez localizados los primeros casos se utilizó el método de bola de nieve, evitando en lo posible un sesgo de selección.

Contenido de capítulos

En el capítulo 1, de contenido teórico, se discute el surgimiento del castigo de la deportación en el Imperio Romano; y cómo en la actualidad todavía se aplica en los sistemas de gobierno de los países. Después se explica que los expulsados por medio de este orden jurídico regresan a sus países de origen y experimentan un proceso de integración social. Para analizar esta experiencia se estudia el paradigma de la asimilación, en especial la Nueva Teoría de la Asimilación; y algunas propuestas derivadas, más actuales, que se presentan como un marco

conceptual de la integración. Sin embargo, al no ser el asimilacionismo una teoría para el análisis de las personas deportadas, se somete a discusión la necesidad de cubrir este vacío teórico. Finalmente se analizan el estudio de la familia en general, así como su abordaje dentro del estudio de la migración, especialmente dentro del fenómeno de la deportación.

En el capítulo 2, se detalla la metodología mixta de diseño transformador que se utiliza para la recolección de la información; además, se describen las ventajas y las desventajas de las fuentes que se utilizan: para el caso cuantitativo, los registros administrativos y las encuestas; y para el caso cualitativo, las entrevistas semiestructuradas. Por ejemplo, la principal fuente del primero permite estudiar a los sujetos en los hogares, pero la muestra fue insuficiente para algunos análisis por sexo; en tanto, del segundo, existió un sesgo heteronormativo, es decir, ningún entrevistado manifestó haber enfrentado barreras de integración como la discriminación por identificarse como no heterosexual.

En el capítulo 3 se explica el contexto en el que se dan las deportaciones de los mexicanos desde los Estados Unidos. Se abordan las implicaciones que tuvieron para su expulsión la entrada en vigor de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) en 1986 y la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA) en 1996. Asimismo, se explica la reestructuración y endurecimiento de las dependencias encargadas de administrar la migración tras los ataques terroristas de 2001. Después se exponen las condiciones de llegada de los deportados a México. La separación familiar que provocan estas expulsiones y la incertidumbre de buscar o no la reunificación en el suelo mexicano.

En el capítulo 4 se estudia la reconfiguración familiar post-deportación a través de la dimensión de redes sociales de la integración; cabe señalar que en México existen escasos estudios que aborden el tema con una metodología mixta. Las investigaciones en su mayoría se enmarcan en la migración de retorno voluntario. Las cualitativas en muchas ocasiones no incluyen a los migrantes deportados (Woo Morales, 2007; Ortiz Rangel, 2015); y las mixtas o cuantitativas se quedan a un incipiente nivel de descripción y con enfoque en políticas públicas (García Zamora y Gaspar Olvera, 2017; Montoya Arce, Salas Alfaro y Soberón Mora, 2011), pero no se tiene una profundización cuantitativa como en el caso de España (Recaño, 2010).

En el capítulo 5 se analiza la dimensión socioeconómica de la integración social de los inmigrantes deportados, para lo cual se construyen indicadores cuantitativos; después se profundiza a través del análisis cualitativo en las explicaciones que el primer enfoque deja en una perspectiva muy general y en algunas ocasiones ambigua.

En el capítulo 6 se estudia, a través de los relatos de vida que los sujetos realizan en torno a su deportación, la construcción del sentido de pertenencia de la integración social. Este enfoque cualitativo permite cuestionar los hallazgos del enfoque cuantitativo que son determinantes en los capítulos 4 y 5.

Finalmente, en las conclusiones se presentan las respuestas a los objetivos de investigación; se compara lo encontrado con la hipótesis inicial; se sintetizan los hallazgos de cada capítulo; además, se advierte de las limitaciones encontradas, se realizan algunas reflexiones teóricas y con base en las barreras para integración social manifestadas por los entrevistados, se emiten algunas recomendaciones de políticas públicas.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO: DEPORTACIONES, INTEGRACIÓN SOCIAL Y RECONFIGURACIÓN FAMILIAR

Introducción

En este capítulo se analiza el fenómeno de las deportaciones dentro del paradigma de la seguridad nacional, y cómo en el discurso político actual a escala global, se impone ante el discurso de los derechos humanos (Perelló Carrascosa, 2018, p.266). Esta división, también se aborda desde la sistematización de Punter et al (2019, p.117) que agrupa a los estudiosos de las políticas de migración en dos corrientes: la primera, en que se afirma que existe un régimen de migración global que opera para controlar los flujos de personas a través de la deportación; y, la segunda, en la que se considera que no existe un régimen internacional y apuestan por la cooperación entre los Estados nacionales. Desde la perspectiva de securitización de la política migratoria (Perelló Carrascosa, 2018, p.266), se argumenta cómo las deportaciones masivas por parte de los gobiernos se sustentan directamente en preocupaciones de seguridad, economía e identidad cultural, además que, indirectamente, son identificables motivos raciales.

Una vez que las personas son deportadas a su país de nacimiento, para el caso que nos interesa, experimentan un proceso de integración social. Para analizar este proceso se estudian las herramientas de interpretación otorgadas por la teoría asimilacionista, especialmente los instrumentos generados desde la Nueva Teoría de la Asimilación. También se estudian algunas otras propuestas más recientes generadas a partir de este paradigma y que se identifican como marcos conceptuales de la integración. Debido a que todo este desarrollo científico no fue pensado para poblaciones de personas deportadas, se discute que existe un vacío teórico y cómo esta tesis doctoral contribuye a llenarlo.

En la última parte del capítulo, se presentan las diferencias básicas en el origen del concepto de familia entre Estados Unidos y México; asimismo, se da a conocer una sistematización que Ariza Castillo (2014, p. 10) realiza sobre los estudios de la familia en la migración mexicana; y, finalmente, se recuperan algunos estudios recientes sobre cómo se ha concebido la

reconfiguración familiar alrededor del fenómeno de las deportaciones. Este recuento, junto a un marco conceptual operativo de la encuesta ENADID sobre familia, son el antecedente para la construcción de una tipología propia de reconfiguración familiar para las personas deportadas.

1.1 Deportaciones: la seguridad nacional se impone a los derechos humanos

En esta sección se estudia el fenómeno de las deportaciones en el marco del paradigma de seguridad nacional, que se impone en la política global, sobre el discurso de los derechos humanos (Perelló Carrascosa, 2018, p.266). Bajo este mismo lente, se analiza la teorización de Punter et al (2019, p.117) que agrupa a los estudiosos de las políticas de migración en dos corrientes: la primera, en que se afirma que existe un régimen de migración global que opera para controlar los flujos de personas a través de la deportación; y, la segunda, en la que se considera que no existe un régimen internacional y apuestan por la cooperación entre los Estados nacionales.

Para comenzar, vamos al punto más atrás en el tiempo en que se encontró la ejecución de la deportación: en la época del Imperio Romano. Entonces se usaba como un castigo que conllevaba una movilidad forzada. Vallejo Girvés (1991) explica al respecto:

> Ya en el Imperio, el *exilium* sufre un agravamiento en sus condiciones; todo parece indicar que el autor del endurecimiento de dicho castigo fue el emperador Tiberio, quién estableció la *deportatio*, un agravamiento del *exilium* primitivo, que implicaba, en su grado extremo, la deportación a un remoto y desolado lugar –generalmente una isla- así como la pérdida de ciudadanía y de la mayor parte de los bienes del condenado (p.154).

En este mismo sentido, Pina Polo (2004) explica en su trabajo histórico sobre las deportaciones el empleo del concepto como un castigo e instrumento de colonización durante la República Romana. El caso de Hispania:

> La palabra ‘deportación’ en tanto que traslado forzoso de una población desde su hábitat habitual a otro lugar. Si bien nuestro término “deportación” proviene del latín deportatio, es importante saber que los romanos no utilizaban esta palabra con el sentido que nosotros le damos, sino como el destierro de un individuo condenado por algún delito (p. 211-212).

Es importante resaltar la perspectiva de Pina Polo (2004), debido a que en esta tesis se estudian las vidas de los mexicanos después de la deportación y, en la mayoría de los casos, estos consideraban a los Estados Unidos como su lugar habitual; por lo que el regreso a México, a pesar de ser su lugar de origen, llega a convertirse en una “isla” donde quedan sin redes familiares o de apoyo, como se verá en los capítulos de análisis.

En la actualidad, la aplicación de la deportación no varía mucho de lo visto en la época romana, sigue siendo un acto de poder del Estado para castigar. De Genova y Peutz (2010) explican la deportación como “la remoción obligatoria de extranjeros del espacio físico, jurídico y social del estado” (p.1)[1]. Por su parte, Walters (2002) entiende la deportación como una forma de expulsión y un campo más amplio de prácticas:

> Este campo abarcará la eliminación forzada u obligatoria de individuos y grupos de territorios bajo la autoridad de autoridades políticas, y en ocasiones casi ilegales y privadas. De esta manera, podremos especificar la deportación como un tipo particular de expulsión, aunque ahora ocupa un lugar central en la política de inmigración moderna (p. 268).

Entonces, la deportación es un concepto ligado al orden jurídico desde su origen, que conlleva una demostración de poder. En este sentido, se asume en esta tesis que el fenómeno de las deportaciones es un acto de poder de los Estados Unidos contra los ciudadanos mexicanos, que, aunque se puede estudiar en términos estructurales, provoca consecuencias a nivel meso y a nivel micro con las personas que son expulsadas del territorio norteamericano.

Una vez definido el surgimiento de las deportaciones, la pregunta es ¿cómo esta acción de los Estados nacionales está relacionada con el estudio de las migraciones? Tradicionalmente

[1] Las citas de artículos en otros idiomas se tradujeron por el autor de la tesis; estas pueden considerarse como una paráfrasis lo más cercana posible a la idea original.

esta expulsión se ha analizado como una dimensión de la migración de retorno, en la que se considera a los sujetos como personas que regresan sin preparación o forzados (Cassarino, 2013; Durand, 2006). Sin embargo, en este trabajo doctoral se busca desmarcar a la deportación de la migración de retorno; la razón, desde la perspectiva del autor, es que no pueden analizarse igual las consecuencias de un castigo aplicado por el Estado y las repercusiones derivadas de un acto voluntario, es decir, donde no hubo un ejercicio de la fuerza estatal, por más complicadas que pudieran ser las circunstancias que dieron motivo a la migración.

Perelló Carrascosa (2018) presenta una aproximación teórica al concepto de securitización de la política migratoria en donde encajan las deportaciones masivas a nivel mundial, incluídas las de Estados Unidos; la autora explica que existe una narrativa del miedo que se ha exacerbado a partir de la crisis económica de 2008, misma que ha contribuido "a que el paradigma de la seguridad nacional sea el imperante en el discurso político actual a escala global, frente al discurso de los derechos humanos" (Perelló Carrascosa, 2018, p. 266).

Perelló Carrascosa (2018) explica que existe una fuerte restricción a la libertad de circulación de las personas por parte de los países receptores en el mundo, que se amparan en proteger su soberanía: "junto con el cierre de fronteras, se incorporan prohibiciones legales específicas de entrada, recurriendo con cierta frecuencia a actuaciones coercitivas excepcionales que recaen sobre las personas migrantes no autorizadas, especialmente a través de la vía de las deportaciones masivas. Unas prácticas que eran asociadas en épocas anteriores exclusivamente a regímenes dictatoriales" (Perelló Carrascosa, 2018, p. 268-269).

Martínez Pizarro y Stang Alva (2005, p-67) explican que el paradigma de la seguridad nacional está empujado principalmente desde Estados Unidos y Europa, debido a que en estos territorios se ha vinculado la seguridad a la migración. Los autores señalan que "apoyados en la prioridad de la seguridad, se justifican estados de excepción […] cualquier estado de excepción hace de la ley *letra muerta".*

En contraste a esta visión para el tratamiento de la migración, Perelló Carrascosa (2018) reseña los intentos por empujar una política acorde a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes o incluso una opción intermedia que no trastoque la soberanía de los Estados nacionales, y al mismo tiempo, permita proteger a los sujetos en movimiento. Explica

que existe la visión de la "gobernanza de la migración internacional" difundida en 2015 por parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, que busca regular el actuar de los Estados ante la migración internacional a través de la cooperación; mientras que en 2016, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas adopta la agenda 2030 bajo "el compromiso del pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas", sin embargo, la misma autora señala que ante "la consecuente reducción de la soberanía estatal, la política migratoria de los Estados nación representa una respuesta nacional a un fenómeno mundial" Perelló Carrascosa (2018, p. 270-274).

A pesar de que existe la visión de la seguridad nacional y la de los derechos humanos, para el caso que nos importa en esta investigación, queda claro que es la perspectiva de la securitización la que impera. Si bien, en el capítulo 3 se detalla cómo opera el sistema de deportaciones en los Estados Unidos, es necesario ligar lo anterior analizado con el estudio de la deportación desde la perspectiva del uso de la fuerza por parte de los Estados nacionales. Para ello se retoma una propuesta de sistematización de Punter, van der Veen, van Wingerden, y Vigneswaran (2019, p.117) que divide a los estudiosos de las políticas de migración en dos grupos: el primero, denominado *Los Descubridores*, que considera que existe un régimen de migración global; y, el segundo, llamado *Los Dudosos*, que se manifiestan en contra y apuesta por la cooperación y la coordinación entre los Estados.

En particular, en este trabajo de investigación se coincide con la primera visión, no porque se esté a favor de la política de seguridad, sino porque ante la realidad, esta teorización parece ser la más acertada, mientras que la segunda se vincula más a la visión de la defensa de los derechos humanos a través de la cooperación, que pierde fuerza en el panorama global. La razón es que, según Punter et al (2019, p.117), *Los Descubridores* advierten que existe un *régimen distributivo*: una estructura que coordina las prácticas de control de movimiento y asentamiento de manera que engendre distribuciones ideales de poblaciones a través del espacio" (Punter et al, 2019, p.117). En este sentido las deportaciones formarían parte de este sistema, como explican a detalle a continuación: "Los funcionarios y agentes del gobierno defienden las fronteras, identifican a las poblaciones móviles, arrestan a residentes no

autorizados y detienen y deportan a quienes no tienen derecho a permanecer" (Punter et al, 2019, p.117).

1.1.1 Las dimensiones en el estudio de la deportación

En esta sección se analizan las dimensiones desde las cuales se han estudiado los argumentos sociopolíticos que soportan la existencia de un sistema de migración global que operaría desde los Estados nacionales, en especial en lo que refiere a la aplicación de las deportaciones como un sistema de control para expulsar a personas extranjeras de los territorios. Estas tres dimensiones son: seguridad, economía e identidad cultural.

Respecto a la seguridad, Hiemstra (2014, p. 571) examina el rol crítico que ha jugado el aparato estadounidense de detención y deportación de inmigrantes en la construcción de los imaginarios contemporaneos de seguridad nacional.

> La frase seguridad de la patria es un concepto poderoso en la imaginación pública y política actual. El concepto de seguridad nacional (y la necesidad de protegerla) se ha invocado durante mucho tiempo como razón para estrategias geopolíticas particulares de los Estados Unidos en el país y en el extranjero. De hecho, la invocación de la seguridad proporciona políticas con un aire de intocabilidad (p.572).

Hiemstra (2014) cita a Mountz (2003; 2010) y Nevins (2008) para explicar que las actuaciones de seguridad nacional, para el caso estadounidense, han estado legitimadas después del 11 de septiembre de 2001 en medidas de inmigración y control de fronteras, a pesar que los argumentos de que estas impiden actos terroristas no están demostrados. "Como componentes centrales del régimen de cumplimiento de la ley de inmigración de Estados unidos, la detención y la deportación son fundamentales para el desempeño de la seguridad nacional, como lo demuestra el aumento precipitado contemporáneo en su uso" (Welch y Schuster, 2005, en Hiemstra, 2014: 573).

Perelló Carrascosa (2018) explica, después de analizar a Varela (2015), Campesi (2012) y Treviño (2016), que existen tres vías de análisis del modelo securitario actual, que son: la primera, la "tautología del miedo" que asocia los índices de criminalidad a criterios étnicos y a que los indocumentados son un riesgo para el orden social; la segunda, relacionada con el

aspecto político-identitario, que se centra más en las diferencias culturales que en las biológicas; y la tercera, que es la clásica amenaza al mercado laboral de los nativos por parte de los extranjeros que son considerados como competidores desleales (pp.287-289).

Desde la perspectiva de la identidad cultural, Ida Buff (2008:525) explica que ha trabajado para ubicar las olas de deportaciones desde un contexto histórico como un sistema racializado de control social. Al respecto, argumenta que el terror de la deportación impuesto en las comunidades de inmigrantes son una tecnología crucial del Estado.

> "La creación de la apatridia es una empresa en curso central para la coherencia política de la identidad nacional. La deportación, o remoción forzada, ha sido utilizada durante mucho tiempo para asegurar y mejorar las fronteras y para extender el trabajo de mantenimiento de la puerta en el interior de la frontera" (Ida Buff , 2008, p. 525).

La autora vincula las deportaciones de los primeros años de la guerra fría 1945-1960 con el periodo actual, al que caracteriza después del 11 de septiembre de 2001 por las detenciones y deportaciones de personas mayormente hombres, extranjeros, originarios de Oriente Medio, Norte y Este de África, Sur y Sudeste de Asia (Ida Buff, 2008, p. 525). Hiemstra (2014) agrega al respecto que esta seguridad de la patria se entiende en oposición al extranjero, un papel que es fácilmente ocupado por los inmigrantes (p. 573).

Martínez Pizarro y Stang Alva (2005) señalan al respecto, que desde la vinculación de seguridad con migración "han ocurrido graves violaciones a los derechos humanos de muchas personas, sólo por el color de su piel o por su origen étnico. También advirtió la presencia de una clara ideologización de la política antiterrorista, que estigmatiza a muchos ciudadanos por su país de origen" (p. 67).

Esta construcción de la identidad nacional, también incluye la concepción de familia y las políticas de control migratorio; al respecto Honig (1998) explica que el control de la inmigración va ligado a la protección de la visión familiar tradicional (heterosexual). Por ejemplo, explica que el Servicio de Inmigración y Naturalización considera que un matrimonio cuando se da sin amor es dos veces peligroso, debido a que "desencanta dos de las instituciones más queridas de la nación: el matrimonio, al que se supone que deben ayudar las novias

extranjeras, y la ciudadanía, que supuestamente se daña cuando los inmigrantes lo adquieren de manera incorrecta". (p.12).

Desde la dimensión económica, uno de los argumentos para aplicar las deportaciones, es que los inmigrantes quitan los empleos a los nativos. Esta situación no ha resultado cierta en muchas investigaciones, sin embargo, el mensaje continuo desde las esferas políticas ha permeado en el imaginario colectivo. Peri (2007, p. 3) en su investigación sobre *Cómo los inmigrantes afectan el empleo y los salarios en California*, explica que uno de los principales argumentos para endurecer las políticas contra los indocumentados por parte de algunos integrantes del Congreso (2004-2006) fue el grave efecto de la inmigración en el mercado laboral, incluso el autor ya vislumbraba que el siguiente Congreso (2006-2008) continuara con reformas en la materia para la introducción de un programa de trabajadores invitados y la revisión del programa de visa H1B. Sin embargo, explica que los inmigrantes no representan una competencia directa contra los nativos, pues a menudo complementan a estos en términos de educación, habilidades y ocupaciones. En su hipótesis inicial señala que los inmigrantes serían una competencia directa solamente en el caso de los trabajadores de baja calificación, pero, finalmente concluye que "evidentemente, los inmigrantes no aumentan la tendencia de los nativos con habilidades similares (educación y experiencia) a migrar fuera del estado o perder empleos" (Peri, 2007, p. 16).

¿Cómo se relaciona directamente la política de deportación con la supuesta amenaza al mercado laboral de los inmigrantes? Aragonés (2001) señala que "los desórdenes y las tragedias que sufren los trabajadores indocumentados en la frontera son resultado de una perversa articulación entre las necesidades de la economía receptora y la aplicación de políticas antiinmigrantes que responden a otras exigencias" (p. 323). Esto quiere decir que sí hay una relación, pero indirecta: hay un mercado laboral que contrata a los inmigrantes indocumentados y al mismo tiempo hay un sistema que los limita, persigue y deporta.

De Genova (2002) escribe sobre cómo la deportabilidad busca deshacerse de los inmigrantes cuando estos ya no son útiles para el sistema económico:

> La operación disciplinaria de un aparato para la producción diaria de la 'ilegalidad' de los migrantes nunca pretende simplemente alcanzar el objetivo putativo de la deportación. Es la deportabilidad, y no la deportación en sí misma, lo que históricamente ha convertido al trabajo migrante indocumentado en un producto claramente desechable (De Genova, 2002: 438).

La reflexión es que estos migrantes deportados son cada vez menos útiles para un sistema productivo global que necesita personas que desarrollen habilidades ligadas a las nuevas tecnologías y, que por lo general, son los más jóvenes. Alonso Benito y Pérez Ortiz (2002) explican que algunos factores que influyen en la actual lógica del mercado donde hay "exceso de efectivos" son "la afluencia permanente al mercado de trabajo de jóvenes de ambos sexos más cualificados, adaptables y disponibles [...], los beneficios en productividad de la innovación tecnológica [...], el entorno de globalización productiva y financiera" (p. 124).

Entonces puede señalarse que estos inmigrantes mexicanos ya no cumplen con la expectativa de requerimientos de trabajo del sistema dominante, por lo tanto, se busca evitar que ingresen o son expulsados de los Estados Unidos cuando lograron entrar o están establecidos; al respecto Alonso Benito y Pérez Ortiz (2002), señalan que "el envejecimiento en el trabajo no es sólo una cuestión de edad es un proceso sociocognitivo que se produce con relación a un esquema social de institucionalización del empleo" (p. 125). La complejidad al respecto, que se aborda en el capítulo 5 de esta tesis, es que también México forma parte de esta nueva realidad y el proceso de integración laboral se vuelve complicado, con el agravante de ser inmigrantes en su propia tierra.

En julio de 2019, el presidente Donald Trump presentó públicamente avances sobre un proyecto legislativo sobre inmigración en los Estados Unidos que se adecuaban a esta tesis: se favorecía a los inmigrantes de alta calificación, se limitaba la inmigración por motivos familiares y se recrudecían las políticas antiinmigrantes como las deportaciones; además de complicar el acceso al asilo (telesur HD, 2019; Cancino, 2019).

Entonces, este sistema de deportaciones estadounidense da cuenta de estas nuevas y complejas lógicas de expulsión que pueden coexistir con el crecimiento económico (Sassen, 2014). Esta visión permite analizar el fenómeno de las deportaciones masivas de los Estados Unidos a México, ya que como se verá en el capítulo contextual cada ciclo de expulsiones

desde el siglo XX ha estado ligado a condiciones económicas engarzadas a las políticas (Durand, 2000; Alanís Enciso, 2007). Un ejemplo, son los mexicanos deportados de los Estados Unidos durante la crisis de 1929 (Durand, 2004, p.106).

Para tratar de demostrar que efectivamente las personas deportadas son aquellas que estando adentro del territorio de los Estados Unidos ya no cumplieron con los requerimientos de una alta calificación educativa, que es lo que busca modificar en su política de ingreso el gobierno de los Estados Unidos, se retoman las características encontradas por Alarcón Acosta y Coubes (2017) en la comparación que realizan con datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) y la Casa del Migrante de Tijuana, debido a que muestran una tendencia a que los expulsados tengan una mayor edad y menor preparación académica.

En sus resultados explican que durante el último trimestre de 2016, un 47% de los migrantes deportados hospedados en la Casa del Migrante de Tijuana y un 33% de los deportados a la ciudad, tuvieron más de 35 años. Además encuentran un bajo nivel educativo entre la población hospedada en la Casa del Migrante de Tijuana con 46% que no completaron su educación básica (9 años de escolaridad) y entre el total de los deportados fue de 41% (Alarcón Acosta y Coubes, 2017, p. 39). En los capítulos de resultados de esta tesis también se confirma esta tendencia.

Además, hay un punto en donde la política de expulsión liga la seguridad y la economía: muchos de los inmigrantes deportados entrevistados entraron a prisión antes de su expulsión a México, en medio de un sistema que vincula el aparato de justicia con el aparato de inmigración. Durante ese encierro algunos trabajaron para empresas privadas con salarios esclavizantes. Sassen (2014) otorga las herramientas analíticas para considerar que existe una expulsión antes de la expulsión, porque señala la encarcelación como una forma de echar al superávit de mano de obra en países como Estados Unidos e Inglaterra. Este tipo de expulsión dentro del mismo territorio de acogida puede considerarse no solo un paso anterior a la salida definitiva, sino una manera de aprovechar a los prisioneros a favor del empresariado.

> El rápido incremento del encarcelamiento […] se está convirtiendo en una brutal forma de expulsión del superávit de poblaciones trabajadoras en el Norte Global, especialmente en los Estados Unidos e incrementalmente en el Reino Unido. Desde una perspectiva global, uno puede ver resonancias entre la encarcelación masiva, almacenamiento de refugiados, y personas desplazadas (Sassen, 2014: 63).

Hasta este punto se ha recorrido el origen de la deportación como un castigo, su sistematización a través de los regímenes internacionales y cómo los gobiernos argumentan su aplicación por motivos de seguridad, económicos y de identidad cultural; respecto a este último punto, también quedan evidenciados los motivos raciales que operan para que sean detenidos y expulsados de los Estados Unidos extranjeros árabes, africanos, asiáticos y latinos.

En el capítulo 3, contextual, se aborda específicamente la operación del sistema de expulsión de los migrantes mexicanos desde los Estados Unidos; este apartado permite ligar las experiencias de su pasado en el territorio estadounidense con sus posibilidades de integración social en México después de la expulsión.

1.2 El origen del paradigma neo-asimilacionista

En este apartado se presentan herramientas teóricas de la nueva teoría de la asimilación (Alba y Nee, 2003) y de una propuesta conceptual de integración social (Heckmann, 2006), mediante las cuales se analizará la integración social de los migrantes mexicanos después de la deportación en la frontera norte de México. De entrada, es necesario señalar que estos desarrollos conceptuales fueron realizados para inmigrantes en un país distinto a su terruño, sin embargo, se retoman porque no hay una teoría consolidada para estudiar la integración social de los migrantes deportados en su propio país. Al final de esta sección, se realiza una crítica sobre las limitaciones de usar estas herramientas y se plantea cómo esta tesis puede contribuir a este campo de conocimiento.

La mayoría de los migrantes deportados entrevistados para esta tesis pasaron muchos años de residencia en Estados Unidos. Esto les permitió alcanzar distintos grados de integración en dicho país, como lo demuestran estudios realizados con población mexicana en Norteamérica

(Alarcón Acosta, Escala Rabadán y Odgers Ortiz, 2012). De tal manera, que tras su expulsión a México, deben integrarse (cuando emigraron en la infancia temprana) o reintegrarse (cuando emigraron en edad tardía); por lo tanto, la perspectiva neoasimilacionista-integracionista es considerada funcional para el análisis del fenómeno.

Bean, Stevens y Wierzbicki (2003, p. 96) indican que el paradigma que ha constituido la más prominente perspectiva en el asunto de qué tan rápidamente los grupos de inmigrantes alcanzan una movilidad ascendente en el país de acogida es la teoría de la asimilación. En sus inicios Robert Park (1928) (perteneciente a la Escuela de Chicago) y Milton Gordon (1964) fueron sus más prominentes estudiosos. Su trabajo sentó el precedente para la evolución de un paradigma asimilacionista que con algunas variantes todavía puede considerarse que reúne los requerimientos de ser un "conjunto de conceptos teórico-metodológicos que el investigador asume como un sistema de creencias básicas que determinan el modo de orientarse y mirar la realidad" (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005, p. 34-35). Es como lo dice Kuhn (1962) "un modelo o patrón aceptado" en la comunidad científica.

Gordon (1964) explica que existen tres filosofías o meta-sistemas de la asimilación: 1) la *anglo-conformidad* que exige la renuncia completa de la cultura anterior del inmigrante en favor del nuevo comportamiento y los valores del grupo anglosajón dominante de la época; 2) el *crisol de razas* (melting pot) que busca la fusión biológica de los pueblos anglosajones con otros grupos de inmigrantes y una mezcla de sus respectivas culturas en un nuevo tipo de indígena de los Estados Unidos; y 3) el *pluralismo cultural* que postula la preservación de la vida comunal y porciones significativas de la cultura de los grupos de inmigrantes en el contexto de la ciudadanía, así como la integración política y económica en la sociedad estadounidense (Gordon: 1964: 85).

En el contexto urbano, Robert E. Park, un periodista especializado en marginalidad, emigración, delincuencia y corrupción política en las ciudades de Minneapolis, Detroit, Denver y Nueva York, decide dar un salto a la academia y se convierte en uno de los principales sociólogos de la Escuela de Chicago (The editors of Encyclopaedia Britannica, 2019). Park (1928) desarrolla en *Migración humana y el hombre marginal* una mirada citadina del fenómeno en la que observa colisiones accidentales, conflictos y fusiones de pueblos y de

culturas que se convierten en las fuerzas decisivas en la historia. Explica que cada avance en la cultura comienza con un nuevo período de la migración y movimiento de las poblaciones.

> Las consecuencias, sin embargo, de la migración y movilidad parecen, en general, lo mismo. En ambos casos la *torta de la costumbre* se rompe y el individuo se libera para nuevas empresas y nuevas asociaciones. Una de las consecuencias de la migración es crear una situación en la que el mismo individuo -que puede o no ser un mezclado de sangre- se encuentra a sí mismo tratando de vivir en dos diversos grupos culturales. El efecto es producir un tipo inestable de carácter, una personalidad con formas características de comportamiento. Este es el "hombre marginal" (Park, 1928: 881)[2].

Para el desarrollo de la tesis doctoral, se ahonda en los principales postulados de la nueva teoría de la asimilación, una evolución de la visión clásica que han desarrollado Alba y Nee (2003); así como en la propuesta de Heckmann (2006), autor actual que apuesta por el desarrollo del concepto de integración social.

1.2.1 La nueva teoría de la asimilación

Alba y Nee (2003) señalan que las nuevas concepciones de la asimilación han vuelto a reflexionar el concepto en base a la inmigración no blanca de Asia, el Caribe y Latinoamérica. "La asimilación no es un concepto estático o incambiable; su definición y especificaciones ha envuelto constantemente como la sociedad estadounidense ha cambiado en su experiencia de inmigración de varios siglos" (Alba y Nee, 2003, p. 18).

En su objetivo de ayudar a entender las causas del fenómeno, los autores explican que para la construcción de una teoría de la asimilación ellos siguen a los "nuevos realistas" de la filosofía de la ciencia, en un alejamiento del "modelo de cobertura legal" de explicación asociado con el positivismo clásico. Añaden que, la causalidad en cambio es identificada como un racimo central de procesos diversos y específicos concebidos como el mecanismo que

[2] Las traducciones de las citas al castellano de Park (1928) son de Emilio Martínez, profesor titular de Sociología Urbana de la Universidad de Alicante, y fueron comparadas con artículo original. En http://www.ub.edu/geocrit/sn-75.htm, revisado el 10 de enero de 2017.

producen o generan el fenómeno para ser explicado. En otras palabras, una teoría es la descripción aproximadamente verdadera en las causas subyacentes de lo que uno procura explicar (Alba y Nee, 2003, p. 35).

Alba y Nee (2003) critican que el análisis teórico de Shibutani y Kwan fue profundamente impregnado con los principales elementos del estudio de la asimilación desde la Escuela de Chicago, incluyendo la teoría evolucionista darwiniana. El lenguaje de estas presuposiciones dio lugar a cuentas para algunas de las limitaciones de su marco teórico.

Entonces Alba y Nee (2003) crean su propio marco conceptual con un lenguaje teórico basado en los avances recientes del análisis institucional de las ciencias sociales. Señalan que las teorías institucionales están divididas en dos tradiciones distintas: 1) el individualismo metodológico del análisis comparativo institucional de Max Weber; y 2) el holismo metodológico derivado de la influencia del sociólogo francés Emile Durkheim, quien afirma que las estructuras institucionales no pueden ser reducidas a la acción de los individuos. Añaden que esas dos grandes visiones se han movido hacia la convergencia:

> En las aproximaciones del nuevo institucionalismo, las explicaciones para el cambio institucional generalmente se refieren a mecanismos causales incrustados en la acción intencional del individuo y actores corporativos, quienes son formados por creencias culturales, estructuras relacionales, trayectorias de dependencia y cambios de los costos relativos (Alba y Nee, 2003, p. 36).

Alba y Nee (2003) explican que la nueva teoría de la asimilación está construida en las suposiciones conductuales del nuevo institucionalismo en la sociología. Los autores definen que en la asimilación hay un repertorio de mecanismos de operación a nivel individual, grupo primario y nivel institucional que forma las trayectorias de adaptación de los inmigrantes y sus descendientes. Ellos proponen que los mecanismos causales sean divididos en dos grupos que son generalmente del ambiente social: las causas próximas que operan en el individuo y su red social (grupo primario y comunidad) y que son formadas por el capital que los grupos y los individuos poseen; y la distal, a veces de causas más profundas, que están incrustadas en las grandes estructuras, arreglos institucionales del estado, empresas y mercado laboral (Alba y Nee, 2003).

Los autores no asumen que la asimilación sea un resultado universal que ocurra en una trayectoria lineal recta desde el tiempo en que arriban los inmigrantes hasta que se convierten en una clase media. Por lo tanto, la asimilación definida como la atenuación de las distinciones basada en el origen étnico no es un resultado inevitable de la adaptación por minoría étnica y racial como sugeriría una reflexión superficial sobre la extensión y alcance del conflicto étnico alrededor del mundo (Alba y Nee, 2003, p. 38).

Los autores proponen entonces para extender lo que ocurre en la asimilación, que eso procede incrementalmente a través de un proceso intergeneracional, derivando ambos desde la acción intencional y de las consecuencias no intencionadas de cada día (Alba y Nee, 2003, p. 38).

> En el caso de los inmigrantes y sus descendientes quienes pueden no intencionalmente buscar la asimilación, el efecto acumulativo de las decisiones pragmáticas dirigen el éxito de su adaptación que puede darse en incremento a los cambios en el ambiente que, sin embargo, dirigen a una eventual asimilación. La asimilación ocurre a diferentes tasas entre diferentes grupos étnicos y raciales, ya que dentro de los mismos grupos étnicos hay mucha considerable variación en la extensión de la asimilación (Alba y Nee, 2003: 38).

Finalmente, los investigadores asumen que no un simple mecanismo causal explica la adaptación de los inmigrantes a la sociedad huésped; en lugar de eso hay una variedad de mecanismos operando en diferentes niveles. Sobre la acción intencional (*purposive action*) señalan que a pesar de que los actores individuales y corporativos típicamente mejoran, en vez de maximizar sus acciones son intencionales en el sentido de que tienen intereses e incentivos que obviamente les importan (Alba y Nee, 2003, p. 39).

Portes, Fernández-Kelly y Haller (2006) consideran a la nueva teoría de la asimilación de Alba y Nee (2003) una perspectiva teórica alternativa. El argumento es que, aunque acepta la heterogeneidad de los resultados de la asimilación e incluso que no se produzca la asimilación, “todas esas alternativas pueden englobarse en la teoría “canónica” de la asimilación” (Portes, Fernández-Kelly y Haller, 2006 p. 12). Explican que existe en la nueva teoría de la asimilación una “sociedad dominante” que incorpora a la clase media y obrera, blancos y negros, e incluso a una subclase de las zonas urbanas marginadas. “Alba y Nee […] transforman la palabra

“asimilación” en un paraguas utilizable en todas las situaciones; y, por lo tanto, empíricamente irrefutable” (p. 12).

Portes, Fernández-Kelly y Haller (2006) aseguran que Alba y Nee (2003) con su nueva teoría de la asimilación no aportan nada nuevo más allá de algunas consideraciones sobre la “racionalidad confinada” y el “nuevo institucionalismo”. “Regresaron al conocido papel del capital humano, social y cultural que afecta a los patrones de asimilación y aceptan la posibilidad de la movilidad descendente o incluso de que no se produzca asimilación alguna” (Fernández-Kelly y Haller, 2006, p. 13).

Por otra parte, Esser (2003) considera que para defender el concepto de asimilación, Alba y Nee asumen que hay todavía un núcleo institucional y cultural en la sociedad de acogida, que está por encima y más allá de todas las diferencias y distancias, actuando como una especie de irresistible fuerza centrípeta sobre los inmigrantes (de todas las generaciones), que finalmente ha forzado a una generación tras otra, en virtud de sus propios intereses objetivos para seguir el camino de la asimilación a este núcleo (referenciando a Alba 1985 en estos procesos para la antigua forma de inmigración a los Estados Unidos). Esser (2003) señala que esa es la afirmación que es impugnada por aquellos que insisten en que el concepto de la teoría clásica de la asimilación ya no se aplica. Niegan que este inequívoco núcleo todavía existe, especialmente ante la creación de instituciones supranacionales y mundiales con interdependencias entre diferentes culturas. Un ejemplo son las comunidades transnacionales. En consecuencia, manifiesta el investigador, la vieja mono y etnocentrista teoría de la asimilación es sencillamente incapaz de lidiar con este (nuevo) multinivel de policentrismo (Esser, 2003, p. 4-5).

Agrega Esser (2003) que esta polémica se recrudece entre dos distintas teorías con muy diferentes hipótesis. El problema que surge aquí, escribe, es uno con el que la sociología en general está muy familiarizada. Para el análisis y la explicación de los fenómenos sociales, algunos conceptos generales e incluso leyes sociológicas están basados en las regularidades observadas, por ejemplo, la inevitable homogeneización cultural y social del mundo; o al final de la asimilación de los inmigrantes a través de cohortes. Sin embargo, empíricamente siempre hay excepciones y desviaciones, y a veces parecen completamente nuevos tiempos, lo que

implican la necesidad de un cambio completo de las leyes respectivas y un radical cambio de paradigma hacia una nueva teoría. Este problema se presenta, por ejemplo, con respecto a la cuestión de si uno puede seguir hablando de algunas generaciones, en vista del cambio de rutas que siga la nueva inmigración, y cómo se podría derivar una conceptualización más adecuada de las nuevas (segundas u otras) generaciones (Esser, 2003, p. 4-5).

En general, las principales diferencias en la evolución histórica de la asimilación, pasando por la visión clásica, la segmentada y la nueva teoría, son las siguientes: a) en la asimilación clásica, hay una trayectoria única hacia el *mainstream*, automática, donde el contexto de recepción no se toma en cuenta, la sociedad de acogida no cambia, existe un *clean break* (la cultura anterior se olvida) y existe un proceso lineal; b) en la asimilación segmentada, existen trayectorias divergentes, no es automática (y puede ser exitosa o no), hay un contexto de acogida diverso (sociedad receptora, comunidad étnica), la sociedad de acogida no cambia, no hay *clean break* (diferencias étnico-culturales cuentan para la incorporación) y es un proceso no lineal con obstáculos. Finalmente, c) en la nueva teoría de la asimilación, se cuentan con trayectorias divergentes, solo se atenúan diferencias étnicas en diversos indicadores, pero no se eliminan (la asimilación puedo o no ser exitosa), hay un contexto institucional, redes y formas de capital, la sociedad de acogida es cambiante, no hay *clean break* (el capital cultural es esencial para la asimilación) y es un proceso no lineal. Esta última perspectiva (que tiene en Alba y Nee a sus principales impulsores) contiene herramientas teóricas factibles de retomar para la interpretación del caso empírico a desarrollar en la tesis doctoral y que puede complementarse con la propuesta conceptual de la integración que se desarrolla en el siguiente punto.

1.2.2 La integración social de los migrantes

En su marco conceptual, Heckmann (2006) expone que la integración social se entiende como la inclusión de los migrantes individuales en las principales instituciones de la sociedad receptora; con la integración estructural, cultural, interactiva e identificativa como dimensiones de ese proceso. De acuerdo al investigador la integración en relación a la estructura social se define como:

> La disminución o ausencia de estratificación étnica y disminución o eventual ausencia de formas de diferenciación social relacionadas con el estatus étnico o inmigrante. La integración social se entiende como ausencia de conflictos severos de grupos relacionados con la inmigración y como cohesión entre las principales agrupaciones sociales (Heckmann, 2006, p. 2).

El autor explica que se han utilizado diferentes términos en las ciencias sociales para estudiar la integración: absorción, adaptación, ciclo de relación de razas, asimilación, aculturación, inclusión, incorporación y, por supuesto dice, la integración, al citar un trabajo de su autoría de 1992. Heckmann (2006) clarifica en la primera parte del estudio la raíz sociológica de la integración per se, y, por lo tanto, otorga un concepto que puede aplicarse a cualquier nuevo grupo de población que llegue a una sociedad establecida. El autor define la integración como: "a) La estabilidad de las relaciones entre las partes dentro de un sistema como 'totalidad', con bordes definidos a su entorno; esto se refiere a un estado de integración, de un sistema que está siendo integrado" (Heckmann, 2006, p. 8). Además, añade tres significados que se refieren a procesos de integración y el grado resultante de la interconexión o la calidad de las relaciones dentro de la 'totalidad': "b) relacionando elementos individuales entre sí y formando una nueva estructura de elementos simples; c) adicionando de elementos o estructuras parciales a una estructura existente y uniendo a un 'todo' interconectado; y d) fortaleciendo o 'mejorando' las relaciones dentro de un sistema o estructura" (Heckmann, 2006, p. 8).

Desde la teoría funcionalista, Heckmann (2006) señala que la integración es vista como uno de los prerrequisitos funcionales en cualquier sistema social para garantizar su supervivencia y añade que "la integración de los inmigrantes tiene que ver principalmente con la integración como proceso. Si este proceso tiene éxito, hablamos de una sociedad o un sistema social como 'integrado'" (Heckmann, 2006, p. 9). La claridad de la definición permite reflexionar que en el análisis de la población de familias de deportados no sólo debe observarse a los sujetos y sus características, sino a toda la población y como se reestructura el sistema con su llegada.

Basado en la definición de Lockwood (1964), Heckmann (2006) explica que la teoría sociológica de los sistemas sociales ha desarrollado los conceptos de integración sistémica e

integración social. La integración sistémica trabaja de manera independiente a los motivos, metas y relaciones de los actores individuales; se realiza por medio de las instituciones y organizaciones. En tanto la integración social incluye a los nuevos individuos como actores en un sistema; se realiza con la creación de relaciones mutuas entre actores como parte de un todo.

Estas dos perspectivas coinciden con la visión que presentan Alba y Nee (2003) para la construcción de su propio marco teórico y que provienen de las tradiciones weberiana (individualista) y durkheimiana (institucionalista), unidas en el nuevo institucionalismo. Por lo tanto, podemos argumentar epistemológicamente la compatibilidad de ambos desarrollos teóricos, el nuevo asimilacionismo y el integracionismo. Así, en complemento, pueden ser usados como perspectivas para la tesis doctoral en proceso. Entonces para el caso de los migrantes deportados y sus familias es válido analizar tanto a nivel sistémico como a nivel social su llegada a territorio mexicano limítrofe con la frontera de los Estados Unidos. Además, puede estudiarse la evolución en el proceso de integración entre las primeras y las últimas oleadas de expulsados desde los Estados Unidos a México, debido a que se entrevistaron, en el trabajo cualitativo, a personas que llegaron en distintas décadas.

Entonces la Nueva Teoría de la Asimilación y los elementos adicionales del marco conceptual de Heckmann (2006) permiten interpretar el grado de integración de los grupos de personas deportadas en la frontera norte de México. Estas herramientas consienten analizar las diferencias entre inmigrantes con los no inmigrantes y su comportamiento a través del proceso. Desde la óptica cuantitativa, se estudian las condiciones de vida de los sujetos de estudio en relación con los nativos, pero también se analizan los contrastes con un grupo de inmigrantes de retorno voluntario. Además, del reajuste de Heckmann al trabajo realizado por Alba y Nee, como el cambio del nombre del concepto asimilación, debido a las controversias de uso; en lo particular adhiere a la interpretación la dimensión identificativa, que aquí se presenta como construcción del sentido de pertenencia.

Cabe señalar que además de Heckmann existen una diversidad de autores que han entrado al debate del paradigma asimilacionista en la actualidad y el uso de concepto de integración. Delgado Montaldo (2007) hace una recopilación de las teorías y perspectivas de los modelos de incorporación de inmigrantes, que son una evolución del asimilacionismo y finalmente

convergen en lo expuesto por Heckmann en cuanto a que la integración de los inmigrantes: "exige el aprendizaje y ajuste a los valores de la sociedad de acogida; y esto puede definirse, al menos parcialmente, como asimilación" (Delgado Montaldo, 2007, p. 46).

Delgado Montaldo (2007) a lo largo de su investigación divide al desarrollo del paradigma asimilacionista en dos: el desarrollado en Estados Unidos y el desarrollado en Europa. Asimismo, reflexiona que la gran diferencia con la inmigración en Costa Rica es que las personas que llegan son de Nicaragua y Colombia, países que tienen misma lengua y religión dominante, a diferencia de lo que ocurre en los territorios estadounidense y europeo. Sin embargo, la aplicación de esta perspectiva tampoco se utiliza con población de deportados, lo que es la aportación que se realiza en esta investigación doctoral. Pues si bien, los inmigrantes son mexicanos, estos ya pasaron por un proceso de asimilación en Estados Unidos y esto los convierte en diferentes grados en extranjeros en su propio país de nacimiento.

Delgado Montaldo (2007) también realizó una síntesis del trabajo de Brubaker (2001) sobre el regreso del término asimiliación, pero con su transformación conceptual; misma que se recupera en el siguiente cuadro, ya que este trabajo se enmarca en esta nueva visión, la de no pensar en volver a los inmigrantes iguales a los nativos, sino hacerlo en diferentes grados en las distintas dimensiones sociales.

Cuadro 1.1. Principales elementos de la transformación del término asimilación según Brubaker

a) No se refiere a una absorción completa a la sociedad nativa, sino a una asimilación parcial sobre algunas dimensiones.
b) Es visto como un proceso social agregado, más que uno individual.
c) Hay cambios inter-generacionales importantes como el dominio del lenguaje (más en Estados Unidos y Europa).
d) Se pasa de creer en formas homogéneas de ciudadanía e identidades, a unidades heterogéneas que enriquecen a los estados y naciones en sociedades multiculturales.
e) Las investigaciones tienden a estudiar más la asimilación socioeconómica, que la cultural.
f) Se pasa de preguntarse ¿cuán asimilados están? a ¿en qué aspectos están asimilados, en qué periodos y ante qué población?

Fuente: Adaptación de Brubaker (2001) y Delgado Montaldo (2007).

Puede observarse que este desarrollo teórico de Brubaker aplicado para Europa coincide en muchos aspectos con la Nueva Teoría de la Asimilación estadounidense de Alba y Nee: los inmigrantes tienen una adaptación parcial y solo en algunos aspectos; no se olvidan de su origen; hay una tendencia al estudio del contexto institucional (socioeconómico). Así, pues los diversos autores tanto para Estados Unidos, como para Europa, presentan una visión general coincidente para intepretar la asimilación.

En cuanto a política de Estado, Soysal (1994) desarrolló en su libro cuatro modelos de incorporación en Europa, mismos que recuperó Delgado Montaldo (2007) y sintetizó en una versión en español[3]; estos son importantes debido a que marcan claras políticas de integración que no se definen en México, ni para extranjeros, ni para repatriados. El primero es el *modelo de incorporación corporativista* que se precisa por la identidad colectiva de los inmigrantes a quienes se refiere como minorías étnicas (Suecia y Holanda); el segundo es el *modelo individualista o liberal* que se define para la incorporación al mercado de trabajo (Suiza e Inglaterra); el tercero es el *modelo estatista* que considera al inmigrante como individuo y recibe los beneficios sociales desde un modelo centralizado y organizado por el Estado, desalentando los grupos de intermediación (Francia); el cuarto es el *modelo mixto* que tiene aspectos tanto del estatista como del corporativista (Alemania).

En los siguientes capítulos podrá observarse que la política de Estado de apoyo a los repatriados no está definida, pareciera ser solo de apoyo asistencial inmediato (al momento de la expulsión) y después quedan a merced del mercado laboral, es decir, no hay apoyos a largo plazo para su integración social si no consiguen empleo o lo hacen en la informalidad; y si consiguen, entonces se les considera que ya están incorporados, a pesar de que tienen una serie de barreras tan básicas como el dominio del idioma español.

[3] Se toman los nombres de Delgado Montaldo (2007) para no generar una nueva paráfrasis castellanizada del trabajo de Soysal (1994).

Figura 1.1. Adaptación del marco teórico-conceptual de la Nueva Teoría de la Asimilación para el análisis de la integración social de los migrantes deportados

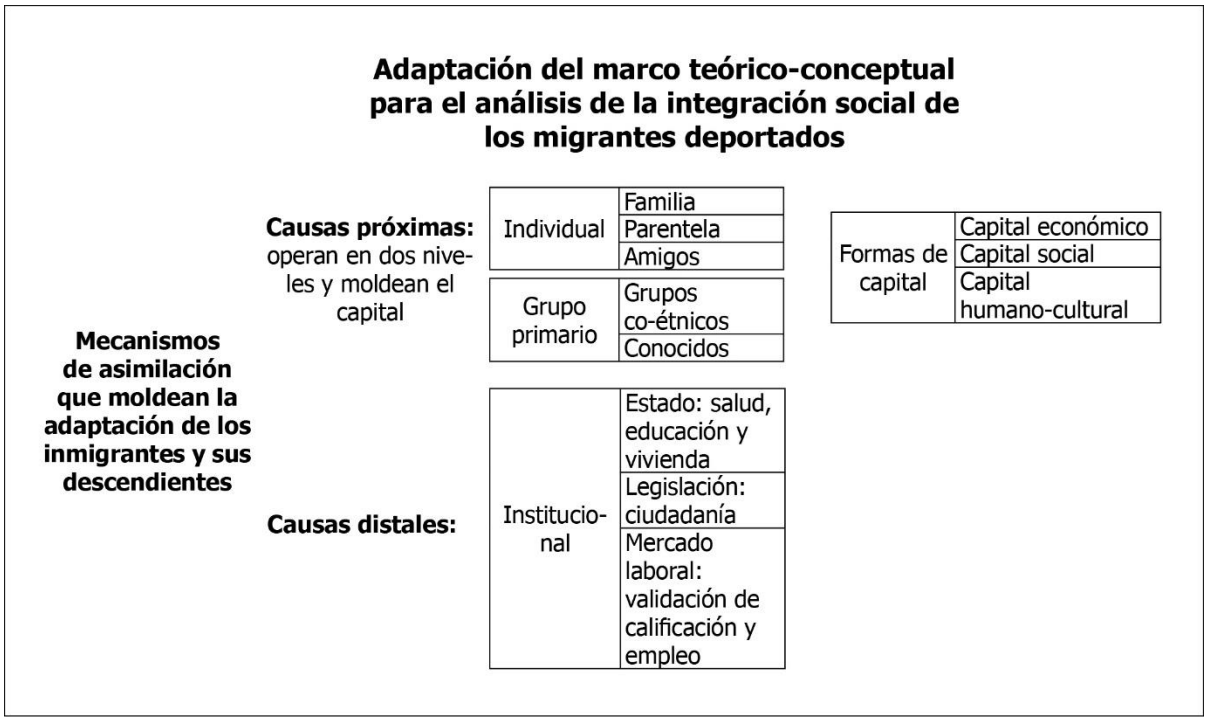

Fuente: Alba y Nee (2003); Heckmann (2006). Adaptación propia.

Aunque existe este soporte teórico del integracionismo, proveniente del asimilacionismo, no quiere decir que esté terminado de construir, ni que abarque todos los supuestos de la inmigración, por el contrario, es aquí donde reside la oportunidad para hacer una aportación a la generación del conocimiento con la tesis doctoral. Esser (2003) explica que, en términos de la metodología de explicación sociológica, en este paradigma hay un problema de vacío (refiere a Wippler y Lindenberg, 1987). Manifiesta que la insuficiencia está estrechamente relacionada con la caída de los métodos clásicos sociológicos de Durkheim, que se basan en la presunción de que el propósito y la premisa de la sociología consisten en la búsqueda de las leyes (generales) en el nivel macro de los procesos sociales. La búsqueda de tales leyes sociológicas (sui generis) no ha tenido éxito, a pesar de unos 100 años de esfuerzo. Hasta la fecha, ninguna de esas leyes sociológicas ha sido encontrada, y lo mismo se aplica a las diversas teorías y conceptos de las relaciones interétnicas. El camino para salir del problema de la insuficiencia no es, sin embargo, una interminable controversia entre paradigmas o la

modificación y adaptación de los conceptos (por ejemplo, los de integración o generación). El único recurso es una alteración del método sociológico. La generación de las observaciones inductivas de algunas co-variaciones o tendencias estilizadas en leyes (generales) sociológicas no son el explanans para procesos empíricos, sino que constituyen en sí mismos un explanandum que aún tiene que ser explicado por algunos argumentos teóricos deductivamente derivados y los correspondientes a las condiciones empíricas (iniciales). (Esser, 2003, p. 5).

Esser (2003) también señala que la cuestión ahora es por qué la correlación o tendencia existe, por ejemplo, el patrón de segmentar la asimilación, o ciertos efectos generacionales, junto con las desviaciones de las mismas. Y si se trata de una cuestión de competir las leyes o la teoría, entonces tiene que haber una explicación de ¿por qué una ley o teoría es válida en algún momento, y una ley diferente o teoría en otro? Cuando esa pregunta ya ha sido contestada, hablamos de un correctivo o explicación detallada. Su principio básico es relacionar un determinado y meramente correlativo aspecto al nivel macro del proceso (por ejemplo, la asimilación de la segunda generación en comparación con la primera generación) a un mecanismo general de conexiones causales. Esto implica necesariamente la modelización de la interacción de multi-nivel de relaciones, especialmente entre esas acciones, por un lado, y las estructuras en el otro. En el ínterin, algunos desarrollos generales de la teoría de la sociología proporcionan una bien elaborada metodología para ese propósito: el modelo de explicación. Es el núcleo de la siguiente reconstrucción de diferentes modelos y resultados de la integración intergeneracional, que presenta el teórico, generando los mecanismos de estos fenómenos. Sin embargo, el primero de todos es que el explanandum tiene que aclararse (Esser, 2003, p. 5-6).

Aunque sin resolver el problema epistemológico planteado por Esser (2003), Heckmann (2006) se hace la pregunta de usar la asimilación o la integración para el estudio de la migración y se responde que mientras en los Estados Unidos la asimilación ha sido la norma dominante, en el caso europeo con la radicalización del nacionalismo y la persecución de las minorías nacionales en el intento de crear naciones homogéneas el concepto se vinculó con el etnocentrismo, supresión cultural y algunas veces con el uso de un significado violento para forzar a las minorías a la conformidad. Un ejemplo fueron los crímenes nazis y, por lo tanto, la asimilación se volvió un tabú.

Sin embargo, explica Heckmann (2006, p. 11) que en los tiempos actuales ese tabú está cambiando, y el término está creciendo en su uso, por lo que cita a Brubaker (2001), así como Bade y Bommes (2004). De ahí cita el caso de Alba y Nee (2004) quienes, explica, argumentan a favor de la relevancia del concepto, como ya se vio en la primera parte. Por ejemplo, Esser (2004), indica Heckmann, traduce las dimensiones de la integración social (aculturación, asentamiento, interacción e identificación) en asimilación cultural, asimilación estructural, asimilación social y asimilación identificativa.

> La experiencia indica claramente que la mayoría de los lectores y espectadores, particularmente de un público más amplio, no comparten este moderno concepto sociológico en absoluto, sino que tiene en mente el concepto unidireccional, represivo y reaccionan emocionalmente a cualquier uso de él. Simplemente por razones pragmáticas y comunicativas nos comprometemos de la 'integración'. Como sociólogos, tenemos que ser conscientes de que nuestros conceptos no sólo han de entenderse en un círculo de expertos, sino que deben ser capaces de comunicar en un público más amplio (Heckmann, 2006, p. 12-13).

La reflexión es que en términos epistemológicos Heckmann (2006), parece decir que, aunque se utilice el término de integración, la base científica tiene elementos de la nueva teoría de la asimilación, pero su uso es políticamente inadecuado. Por lo tanto, podemos argumentar que pueden utilizarse las herramientas desarrolladas en ambas teorías, que de acuerdo a lo anterior descrito puede llevar al mismo tipo de interpretación sobre el fenómeno de asimilación-integración.

Ahora el análisis se orienta a identificar cómo se van a utilizar las herramientas para el grupo que se estudia en esta tesis, y se puede señalar, de manera general, ya que la profundidad se realizará en cada capítulo de resultados, que los migrantes deportados tuvieron una transformación al inmigrar a los Estados Unidos, es decir, tuvieron un proceso de asimilación en diferentes niveles. En particular, y podrá verse en los testimonios, aquellos que llegaron más jóvenes se identifican más como estadounidenses, al igual que quienes participaron en las fuerzas armadas; sin embargo, este arraigo no es tan grande entre aquellos que llegaron en una edad adulta.

La integración social de los mexicanos en Estados Unidos tiene un largo desarrollo en la academia, pero en particular, hago mención del trabajo desarrollado con zacatecanos, oaxaqueños y veracruzanos por Alarcón Acosta, Escala Rabadán y Odgers Ortiz (2012) en Los Ángeles, California, porque en sus conclusiones afirman que "no existe un camino único para la integración de los inmigrantes, sino una multiplicidad de estrategias que derivan en resultados diversos" (Alarcón Acosta, Escala Rabadán y Odgers Ortiz, 2012, p. 363). Esto significa la ratificación de una integración, aunque en diversos grados, al suelo estadounidense; y la necesidad forzada de pasar por un nuevo proceso de integración a México tras la expulsión.

Entonces, de entrada, se puede adelantar que la integración social a México será más compleja para los llegados en la infancia a territorio estadounidense o con una fuerte pertenencia a Norteamérica, como la militar. Tendrán que enfrentar barreras familiares, socioeconómicas, culturales (como la falta de sentido de pertenencia), teniendo que enfrentar barreras tanto estructurales como psicológicas. Así pues, las herramientas de la Nueva Teoría de la Asimilación y el marco conceptual propuesto para integración, cobran sentido para su utilización, muy a pesar, que fueron desarrollados para comunidades de extranjeros en un país de acogida.

1.2.3 Las dimensiones de la integración

Las dimensiones de análisis en esta tesis doctoral tienen como base tres de las cuatro dimensiones usadas tanto en la nueva teoría de la asimilación, como en el marco conceptual de integración social. A partir de este punto se utilizará el término de integración social para referirse al análisis del proceso de adaptación después de la deportación, en el afán de no entrar al debate del concepto de asimilación, aunque se tomen herramientas analíticas del mismo. De tal manera, que en el capítulo 4 se analizará la dimensión interactiva o social, bajo el término de redes sociales (incluirá redes familiares y de amistad); en el capítulo 5 se estudiará la dimensión estructural o de asentamiento, y se le nombrará socioeconómica (contendrá aspectos de empleo y bienestar); y, en el capítulo 6 se abordará la dimensión identificativa o de identificación, que se le llamará sentido de pertenencia (a la región fronteriza).

1.2.3.1 Dimensión de redes sociales

El estudio de las redes sociales en la migración ha sido ampliamente desarrollado. Eito Mateo (2005) reflexiona sobre cómo las redes sociales y el capital social (Bourdieu, 1980) se han convertido en una herramienta importante para la integración de los inmigrantes. El autor explica que las redes sociales migratorias se entienden como "el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a las personas migrantes con sus compatriotas y amigos de la sociedad de origen, y con los nuevos vínculos de la sociedad de acogida" (Eito Mateo, 2005, p. 192). Esta "red migratoria designa un proceso social que conecta a gente establecida en diferentes espacios, ofreciéndoles posibilidades de desarrollar estrategias fuera del lugar de nacimiento. […] Una persona puede tomar la decisión de emigrar más por la seguridad que le ofrecen sus contactos que por las ventajas materiales que se deducen de la situación <<objetiva>>" (Actis, De Prada y Pereda, 1996).

Esta perspectiva nuevamente retoma la visión de la redes sociales en un contexto de inmigración en un país distinto al del origen, sin embargo, para el caso de inmigración forzada al país de nacimiento pone en dilema el uso de las herramientas teóricas clásicas para el análisis de las redes sociales en la migración. Fernández Kelly (1995) reflexiona sobre el origen del capital social y cultural en la nueva sociología económica y señala que tiene su origen en los textos clásicos de Durkheim, Marx, Weber y Simmel, aunque en particular el concepto de capital social en el análisis contemporaneo fue reclamado por Bourdieu en los años setentas y por Coleman en los años ochentas (p. 216). Así pues resume el funcionamiento del capital social:

> La mutualidad se puede realizar de dos maneras complementarias: primero como un efecto de suposiciones sobre intereses comunes que se pueden promover a través de intercambios sociales. –'Cooperaré con usted ahora con la esperanza de que haga lo mismo para mí más adelante'-, y luego como expectativa que debe cumplirse dentro de ciertos límites de tiempo para que la relación continúe. –'Colaboré con usted antes, por lo tanto, anticipo su ayuda en este momento'- (Fernández Kelly, 1995, p. 216).

Si observamos el origen de las redes sociales, su análisis se puede dar en cualquier tipo de relación humana, incluida la variante que existe después de la deportación. Retomando a Eito Mateo (2005), en esta tesis, podemos analizar cómo los migrantes deportados a través de las redes "transmiten información y comunican personas, proporcionan ayuda psicológica y material, proveen de alojamiento o buscan empleos" (p.192).

Olvera y Muela (2016) estudian las redes sociales alternativas que forman los jóvenes mexicanos deportados con experiencia carcelaria en Texas. Ubicados en Monterrey, los investigadores encuentran que:

> Este tipo de migrantes retornados reúnen todo tipo de redes a su alcance para enfrentar su situación de retorno en el nuevo país: las redes familiares en Estados Unidos; sus familias en México –cuando éstas funcionan como redes– y Tango Blast (red social paracarcelaria) que se constituye aquí como la principal red social alternativa de migración de retorno. La evidencia recabada nos indica que esta red está realizando las siguientes funciones, que varían dependiendo de las necesidades de los migrantes: 1) apoyo material al arribar a la ciudad; 2) circulación de información relevante para integrarse a Monterrey; 3) protección en términos de seguridad; 4) construcción de espacios para la convivencia e intercambio entre los deportados y la población local; y 5) sentido de pertenencia (Olvera y Muela, 2016, p. 15).

1.2.3.2 Dimensión socioeconómica

Heckmann (2006) señala que integración estructural significa la adquisición de derechos y el acceso a posiciones y estatus de miembros en las instituciones centrales de la sociedad de inmigración: economía y mercado de trabajo, sistemas de educación y calificación, sistema de vivienda, instituciones de bienestar social incluyendo el sistema de salud y ciudadanía como miembros de la comunidad política. Heckmann (2006, p. 15) explica que estas son instituciones fundamentales, ya que la participación en ellas determina el estatus socioeconómico, la estructura de oportunidad y los recursos de una persona en una moderna sociedad de mercado.

En el estudio de CEPAL y EUROsociAL (2007, p. 29) existe coincidencia en algunos indicadores que utilizan para el análisis de la cohesión social como son: nivel de ingresos,

empleo, protección social, consumo de bienes y acceso a servicios básicos, acceso a la educación, a la salud y a las nuevas tecnologías.

A partir de estas perspectivas, en el capítulo 6 se agrupan los indicadores en dos subdimensiones socioeconómicas: 1) integración económica (se analiza acceso a mercado de trabajo, vivienda y bienes); y 2) integración a las instituciones de bienestar social (se estudia el acceso a la identidad, salud, educación y ciudadanía -través del ejercicio de la libertad de asociación y manifestación-).

El otro lado de la integración a las instituciones, es el no acceso, en CEPAL y EUROsociAL (2007) lo analizan como la exclusión:

> La exclusión social tiene su origen en la desigualdad de oportunidades y se expresa en brechas de participación en las actividades fundamentales para la integración social y en la privación de derechos. Estas brechas, consideradas por separado y en un momento del tiempo, no son condiciones suficientes de exclusión. Para que ésta se verifique es preciso: i) que los individuos o grupos experimenten una combinación de problemas en múltiples dimensiones; ii) que las privaciones sean el resultado de una estructura asimétrica de oportunidades, y iii) que estos problemas sean persistentes a lo largo del tiempo y se transmitan a través de las generaciones. Las brechas son indicadores de una probabilidad de exclusión, la cual debería aumentar si la privación abordada se correlaciona con otras, y si esta covariación se sostiene a lo largo del tiempo (CEPAL y EUROsociAL, 2007, p.31)

Debido a que el análisis de la integración social de los migrantes deportados abarca un periodo muy corto de residencia en la región fronteriza después de la expulsión, entre un año y poco más de una década, la exclusión quizá sea un término inadecuado para categorizar, sin embargo, si se puede hablar de desigualdades que tienen frente a otros grupos de inmigrantes provenientes de Estados Unidos no deportados y los no migrantes.

Alarcón Acosta, Escala Rabadán y Odgers Ortiz (2012) utilizan las dimensiones de análisis económica, social, cultural y política, aunque es un estudio que de nuevo habla de inmigrantes en una sociedad de acogida. Aunque abordan en las dos primeras dimensiones, lo que se estudia en el capítulo 5 en una sola, es un ejemplo que sirve para señalar la solidez de la perspectiva

que se mantiene para este análisis, con la distinción de que se analiza un fenómeno de inmigración diferente como es la integración después de la deportación.

1.2.3.3 Dimensión de sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia es analizado como una dimensión de la integración social en el capítulo 6; pero, a diferencia de los Capítulos 4 y 5, en donde se utiliza metodología mixta, en éste el análisis es puramente cualitativo, es decir, se estudian sus indicadores desde la subjetividad de los sujetos. Fernández Kelly (1995, p. 217) explica que la formación de la identidad con un grupo es parte del capital social y el proceso depende de las normas de inclusión y exclusión, aunque aquí aplica el concepto a cualquier red social, a diferencia de lo visto en la dimensión socioeconómica. "La membresía en una red social se basa en criterios adscriptivos tales como etnicidad, raza, género, antecedentes nacionales, una clase social" (Fernández Kelly, 1995, p. 217).

Desde una perspectiva sociológica, el sentido de pertenencia "se refiere a la vinculación e identificación ciudadana con respecto a la sociedad mayor (en este caso el Estado Nación) y a las instituciones y grupos que la integran, incluidos los niveles macro, meso y micro […]; también es esencial para el bienestar de las personas y su integración social" (CEPAL y EUROsociAL, 2007, p.79). Además, "la pertenencia es fundamental para que se desarrollen los procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias de fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión sociales" (CEPAL y EUROsociAL, 2007, p.79).

Desde esta perspectiva, puede señalarse que en este capítulo 6 se analiza cómo los sujetos construyen su sentido de pertenencia en la sociedad de la zona fronteriza del norte de México y cómo se integran en grupos en los que comparten experiencias de vida. Para lograrlo se adecuan las dimensiones usadas en el estudio de CEPAL y EUROsociAL (2007), debido a que determinaron su funcionalidad para el contexto latinoamericano. La adaptación quedó así: a) experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación; b) capital social; y c) expectativas de futuro y movilidad social.

Fernández Kelly, (1995, p. 217) añade a la complejidad del sentido de pertenencia la dimensión espacial, que si bien, no es el eje central de la investigación, no se puede negar que el proceso de convertirse en parte de, ocurre en un lugar físico desde cual se impide volver al lugar del que fueron expulsados los inmigrantes deportados. “El capital social aumenta y disminuye en relación con ubicaciones sociales y físicas que incluyen (a) el centro cambiante que define la membresía en un grupo, (b) el efecto de la distancia social y (c) el espacio tangible en el que las redes realizan sus intercambios” (Fernández Kelly, 1995, p. 217).

Landa Hernández (2014) estudia en su tesis de maestría la búsqueda de la pertenencia de los *Dreamers* que tuvieron un retorno (in)voluntario a México. Ella explora la reinserción de jóvenes adultos (18-40 años) en la sociedad mexicana a través de la pluralidad de pertenencia, explorando la resiliencia en espacios marginales.

Es interesante porque pone a debate la tensión de sus sujetos para ser ciudadanos de los Estados Unidos como *Dreamers* y la reconstrucción de sus origenes en su país natal (2014: 47). Landa Hernández (2014) reflexiona con la pregunta básica que le hicieron al llegar a cursar sus estudios de maestría en Londres: ¿De dónde eres?

Es pertinente retomar este trabajo, no solo porque ella fue un símbolo de la lucha de los jóvenes llegados en la infancia por permanecer en los Estados Unidos, sino porque en lo general, entre los entrevistados para esta tesis doctoral se da este conflicto de pertenencia entre los Estados Unidos y México.

1.3 Familia y deportación

El objeto de estudio en esta investigación son los individuos y no la familia; no obstante, para entender el proceso de integración social de los inmigrantes deportados, fue necesario analizar desde la dimensión de redes sociales, los cambios en sus estructuras familiares y en este transcurrir de la investigación se generaron suficientes datos para desarrollar una tipología de la reconfiguración familiar que se dio después de la deportación. Para lograr este objetivo fue necesario: primero, conocer los modelos de familia en las sociedades estadounidense y

mexicana; segundo, analizar cómo se ha estudiado a la familia y la migración en la investigación en México (donde se observa la reconfiguración), incluyendo una tipología operativa utilizada en la encuesta ENADID (INEGI, 2014); y, tercero, recuperar algunas investigaciones más ligadas al estudio familiar en el proceso de deportación (aunque la mayoría lo abordan como parte del retorno).

En los puntos anteriores se analizó cómo los migrantes deportados son expulsados como parte de un complejo sistema que opera a través de los regímenes de migración internacionales y después tienen que integrarse al país de nacimiento (o tercer país de acogida); sin embargo, las afectaciones por el castigo, no solo alcanzan a los sujetos expulsados, también modifican su estructura familiar. Al inmigrar a los Estados Unidos, cada uno de estos hombres y mujeres siguieron con su ciclo de vida, y aunque algunos dejaron a su familia en México, otros llegaron con ella o la formaron en territorio estadounidense, pero después de la deportación, estos grupos familiares han tenido que reconfigurarse o separarse.

Dentro de los casos que se analizan, existen complejos escenarios: en Estados Unidos los inmigrantes vivían en familias con estatus de documentación mixto: padres o hijos mexicanos documentados e indocumentados, estadounidenses o binacionales; pero tras la deportación, el destino del grupo tiende a reacomodarse en diferentes categorías o separarse. En este punto se presentan algunos desarrollos teóricos para abordar las afectaciones de la deportación en la familia.

Para comprender las reconfiguraciones familiares después de la deportación, primero hay que entender las concepciones tradicionales de la familia en Estados Unidos y México, de las cuales se desprenden muchas otras formas de concebir esta estructura social primaria. Existen dos modelos básicos que vale la pena retomar porque recuperan las diferencias que las sociedades han otorgado a los roles de los miembros del núcleo familiar: el primero es el estadounidense y el segundo es el mesoamericano (mexicano). El modelo estadounidense parte de un proceso de cambio en donde aparecen altas tasas de divorcio, relajamiento de la vieja moral sexual y disminución en la tasa de natalidad (Parsons, 1955). En el país del Norte "una familia se define como dos o más personas que comparten recursos, comparten la responsabilidad de decisiones, comparten valores y metas y tienen un compromiso mutuo a lo

largo del tiempo, […] sin consideraciones de sangre, vínculos legales, adopción o matrimonio (American Association of Family and Consumer Sciences, 1975, en DeFrain y Olson, 2006, p. 35). En tanto, Robichaux (2002, p. 75), presenta para México un modelo familiar mesoamericano –que parte de lo rural o indígena-, en el que la esposa vive en casa de los suegros, incluso cuando el esposo migra a los Estados Unidos; además de otros modelos donde se valora la familia nuclear o donde se recurre a la co-residencia con la familia extensa, debido a situaciones de pobreza y la necesidad de maximizar recursos.

Es importante, comprender estos dos tipos de estructura familiar, porque los casos que se analizan en el capítulo 4 de la tesis, tienen elementos de ambos modelos. Incluso cuando se da en un escenario de relación transnacional, es decir, cuando las familias están separadas por la línea divisoria, pero mantienen lazos que les permiten reproducir los roles. Parella en sus investigaciones considera el vivir transnacional de los inmigrantes como un foco analítico central "para abordar las relaciones y prácticas que conectan a los migrantes con sus sociedades de origen" (Parella, 2007, p. 152). La autora analiza las transformaciones y generaciones de prácticas y subjetividad que dan forma a las familias "transnacionales". Parella explica, con base en la tesis de Ayse Caglar (2001:607), que "el estudio de las migraciones desde una perspectiva transnacional proporciona un nuevo marco analítico que visibiliza la creciente intensidad de los flujos poliédricos de personas, objetos, información y símbolos y permite analizar cómo los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas, simultáneamente imbricadas en más de una sociedad" (Parella, 2007, p. 153).

Se aborda el escenario transnacional, porque los inmigrantes deportados que se analizan pueden mantener una relación con sus familias sin una presencia física, pero en muchos de los casos los miembros de su red familiar en los Estados Unidos cruzan la frontera, tanto en Tijuana como en Ciudad Juárez, para convivir o suministrar apoyos, dando paso a mantener la estructura en un hogar que se desarrolla en ambos territorios o en un escenario de desterritorialización.

En el extremo contrario a cualquier posibilidad de reconfiguración después de la deportación, está la separación familiar permanente. Varios de los casos que se presentan en el

análisis del capítulo 4 muestran cómo los inmigrantes deportados dejan de tener contacto con sus familias en los Estados Unidos y tampoco buscan conformar otra familia en México.

Menjívar, Morris, y Rodríguez (2018) estudian las potenciales consecuencias en el corto y largo plazo de la deportación en tres niveles: (individual) migrantes hondureños, sus familias y la comunidad; y en tres dimensiones: económica, social y emocional (p. 120). Los resultados en cuanto a la reconfiguración familiar los agruparon en reunificación, alejamiento y separación. Explican que el mayor shock que enfrentan los migrantes deportados es el cambio en la estructura familiar (Menjívar, Morris, y Rodríguez, 2018, p. 127). "Las deportaciones están creando nuevas modalidades familiares a medida que los migrantes que regresan llegan para encontrarse con familias que apenas conocen, incluso con sus propios hijos, pero dejan a sus familiares cercanos en los Estados Unidos, tal como sus hijos estadounidenses" (Menjívar, Morris, y Rodríguez, 2018, p. 128). En el capítulo 4, se profundiza respecto a estos cambios en la estructura familiar y se propone una clasificación propia para agrupar las nuevas conformaciones familiares después de la deportación.

Respecto a los efectos en el nivel familiar, Menjívar, Morris, y Rodríguez (2018, p. 129) describen que los miembros de la familia entrevistados manifestaron efectos de extrañamiento con el recién llegado, aunque luego enfatizaron el amor por tener a su ser querido cerca. En esta tesis, particularmente para los casos de Tijuana, la presencia de la familia es poca, porque la mayoría son originarios de otras partes de México, sin embargo, los entrevistados en Ciudad Juárez, la mayoría originarios de este municipio, presentan más estas características de relación con la red familiar no migrante.

El estudio de la familia y la migración, particularmente en México, ha sido ampliamente abordado; sin embargo, para el caso específico de la familia y la deportación tiene un avance reciente. Ariza Castillo (2014) analiza la dimensión familiar en la migración para el periodo (2007-2012), y aunque no aborda la deportación directamente, se consideró viable recuperar sus hallazgos porque son aspectos que pueden ayudar a comprender la función de la familia después de la deportación; ella concluye que la estructura familiar es crítica porque: es la razón para muchos desplazamientos; es un eje de organización para la vida de los migrantes en los lugares de recepción; ofrece las principales redes sociales para hacer el proyecto migratorio

viable; permite la reproducción del proceso; y es punto de referencia fundamental en la asignación del significado subjetivo en la experiencia de los sujetos migrantes en sus “historias de vida” (Ariza Castillo, 2014, p. 10).

La autora sistematiza los estudios realizados durante ese periodo en (1) consolidados y (2) emergentes. Los consolidados incluyen: a) migración, roles de género y familia; y b) migración, estructura del hogar y estrategias de familia. Mientras que los emergentes son: a) migración, afecto y emoción; y b) niñez y migración (Ariza Castillo, 2014:11). Esta investigación doctoral está más cerca de pertenecer al inciso b de los consolidados, porque se analiza la estructura de las familias dentro de los hogares en la frontera norte de México después de la deportación, y se estudian los cambios a partir de la referencia de la familia que existió en los Estados Unidos. También se abordan los intentos por mantener la red familiar unida en un escenario transnacional, a pesar de la expulsión, aunque no siempre se logra.

En el cuadro 1.2 se describe la clasificación de los tipos de hogares que utiliza la encuesta ENADID (INEGI, 2014) para generar sus resultados. Aunque no refiere a familias de migrantes, permite observar la concepción de familia que se tiene desde la esfera gubernamental. En el capítulo 4 se presentan los resultados de los hogares de personas expulsadas con base en esta visión, pero también se construye una categorización de arreglo familiar que se adapta mejor a la realidad de los migrantes deportados: pareja con hijos, pareja sin hijos, jefa/e con solo hijos, sin familia nuclear, hijos y otros.

Cuadro 1.2. Clasificación de hogares de acuerdo a la ENADID, 2014

Tipo de hogar	Descripción
Hogar nuclear	Hogar formado por el papá y/o la mamá con los hijos; así como por la pareja sin hijos.
Hogar ampliado	Formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
Hogar compuesto	Constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe(a) del hogar.
Hogar unipersonal	Integrado por una sola persona.
Hogar de corresidentes	Formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.
Hogar familiar	Conjunto formado por una o más personas con un parentesco consanguíneo o legal que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Lo conforman los primeros 3 tipos de hogares.
Hogar no familiar	Conjunto formado por una o más personas sin ningún parentesco consanguíneo o legal que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común.

Fuente: ENADID 2014. Marco de referencia (INEGI, 2016).

En México, los estudios tienden a agrupar a los migrantes deportados como una categoría de la migración de retorno, por la falta de información al respecto en las principales fuentes de datos estadísticos, lo que no permite analizar a profundidad los efectos directos de la deportación en la familia (Vargas Valle y Camacho Rojas, 2015; Ortiz Rangel, 2015). Por ejemplo, Vargas Valle y Camacho Rojas (2015) estudian las consecuencias del retorno para los hijos que estudiaron en los Estados Unidos y llegan a México con sus padres (deportados o no) y concluyen que el regreso es negativo para la trayectoria escolar, debido a que presentan mayor inasistencia y rezago (p.178). No obstante, no hay resultados diferenciados para los estudiantes que son hijos de personas con retorno voluntario y los que son de personas deportadas.

Por su parte, García Zamora y Gaspar Olvera (2017) realizan uno de los trabajos más completos sobre la reintegración familiar y comunitaria de los migrantes de retorno de Estados Unidos en seis estados de México (Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas) para el periodo 2000-2012. Sin embargo, sucede lo mismo que con Vargas Valle y Camacho Rojas (2015), el diseño de la investigación no genera datos exclusivos para la población de deportados, más allá de los que pueden obtenerse al considerar a esta población como una categoría de la migración de retorno.

No obstante, pueden considerarse que algunas de las propuestas de García Zamora y Gaspar Olvera (2017) en materia de política pública, pudieran beneficiar a los migrantes deportados, por ejemplo, los autores proponen un retorno planeado; si bien, la expulsión puede darse en cualquier momento, estar preparado para el supuesto podría reducir las problemáticas en la familia tras la deportación; en tanto, a nivel estructural hablan de apoyar a la reinserción laboral de los adultos y escolar de los menores cuando están en México, así como otorgar acceso a los servicios médicos y sociales, dimensiones que son parte de la integración.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA MIXTA

Introducción

Para el estudio de la integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México se decidió utilizar la metodología mixta porque permite analizar la información obtenida a través de las herramientas cuantitativas y cualitativas.

En la primera parte de este capítulo, se explican los fundamentos de la metodología mixta y el diseño transformador que se adoptó para la investigación; en la segunda parte, se analizan las ventajas y desventajas de las fuentes y los métodos utilizados para la obtención de datos. En lo cuantitativo se emplean encuestas y registros administrativos para obtener información de personas con deportación o que viven en sus hogares; y en lo cualitativo se usa la entrevista semiestructurada para interrogar a personas mexicanas con deportación.

Para el análisis de los datos obtenidos en campo se escribieron 3 capítulos: en el capítulo 4 y 5 se utilizaron datos mixtos y los análisis parciales se enfocaron en las dimensiones de redes sociales e integración socioeconómica, respectivamente; mientras tanto, en el capítulo 6 solamente se utilizaron datos cualitativos y el análisis parcial se orientó a la dimensión de sentido de pertenencia.

2.1. Los fundamentos de la metodología mixta

Antes de ir a la esencia de este apartado es necesario explicar la diferencia entre la metodología y los métodos. La metodología envuelve una cosmovisión que comienza en el inicio del proceso de investigación y termina en el último de los procedimientos, mientras que los métodos se concentran en la recolección y el análisis de datos, así como en la posible interpretación (Guba y Lincoln, 1989, en Creswell, 2010, p.6).

Castles (2012) explica que la metodología subraya la lógica de la investigación y está muy cercanamente relacionada con la epistemología o teoría del conocimiento; se trata pues de los principios de los métodos, conceptos y reglas de procedimientos de una disciplina científica, mientras que los métodos son técnicas específicas que se usan para recolectar información y datos, por ejemplo, reseñas, censos, bases de datos, encuestas y entrevistas cualitativas (pp.18-19).

Partiendo de esta diferenciación, Creswell (2010, pp.2-3) realiza un mapeo que aborda el desarrollo de los métodos mixtos desde el año 2003 y sus tres discusiones más recientes.

Creswell (2010, pp. 3-10) se concentra en cuatro propiedades claves que han emergido del debate teórico: 1) la esencia de los métodos mixtos; 2) los fundamentos filosóficos; 3) los procedimientos para conducir un estudio de métodos mixtos; y 4) la adopción y usos de los métodos mixtos. Además, el autor señala que existen extensas discusiones respecto a los fundamentos de los métodos mixtos y son encontradas en los trabajos de Tashakkori y Teddlie (2003) y Greene (2008); éstos autores abordan los fundamentos paradigmáticos y filosóficos de la investigación de métodos mixtos.

De las diferentes posturas que describe Creswell (2010), se destacan tres inconmensurables: la primera sostiene que los métodos cuantitativos y los cualitativos no se pueden mezclar; la segunda señala que si bien no pueden unirse si pueden complementarse, como sucede en esta tesis; y la tercera permite la unión.

Para fundamentar la última perspectiva, Creswell (2010) retoma la idea de Kuhn (1970, p.176) de que un paradigma es lo que los miembros de una comunidad científica comparten. También cita a Morgan (2007) cuando señala que existen “sistemas de creencias compartidas que influyen en las clases de conocimiento que los investigadores buscan y como ellos interpretan la evidencia que colectan” (p.50 en Creswell, 2010, p.11).

Así el autor concluye que “un solo paradigma proporciona la base para los métodos mixtos, y esta base se puede encontrar en el pragmatismo o en una perspectiva emancipadora transformadora (una postura paradigmática alternativa)” (Creswell, 2010, p.11). Y entonces especifica que la esencia de los métodos mixtos es más que simplemente unir dos hebras

independientes de datos cuantitativos y cualitativos, este proceso envuelve conexión, integración, o trenzado de esas dos hebras, se crea una línea que intersecta los datos cualitativos y los cuantitativos (Creswell, 2010, p.7).

En la figura 2.1 se explica que la metodología mixta se construye a partir de datos cuantitativos y cualitativos, mismos que son recolectados a través de métodos adecuados para cada tipo de información y son interpretados a través de una orientación teórica *ad hoc*.

Figura 2.1. La esencia de los métodos mixtos en investigación

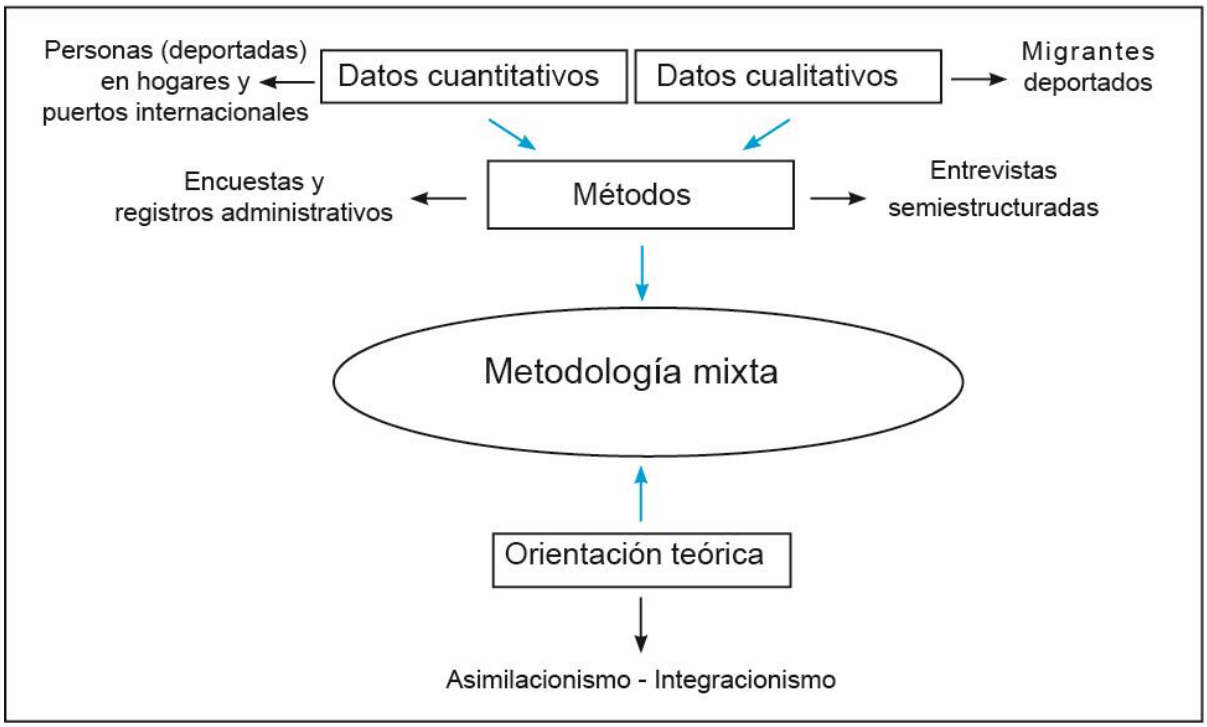

Fuente: Adaptación de Creswell (2010, p.7).

En la figura 2.1 se agregaron las leyendas sin recuadro, que corresponden a los elementos exclusivos de esta tesis: los datos cuantitativos provienen de personas deportadas entrevistadas para la encuesta EMIF Norte-Devueltos y registradas por las autoridades migratorias de ambos países, así como personas (no necesariamente deportadas) que brindan información para la

encuesta ENADID 2014; en tanto, los datos cualitativos son obtenidos de personas deportadas exclusivamente que son interrogadas a través de la entrevista semiestructurada. Toda esta información es procesada desde el lente de la metodología mixta y se interpreta a través del asimilacionismo-integracionismo.

2.1.1 La metodología mixta de diseño transformador

En la segunda parte de este capítulo se describen las razones del procedimiento de metodología mixta que se decidió utilizar, situándose desde la segunda discusión de Creswell (2010) que considera que los datos cuantitativos y los cualitativos pueden complementarse; además se presentan las fuentes y los métodos de obtención de datos con sus ventajas y desventajas.

Creswell (2010, p. 13) explica que en 2007 junto con su colega Plano Clark revisaron 12 diferentes tipologías pertenecientes a diversos campos; por ejemplo, la evaluación, la salud pública, la educación y la atención médica primaria (Creswell y Plano Clark, 2007, en Creswell, 2010, p. 13). Sin embargo, esta clasificación es demasiado amplia y no está orientada a los intereses que competen, por lo que se consideró más adecuada la clasificación que presentan Klingner y Boardman (2011, p. 210) y que se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.1. Tipología de metodología mixta de Klingner y Boardman (2011)

Metodología mixta	Explicación
Diseño convergente	Los datos cuantitativos y cualitativos se recopilan al mismo tiempo, se analizan por separado y luego se fusionan.
Diseño explicativo	Los datos cuantitativos se recopilan y analizan primero; los resultados se utilizan para informar la recopilación de datos cualitativos de seguimiento.
Diseño exploratorio	Los datos cualitativos se recopilan y analizan primero, los resultados se utilizan para informar el seguimiento de la recopilación de datos cuantitativos.
Diseño integrado	Los datos cualitativos y cuantitativos se pueden recopilar secuencialmente, simultáneamente o ambos.
Diseño transformador	El investigador enmarca el estudio dentro de una perspectiva teórica transformadora. Los datos cualitativos y cuantitativos se pueden recopilar de forma concurrente, secuencial o ambas.
Diseño multifásico	Tanto cadenas secuenciales como concurrentes se incluyen en un estudio durante un período de tiempo (por ejemplo, en una evaluación a gran escala).

Fuente: (Klingner & Boardman, 2011, p. 210).

Después de analizar las posibilidades se decidió utilizar la propuesta de metodología mixta de diseño transformador (Klingner y Boardman, 2011) que puede enmarcarse en la discusión de complementariedad de los datos cuantitativos y cualitativos que plantea Creswell (2010). Para ejemplificar esta visión transformadora, que permite diversas formas de recopilación de datos, Klingner & Boardman (2011) se preguntan: "¿cómo proporcionan los hallazgos cualitativos una mejor comprensión de los resultados cuantitativos para explorar las desigualdades?" (p. 210). Esta misma posición será adoptada para el análisis de los datos desde el capítulo 4 hasta las conclusiones generales. El cuadro 2.2 explica la estrategia de metodología mixta que se utiliza para generar el análisis:

Cuadro 2.2. Adaptación de estrategia metodológica mixta de diseño transformador

Metodología	Datos	Fuentes	Método	Software	Análisis
Mixta de diseño transformador	*Cuanti*	**Encuestas:** -ENADID 2014 -EMIF Norte-Devueltos **Registros administrativos:** -EEUU y México	**Estadística descriptiva:** -Características del flujo y stock de personas deportadas -Construcción de indicadores sobre integración socioeconómica y arreglos residenciales -Relación con sus familias migrantes	**Stata**	**Recolección simultánea de datos para su complementación posterior usando los hallazgos cualitativos para comprender mejor los cuantitativos**
	Cuali	**Migrantes deportados:** -31 personas expulsadas después de 2001 y al menos con 1 año de residencia en TJ / CJ **Complementarias:** -Familiares de los sujetos; activistas y funcionarios de atención al migrante	**Entrevistas semiestructuradas:** -18 entrevistas a personas deportadas en la zona metropolitana de Tijuana. -13 entrevistas a personas deportadas en Ciudad Juárez	**Atlas.ti**	

Fuente: Adaptación de (Klingner y Boardman, 2011).

2.2 Análisis de fuentes y métodos

En los puntos siguientes se estudian las fortalezas y las debilidades de las fuentes y los métodos utilizados para la recolección de información. En lo cuantitativo se usan encuestas y registros administrativos para acceder a los datos de personas con deportación o que residen en hogares;

y en lo cualitativo se utiliza la entrevista semiestructurada para entrevistar a los sujetos deportados.

En la figura 2.2 se explica la aplicación de la metodología mixta al fenómeno de estudio. El lapso de análisis va de la pre deportación en Estados Unidos a la post deportación en México y se divide por la línea azul que es el momento de la deportación. La perspetiva paradigmática abarca todo el proceso de investigación, que está divido en los métodos para la obtención de datos y en la orientación teórica que servirá para interpretarlos.

Figura 2.2. Aplicación de la metodología mixta al fenómeno de estudio

Fuente: Adaptación de Creswell (1994); Alba & Nee (2003); y Heckmann (2006).

2.2.1 Las encuestas: EMIF-Norte Devueltos y ENADID 2014

Corona Vázquez (1997, pp.35-52) señala que la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México nació en un intento para mejorar las limitaciones de las encuestas de hogares y poder medir el fenómeno de los indocumentados devueltos a México, ya que ésta se realiza con cuestionarios aplicados al momento que los nacionales son expulsados al país. Corona (1997, pp.44-46) explica que la ventaja de la EMIF Norte – Devueltos es que busca establecer montos de migrantes en algún lugar y momento de su trayecto, además de los rasgos socioeconómicos, familiares y demográficos. Las desventajas que se pueden identificar son: que tiene un sesgo laboral y no encuesta a menores de edad y mide eventos, es decir, un migrante puede ser entrevistado en tantas ocasiones como sea deportado (EL COLEF, et al., 2018).

En el capítulo 4 se utilizan algunos resultados de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México y del módulo especial sobre "Separación familiar, necesidades e información sobre programas" realizado entre abril y junio de 2014 (EL COLEF, et al., 2016). Aunque la encuesta tiene como limitante que se realiza al momento de la expulsión a México, permite tener un acercamiento retrospectivo de las configuraciones familiares que los sujetos tuvieron al interior de los hogares durante el tiempo que vivieron en los Estados Unidos. Además, permite observar sus expectativas post deportación en el instante de salida, aunque estos deseos pueden no ser compatibles con la realidad a la que se enfrentan. Y aunque el módulo especial fue levantado sólo durante el segundo trimestre del año 2014 y tendría como principal limitante su eventualidad, se considera que al ser aplicado a los sujetos como parte de la encuesta general, permite inferir un grado de comportamiento similar al menos para el año en cuestión[4].

[4] La encuesta se aplica a migrantes devueltos por autoridades migratorias de Estados Unidos: Personas de 15 años o más nacidas en México que se encontraban cruzando o residiendo de manera indocumentada en territorio estadounidense y que fueron aprehendidas por autoridades migratorias de ese país y entregadas a las autoridades migratorias de México.

Para escoger qué variables utilizar de la EMIF-Norte, se analizaron las encuestas 2016, 2011 y 2006 (EL COLEF, et al., 2018). Se decidió retomar para análisis descriptivo algunas variables de 2016 y 2017 del bloque correspondiente a la población que declaró residir en los Estados Unidos o haber permanecido al menos un año. A manera de ejemplificar se presentan tres preguntas del cuestionario 2016 que permiten estudiar el vínculo entre el deportado y las condiciones de su familia: ¿Cuáles de los siguientes familiares viven en Estados Unidos..?; ¿Cuáles de los siguientes familiares fueron devueltos con usted..?; y ¿Qué piensa hacer con los hijos(as) menores de 18 años que dejó en Estados Unidos?

En el próximo capítulo se recuperan algunos tabulados generados por el equipo EMIF Norte en el mismo sentido. Sin embargo, hay que señalar la falta de correspondencia a través del tiempo entre las variables, por ejemplo, en el 2011 solamente se mantienen las preguntas: ¿Cuáles de los siguientes familiares viven en Estados Unidos? y ¿Cuáles de los siguientes familiares fueron devueltos con usted? Para 2006 solo queda la pregunta: ¿Fue devuelto a México en compañía de sus familiares? A medida que se analizan los cuestionarios de años anteriores el énfasis en la familia va disminuyendo, por lo que se puede señalar que solo las encuestas más recientes ayudarán a caracterizar más ampliamente a la familia con la que regresan a México los deportados, lo que es una de las desventajas en cuanto al análisis temporal que se puede hacer con esta fuente (EL COLEF, y otros, 2018).

Al menos durante los últimos 5 años en la EMIF Norte Devueltos se les ha preguntado a los sujetos si cometieron un delito que los llevó a la cárcel y si posteriormente tuvieron un juicio de deportación (EL COLEF, y otros, 2019b). Sin embargo, en la práctica sus antecedentes penales en los Estados Unidos desaparecen para el sistema de justicia mexicano, y aunque existen voces que exigen que se sepan los delitos que cometieron en Estados Unidos para tomar precauciones durante su inserción laboral (Sosa, 2019), la realidad es que no ocurre. En los testimonios los entrevistados no manifestaron haber tenido problemas de contratación al respecto, ya que no aparecen sus antecedentes en las cartas emitidas por el gobierno mexicano. Fue por ello que no se incluyó este análisis con el método cuantitativo, pero sí se tomó en cuenta la relación entre la experiencia carcelaria y la reconfiguración familiar post deportación a través de los métodos cualitativos.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID) es un proyecto estadístico del Subsistema Nacional de Información y Demografía Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. La encuesta actualiza el nivel y el comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional), así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas en México (INEGI, 2014).

Respecto a las encuestas de hogares –como la ENADID 2014-, Zúñiga (1997, pp.127-133) explica que tienen entre sus desventajas carecer de un marco muestral de viviendas con migrantes internacionales; esto quiere decir que el informante puede no ser el migrante, por lo que hay falta de confiabilidad. Además, en caso de que el evento haya sido tiempo atrás los recuerdos pueden ser vagos; y no se puede observar la circularidad, la emigración de la unidad doméstica completa y los flujos migratorios.

Sin embargo, para la investigación es fundamental el uso de esta encuesta porque permite analizar la relación entre la experiencia de la deportación y las consecuencias en la red social familiar del migrante; que en buena medida afectan el proceso de movilidad. "La encuesta de hogares es quizás el único método que permite abordar una de las características más sobresalientes del proceso migratorio: el hecho de que la migración no es una decisión individual, sino que se produce en el seno de la sociedad familiar" (Zúñiga, 1997, p.129). La ENADID 2014 es la única fuente de información que capta estas razones de la migración a México por parte de todos los miembros de los hogares. Asimismo, permite estudiar tres grupos: los inmigrantes deportados, los inmigrantes recientes y los no inmigrantes. De igual manera brinda la oportunidad de perfilar el tipo de familia en la que viven los deportados y su relación en torno al jefe del hogar.

Para esta tesis se agruparon cuantitativamente como inmigrantes recientes deportados a aquellos individuos mexicanos que en la Encuesta Nacional para la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID) contestaron en tres variables distintas que en agosto de 2013 o agosto de 2009 residieron en los Estados Unidos y regresaron a vivir a México debido a una deportación; o que emigraron y fueron deportados. En tanto aquellos que no dieron ese motivo se definieron como los inmigrantes recientes. Los no inmigrantes son todos aquellos residentes mexicanos

que no registraron migración reciente. La muestra de los inmigrantes recientes con deportación fue de 393 (tabla 3.1), que expandida equivale a 118,000 personas. La cifra que representa el 0.1% de la población. Del resto de los casos, 0.64% de la población fue inmigrante reciente por otras razones y 99.26% no inmigró de EEUU en los últimos 5 años. En total el tamaño de la muestra es de 345 mil 656 personas.

Es necesario señalar que los inmigrantes recientes deportados no están suficientemente representados en esta muestra, para contrastar basta con observar que durante el periodo de la recolección 2013-2009, la Unidad de Política Migratoria registró 2 millones 178 mil 438 repatriaciones. Sin embargo, el tipo de información recolectada en los hogares no lo tiene ninguna otra encuesta.

Cuadro 2.3. Residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes no deportados e inmigrantes recientes deportados en México, 2014

Residentes	(n)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No inmigrantes	342,871	118,204,557	99.3	99.3
Inmigrantes recientes no deportados[5]	2,392	761,420	0.6	99.9
Inmigrantes recientes deportados	393	117,968	0.1	100
Total	345,656	119,157,688	100	

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

A continuación, se regionalizan los valores nacionales de la ENADID 2014 en 4 demarcaciones geográficas: región fronteriza, histórica, central y sureste. La división sigue el modelo de Durand y Massey (2003, p.71) utilizado en varios estudios migratorios. En el mapa 3.1 pueden observarse los estados de México que pertenecen a cada una de las regiones:

[5] Por motivos de espacio, en los siguientes cuadros se referirá al grupo de inmigrantes recientes no deportados solamente como inmigrantes y al grupo de inmigrantes recientes deportados solamente como inmigrantes deportados.

Mapa 2.1. Regiones migratorias en México

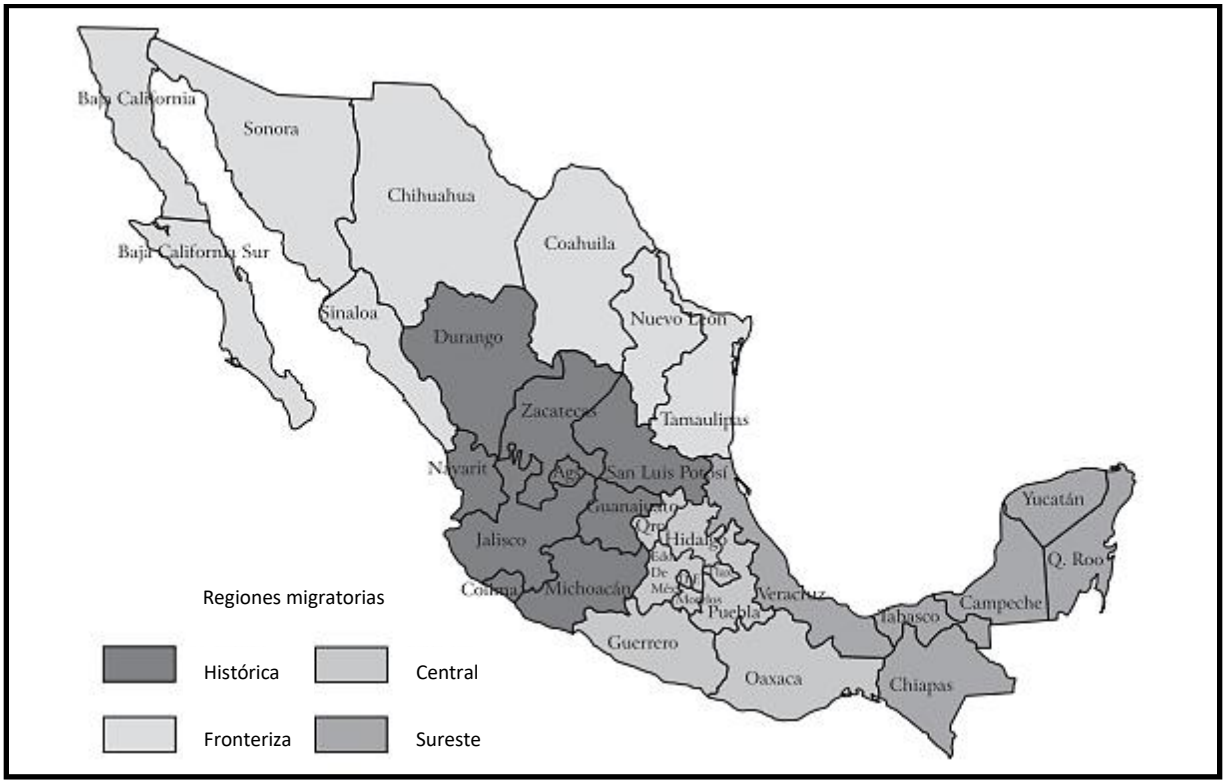

Fuente: Tomado de Durand y Massey (2003, p.71).

En el cuadro 2.4 se escribe la cantidad de casos de la muestra por región en México correspondiendo a 158 casos para la región histórica, 128 casos para la región fronteriza, 90 casos para la región central y 17 casos para la región sureste. Una vez que los datos son transformados a porcentajes (cuadro 2.5) la población de inmigrantes recientes deportados de la región fronteriza se convierte en la más alta del subconjunto de interés.

Cuadro 2.4. Residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes e inmigrantes recientes deportados por región (n)

Residentes	Histórica	Fronteriza	Central	Sureste	Total
No inmigrantes	97,718	81,085	102,331	61,737	342,871
Inmigrantes	1,047	510	651	184	2,392
Inmigrantes deportados	158	128	90	17	393
Total	98,923	81,723	103,072	61,938	345,656

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En el cuadro 2.5 se indica que la región fronteriza (compuesta por los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) es donde reside el mayor porcentaje de inmigrantes recientes deportados en relación al total de la población del área con un 35.44%. Le sigue la región histórica con 33.09%, la central con un 25.91% y la sureste con un 5.55%.

El comportamiento es distinto para los inmigrantes recientes sin deportación: la región histórica es la que tiene el porcentaje más alto con 37.39%; mientras que la central le sigue con 32.17%; en tercer lugar, está la fronteriza con el 20.89% y en el último lugar la sureste con el 9.56%. Esto quiere decir que existe una tendencia entre quienes regresaron sin una orden de deportación para irse al interior del país, mientras que la tendencia para los expulsados con una orden de deportación es la residencia en los estados del norte y limítrofes con EEUU.

Estos hallazgos permiten contribuir al argumento de que no debe estudiarse el fenómeno de las deportaciones como una categoría de la migración de retorno, debido a que las personas que fueron expulsadas presentan, para empezar, una residencia geográfica muy distinta cuando vuelven a México. También estos datos permiten afianzar la pertinencia de esta tesis doctoral que analiza a los sujetos que fueron expulsados bajo una orden de deportación y que viven en la frontera norte de México.

Cuadro 2.5. Porcentaje de residentes no inmigrantes, inmigrantes recientes e inmigrantes recientes deportados por región, 2014

Residentes	Histórica	Fronteriza	Central	Sureste	Total
No inmigrantes	22.78	20.85	39.52	16.85	100
Inmigrantes	37.39	20.89	32.17	9.56	100
Inmigrantes deportados	33.09	35.44	25.91	5.55	100
Total	22.89	20.87	39.46	16.79	100

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En los cuadros anteriores se presentó la muestra de la encuesta ENADID 2014 a nivel nacional y después se regionalizó para observar el porcentaje de sujetos habitando en la región fronteriza norte de México.

La ENADID (INEGI, 2014) permite analizar el rol de los migrantes deportados en el hogar y los arreglos de corresidencia post expulsión, y aunque existen datos para tener un análisis nacional, para este trabajo doctoral los esfuerzos se orientan al estudio de la región fronteriza. La síntesis metodológica de la ENADID 2014 (INEGI, 2015) explica que el cuestionario fue diseñado para captar información respecto a la infraestructura de las viviendas, la composición de los hogares y otras características sociodemográficas de los ocupantes, además de contar con la sección dedicada a migrantes internacionales. Esta riqueza metodológica permite tener un acercamiento al fenómeno de la deportación y sus consecuencias en la composición de las familias en los hogares. Además, fue levantada en el mismo año que el módulo especial de la EMIF Norte "Separación familiar, necesidades e información sobre programas", lo que permite analizar ambas fuentes en un lapso coincidente.

Utilizar ambas encuestas como fuente de datos cuantitativas se hace necesario porque no existe un instrumento de carácter estadístico que permita realizar un análisis longitudinal previo y post deportación de los arreglos residenciales. Sin embargo, el planteamiento de esta tesis nos acercará a las condiciones de los expulsados mexicanos al momento de su salida con

la EMIF Norte-Devueltos y cuando se da su asentamiento con la ENADID 2014. El uso de ambas fuentes, con sus limitaciones e incompatibilidades, también permitirá estudiar cuáles fueron los familiares que quedaron en territorio estadounidense al momento de la expulsión –EMIF-, y en México después de algunos años –ENADID 2014-.

2.2.2 Los registros administrativos: ventajas y desventajas

En este apartado se analizan los alcances y las limitaciones de los registros administrativos del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) y de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación mexicana, ambas fuentes para el análisis del flujo de migrantes deportados a territorio nacional.

Los registros administrativos se definen de acuerdo con Echegoyen (2003, p.10) "como todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la necesidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad". La autora especifica que, si estos van a utilizarse para el análisis estadístico, primero es necesario estudiar su base conceptual y metodológica.

Además de sus clasificaciones, cobertura alcanzada, variables investigadas, calidad de las respuestas, el procesamiento de los datos y frecuencia de disponibilidad de ellos (Echegoyen, 2003, p.10). El cuadro 2.6 permite observar los alcances y limitaciones del uso de los registros administrativos para el análisis estadístico. Aunque la autora hace una reflexión pormenorizada, solo fueron retomados aquellos puntos que se consideraron referentes para los fines de esta tesis.

Cuadro 2.6. Ventajas y desventajas del uso de registros administrativos con fines estadísticos

Ventajas	**Desventajas**
1) Datos a bajo costo.	1) Falta de correspondencia en las definiciones, las variables y las clasificaciones de los sistemas administrativo y estadístico. Obliga a realizar un proceso de conversión.
2) Reducción de la carga de llenado de formularios para los informantes.	2) Disponibilidad temporal de los datos y períodos de referencia no coincidentes con la finalidad estadística.
3) No hay duplicidad de esfuerzos en la empresa informante ya que los mismos datos se comunicaron a otros órganos del gobierno.	3) Los registros administrativos del sector público pueden estar afectados por los cambios políticos.
4) Garantía de una cobertura completa de la población objetivo.	4) El órgano estadístico debe realizar una conciliación de los datos, lo cual se facilita en caso de que haya algún número identificador común de los registros.
5) No hay errores de muestreo, manejo de un menor volumen de errores de no-respuesta y posibilidad de desgloses específicos de subpoblaciones, tales como nivel geográfico, tamaño y actividad económica.	5) Inconsistencia de datos de diferentes fuentes que obliga a establecer reglas de prioridad de su uso, aplicando por ejemplo una encuesta de calidad que detecte el valor correcto de la variable.

Fuente: Adaptación de Echegoyen (2003: 20-21).

La primera ventaja que se encontró en el análisis de los anuarios de la Oficina de Estadísticas de Inmigración del DHS es que están disponibles de manera gratuita para su descarga desde el año 1996 hasta el 2015[6]. Aunque existen informes del flujo anual 2016[7] no se consideran por ser parciales respecto a la totalidad de información ofrecida en los anuarios[8].

[6] Los anuarios del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos pueden descargarse en la siguiente liga: https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook, consultados hasta el 27 de agosto de 2018.
[7] Hasta el 27 de agosto de 2018 solo estaba el *yearbook* 2016 que corresponde a los datos del 2015.
[8] Las prioridades de aplicación del DHS pueden descargarse en la siguiente liga: https://www.dhs.gov/immigration-statistics/enforcement-priorities, consultados hasta el 9 de junio de 2017.

En el anuario 2015 (U.S. Department of Homeland Security, 2016) se explica que los datos estadísticos sobre inmigración han sido publicados anualmente por el gobierno de Estados Unidos desde la década de 1860. En el mismo documento se señala la primera desventaja advertida por Echegoyen (2003, pp. 20-21): A lo largo de los años, los organismos federales responsables de informar sobre la inmigración han cambiado, al igual que el contenido, el formato y el título de la publicación anual (U.S. Department of Homeland Security, 2016, p.1).

Los anuarios consisten en un compendio de cuadros organizados por temas, donde se puede observar que hay una cobertura de la población objetivo: los migrantes deportados. Esto significa tener la ventaja prevista: no contienen errores de muestreo, manejan un menor volumen de errores de no-respuesta y permiten desgloses específicos de subpoblaciones (Echegoyen, 2003, pp.20 y 21).

Para analizar las desventajas de la falta de correspondencia entre las definiciones, las variables y las clasificaciones a través del tiempo, se realiza un ejercicio analítico en el cuadro 2.7 en el que se comparan algunos de los nombres de las tablas que se refieren a los procesos de deportación en tres diferentes periodos de tiempo, tomando como fuente los anuarios de 1997, 2005 y 2015. El objetivo es ver las diferencias en el tratamiento de los datos.

Cuadro 2.7. Falta de correspondencia a través del tiempo en los anuarios del DHS[9]

Año del anuario	**Acciones de ejecución**
2015	1) **Aliens Apprehended by** Program and Border Patrol Sector, Investigations Special Agent in Charge (SAC) Jurisdiction, and Area of Responsibility: **Fiscal Years 2006 to 2015** 2) **Aliens Removed by Criminal Status** and Region and Country of Nationality: **Fiscal Years 2006 to 2015** *Aliens Apprehended by Region and Country of Nationality: **Fiscal Years 2006 to 2015** *Aliens Determined Inadmissible by Region and Country of Nationality: **Fiscal Years 2006 to 2015** *Aliens Determined Inadmissible by Field Office: **Fiscal Years 2006 to 2015**
2005	1) **Deportable Aliens Located** by Program and Border Patrol Sector and Investigations Special Agent in Charge (SAC) Jurisdiction: **Fiscal Years 1996 to 2005** 2) **Aliens Formally Removed by Criminal Status** and Region and Country of Nationality: **Fiscal Years 1998 to 2005** 3) **Aliens Formally Removed by Administrative Reason** for Removal: **Fiscal Years 1996 to 2005** *Aliens Under Docket Control Required to Depart by Criminal Status and Region and Country of Nationality: **Fiscal Years 1996 to 2005**
1997	1) **Deportable aliens located** by Program and Border Patrol Sector: **fiscal years 1991-97** 3) **Aliens removed by administrative reason** for removal: **fiscal years 1991-97** *Principal activities and accomplishments of the Border Patrol: **fiscal years 1991-97** *Principal activities and accomplishments of the INS investigations program: **fiscal years 1991-97** *Prosecutions, fines, and imprisonment for immigration and nationality violations: **fiscal years 1991-97** *Convictions for immigration and nationality violations: **fiscal years 1991-97** *Writs of habeas corpus, judicial review of orders of deportation, and declaratory judgements in exclusion and deportation cases: **fiscal years 1991-97**

Fuente: Anuarios de estadística de inmigración del DHS de 2015, 2005 y 1997.

[9] Los nombres de las categorías no fueron traducidos al español ante las discusiones que existen sobre la interpretación legal que debe darse a cada uno.

En el cuadro 2.7 se trataron de analizar 2 criterios: el primero, que refiere a los cambios en los nombres para el mismo hecho a través del tiempo; y el segundo, que refiere a los tabulados compatibles a través de los años que presenta el DHS (ambos resaltados en negritas).

El análisis permite observar que las definiciones, las variables y las clasificaciones han ido cambiando a través de los años. Las únicas categorizaciones que permanecen desde 1892 hasta 2015 son *removed* y *returned*, sin embargo, no están desagregadas a nivel de nacionalidad en todo el lapso.

Respecto al punto de los tabulados, puede observarse en el anuario 2015 que en 5 de las 9 categorías[10] de acciones de ejecución (*enforcement actions*), la correspondencia se mantiene solo de 2006 a 2015. En el anuario 2005 puede observarse que en 4 de las 10 categorías la correspondencia se mantiene aproximadamente de 1996 a 2005. Mientras que en el anuario 1997 puede observarse que en 7 de las 18 categorías la correspondencia se mantiene aproximadamente de 1991 a 1997. El patrón de la categorización cambia en periodos aproximados de entre 7 y 10 años.

Ahora vamos a analizar los registros administrativos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. La primera ventaja es que la UPM genera boletines estadísticos anuales de 2002 que están disponibles de manera gratuita en su sitio web[11]. En el cuadro 2.8 se comparan a través del tiempo dos categorías que son de interés para la investigación, comenzando en 2016 y viendo su correspondencia con 2008 y 2002.

[10] Las categorías que no marcaban la correspondencia en tabulados fueron omitidas del cuadro por razones de espacio, sin embargo, fueron contabilizadas y pueden encontrarse en las ligas de los anuarios referidas.
[11] Los boletines de la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración pueden descargarse en la siguiente liga: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos, consultados hasta el 28 de agosto de 2018.

Cuadro 2.8. Falta de correspondencia a través del tiempo en los boletines anuales de la UPM

Año	Repatriación de mexicanos
2016	1) **Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción**, 2016 2) **Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa** de repatriación, grupos de edad y sexo, 2016
2008	1) **Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos**, **según entidad federativa y punto de recepción**, 2008 2) **Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa** de recepción, grupos de edad y sexo, 2008
2002	1) **Eventos de repatriación de mexicanos de** EUA en forma ordenada y segura, según delegación y garita, mensual 2001 2) **Eventos de repatriación de mexicanos de** EUA en forma ordenada y segura, según delegación, edad y sexo, enero-diciembre de 2002 y comparativo enero-diciembre de 2001-2002

Fuente: Unidad de Política Migratoria. (Secretaría de Gobernación, 2018).

El análisis permite observar que no hay una correspondencia en los nombres. La correspondencia se da entre 2016 y 2008 para el punto 1). Sin embargo, para 2002 no nombran por entidad federativa. No obstante, para profundizar se observaron los datos y se identifica que sí aparece la entidad federativa en todos los casos, así como la edad y el sexo, lo que es positivo para el tabulado histórico. Lo negativo, a diferencia de los registros administrativos de los Estados Unidos, es que no existen boletines anualizados anteriores al 2002 disponibles en la web.

2.2.3 El enfoque cualitativo

Las fuentes de información para el análisis cualitativo fueron 31 migrantes deportados del área metropolitana de Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua; divididos en 17 para la primera región (15 hombres y 3 mujeres) y 13 para la segunda (11 hombres y 2 mujeres).

Las características detalladas de los sujetos de estudios se describen en el capítulo 4 de análisis. La decisión de realizar el trabajo de campo en estas ciudades fue porque están ubicadas en los estados con mayor cantidad de deportados en la frontera norte según la ENADID 2014 (INEGI, 2014): Baja California (13,522) y Chihuahua (8,673), respectivamente.

Cabe aclarar que Ciudad Juárez dejó de recibir migrantes deportados masivamente después de 2009, tras una petición realizada ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte del alcalde José Reyes Ferriz (W RADIO, 2009); mientras por Tijuana salieron en promedio para el quinquenio 2010-2015 casi 70 mil migrantes deportados anuales; por Ciudad Juárez fueron expulsados cada año poco más de 10 mil (Secretaría de Gobernación, 2018). Por esa razón no se tomó en cuenta el número de repatriados por los puertos de ese municipio para justificar el trabajo de campo, sino los que estaban viviendo en los hogares de la demarcación, que es lo que se refleja en los datos de la ENADID (INEGI, 2014). En las entrevistas pudo observarse que muchos juarenses fueron deportados por otros puertos fronterizos, pero viajaron hacia Ciudad Juárez porque ahí tenían sus redes familiares y de amistad en México.

Para localizar a las personas deportadas en la zona metropolitana de Tijuana se partió de contactos conseguidos a través de una red de amigos periodistas; administradores de albergues y activistas de atención a migrantes; los contactos del proyecto "Re-inserción e integración escolar de los niños inmigrantes recientes de EUA a México en un contexto fronterizo"[12] a cargo de la Dra. Eunice Vargas (algunos de ellos con padres deportados); la base de datos del proyecto de narrativa digital Humanizando la Deportación[13], bajo la dirección del Dr. Robert Irwin; y por medio de recorridos en las áreas habituales de convivencia de las personas deportadas como el exterior de *call centers*, el centro histórico y los mercados de abastos. Para localizar los casos en Ciudad Juárez se contó con el apoyo del maestro de la Universidad Autónoma de Chihuahua, especializado en desplazamiento humano, Emilio A. López-Reyes; las redes institucionales de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, a través del Dr. Jesús Peña Muñoz; algunos administradores de albergues; asociaciones pro migrantes como Deported Veterans Support House – Juárez Bunker; el abogado de inmigración texano,

[12] Mayor información sobre el proyecto en https://www.colef.mx/esiem/.
[13] Mayor información sobre el proyecto de narrativas digitales en http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/.

Carlos Spector; además, se hicieron recorridos en bares, restaurantes y estudios de tatuajes del centro de la ciudad.

2.2.4 La entrevista semiestructurada

Para realizar el análisis cualitativo correspondiente a la metodología mixta propuesta, se utiliza como método de obtención de datos la entrevista semiestructurada. Fylan (2005, pp.65-66) explica que este tipo de entrevista es una de las más disfrutables e interesantes herramientas para obtener información. El autor señala que "particularmente en la entrevista semi-estructurada tienes que hablar con la gente para averiguar qué han experimentado y que piensan y sienten acerca de lo que tú estás interesado" (Fylan, 2005, p. 65).

> Las entrevistas semi-estructuradas son simplemente conversaciones en las cuales tú sabes qué quieres averiguar –y así tienes un set de preguntas para preguntar y una idea buena de qué tópicos serán cubiertos- pero la conversación es libre de variar, y es probable que cambie substancialmente entre los participantes (Fylan, 2005, p.64).

La decisión de utilizar la entrevista semiestructurada (Anexo 1) para obtener información de los migrantes deportados es porque permite conocer toda su trayectoria de vida a diferencia de las fuentes cuantitativas seleccionadas que solo permiten analizar esta trayectoria a profundidad a partir de la deportación. Esto permite comprender en el análisis desde la pre-deportación hasta la post-deportación, cómo influye su pasado en la realidad que viven al momento de entrevistarlos. Fylan (2005) invita a reflexionar el por qué utilizar este método de obtención de datos y la respuesta es que permite ahondar en los porqués. Si bien es cierto -y como se verá en los capítulos de análisis- los métodos cuantitativos permiten estudiar el lugar que ocupa el migrante deportado en el hogar, sus carencias y en algunas ocasiones parte de sus intenciones tras su última expulsión; la entrevista semiestructurada nos permite conocer las explicaciones de sus decisiones.

Además, como señala Fylan (2005), este método nos permite direccionar la entrevista hacia temas que son importantes para el entrevistado, incluso nos da la oportunidad de llegar a

contradicciones entre los mismos sujetos y ante los resultados cuantitativos. Para preparar las preguntas del cuestionario -que gracias a la flexibilidad del método se fueron afinando- (Anexo 1), se tomó en cuenta: primero, buscar el contraste ante la información que nos iba dando el análisis cuantitativo; y, segundo, responder al análisis que propone el paradigma asimilacionista. No obstante, es necesario mencionar que la principal limitación que este método cualitativo tiene es no poder generalizar los resultados, debido a que son grupo reducido de personas y no pueden incluirse todas las realidades; por ejemplo, no se entrevistaron a migrantes en condición de calle[14] debido a que se delimitó a residentes en hogares; y aunque no fue premeditado, tampoco se incluyeron a inmigrantes de todas las cohortes; además, existió un sesgo heteronormativo, debido a que ninguno señaló sentirse discriminado en su integración social por identificarse como no heterosexual.

Es necesario mencionar que, a diferencia de los capítulos 4 y 5 en que se utiliza la metodología mixta para el análisis, en el capítulo 6 se realiza un ejercicio inductivo, es decir, a partir de los relatos de los sujetos se realiza una interpretación de las experiencias vividas durante las distintas etapas del proceso de deportación para determinar que existen tres formas de construcción del sentido de pertenencia con diferente intensidad y estabilidad. En este análisis se adecuan las dimensiones utilizadas en el estudio de CEPAL y EUROsociAL (2007) para observar esta dimensión de la cohesión social en América Latina.

Conclusiones del capítulo 2

En este capítulo se explicaron los fundamentos de la metodología mixta. Se argumentó que este tipo de investigación permite enriquecer el análisis de los fenómenos sociales porque admite construir hallazgos a partir de datos cuantitativos y cualitativos.

Aunque en un primer intento se optó por utilizar el diseño convergente, el tipo de datos obtenidos no permitió la fusión total, de tal manera, que se optó por el modelo transformador que consiste en complementar los hallazgos cuantitativos a través de la profundización que los datos cualitativos permiten.

[14] Algunas historias de migrantes deportados en condición de calle pueden observarse en el archivo público Humanizando la Deportación: < http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/>.

También se estudiaron los pros y contras de los métodos de obtención de datos cuantitativos para la realización de esta tesis, que fueron encuestas y registros administrativos. De igual manera se realizó el ejercicio para los métodos de recuperación de datos cualitativos que fueron entrevistas semiestructuradas.

A continuación, en el cuadro 2.9, se presenta la operacionalización de conceptos de la cual se desprenden los análisis que encontrarán en los capítulos 4, 5 y 6, así como las conclusiones de la tesis.

Se presenta como punto de partida el concepto de integración social de los migrantes deportados, para después hacer la presentación de sus tres dimensiones principales: redes sociales, integración socioeconómica y sentido de pertenencia. Además, se presentan las subdimensiones respectivas y las variables cuantitativas e indicadores cualitativos que las sostienen.

Cuadro 2.9. Operacionalización de la metodología mixta

Relación de conceptos	Dimensiones	Subdimensión 1	Subdimensión 2	Variables cuantitativas	Indicadores cualitativos
Integración social de las personas deportadas	Redes Sociales	Red familiar		- Parentesco en el hogar -Clasificación de hogares -Tipo de arreglo familiar -Estado civil (ENADID)	-Tipos de reconfiguración familiar
		Redes trasnacionales		-Lugar de residencia de los familiares (EMIF-ND*)	-Presencia de red familiar / amistad EEUU
		Redes institucionales			-Asistencia de asociaciones de apoyo al migrante
	Integración socioeconómica	Integración económica	Mercado de trabajo	-Condición de actividad	-Salario -Prestaciones laborales

				-Posición en la ocupación (ENADID)	
			Vivienda	-Agua entubada -Drenaje (ENADID)	-Tipo de posesión de la vivienda
			Bienes	-Bienes -Tecnologías (ENADID)	-Posesión de bienes y tecnologías
		Integración a las instituciones del bienestar	Acceso a identidad		Acceso a: -Acta de nacimiento -CURP -Credencial electoral
			Acceso a salud	-Acceso a salud a través del Empleo -Acceso al Seguro Popular (ENADID)	-Uso de los sistemas de salud
			Acceso a educación	-Escolaridad del inmigrante -Acceso a educación de los hijos (ENADID)	-Barreras educativas de los hijos
	Sentido de pertenencia	Experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación			-Dominio del inglés -Oportunidades laborales por experiencia en EEUU -Discriminación por lenguaje -Discriminación por apariencia
		Capital social	Red familiar		-Residencia en familia-Ciudad de residencia
			Red de amistad		-Relaciones con amigos
			Red institucional		-Participación en redes civiles y religiosas
		Participación Ciudadana	Arraigo a Estados Unidos		-Llegados en la infancia -Veteranos de guerra
			Libertad de asociación		Participación en: -Asociaciones de migrantes

					-Asociaciones religiosas
			Libertad de expresión		-Manifestación pública de las ideas
		Expectativas de futuro y movilidad social			-Deseo de comprar vivienda -Sentido de pertenencia forzado resignado, forzado no resignado y forzado aceptado

Fuente: elaboración propia.
*EMIF Norte Devueltos

CAPÍTULO III. EXPULSIÓN HOSTIL: CRIMINALIZACIÓN, DEPORTACIÓN E INVISIBILIZACIÓN

Introducción

El ambiente en que se da la expulsión de los mexicanos es hostil. En Estados Unidos, los inmigrantes no ciudadanos (residentes permanentes legales, visitantes temporales e indocumentados) enfrentan una política de criminalización en la que interaccionan el aparato de aplicación de la Ley de Inmigración con el Sistema de Justicia Criminal y les puede orillar a su deportación (Meissner, Kerwin, Chishti y Bergeron, 2013, p. 92). Tras su remoción, ya en México, los expulsados afrontan un proceso de (re)integracion en el que los apoyos gubernamentales se otorgan dentro de un periodo inmediato después de su deportación y tienen un corte asistencialista (Ley General de Población, -última reforma publicada- 2018). En los mejores escenarios, aquellas personas que acceden a los albergues y a las asociaciones de atención a migrantes, pueden recibir ayuda en los primeros meses de su (re)integración: techo, comida, asesoría legal y laboral; pero en el largo plazo ya no hay un respaldo institucional público o civil[15].

En la descripción del contexto de salida de los Estados Unidos, se estudia la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (*Immigration Reform and Control Act*, IRCA) de 1986. La aprobación de esta legislación fue el resultado de un debate de los años setentas que comenzó a considerar la migración indocumentada a los Estados Unidos como una amenaza a la seguridad (Alarcón, 2016, p. 164). También se estudian la Ley Contra el Abuso de Drogas (*Anti-Drug Abuse Act*) de 1988; la Ley sobre Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva (*Anti-Terrorism and Effective Death Penalty Act* –AEDPA-) de 1996; y la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsability Act* –IIRIRA-) de 1996. Meissner et al. (2013) señalan que como resultado de estas leyes "el enjuiciamiento de los delitos de inmigración y el número de delitos

[15] Para los fines de esta investigación, se considera que la integración a México ocurre en los casos donde los expulsados llegaron desde infantes a los Estados Unidos y desconocen el sistema mexicano; mientras quienes se fueron en una mayor edad deben pasar por un proceso de reintegración.

estatales y federales que condujeron a la deportación se han ampliado enormemente, la discreción de los jueces de inmigración para suspender la deportación de los no ciudadanos en función de sus lazos equitativos en los Estados Unidos ha disminuido, y las categorías de no ciudadanos sujetos a la detención obligatoria han crecido" (p. 92-93).

Además, se abordan los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y la crisis económica de 2008, como detonantes de un ambiente de mayor vigilancia contra los extranjeros y un discurso que sitúa a los inmigrantes como competencia desleal de los nativos en el mercado laboral, respectivamente (Perelló Carrascosa, 2018, p. 288-289.) De los años más recientes, se analiza el discurso de discriminación racial del presidente Donald Trump y las órdenes ejecutivas que estimularon las últimas deportaciones masivas.

En la descripción del contexto de llegada, se analiza la falta de una política de integración a largo plazo para los inmigrantes deportados en México (llamados repatriados por el gobierno federal). También se estudian las condiciones de recepción en la frontera norte, en especial el establecimiento de mecanismos de apoyo por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se describe la persecución desde las instituciones de seguridad pública de la región fronteriza contra los inmigrantes deportados, con énfasis en el contexto de violencia de Tijuana y Ciudad Juárez (en estas ciudades se realizó el trabajo de campo). Por último, se analizan las condiciones económicas de la zona, que, aunque aparentan ser mejores que en el interior del país, no resultan ser tan diferentes.

3.1 El sistema de criminalización y expulsión de inmigrantes de los Estados Unidos

El sistema de inmigración de los Estados Unidos opera desde finales del Siglo XX para criminalizar y expulsar a los extranjeros que no han obtenido la ciudadanía; particularmente se enfoca en aquellos inmigrantes que por su origen nacional son considerados una amenaza a su seguridad, identidad cultural y economía, dentro de este grupo se incluyen los mexicanos. Evidentemente, esta política antiinmigrante estadounidense se enmarca en el paradigma de la seguridad nacional abordada en el capítulo 1 (Perelló Carrascosa, 2018). En particular, en la

primera parte de este capítulo, se estudia la aplicación de esta visión de la migración por medio de la interacción de la Ley de Inmigración con el Sistema de Justicia Criminal de los Estados Unidos.

Durand (2000) y Alanís Enciso (2007) explican que las deportaciones masivas de connacionales desde los Estados Unidos históricamente han sido cíclicas y han estado ligadas a las condiciones políticas y económicas de este país. En este apartado estudiaremos el último periodo de expulsiones de aproximadamente 30 años. Primero hay que situarse en 1986 cuando entra en vigor la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés). Alarcón (2016) señala que esta legislación fue el colofón de un intenso debate, que comenzó en los años setentas, para considerar a la inmigración un asunto de seguridad (p. 164). La legislación permitió la legalización de alrededor de 3 millones de personas indocumentadas con lo que se dio paso al asentamiento, conformación de familias y una menor migración circular. Sin embargo, también dio paso a la era del endurecimiento fronterizo y las medidas contra la contratación de trabajadores no autorizados (Meissner et al., 2013: 1).

Una década después, en 1996, la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRAIRA por sus siglas en inglés) permitió aumentar el número de agentes de la patrulla fronteriza, introdujo nuevas medidas de control en la frontera, redujo los beneficios gubernamentales disponibles para los inmigrantes y estableció un programa piloto para verificar las aplicaciones a servicios sociales (CBO, 2006, p. 2). Castañeda (2016) analiza a profundidad los efectos que IIRAIRA ha tenido en las vidas de los inmigrantes, después de su aprobación en el mandato del presidente Clinton; la autora explica que además del reforzamiento de la vigilancia en la frontera y en el interior, el contrabando y fraude de documentos; la aprehensión y remoción de inmigrantes deportables; la legislación "incluyó lineamientos que establecieron penas civiles a las entradas ilegales y la autorización de tomar huellas de los migrantes capturados, creando así antecedentes penales. Igualmente incluyó restricciones contra empleo, acceso a educación superior a estudiantes indocumentados y en elegibilidad para la mayor parte de ayuda de no emergencia" (Castañeda, 2016, p.3-4).

Castañeda (2016) considera que uno de los impactos más fuertes de IIRAIRA sobre la política pública migratoria "fue el reemplazo de un sistema donde los jueces tenían un rol discrecional para considerar las circunstancias atenuantes de cada caso de deportación, con un sistema de detención y mandato de deportación" (Castañena 2006 en 2016, p. 4). Esto significo que la deportación era el mínimo obligatorio, de tal manera que se perdió en la práctica el derecho al debido proceso, ya que comenzaron a haber juicios en masa, los inmigrantes "dejaron de tener voz y no se les reconocen derechos" (Castañeda 2016, p. 4). Otra de las consecuencias de mayor gravedad fue que cuando se deporta, el inmigrante puede recibir un castigo para no regresar a los Estados Unidos de por vida; y en caso de tener una reentrada sin documentos (*Illegal Reentry*) las penalidades podrían alcanzar categoría de crimen agravado (*felony*) (Castañeda 2016, p. 4). Meissner et al. (2013) explican que los delitos graves eran un término exclusivo de la ley de inmigración que se limitaba a cuatro en 1988; sin embargo, después de promulgarse las leyes AEDPA e IIRIRA en 1996, la definición del término se amplío, a tal grado, que a la fecha de la publicación abarcaban 50 delitos divididos en 21 clases generales, incluyendo graves y otros relativamente menores.

En el 2002, durante la administración de George W. Bush y un año después de los ataques a las torres gemelas, lanzaron la Estrategia Nacional para la Seguridad Territorial. Así, el ambiente de amenaza constante, las legislaciones mencionadas, y la anterior Ley en Contra del Abuso de las Drogas (Anti-Drug Abuse Act) de 1988, crearon un marco legal para criminalizar y expulsar a los inmigrantes. Ciertos crímenes tuvieron como consecuencia la expulsión para los no ciudadanos: crímenes de vileza moral; delitos contra sustancias controladas; ofensas con armas o aparatos de destrucción; delitos de violencia doméstica y delitos contra los niños; así como los ya mencionados crímenes agravados (*aggravated felonies*), de los cuales debe destacarse para esta investigación el reingreso de una persona deportada (*Illegal Reentry*) (Meissner et al., 2013, p. 92-99). Tener antecedentes criminales se convirtió en una de las principales causas de deportación.

Por otra parte, en 2005 en el marco del Acta de Nacionalidad e Inmigración de 1996, comienza la aplicación de la operación *Streamline* en la frontera entre Estados Unidos y México; ésta agrupaba una serie de programas de "cero tolerancia" que tenían el objetivo de encarcelar y acusar como criminales a nivel federal a todas las personas que entraran de manera

ilegal. Antes, los agentes de la patrulla fronteriza regresaban voluntariamente aquellos inmigrantes que cruzaban por primera vez y se removían a través del sistema civil; la acusación criminal solamente era para los reincidentes. Después todos fueron enjuiciados, sin importar sus antecedentes (Castañeda, 2012, p. 326).

En las dos administraciones del presidente Obama (20 de enero de 2009 - 20 de enero 2017) las deportaciones parecieron disminuir, sin embargo, los sujetos expulsados comenzaron a ser personas con largos periodos de residencia en los Estados Unidos. De acuerdo al discurso, el objetivo fue reducir los riesgos a la seguridad nacional que pueden representar los extranjeros criminales (Alarcón y Becerra, 2012, p. 144). Luego, esta política fue ampliamente refrendada por el actual presidente estadounidense Donald Trump. En la orden ejecutiva del 25 de enero de 2017 sobre la seguridad pública en los Estados Unidos (*Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*), el Ejecutivo Federal insta a la secretaria de Seguridad de los Estados Unidos (titular del *United States Department of Homeland Security*) a que priorice deportar a los inmigrantes, bajo los motivos de: a) haber sido condenado por cualquier delito; b) que haya sido acusado de cualquier delito, cuando no se haya resuelto dicho cargo; c) haya cometido actos que constituyan un delito penal imponible; d) haya cometido fraude o tergiversación deliberada en relación con cualquier asunto oficial o solicitud ante una agencia gubernamental; e) haber abusado de cualquier programa relacionado con la obtención de beneficios públicos; f) estar sujetos a una orden definitiva de expulsión, pero que no han cumplido con su obligación legal de salir de los Estados Unidos; o g) a juicio de un oficial de inmigración.[16]

Además de toda la legislación y el aparato de persecución antiinmigrante federal, se dieron acuerdos con los gobiernos locales para localizar y detener a los migrantes, y posteriormente procesarlos para su deportación. Castañeda (2012) explica que a raíz de IIRAIRA se agregó la sección 287 (g) a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos. Esto permitió que el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (*Department of Homeland Security*, DHS), por medio de la Agencia de Inmigración (*Immigration and Customs Enforcement*, ICE) estableciera "acuerdos con las autoridades estatales y locales para que,

[16] La orden ejecutiva está disponible en https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interior-united, verificada el 14 de abril de 2017.

previa capacitación, éstas ejerzan funciones de autoridad migratoria (DHS, 2010a, en Castañeda, 2010, p. 316-317). La autora también resalta la operación del programa Comunidades Seguras (*Secure Communities*), que consiste en usar equipo biométrico para recopilar la información de los extranjeros en custodia, y esa información se comparta entre las agencias policiacas, identificando a quienes representan un riesgo y proceder a la deportación de aquellos con antecedentes criminales. Para marzo de 2011 el programa funcionaba en 1143 jurisdicciones en 40 Estados (Castañeda, 2010, p. 319).

En la gráfica 3.1 puede observarse el crecimiento de las deportaciones de 2004 a 2009, durante el segundo periodo de la administración del presidente George W. Bush y el primer Año de Barack Obama, hasta alcanzar las más de 600 mil; luego viene una caída que alcanzó su punto más bajo en el 2017 con más de 167 mil, para volver a levantarse en 2018 a más de 200 mil.

Figura 3.1. Eventos de repatriación de Estados Unidos a México, 2004-2018

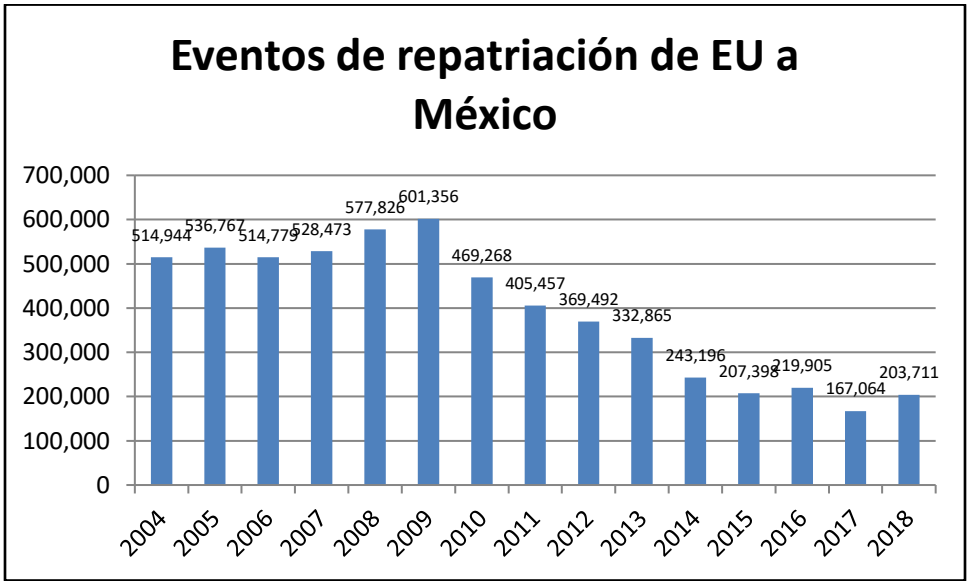

Fuente: boletines anuales de la UPM. Elaboración propia.

A diferencia de los datos anteriores, en la gráfica 3.2 se analizan las características de los migrantes deportados de acuerdo a la clasificación del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (*United States Department of Homeland Security)* que divide el flujo de expulsiones en remoción (*removal*) y retorno (*return*) (Calva Sánchez y Alarcón Acosta, 2018,

p. 48). Según la información oficial del gobierno estadounidense existe un aumento de los mexicanos removidos (*removals)*: expulsados por medio de la orden de un juez con consecuencias legales (administrativas y penales), además del impedimento de reingresar por 5, 10, 20 años o permanentemente; mientras que se presenta una disminución de los retornados (*returns)*: detenidos en su intento de entrar a territorio estadounidense y regresados "voluntariamente" sin la orden de un juez, con pocas o nulas consecuencias legales (administrativas o penales) (FitzGerald y Alarcón, 2013: 116; Calva Sánchez y Alarcón Acosta, 2018, p. 48). En un principio la categoría *remoción* permitió inferir que eran inmigrantes que tenían varios años de residir en los Estados Unidos y habían tenido tiempo para asentarse probablemente con una familia; mientras que la de *retorno* no, debido a que apenas iban a cruzar; sin embargo, la situación cambió.

Estadísticas de 2011 a la fecha muestran una subcategorización entre los removidos del interior y los removidos de la frontera, lo que ha provocado una mayor complejidad en la interpretación. Al respecto, Calva Sánchez y Alarcón Acosta (2018) señalan que "las deportaciones formales de migrantes mexicanos, especialmente desde el interior de Estados Unidos, comenzaron a incrementarse luego del 11 de septiembre de 2001"; sin embargo, "los últimos cinco años ha disminuido drásticamente la asociación entre removidos y capturados en el interior de Estados Unidos y entre retornados y capturados en la frontera" (pp. 2-48).

A pesar de esta nueva diferencia, en el lugar desde donde son detenidos los removidos, se mantiene la expulsión de personas con muchos años de vivir en territorio estadounidense, sean residentes o indocumentados; como se observa en las características de los sujetos entrevistados para esta tesis, con consecuencias tanto para ellos como para sus familias.

La figura 3.2 muestra el aumento en el número de removidos, que incluye a los del interior y a los de la frontera. Y aunque se pensase en separar a esta categoría, Calva Sánchez y Alarcón Acosta (2018:11) explican que, aunque se sugiere en los ámbitos mediáticos y académicos un aumento en los removidos del interior, "los datos del DHS no permiten afirmar lo anterior, ni tampoco asegurar que el proceso administrativo de la deportación esté asociado con la experiencia migratoria del deportado" (p. 12).

Figura 3.2. Comparación entre mexicanos deportados formales y retornados desde EU, 2009-2016[17]

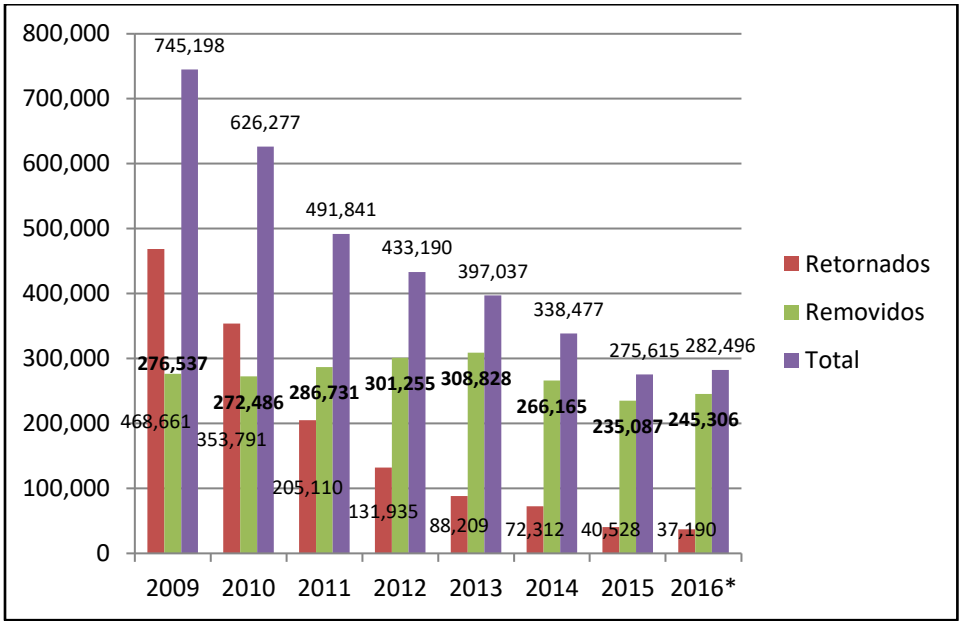

Fuente: Anuarios del DHS. Elaboración propia.

3.1.1. Intersección del sistema de justicia y migratorio

En el apartado anterior se estudiaron los antecedentes de las deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos, la legislación vigente y las estadísticas oficiales más recientes de ambos gobiernos. En este apartado se analiza el mecanismo de expulsiones estadounidense que logró amalgamar a los sistemas de justicia y migratorio. Meissner et al. (2013) explican que desde el gobierno federal de los Estados Unidos se financiaron dos agencias principales de aplicación de la Ley de Inmigración: *US Customs and Border Protection* (CBP) y *US Immigration and Customs Enforcement* (ICE). Estas operan el programa tecnológico de los Visitantes a Estados Unidos y el indicador del estatus migratorio (US-VISIT). Su gasto sobrepasó los $17.9 billones de dólares (americanos) en el periodo fiscal del 2012. Este monto es casi 15 veces el gasto de los Servicios de inmigración y naturalización en los Estados Unidos (INS)

[17] Se intentó actualizar la gráfica, sin embargo, a partir de 2017 no hay acceso a las tablas de las categorías en la página del *Department of Homeland Security*, revisado el 8 de abril de 2019. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2017>

cuando el IRCA fue aprobado en 1986 (Meissner et al., 2013, p. 2). “En los siguientes 26 años, la nación ha gastado un estimado de $186.8 billones ($219.1 billones de dólares si se ajusta al 2012) en la aplicación de la ley de migración por INS y sus agencias sucesoras, CBP y ICE, y el programa US-VISIT” (Meissner et al., 2013, p. 2).

Respecto a las deportaciones es necesario ahondar en el tema de la información y la interoperabilidad de los sistemas; que significa cómo se comparten las agencias policiacas y de inmigración las bases de datos acerca de los inmigrantes para proceder con las deportaciones.

> Los funcionarios de inmigración de primera línea tienen acceso a toda la información que posee el gobierno respecto a individuos peligrosos y sospechosos. Esta información es, en turno, permitida en cada paso de los procesos de inmigración (ejemplo, expedición de visa, admisión en las fronteras de ingreso y aplicación de ley fronteriza), así como la deportación, asilo político, e innumerables procesos aplicados a otros casos relacionados a la inmigración de personas nacidas en el extranjero que están dentro de Estados Unidos (Meissner et al, 2013, p. 5).

La intersección del sistema de justicia criminal y la aplicación de la Ley de Inmigración es un punto “neurálgico” debido a que “la creciente interconectividad, combinada con los crecientes recursos, prioridades mandadas por el Congreso, y los programas de la cooperación entre el aparato federal, estatal y local son responsables por posicionar un gran número de deportaciones de no ciudadanos –tanto autorizados como no autorizados-” (Meissner et al, 2013, p. 7). Los autores explican que, dentro de la última década, el número de procesos penales para inmigrantes que han violado el sistema ha aumentado en un alto porcentaje. Ahora más de la mitad de todos los procesos penales federales son cometidos por inmigrantes relacionados a crímenes. Los dos procesos penales criminales mayormente realizados por los abogados estadounidenses han sido entradas ilegales y reingresos ilegales después de la deportación (Meissner et al, 2013, p. 7).

En la investigación se exponen los programas de aplicación de ley enfocados en la deportación de no ciudadanos detenidos o convictos por hechos criminales: el Programa de Extranjeros Criminales (CAP), el Programa 287, el Programa Nacional de Operaciones a Fugitivos (NFOP), y el Programa de Comunidades Seguras. Los Programas 287 y el de Comunidades Seguras reflejan el aumento del involucramiento de los estados y la aplicación

de las leyes locales como una extensión de la ley federal de inmigración. La autorización para estos involucramientos aparece desde los cambios de los estatutos de 1996, pero creció rápidamente después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 (Meissner et al, 2013, p. 7).

Entre el año fiscal 2004 y 2011 el aumento del presupuesto de estos programas pasó de 23 millones a 690 millones. Esto ha llevado a un incremento sustancial en el número de deportaciones y la cantidad de deportaciones de inmigrantes no autorizados con récord criminal. En el año fiscal 2011, casi el 50% de estos deportados por DHS tenían condena criminal. El uso expandido de los procesos criminales y la aplicación de los programas de las leyes estatales dibujaron una gran crítica en defensa de los inmigrantes y sus derechos civiles y desde el punto de vista de muchos profesionales de la aplicación de la ley. El ICE ha aumentado y elaborado esta aplicación como prioridad (Meissner et al, 2013, p. 7).

3.1.2 Las deportaciones y la economía estadounidense

La legislación antiinmigrante y su aplicación a través de los aparatos de justicia y migratorio está sostenida no solo por el tema de la seguridad nacional, sino por razones económicas. Desde la visión de De Genova (2002: 438), Estados Unidos ha permitido la entrada de mano de obra barata cuando estratégicamente le conviene y ha empujado su salida cuando ya no es necesaria; por lo tanto, los connacionales deportados se han convertido en mercancía desechable.

Alarcón, et al. (2009) analizaron la crisis financiera de 2008, en la que varias instituciones de Estados Unidos cayeron en bancarrota y sus repercusiones en la migración. El objetivo de la nota crítica fue estudiar si estaba fundado el temor de que miles de migrantes mexicanos regresarían a su país de origen de manera voluntaria al quedarse sin trabajo o a través de una deportación. Los autores explican que las estadísticas laborales de los Estados Unidos señalaban una pérdida de 1.2 millones de empleos (con datos de la Oficina de Estadísticas Laborales). También destacan que los mexicanos representaban el 30% de la fuerza laboral inmigrante, unos 6.5 millones de trabajadores (con datos de la Encuesta Continua de Población CPS) (Alarcón, et al., 2009, pp.193-196).

También, en el desarrollo del trabajo, señalan que a lo largo de varios periodos de la historia las deportaciones de Estados Unidos a México han tenido un trasfondo económico; por ejemplo, en la Gran Depresión de 1929 y al finalizar el Programa Bracero en 1964. En épocas recientes explican que en 2007 uno de los objetivos de ICE fue aplicar la ley de inmigración en los lugares de trabajo (Alarcón, et al. 2009, p.198-199)

Cornelius (2000) señala que el rechazo de la opinión pública a la inmigración se debe al "divorcio entre la acelerada incorporación económica de los inmigrantes y lo que los residentes nativos perciben como una integración sociocultural lenta y selectiva de la ola de inmigrantes posterior a los años setenta" (p. 41). También señala que los empleadores han sabido aprovechar la mano de obra inmigrante para llenar las vacantes que rechazan los nativos, especialmente los jóvenes, a tal grado que el mercado de trabajo se adaptado a su presencia para poder operar, al menos en la industria intensiva. También indica que ha habido esfuerzo por castigar a los trabajadores inmigrantes, sin embargo, las legislaciones han tenido que ceder por los compromisos con el sector empresarial. "La estrategia más reciente del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) a este respecto no consiste en arrestar y deportar a los extranjeros ilegales […], sino en ordenar que el empleador los despida" (Cornelius, 2000, p. 42-46).

> Desde mediados del siglo XIX, las presiones para restringir la inmigración han ido por lo general asociadas con caídas drásticas de la economía y una gran incertidumbre a este respecto. Por el contrario, en las buenas épocas, los estadounidenses prácticamente han hecho caso omiso de la inmigración (Cornelius, 2000, p. 50).

En la actualidad, la discusión de la relación entre las deportaciones y la economía estadounidense, llevó a Cruz-Piñeiro y González-Becerril (2018) a construir un *modelo multivariante para la explicación de las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos a México entre 1995 y 2016*. En el artículo, los autores analizan la relación entre las expulsiones con "el comportamiento de la economía estadounidense, el desempleo en ese país y con la política migratoria que incide en las deportaciones masivas" (Cruz-Piñeiro y González-Becerril, 2018, p. 103).

En la figura 3.3 Cruz-Piñeiro y González-Becerril (2018) permiten visualizar el comportamiento de las deportaciones en relación a algunos acontecimientos económicos y políticos en un periodo de 30 años.

Figura 3.3. Evolución de las deportaciones de inmigrantes desde Estados Unidos 1976-2016

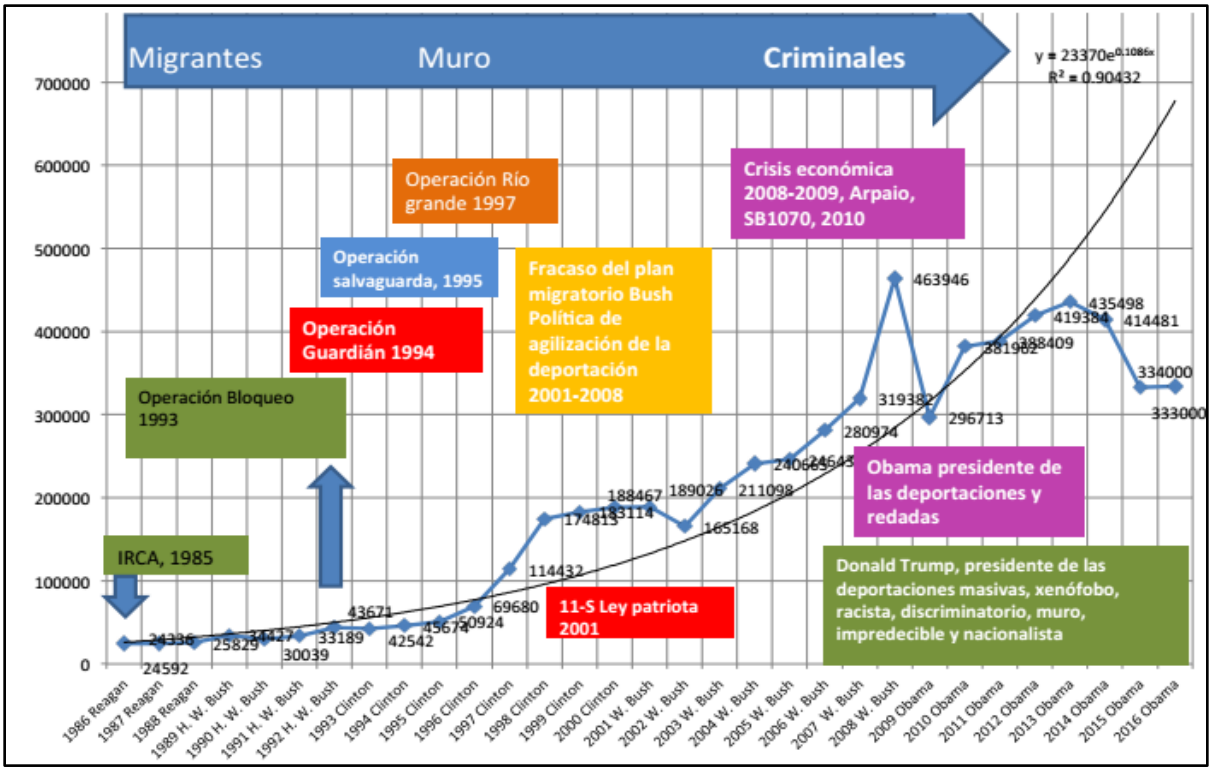

Fuente: Cruz-Piñeiro y González-Becerril (2018, p. 116) con datos de https://www.ice.gov/removel-statistics/2016

En cuanto al modelo de regresión múltiple de Cruz-Piñeiro y González-Becerril (2018), tuvo el fin de desmitificar "las dimensiones de la deportacion y su relación con el crecimiento económico y el desempleo" (p.124). Para realizar el análisis los autores utilizaron fuentes de información mixta, que incluyeron datos del *Official Website of the Department of Homeland Security* (ICE), el PIB del Banco Mundial y la tasa de desempleo del *United States Department of Labor* (Cruz-Piñeiro y González-Becerril, 2018, p. 120).

Los autores explican que las deportaciones son la variable dependiente, mientras que las independientes son el desempleo y el pibasb (producto interno bruto a precios de 2008 de Estados Unidos) y encontraron que "la variable desempleo es la más importante para explicar la variación de las deportaciones, le sigue la del pibabs" (Cruz-Piñeiro y González-Becerril, 2018, pp. 121-127).

En sus conclusiones, Cruz-Piñeiro y González-Becerril (2018) señalan que:

> Pareciera ser que las deportaciones y el comportamiento de los ciclos económicos estadounidenses tienen una relación según el origen de partido del presidente en el poder. Asimismo, las deportaciones pueden depender del comportamiento de la tasa de desempleo estadounidense, pero también dependen de otras variables como de la política migratoria, etcétera (Cruz-Piñeiro y González-Becerril, 2018, p. 128).

En este bloque puede observar que existe un argumento económico del que se intentan sostener las legislaciones antiinmigrantes, sin embargo, en la práctica no es tan poderoso como el ligado al tema de seguridad nacional.

3.1.3 Discriminación racial detrás de las expulsiones

Hasta este punto se han analizado algunos motivos de seguridad nacional y de economía que se han vinculado a las políticas antiinmigrantes de los Estados Unidos, sin embargo, Cornelius (2000) va más allá:

> Los conservadores en materia fiscal consideran que los inmigrants contribuyen en mucho a los déficit presupuestales y a la necesidad de que se eleven los impuestos. Sin embargo, la aparente preocupación por el hecho de que los inmigrantes hagan uso de servicios públicos costosos pueden ser también una pantalla de humo, con la que quieren racionalizarse ciertas tendencias en materia de políticas públicas que son más bien el resultado de una profunda inquietud con respecto a la identidad nacional, la diversidad idiomática y la transformación de la composición étnica y racial de la población (Cornelius, 2000, p.54).

Cornelius (2000) explica que existe un predominio de la "problemática" nacionalidad mexicana, a tal grado, que desde finales de los setentas las encuestas muestran que los estadounidenses ponen a México entre los últimos países de los que desean que vengan los inmigrantes, siendo los europeos los más favorecidos, y quedando los asíaticos en una posición intermedia (p. 54). "Lo que más preocupa a este respecto es que la inmigración contemporánea está cambiando el equilibrio etnocultural del país hasta un grado inaceptable, que podría poner en crisis la identidad nacional" (Cornelius, 2000, p.57).

Garay Montañez (2015, p. 12) explica que el *racial profiling* no tiene una traducción exacta al castellano, sin embargo, puede entenderse como perfil racial, perfil étnico, clasificación racial o perfilamiento racial. La autora explica que este se construye en base a las características de las personas, que pueden ser inherentes a su persona física o a su comportamiento. Entonces "se habla de uso del perfil racial cuando la raza o el origen étnico es el criterio que se tiene en cuenta para aplicar las leyes penales y de control migratorio. Por su raza o etnia, y no por su comportamiento, se sospecha que una persona no es nacional o ha cometido un delito" (Risse y Zeckhauser, 2004, en Garay Montañez, 2015, pp. 12-13).

Suárez Ávila (2012) desde la antropología política, analiza la imperceptibilidad de la violación de los derechos de los inmigrantes a través de la a práctica del perfil racial en el sistema de inmigración de los Estados Unidos, específicamente aquella ejercida contra los latinos (incluidos mexicanos) en el área de San Francisco, California.

> El perfil racial es entendido como una práctica que utiliza estereotipos étnicos o raciales en lugar de una conducta individual, así como el uso de prácticas para detener a alguien con base en la descripción fenotípica o generar cargos a un individuo a partir de sospechas (Suárez Ávila, 2012, p. 24).

Suárez Ávila (2012, p. 41) señala que el acoso policiaco persiste, a pesar de que en California prohibieron la persecución de inmigrantes por su perfil racial. Sobre la situación estadounidense, Garay Montañez (2015) cita el juicio de Ortega Melendres y otros contra Arpaio 2013 WL 2297173 (D. Ariz. May 24, 2013), en el que se demandó al sheriff del condado de Maricopa (Arizona) por sus prácticas de discriminación racial contra personas

latinas. “En este caso se probó que la oficina de Arpaio aplicaba la legislación de control migratorio según criterios étnico/ raciales” (p.15). La autora explica que estas prácticas violaban la Cláusula de Igual Protección de la Decimocuarta Enmienda, el Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Constitución de Arizona. Finalmente, el fallo concluyó que “la ascendencia latina no es un factor de sospecha razonable o un criterio para considerar que una persona se encuentra en los Estados Unidos sin autorización legal”. (Garay Montañez, 2015, p.16).

De acuerdo a lo descrito en esta primera parte del capítulo 3, el ambiente que enfrentaron los mexicanos deportados en Estados Unidos antes de su expulsión fue hostil, aquí sus elementos: primero, una legislación que los criminaliza como inmigrantes; segundo, un sistema de justicia y uno migratorio que operan a la par para hacer valer la ley antiinmigrante; tercero, un discurso que los culpa de la falta de empleo cuando hay problemas económicos; y cuarto, una defensa de la identidad nacional en el que se convierten en una amenaza al status quo del grupo dominante.

3.2 Condiciones de llegada y (re)integración social en México

En esta segunda parte del capítulo se analiza el proceso de recepción inmediata de los migrantes deportados en México por parte de las autoridades federales, así como el ambiente de inseguridad, discriminación y acoso policiaco al que se enfrentan tras su expulsión en las ciudades fronterizas. Asimismo se estudia la labor que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a los mexicanos deportados a enfrentar la transición durante los primeros meses y comenzar a (re)integrarse. Después se describen las condiciones económicas de Baja California y Chihuahua, principales regiones de asentamiento de migrantes deportados, con el objetivo de analizar el comportamiento del mercado laboral al que los recién llegados deberán insertarse. Finalmente, se explica que no existe una política pública de largo plazo para la (re)integración de los migrantes deportados.

3.2.1 La recepción: estrategia Somos Mexicanos

Los mexicanos deportados son recibidos en los puertos fronterizos por las autoridades federales del Instituto Nacional de Migración (INM). El procedimiento forma parte de la estrategia Somos Mexicanos, una iniciativa del INM que "tiene como objetivo brindar a los mexicanos que han retornado voluntaria e involuntariamente una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuyan en el corto plazo a su integración social" (Gob. de México - INM, 2019).

El programa Somos Mexicanos surgió el 26 de marzo de 2014 por instrucciones de la Secretaría de Gobernación y su fundamento jurídico es el artículo 1 Constitucional, el artículo 83 de la Ley General de Población, el artículo 27, fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 2 de la Ley de Migración, el antiguo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Sectorial de Gobernación 2013-2018 y el Plan Especial de Migración 2014-2018. La misión general de la estrategia es "facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas con el fin de que su retorno al país sea digno, productivo y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para lograr su reinserción a la vida nacional" (Gob. de México - INM, 2019).

Figura 3.4. Tríptico sobre el funcionamiento de la estrategia *Somos Mexicanos*

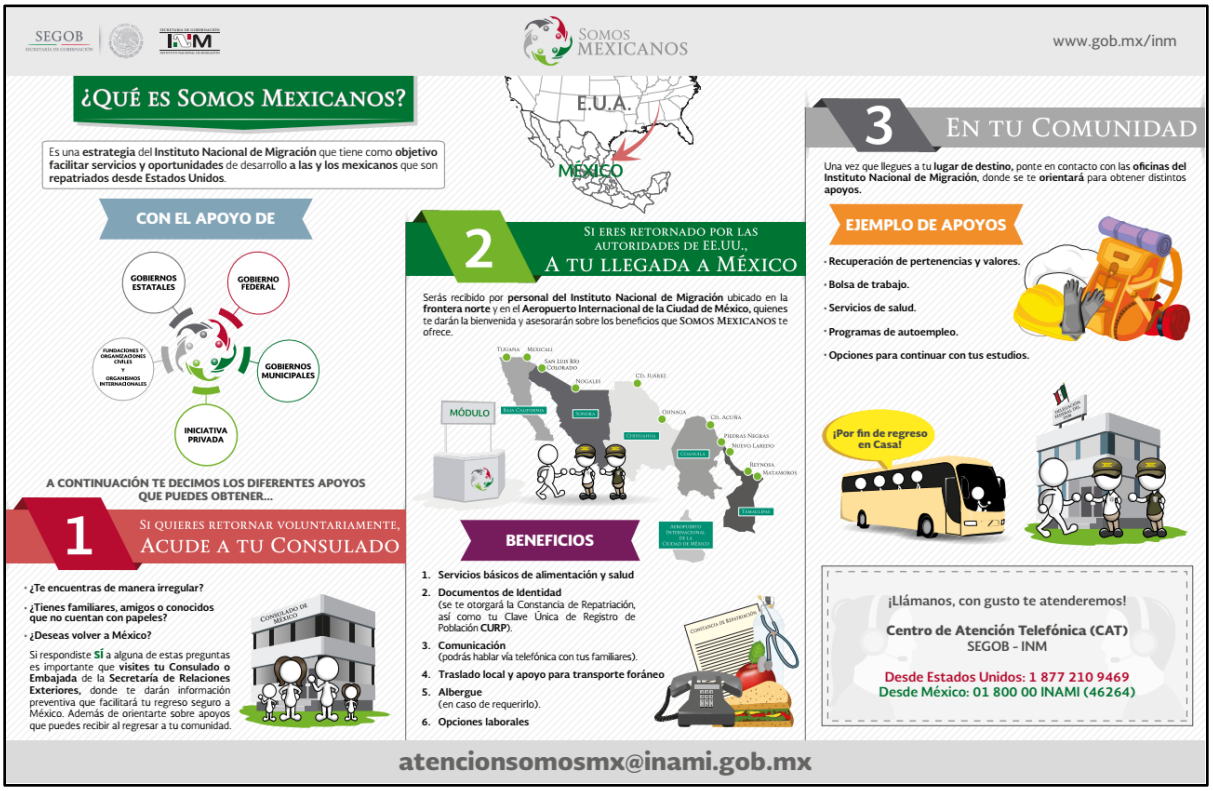

Fuente: (Gob. de México - INM, 2019).

La estrategia consistió en acciones generales como la coordinación entre autoridades para la atención a las personas repatriadas (sin hacer distinción entre los *removals* y los *returns*); fortalecer los programas de asistencia a la población afectada a través de un carácter transversal; recabar información de las personas para definir sus perfiles sociodemográficos como educación, competencias laborales y familiares. Además de brindarles protección con un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención a los grupos vulnerables (SRE, 2016). Aunque existe información pública que este programa fue cancelado porque no funcionó, de acuerdo a una declaración a la prensa del director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, Roberto Valdovinos Alba, en donde agregó "estamos planeando en este año desarrollar un Plan Nacional e Integral del Retorno" (Morelos, 2019), la realidad es que la estrategia seguía vigente en el portal del INM en agosto de 2019, en el mismo mes que esta tesis fue defendida (Gob. de México - INM, 2019).

Es necesario resaltar el hallazgo que (Balança, 2016) encontró en relación al gasto directo que se realiza por parte del Instituto Nacional de Migración para apoyar a los mexicanos deportados al momento de la recepción a través del Programa de Repatriación Humana (PRH). La autora explica que de acuerdo a datos del INM el PRH en 2012 tuvo un gasto de $11,994,681.12 pesos, sin embargo, para cumplir el protocolo básico de atención el presupuesto fue de $584,625,500.00 pesos, lo que muestra una "distancia abismal entre las dos cifras" (Balança, 2016, p. 29); además explica con base en un reporte de Fundar de 2013, que:

> Durante el 2011 el Instituto Nacional de Migración gastó 2,943 millones y que de ese total 2,360 millones de pesos (82%), se canalizaron a actividades relacionadas con la gestión y el control migratorio. Para la operación de programas de protección a migrantes, se contó con 331 millones de pesos (11%) y lo que se destina para construir y dar mantenimiento a "estaciones" y "estancias" migratorias y para actividades relacionadas a repatriaciones y retornos asistidos (6%), con 173 millones de pesos. Finalmente, se encuentra que el monto que se destinó directamente a migrantes (1%), fue de 19 millones de pesos. Esa última categoría que nos interesa primordialmente no incluye solamente el apoyo brindado en el marco del Programa de Repatriación Humana ya que cubre también las acciones de los Grupos Beta. Usando esas dos fuentes, consideramos que el presupuesto del PRH para apoyo directo a repatriados (sin incluir salarios, instalaciones y material entonces) se puede aproximar en 2011 a unos 11 millones de pesos. Podemos inferir en consecuencia que la aportación directa por repatriado (269,197 eventos de repatriación aquel año) fue de aproximadamente 41 pesos mexicanos por repatriado (Balança, 2016, p. 29).

Respecto a la legislación que sostiene la política pública en materia migratoria, Balança (2016) hace mención de la Ley de Población de 1974 y en especial del artículo 84 incorporado en 2014 porque integra una "innovación" como son las responsabilidades del gobierno federal hacia los repatriados (p. 22).

Respecto a la Ley de Migración de 2011 y su Reglamento de 2012, no abordan el tema de la repatriación directamente. A nivel regional, en los estados fronterizos del norte existen: la Ley de Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California de 2014, sin que tenga reglamento hasta la actualidad[18]; la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes

[18] Revisión realizada el 9 de abril de 2019 <www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo2.php?ordenar=&edo=2&idi=&catTipo=6>.

del Estado de Chihuahua, así como la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Sonora y su Reglamento.

La reflexión respecto al ámbito federal es que la atención para los migrantes deportados está prevista para el corto plazo, sin embargo, la necesidades de apoyo para vencer las barreras de integración son necesarias también en el largo plazo; por ejemplo, el artículo 84 de la Ley de Población señala que en el punto de recepción deben acceder a comunicación telefónica, recibir agua y alimentos, un espacio digno, enseres básicos para su aseo personal y atención legal, psicológica y médica; además, se obliga a dar información sobre programas y apoyos que pueden recibir, pero no hay una obligatoriedad de seguimiento en un mediano o mayor plazo; solamente en el Artículo 83 de la Ley de Población se obliga a la Secretaría de Gobernación a coordinar de "manera institucional las acciones de atención y reintegración de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados acerca de las opciones de empleo y vivienda que haya en el lugar del territorio nacional en donde manifiesten su intención de residir" (Ley General de Población 1974, -última reforma publicada- 2018).

Es muy interesante notar lo limitada que está la Ley de Migración en lo que refiere a la integración social del flujo de migrantes deportados, pues solo refiere en su artículo 2 como "principio fundamental de la Política Migratoria del Estado mexicano facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional" (Ley de Migración 2011, -última reforma publicada- 2019). La mayor parte de las obligaciones del Estado para los migrantes deportados, están en la Ley General de Población, en donde se les llaman repatriados.

En cuanto a los beneficios para los familiares de los migrantes deportados, en caso de ser ciudadanos extranjeros, el Artículo 15 señala que: "el Estado mexicano promoverá el acceso y la integración de los migrantes que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes" (Ley de Migración 2011, -última reforma publicada- 2019).

En cuanto a la coordinación de manera interinstitucional y multisectorial, el Capítulo III de la Ley de Migración "de las autoridades auxiliares en materia migratoria", involucra a la

Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Procuraduría General de la República, Sistemas DIF e Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros, como parte de la estrategia transversal, por lo que se estaría teniendo una consistencia legal encaminada a la gobernanza.

En el informe especial de EL COLEF y CNDH (2019) sobre políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias, explican que el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 "no generó una institución especializada y estuvo condicionada a la voluntad política gubernamental" (p. 84). Sin embargo, es el instrumento más cercano que define una política pública migratoria que aborda la atención a mexicanos deportados:

> Tiene por objeto superior el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo. El enfoque de la política migratoria centrado en el bienestar de la persona asume la obligación del Gobierno de la República, a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en la proyección de largo alcance para la atención del fenómeno y la evaluación permanente de los elementos que miden los impactos que la política pública tiene en la vida de los migrantes. Esta visión integral, reconoce la función decisiva y generosa de la sociedad civil como proveedora de servicio y apoyo a la población migrante, especialmente aquella que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad. (PEM, p. 20)

Es de reconocerse que el PEM aborda a las comunidades de origen, tránsito, destino, y pone en la agenda a las poblaciones de retorno, que son las que interesan. También considera las contribuciones de las personas migrantes a la comunidad y su integración en lo social, económico y cultural a partir del aprovechamiento de las habilidades y capacidades adquiridas a lo largo de su vida. "Generar un vínculo constructivo y solidario del país con las personas migrantes y sus descendientes, sobre todo con miras a las generaciones del futuro" (PEM, 2014, p. 21).

No obstante, no hace una diferencia al momento de la repatriación entre el retorno y la remoción, por lo que tampoco se plantea una atención con políticas públicas distintas. Por ejemplo, no será igual el proceso de integración para un deportado que vivió durante 30 años en los Estados Unidos y es expulsado a un país que prácticamente no conoce, que para aquel que intentó ingresar a territorio estadounidense y es devuelto. Legalmente el primero tiene

implicaciones en su historial, mientras el segundo no. Esta situación complicará otra serie de fenómenos como la separación familiar y una posible reunificación en México. Además, la reclasificación de los removidos en de la frontera y del interior, permite pensar que existen personas que cruzan por primera vez a los Estados Unidos y ya tienen consecuencias legales. Todo este historial es simplemente omitido al regresar a México obligados y se les da el mismo trato cuando debería ser diferenciado porque cada caso necesita un procedimiento distinto.

Antes de enfocarse en la atención a los migrantes mexicanos de retorno dentro del PEM, en especial en lo referente a los deportados y sus familias, es necesario recordar algunos aspectos básicos inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a los derechos de las personas extranjeras y que bien abordan Landero Cornelio e Islas Colín (2015) al señalar que el Artículo 30 considera que son mexicanos quienes nazcan en el territorio o los hijos de mexicanos nacidos en el extranjero. De tal manera, que los deportados siguen siendo mexicanos, no importa que los hayan llevado a los Estados Unidos cuando tenían un día de nacidos, y sus hijos también lo son, por lo tanto, en ambos casos pueden reclamar su nacionalidad y los derechos sociales que les corresponden.

Además, si alguno de los miembros de la familia de un migrante deportado es extranjero, por ejemplo, la esposa o familiar no directo, Landero Cornelio e Islas Colín (2015) explican que deben ser tratados en el marco del respeto a los Derechos Humanos al que obliga la Constitución:

> La asistencia pública como una función del Estado para proteger dentro de la sociedad a la población de los riesgos que traen las enfermedades, insalubridad, el abandono, la contaminación ambiental que afectan la salud de los individuos; la asistencia social, a través del conjunto de normas y acuerdos que toma el Estado en colaboración con particulares destinadas a procurar ayudas a personas imposibilitadas para procurarse por sí […]; la previsión social, como el conjunto de acciones públicas o privadas destinadas a la protección de la población en general, trabajadores y sus familias, contra las contingencias o desastres que provengan de situaciones imprevistas (Landero Cornelio e Islas Colín: 2015, 168).

El Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 es definido como un instrumento programático, una hoja de ruta, es decir, un documento de planeación que pone como eje

prioritario en la vida de la nación el fenómeno migratorio. Aunque su validez oficial aparentemente terminó en 2018, estaba activo al momento de la realización del trabajo de campo de la tesis doctoral. El PEM 2014-2018 busca integrar y coordinar de manera interinstitucional y multisectorial todos los esfuerzos gubernamentales a partir de objetivos de los cuales se destacan: promover que las migraciones formen parte de las estrategias de desarrollo regional y local; y favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares.

El PEM 2014-2018 explica dentro de su cuarto objetivo favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares, mediante el diseño y la implementación de acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares en México y el extranjero, así como facilitares el acceso a servicios para favorecer su integración y desarrollo personal. (PEM, p. 7). También considera que para un reconocimiento efectivo de las competencias de los migrantes es necesario lograr una mejor y adecuada inserción laboral, y en el caso específico de los migrantes mexicanos de retorno, es prioritario desarrollar esquemas para su integración con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad. (PEM, p. 7-8).

El PEM considera migrante de retorno al que regresa a su país de origen. Categoriza que la migración de retorno puede ser resultado de un proceso de deportación o por una decisión voluntaria. En el contexto de este programa, se incluye en el análisis de la migración de retorno a las familias de las personas migrantes. (PEM, p. 17). Un avance en el PEM es la diferenciación que hace entre expulsados y quienes regresan de manera voluntaria, sin embargo, plantea una atención igual para ambos cuando las necesidades son diferentes.

El documento programático explica que México “es un protagonista de las migraciones contemporáneas. Por su ubicación geográfica, historia y condiciones socioeconómicas en su espacio confluyen múltiples flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno”. (PEM, p. 20).

El PEM considera la necesidad de “fortalecer las medidas para aprovechar el capital humano y financiero de los migrantes de retorno, mediante acciones de certificación de competencias, y apoyos para la reinserción laboral, el emprendimiento y la inversión”. Aunque

en este punto no hace la diferencia con los deportados, que en la mayoría de las ocasiones no tuvieron una preparación para el retorno, sí reflexiona respecto a que el esfuerzo interinstitucional en los módulos de repatriación para informar sobre los programas que ofrecen alternativas a los repatriados no son suficientes y es necesario ser más agresivos y ambiciosos (PEM, p. 34-35).

> La atención de las necesidades y la salvaguarda de los derechos del voluminoso flujo de repatriados mexicanos, que no solo incluye a detenidos en la región fronteriza, sino a migrantes que han vivido y trabajado en Estados Unidos (más de 25% contaba con más de tres años de residencia), especialmente en el caso de los migrantes que viven la dramática situación de dejar a sus familiares en condición de indefensión y de incertidumbre sobre su patrimonio en ese país, a los que se debe otorgar un apoyo inmediato (PEM, p. 39).

La política pública que se plantea en el PEM 2014-2018 para la migración de retorno incluye "el acceso a los bienes y servicios públicos que permiten la participación laboral, el cuidado de la salud y la educación, entre otros derechos" (PEM, p. 41); en el documento también se reflexiona respecto a que más de la mitad de los repatriados manifiesta que no intentará regresar a Estados Unidos (57%), una cifra inédita.

Entonces todo el apartado anterior de PEM no tiene sustento jurídico más que para una parte del flujo de retorno, que son los expulsados, pero no para millares de personas que están regresando por voluntad propia o "arrastrados" por algún familiar deportado, por ejemplo, esposa e hijos que buscan la reunificación familiar con la persona removida o retornada. La composición de familia es variada, de tal manera, que tendrían más protección y apoyo para su integración aquellos que se manifiesten como extranjeros, que aquellos que en su calidad de mexicanos tuvieron que regresar y que en muchas ocasiones ya no tienen redes de apoyo en México.

Respecto a los hijos de los mexicanos deportados, que en muchas ocasiones son ciudadanos estadounidenses, el PEM atiende la necesidad de darles oportunidades para la creación de ciudadanía y fijar su residencia en el país.

Finalmente, el PEM 2014-2018 acepta las deficiencias en la reintegración económica y social de los migrantes de retorno, debido a que se concentran en la base de la pirámide ocupacional, sin poder aprovechar las destrezas adquiridas durante la experiencia migratoria. También el acceso a los servicios de salud y educación es muy limitado. Además, no se atienden las necesidades específicas de las familias binacionales.

> En muchos casos, los hijos de los migrantes de retorno fueron abruptamente obligados a dejar el país en que nacieron a raíz de la repatriación de alguno de sus padres. Estos niños no dominan el idioma y la cultura de México y enfrentan obstáculos para certificar sus credenciales educativas (PEM, p. 42).

En el PEM se inscribe que el desarrollo de múltiples programas impulsados a través de los consulados, del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y de las áreas internacionales de diversas secretarías implica un reconocimiento explícito de la responsabilidad del gobierno mexicano para atender las necesidades de esta población (PEM, p. 42). Sin embargo, encontramos que la Ley General de Población contempla a los repatriados con atención durante su llegada a México, no un seguimiento. En el caso de la Ley de Migración al no contemplar el concepto de migración de mexicanos de retorno deja en la indefensión legal a las familias de los deportados –salvo que se queden como extranjeros- y a los propios migrantes deportados que necesitan un apoyo para su integración, puesto que en muchas ocasiones vivieron durante décadas en los Estados Unidos y han roto su red social en territorio nacional.

Como puede observarse no hay consistencia entre el PEM y la Ley de Migración y la Ley General de Población en lo que refiere al reconocimiento de la migración de mexicanos de retorno. Solamente hay un reconocimiento parcial de aquellos que fueron repatriados y es por parte de la Ley General de Población que inscribe una obligatoriedad del Estado para la atención inmediata de los expulsados a México, pero no hay una política de atención a largo plazo para la integración de estos nacionales, que muchas veces fueron llevados desde niños a los Estados Unidos y ahora regresan a un país que para ellos es desconocido.

Por lo tanto, es necesario el modificar las leyes nacionales para el reconocimiento de esta población de mexicanos de retorno –deportados y no deportados-, que vienen empujados al

país ante la persecución que sufren en Estados Unidos, cuyas leyes antiinmigrantes están criminalizando a la población extranjera. Esto incluye a los miembros de las familias para que sean protegidos no solamente en su calidad de extranjeros en México, sino para que logren su estatuto legal de nacionales o residentes permanentes, según sea el caso.

Además, en materia de repatriación es necesario ampliar la obligatoriedad del Estado para que se brinde una atención a largo plazo que permita una integración general al territorio nacional y realmente aprovechar las potencialidades de los migrantes que tanto remarca el PEM.

En la figura 3.5 puede analizarse que a partir de 2008 hay un crecimiento de las deportaciones de personas que tenían más de tres años de vivir en los Estados Unidos. Este fenómeno permite inferir que los expulsados ya estaban establecidos en territorio estadounidense y probablemente ya tenían una familia con la cual quieran recuperar el contacto tras su salida a México o buscar una reunificación para la cual no tienen el respaldo de su país de origen.

Figura 3.5. Tiempo de estancia mayor a 3 años en EU de los inmigrantes deportados, 1999-2015

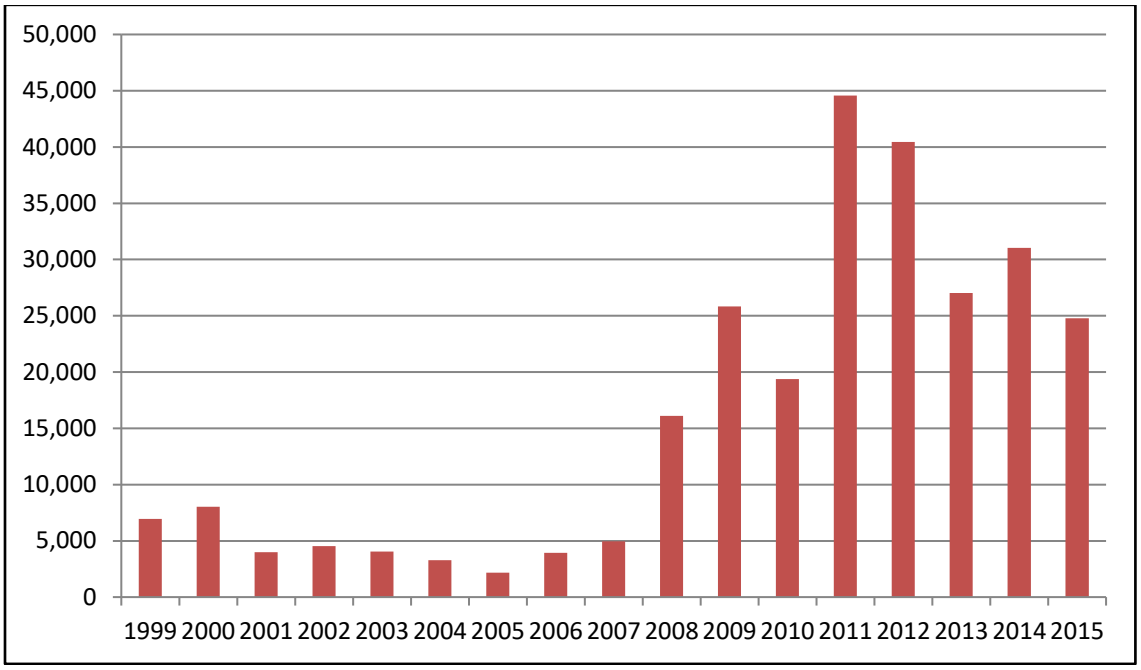

Fuente: Tabulados EMIF Norte serie anualizada 1995-2015.

3.2.2 El ambiente: inseguridad, discriminación y abuso policiaco

El ambiente que encuentran los migrantes después de pasar por la recepción de las autoridades del Instituto Nacional de Migración en el norte de México presenta muchas barreras de integración, debido a que la región fronteriza tiene altos índices de violencia a nivel internacional, de hecho, Tijuana, Baja California; Ciudad Victoria, Tamaulipas; y Ciudad Juárez, Chihuahua, están entre los 5 municipios más violentos del mundo (Pazos, 2019; Dávila, 2019).

Diversas investigaciones han demostrado la estigmatización, criminalización y los abusos policiacos, tanto en Tijuana, como en Ciudad Juárez, contra los migrantes deportados, sobre todos aquellos que están recién expulsados y presentan mayor inestabilidad. Albicker y Velasco (2016) explican que los migrantes deportados que ya no logran más apoyos de la sociedad civil o del gobierno, permanecen en la Zona Centro y Zona Norte, áreas rodeadas por

hoteles, bares y cantinas, algunos pueden rentar cuarterías cuando consiguen dinero, pero otros terminan en albergues, en este marco "deben lidiar con la persecución sistemática de los agentes de la policía municipal, quienes constantemente cometen abusos en su contra" (pp. 104-105). Velasco y Coubès (2013) dedican un apartado a la persecución y estigmatización de la Policía Municipal contra los migrantes que entrevistaron en su encuesta realizada en "El Bordo", de los cuales más del 90% dijeron haber sido deportados:

> El 93.5% de la población encuestada señaló haber sido detenida al menos una vez por agentes de la Policía Municipal de Tijuana; de hecho, 70% de ellos fueron detenidos en promedio dos veces en las últimas dos semanas; es decir una vez cada semana. Las principales razones para la detención son: no portar identificación (34%), encontrarse deambulando por la ciudad (33.2%) y la vestimenta o el aspecto (15.2%), razones anticonstitucionales que señalan un posible patrón por parte de esta corporación policíaca de detenciones arbitrarias contra la población habitante del Bordo. Aunado a lo anterior, el 44.4% del total de detenidos manifestó haber sufrido agresiones físicas perpetradas por agentes de la Policía Municipal, mientras que el 52.9% sufrió agresiones verbales y el 33.2% robo de sus pertenencias o destrucción de sus documentos. Uno de varios testimonios recabados señala que "(…) cuando lo detuvo la policía, sufrió estrangulamiento y le lastimaron una costilla" (Velasco y Coubès,2013, p. 25).

Alarcón y Becerra (2012, p. 128) explican que, debido al alarmismo de los medios de comunicación sobre la deportación masiva de mexicanos, se generó una actitud negativa de temor por una invasión de delicuentes expulsados; la situación llegó a tal grado que el alcalde de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz, pidió que ya no los deportaran por ese puerto:

> Solicitó al gobierno estadunidense que no se deportaran migrantes por esa ciudad, esto para evitar que se unieran al crimen organizado que azota a esa urbe fronteriza. El 15 de octubre de 2009, se reportó que el presidente municipal de Ciudad Juárez había hablado con el embajador de Estados Unidos, Carlos Pascual, sobre la continua deportación de delincuentes, quienes, al ingresar a Ciudad Juárez, eran reclutados por los grupos del crimen organizado. Manifestó que, como prueba de esta situación, al menos el 10 por ciento de las personas que habían muerto en enfrentamientos de delincuentes habían sido deportadas en los últimos dos años por las autoridades migratorias de Estados Unidos. Por dicha razón, solicitó la intervención del embajador para que las personas repatriadas se enviaran a la ciudad de México y de ahí posteriormente se dispersaran a sus lugares de origen (Bustamante, 2009, en Alarcón y Becerra, 2012, p.128).

Lo anterior demuestra que la política local, no solo deja de atender la integración social de los migrantes deportados, sino que va en contra de su llegada y permanencia en las ciudades. Esta realidad se convierte en una de las primeras barreras estructurales que deben enfrentar los sujetos estudiados en la tesis.

3.2.3 El apoyo: organizaciones de la sociedad civil

En medio del complicado ambiente que deben enfrentar los migrantes deportados al llegar a la región fronteriza, el apoyo que brindan las organizaciones de la sociedad civil se convierte en el único sostén en el mediano plazo para que los expulsados puedan integrarse socialmente. En la investigación de Müller (2014) sobre las organizaciones de la sociedad civil en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, explica que a través de los años estas instituciones se han adaptado para enfrentar coyunturas, cambios y las consecuencias sociopolíticas de la migración indocumentada. Analiza cómo echaron andar estrategias para dar asistencia humanitaria, asesoría y defensa, además de haber entrado en espacios de cooperación y coordinación para monitorear las violaciones a los derechos humanos, reclamar y denunciar (Müller, 2014, p. 339).

Cabe señalar, que este entramado de organizaciones presenta un nivel muy avanzado de operación en comparación con las pocas opciones que encuentran en la sociedad civil los migrantes deportados que llegaron a Ciudad Juárez, como se abordará más adelante. Müller (2014) explica que estas organizaciones surgieron a partir de coyunturas políticas en materia migratoria a finales de los años ochenta del siglo pasado, entre las que destacan en Tijuana por ser las primeras la Casa del Migrante, el Instituto Madre Assunta (para mujeres y niños), así como la Casa YMCA para Menores Migrantes; mientras que en Mexicali aparecen Albergue del Desierto y el Centro de Apoyo al trabajador migrante. Además, estas se organizaron en coaliciones (Müller, 2014, p. 340):

> A mediados de los años noventa este movimiento llevó a la formación de dos Frentes de protección y defensa al migrante (Frapad y Frapdm o Frapam) (véase capítulo 4) y luego a la fundación de la

> primera red regional de atención y defensa, la Coalición Pro Defensa del Migrante A.C. (Coalipro). Más tarde que en Tijuana, a finales de los años noventa también en Mexicali se volvieron activas asociaciones religiosas-laicas y asistenciales vinculadas a la Dimensión de Movilidad Humana de la Pastoral Social (Caritas) de la Diócesis de Mexicali, como es el caso de Casa Betania, Centro Pastoral Maná, Comedor El Buen Samaritano (Müller, 2014, p. 340).

En la tesis de maestría del autor (Ibarra, 2016), realizada solamente en Tijuana, se dio cuenta de las redes que los inmigrantes deportados estaban utilizando para integrarse laboralmente a la sociedad. Entonces, comenzaba un programa de reinserción laboral de la Casa del Migrante de la orden católica de los Scalabrinianos que servía para conseguirles documentación a quienes se albergaban en esa institución y después vincularlos con algunos empleadores del sector servicios (destaca *call centers*), así como del sector maquilador y otros oficios.

Al pasar los años dicho programa creció y abarcó otras dimensiones, a grado tal que se convierte en referente para replicarse en otras instituciones y ciudades, razón por la que se destaca del resto. El 24 de agosto de 2017 se presentó en una conferencia el "Modelo Scalabrini de inserción social para deportados". Durante la conferencia conjunta, el investigador Rafael Alarcón Acosta, expuso que la población atendida en la Casa del Migrante de Tijuana tenía mayor edad, más años en los Estados Unidos y mayor porcentaje de hijos, lo que los convertía en una población más vulnerable (Alarcón, Murphy y Carrazco, 2017).

Durante la presentación, el sacerdote Pat Murphy, director de la Casa del Migrante de Tijuana, explicó que hay una mayor intencionalidad de establecerse en Tijuana por parte de los inmigrantes que son atendidos en el albergue por eso tienen que darles un mayor apoyo para que se inserten. Entonces, además de brindarles techo y alimentación, los integrantes de la Casa del Migrante brindan en un primer nivel apoyo para resolver conflictos individuales y evitar conductas dañinas. En un segundo nivel se enfocan a los conflictos o impactos sociales de la deportación, de tal manera que puedan rehabilitar sus habilidades sociales y construir nuevas redes en aras de reconstruir sus planes de vida. Finalmente, en un tercer nivel en la Casa del Migrante se enfocan en la integración a la sociedad y los apoyos que deben seguir recibiendo para que puedan encontrar una separación de la institución y una reinserción social exitosa (Alarcón, Murphy y Carrazco, 2017).

Pat Murphy indicó que el modelo se implementa con una evaluación al inmigrante deportado por parte de la trabajadora social para determinar si necesita apoyos especiales; se le da orientación legal y migratoria para garantizar su estatus en México; también recibe ayuda psicológica para repensar su plan de vida y tiene una plática de inserción laboral. Después hay capacitaciones sobre Derechos Humanos, empoderamiento y seguridad jurídica, así como seguimiento a los casos de violaciones en su contra (Alarcón, Murphy y Carrazco, 2017).

Es necesario hacer una consideración respecto del modelo: hay un sesgo porque el albergue solamente atiende hombres[19], cuando en el campo también hay mujeres y el porcentaje aumenta en la región fronteriza (como se verá en el capítulo sociodemográfico); por lo que es necesario investigar las necesidades específicas del género, así como de los hijos menores cuando son traídos indirectamente producto de la deportación (muchas veces albergados en la Casa Madre Assunta –muy cerca de la Casa del Migrante- junto con sus progenitoras).

En relación a Ciudad Juárez, no existe un entramado de organizaciones civiles tan antiguo e instituido como en Tijuana; al respecto, Morena Mena, Barajas Tinoco, Figueroa Ramírez, y Niño Contreras (2012) en su Directorio de Organizaciones Civiles que atienden a Migrantes en la Frontera Norte de México, apenas incluyen a la Casa del Migrante en Juárez A.C., Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C., programa YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social A.C. "Casa YMCA para Menores Migrantes". A continuación se reproduce el cuadro que agrupa a todos las asociaciones de la frontera:

[19] A mediados del 2019 los cambios en el fenómeno migratorio llevaron a la Casa del Migrante a aceptar la presencia de padres con hijos menores de edad. En un reportaje compartido en el Fanpage de Facebook del albergue, el director padre Pat Murphy explica cómo tuvieron que cambiar su política debido a que el resto de albergues que aceptaban hijos estaban sobrepasados en su capacidad. Consultado el 1 de agosto de 2019 en, https://www.facebook.com/KSDY50/videos/487853971986612/

Cuadro 3.1. Organizaciones civiles de apoyo al migrante en la frontera norte de México, 2010

Estado	Ciudad	Centros y/o albergues
Baja California	Ensenada	1
	Mexicali	9
	Tecate	1
	Tijuana	12
Sonora	Agua Prieta	3
	Altar	1
	Nogales	6
	San Luis Rio Colorado	1
Coahuila	Ciudad Acuña	1
	Piedras Negras	3
	Saltillo	2
Nuevo León	Monterrey	3
	Guadalupe	1
Chihuahua	Ciudad Juárez	3
	Matamoros	1
Tamaulipas	Nuevo Laredo	2
	Reynosa	1
Total		51

Fuente: (IIS-UABC, Encuesta a OC, 2009-2010 en Morena Mena et al., 2012).

3.2.4 La economía: mercado laboral informal

Los inmigrantes que son expulsados a México por el aparato estadounidense deben enfrentar las condiciones económicas y de bienestar de un país, donde las últimas generaciones han vivido en una crisis permanente. Incluso muchos de ellos salieron décadas atrás en la búsqueda del “sueño americano” por no encontrar un futuro próspero en sus comunidades.

Calderón Villarreal y Hernández Bielma (2016) explican, basados en la teoría de Marx, que las crisis surgen cuando hay una sobreproducción de mercancía y termina una fase de expansión del sistema de producción capitalista. Después de 1994, los autores afirman que México endogeneizó las crisis macroeconómicas de los Estados Unidos en los años 2001 y 2007, periodo en el que comenzaron a incrementarse de manera masiva las deportaciones como se observó arriba.

> Durante el período 1994-2013 se aplicaron las reformas estructurales de primera y segunda generación derivadas del Consenso de Washington, y a partir de 1994 predominó un régimen de tipo de cambio flexible. El desempleo fue del 3.8% en promedio, el PIB creció a una tasa promedio del 2.6%, la participación en promedio de las importaciones sobre el PIB fue del 29.39%, la de las exportaciones fue del 27.95% y la de las inversiones, del 23%. El PIB per cápita de la economía mexicana creció a una tasa promedio del 1.3%. Dado que este indicador creció por debajo del 2.4%, de acuerdo con la regla de Hausmann se le puede catalogar como una economía estancada (Calderón Villarreal y Hernández Bielma, 2016, p. 67-69).

Aunque ésta es la realidad nacional, debe admitirse que existen disparidades regionales en México, por lo que es necesario profundizar en las economías locales, particularmente en la de los estados de la frontera norte, ya que es donde se desarrolla la investigación tanto en su metodología cuantitativa como cualitativa.

Durand y Massey (2003) destacan el rápido crecimiento de las ciudades en la región fronteriza: Tijuana pasó de 25 mil habitantes en los cuarentas a casi un millón en los noventas, mientras que Ciudad Juárez pasó de tener 55 mil habitantes en los cuarentas a sobrepasar el millón a final del siglo. Los autores con base a ésta y otras particularidades crean una regionalización de la frontera norte que comprende los seis estados que tienen frontera (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California), y además agregan dos entidades no fronterizas, pero con actividad migratoria que son Baja California Sur y Sinaloa (Durand y Massey, 2003). Los investigadores explican que este territorio comprende 47.2% del espacio nacional, aunque la densidad poblacional apenas es de 21 personas por kilómetro cuadrado. Para el año de la publicación conformaba una quinta parte de la población nacional. Esta regionalización sirve de base para el análisis sociodemográfico.

Dos de los principales argumentos que presentan Durand y Massey (2003) para incluir a Sinaloa en la región fronteriza son las características similares que tiene con estados como Sonora y Baja California; por ejemplo, la salida de migrantes hacia California y la dependencia de sus regiones agrícolas de trabajadores temporales. También Durand y Massey (2003), con base en Lizárraga (2002), consideran que el fenómeno del narcotráfico y la represión del ejército son causantes de la emigración, características de violencia que también son

compartidas por Baja California y que presentan un tercer argumento para incluir a Sinaloa dentro de la región fronteriza que tiene problemas comunes.

Además las estadísticas del Censo de Inegi 2010 revelan que de las 101 mil 088 personas que salieron de Sinaloa para radicar en otra entidad de México, en orden de mayor a menor, 28 de cada 100 se fueron a Baja California, 20 de cada 100 se fueron a Sonora y 12 de cada 100 a Baja California Sur, es decir hay una dinámica migratoria interna que une a estos territorios.

Baja California Sur también es considerado dentro de esta regionalización por su geografía, es decir, al estar aislada del resto del territorio nacional, su única comunicación terrestre es por Baja California. Si vemos sus movimientos migratorios internos de acuerdo al Censo de Inegi 2010 se puede observar, en orden de mayor a menor, que de las 17 mil 830 personas que registraron una migración interna 17 de cada 100 se fueron a vivir a Baja California, 13 de cada 100 a Sinaloa y después 9 de cada 100 a Jalisco, de nuevo se da cuenta que la dinámica migratoria y geográfica justifica porque deben incluirse como parte de la región fronteriza.

Cuadro 3.2. Región fronteriza. Información demográfica

Estado	Población	Extensión Km2	%Población	Densidad	Lugar	Índice absoluto de marginación
Baja California	3,315,766	70,113	3%	46	30	9.47
Baja California Sur	712,029	73,677	1%	10	28	11.65
Coahuila	2,954,915	151,571	2%	20	29	10.19
Chihuahua	3,556,574	247,087	3%	14	22	12.9
Nuevo Léon	5,119,504	64,555	4%	80	31	7.97
Sinaloa	2,966,321	58,092	2%	52	17	15.91
Sonora	2,850,330	184,934	2%	16	23	12.44
Tamaulipas	3,441,698	79,829	3%	43	25	12.35
Total fronterizo	24,917,137	929,858	21%	35.125		11.61
Nacional	119,530,753	1,967,183	100%	61		16.83

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. Extensión: INEGI. Referencias geográficas y extensión territorial de México[20]. Marginación: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Durand y Massey (2003) destacan el grado de bienestar de la región fronteriza. Argumentan que Baja California y Nuevo León son las únicas entidades fuera de la Ciudad de México que tienen índices de marginación muy bajos, lo que se ratifica en los datos actualizados al 2010 y el cuadro 3.2. Sin embargo, las condiciones han cambiado desde entonces, Huesca y Ochoa, (2016) analizan la desigualdad salarial de México y su región correspondiente a la Frontera Norte durante el periodo 2005-2012 a través del coeficiente de Gini. Es importante para esta tesis sus hallazgos porque señalan que los construyen en el marco del desarrollo tecnológico y la demanda de mano de obra cada vez más calificada, lo que no siempre se cumple con los inmigrantes deportados que vienen de mercados de trabajo de baja calificación en los Estados Unidos como la construcción, la manufactura y los servicios (Levine, 2015, p. 16). No

[20] Las referencias geográficas y de extensión territorial de México pueden consultarse en http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf

obstante, están aquellos que por el dominio del idioma inglés y la computadora se han apropiado del nicho laboral de los *call centers* (Ibarra González, 2016).

Citando a Mendoza (2010) los autores Huesca y Ochoa (2016) señalan que hay una incapacidad de absorber la demanda de trabajo a nivel nacional, dando paso a la subocupación y la migración hacia los Estados Unidos, de donde están siendo deportados los connacionales, lo que vuelve compleja la situación. Con datos de la ENOE, Huesca y Ochoa (2016) realizaron una serie de 2005 a 2012 que permite observar una disminución de los salarios para los trabajadores no calificados que baja de los casi 4000 mil pesos mensuales a alrededor de mil pesos para el último año. Considerando que la mayoría de los inmigrantes deportados presentan baja calificación, como puede comprobarse en el capítulo de análisis sociodemográfico en el que las personas con educación superior entre los expulsados son apenas 3.6% del subconjunto a nivel nacional y 6.05% en la región fronteriza, de acuerdo a la ENADID 2014, los expulsados se encontrarían debajo de este umbral.

Respecto a la región frontera norte, Huesca y Ochoa (2016) explican con base en Chapa y Hernández (2009) que hay un desarrollo económico avanzado con relación a la frontera sur debido a su vocación industrial y la cercanía con los Estados Unidos que ofrece efectos multiplicadores en el sector servicios.

Huesca y Ochoa (2016) también muestran para el periodo 2005-2012 que los sectores económicos de mayor dinamismo en la Frontera Norte de acuerdo a la ENOE son la industria de la transformación con alrededor de una quinta parte de la población económicamente activa tanto en 2005 (24%) como en 2012 (22%), al igual que el sector comercio con 21% y 22%, en los respectivos años, así como el sector servicios profesionales, financieros y corporativos con 17% y 19%, respectivamente; tres áreas que concentrarían más de la mitad de la actividad laboral en la Frontera Norte y que posiblemente sea donde los inmigrantes deportados encuentren mayores oportunidades de empleo independientemente de su preparación profesional.

Es importante señalar que tras hacer su análisis Huesca y Ochoa encontraron que:

> Se observa una mayor desigualdad en el país respecto a la FNM, en ambos casos la tendencia durante el periodo de análisis es decreciente. Es decir […] la desigualdad salarial en México y la región de la Frontera Norte han mostrado una reducción en el periodo de análisis […] El índice global de desigualdad pasó de 0.406 a 0.369 en el año 2012 para la Frontera Norte, y para México su nivel se ubicó en el 0.4. (Huesca y Ochoa, 2016: 179).

La interpretación del coeficiente de Gini (0 es la igualdad de riqueza y 1 la desigualdad) permite explicar que las condiciones de la Frontera Norte son relativamente mejores que las encontradas a nivel nacional; estas condiciones también se reflejan en el capítulo cuantitativo donde se hace una comparación entre las condiciones de la integración estructural de los inmigrantes deportados y sus familias tanto a nivel nacional como en la región fronteriza. Ésta pudiera ser una variable a considerar entre las explicaciones de la decisión de permanecer en la zona por parte del subconjunto de la muestra.

No obstante, Díaz y Turner hablan de "la aparición de un grave deterioro económico que ha mermado las ventajas comparativas de los estados del norte, que amenaza con generar un grave desempleo estructural y desatar el desarrollo de la pobreza" (Díaz González y Turner Barragán, 2012, p. 24). Los autores definen pobreza como "una situación de carencia que impide a las personas ser capaces de alcanzar niveles de bienestar considerados mínimos según criterios específicos, el más estricto es el alimentario" (Díaz González y Turner Barragán, 2012, p. 28).

> En términos de crecimiento económico, el periodo 2000-2004 fue un momento de desaceleración para la frontera norte, donde las altas tasas de crecimiento posteriores a 1994 había llevado a la frontera a un nivel de empleo económico muy superior al del país en su conjunto. Después del 2000 las tasas de crecimiento disminuyen y la caída de la actividad maquiladora propicia la aparición del desempleo como fenómeno estructural, lo que lleva a que también la pobreza se mantenga en las capas más desfavorecidas de la población (Díaz González y Turner Barragán, 2012, p. 34).

Lo descrito anteriormente nos habla de que los inmigrantes deportados que se quedan en la región fronteriza y tratan de reunificar a su familia del lado mexicano, se enfrentan desde el

2001 a una economía regional que, aunque mejor que en México en su conjunto, ya no presentó las mismas condiciones económicas que años atrás, haciendo más difícil un posible proceso de integración de los miembros en el hogar del inmigrante deportado. Las malas condiciones socioeconómicas regionales pudieran explicar la decisión de permanecer en el país del Norte por parte de los inmigrantes deportados, así como esposas e hijos -residentes legales o ciudadanos de los Estados Unidos-, es decir, de las familias inmigrantes de los mexicanos expulsados.

Díaz González y Turner Barragán (2012) explican que la pobreza está presente en los barrios de escasos recursos de la frontera norte, en forma de pobreza moderada, pobreza de capacidades y pobreza patrimonial, por lo que es necesario combatirlas y mantener el crecimiento. Los investigadores también reflexionan sobre la recepción de migrantes en estos estados, que al reducirse su tasa de crecimiento y aumentar la concentración del ingreso, el fenómeno pueda provocar que se pase de la pobreza moderada a la extrema y "desarrollen el desempleo, la informalidad y hasta la delincuencia" (Díaz González y Turner Barragán, 2012, p. 44).

En cuanto a los indicadores de bienestar se toman de INEGI los relacionados con el empleo. Se consideran los históricos para Baja California y Chihuahua de las tasas de condiciones críticas de ocupación[21], tasa de informalidad laboral, tasa de desocupación y tasa de participación económica[22], esto debido a que son los dos estados con mayor stock de inmigrantes deportados recientes de acuerdo a la ENADID (INEGI, 2014) y es donde se realizó el trabajo de campo. Además, se comparan con el comportamiento nacional para saber cómo las condiciones económicas estructurales pueden influir en la decisión de los inmigrantes deportados de quedarse a residir en la zona fronteriza.

La importancia de estos datos es poder analizar el contexto que encontraron los inmigrantes deportados al llegar a México. Por ejemplo, en la figura 3.6 puede observarse un crecimiento

[21] Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.
[22] Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la población de 15 y más años de edad.

de las condiciones críticas de ocupación en Baja California. Esto refiere al porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. Esto quiere decir que existe un aumento en la precarización de los empleos en el estado. Si bien para Chihuahua el porcentaje es más bajo en la última parte del periodo, no deja de observarse el empeoramiento de las condiciones laborales, si evaluamos la tendencia que termina empalmándose con los datos en Baja California para 2018. En el país la situación es peor en alrededor de 8 puntos porcentuales para el último año.

Figura 3.6. Tasa de condiciones críticas de ocupación de Baja California y Chihuahua, 2005-2018

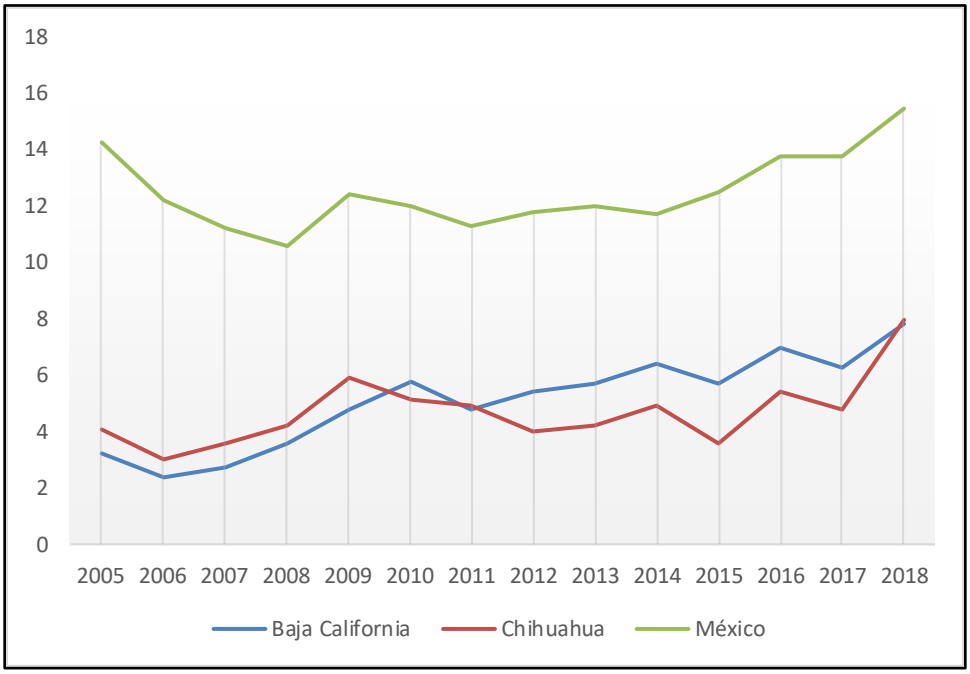

Fuente: Elaboración propia con base en Gráficas dinámicas de los indicadores de bienestar de Inegi. Empleo. OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE, con base en la ENOE del INEGI 2005-2014.

Respecto a la tasa de informalidad laboral de Baja California, que refiere de acuerdo a Inegi a la proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente, descendió en Baja California desde 2012 (figura 3.7), después de un repunte en el que permaneció alrededor del 40%. Es decir, en los años del epicentro de la crisis económica aumentó la informalidad en esta entidad, se perdieron empleos formales. En tanto Chihuahua presentó una baja constante a partir de 2009, quedando alrededor del 35% en 2016. Esto permite señalar la probabilidad de que los inmigrantes que fueron deportados en esta época de crisis se hayan integrado laboralmente sectores informales, sin prestaciones como la seguridad social, ni contratos. A nivel nacional las condiciones son peores, debido a la tasa de informalidad laboral oscila en alrededor del 60%.

Figura 3.7. Tasa de informalidad laboral de Baja California y Chihuahua, 2005-2018

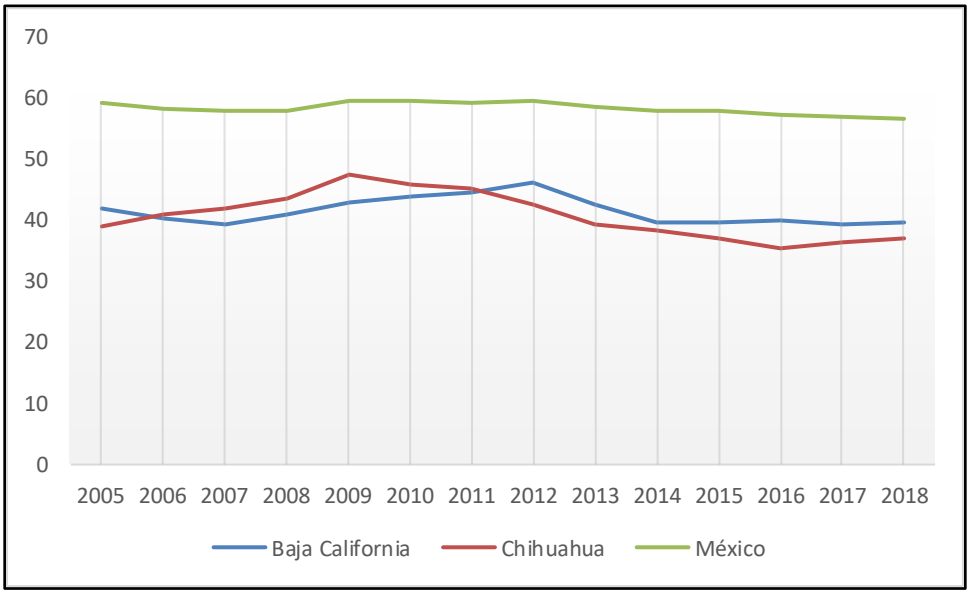

Fuente: Elaboración propia con base en Gráficas dinámicas de los indicadores de bienestar de Inegi. Empleo. OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE, con base en la ENOE del INEGI 2005-2014.

Respecto a la tasa de desocupación, que refiere al porcentaje de población desocupada respecto a la población económicamente activa (15 años y más), se observa para Baja California (figura 3.8) que hubo un empeoramiento del porcentaje a partir de 2005, llegando a su máximo porcentaje en el 2012 por arriba del 6% y después vuelve a mejorar la tasa, casi llegando al 2%, como se registraba antes del 2001. Por lo que refiere a Chihuahua se encuentra en su peor posición en el 2009 estando arriba del 7% de desocupación y, aunque mejora en los años subsecuentes, en el 2018 registra una tasa por arriba del 3%, es decir, por arriba del porcentaje de Baja California. Por lo tanto, al último año hubo más desocupados en Chihuahua que en Baja California en cuanto a sus respectivas poblaciones. A nivel nacional la tasa es ligeramente más alta que Chihuahua, lo que significa, que sigue habiendo más desocupación que en los estados fronterizos.

Figura 3.8. Tasa de desocupación de Baja California y Chihuahua, 2005-2018

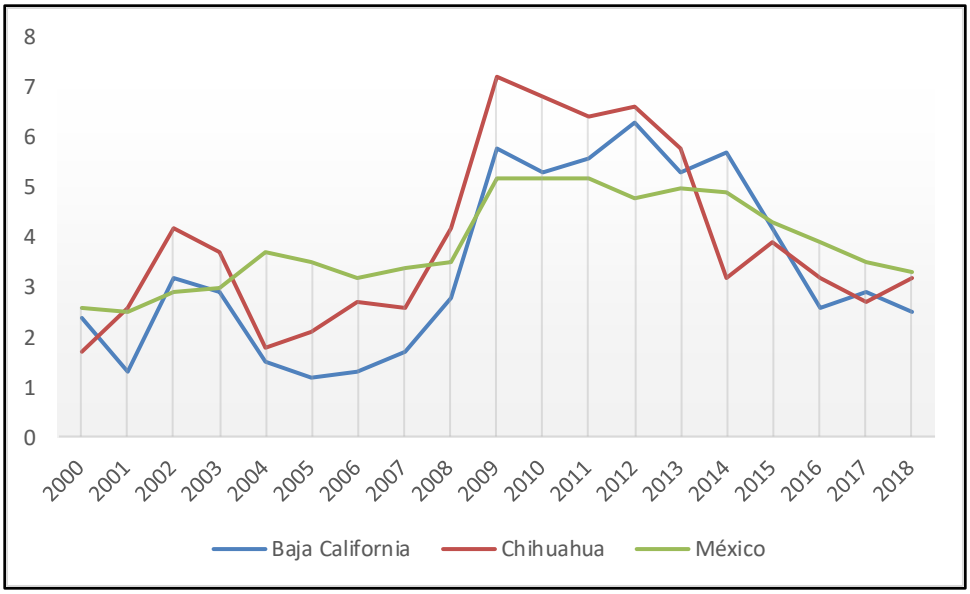

Fuente: Elaboración propia con base en Gráficas dinámicas de los indicadores de bienestar de Inegi. Empleo. OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE, con base en la ENOE del INEGI 2005-2014.

Por lo que respecta a la tasa de participación económica para Baja California, que refiere al porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la población de 15 y más años de edad, Baja California (figura 3.9) presenta un repunte a partir de 2011 de poco menos del 58% a más del 62% para 2018, por su parte Chihuahua también tiene una mejora de poco más del 50% en el 2011 y se casi se empata con Baja California en el último año, lo que habla de condiciones favorables para encontrar actividad laboral. Las condiciones a nivel nacional están por debajo de las regionales, al menos para los dos últimos años presentados.

Figura 3.9. Tasa de participación económica de Baja California y Chihuahua, 2005-2018

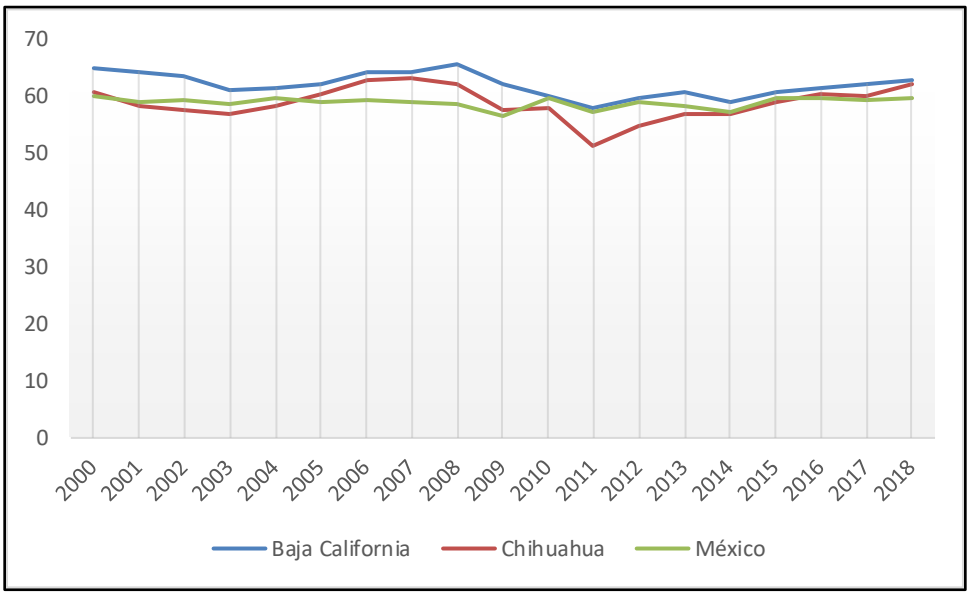

Fuente: Elaboración propia con base en Gráficas dinámicas de los indicadores de bienestar de Inegi. Empleo. OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE, con base en la ENOE del INEGI 2005-2014.

Las gráficas anteriores permiten observar comportamientos económicos similares entre los estados de Baja California y Chihuahua; además proveen de un marco de información para comprender cuáles eran las condiciones de inserción de los migrantes deportados, más allá de

las condiciones legales y de política pública abordadas en la primera parte de esta segunda sección del capítulo.

En los cuadros se advierte una serie de comportamientos negativos relacionados con la crisis económica global del 2008, no obstante, se observa una recuperación posterior en algunos indicadores que pudieran haber beneficiado a la integración social. Las peores condiciones laborales a nivel nacional pudieron contribuir a la decisión de los migrantes deportados de quedarse en la zona fronteriza, aunado a otras variables que se abordarán como es el contacto con sus redes familiares y de apoyo en los Estados Unidos.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha empujado programas para favorecer la inserción laboral de los migrantes deportados, uno de ellos es Repatriados Trabajando, mediante el cual se apoyó a personas que no contaban con dinero para regresar a sus comunidades de origen, y además se les orientó para su vinculación laboral. Desde el inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto y hasta septiembre de 2016 fueron beneficiados más de 32 mil mexicanos. La operación se realizó a través del Servicio Nacional del Empleo; además, mediante el programa Bécate de esa administración se les proporcionó capacitación para el trabajo y con el programa Fomento al Autoempleo se apoyó a quienes querían iniciar su propio negocio. La asistencia fue orientada particularmente a los cruces de Tijuana y Mexicali, en Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila; y Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas (STyPS, 2016). Es necesario señalar que esta política busca que los migrantes opten por regresar a sus lugares de nacimiento, sin embargo, no todos desean hacerlo, porque ya no tienen redes familiares y eligen quedarse en la zona fronteriza. En algunos de los relatos de vida de esta tesis, los migrantes deportados regresaron a sus ciudades de origen, pero al analizar la situación laboral decidieron regresar al norte porque consideraron que tiene un mercado laboral con un mayor número de oportunidades.

Un ejemplo de estas mejores condiciones es la realización de ferias del empleo para migrantes, que ha sido una estrategia mantenida al menos en los últimos 5 años en Tijuana. La denominada Primera Feria del Empleo para Migrantes en esta ciudad fronteriza se realizó en abril de 2014 en la Delegación Centro, organizada por la Cámara Mexicana de la Industria de

la Transformación (Canacintra) y las autoridades de los tres niveles de gobierno; se ofrecieron mil 400 espacios laborales por parte de empresas maquiladoras y *call centers* (Martínez, 2014). A la primera edición asistieron 1010 migrantes: 364 hicieron solicitudes de empleo, 37 fueron contratados en *call centers*, 11 fueron prospectos a iniciar negocios a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, 101 fueron canalizados a la bolsa de trabajo de Canacintra para líneas de producción, 83 hicieron solicitudes para certificación de habilidades ante la Universidad Tecnológica de Tijuana y 72 hicieron solicitudes al programa de Repatriados Trabajando de la STyPS (García, 2014; Infobaja, 2014, en Ibarra 2016). Para julio de 2014, se anunció la Segunda Feria del Empleo para Migrantes con el ofrecimiento de 670 vacantes de maquiladoras, *call centers* y otros giros, algunas empresas que estuvieron fueron Grupo TACNA, Hyundai, Telvista, Clúster de *Call Centers* y Prime Wheel. El principal requisito fue que las personas contaran con su acta de nacimiento o credencial de elector; el trámite para el CURP y número de Seguro Social se iba facilitar por parte de las autoridades correspondientes en caso de que los asistentes no los tuvieran (Camarillo, 2014).

Las ferias del empleo para migrantes se han ido adaptando a las características del flujo migratorio mayoritario en Tijuana, por ejemplo, en 2019 se buscó atender a la población de centroamericanos que llegaron en caravanas, aunque también se incluyó a los mexicanos deportados y migrantes internos, es decir, se dirigió a la migración internacional, de retorno e interna (Villicaña, 2019). En cuanto a las ferias del empleo para los nativos en Tijuana, la cantidad de oferta laboral es tan grande que deben realizarse por zonas: de febrero a abril de 2019 se realizaron 9 ferias, una por cada delegación municipal. Durante 2018 se realizó una feria cada mes, sin embargo, cambiaron la estrategia al siguiente año. El encargado de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana señaló que buscaban “acercar el servicio a un mayor número de personas, basados en una estrategia semanal, enfocada en eliminar inversión de tiempo y dinero en el traslado de los solicitantes, la idea es fortalecer el vínculo entre las empresas receptoras y el buscador de empleo” (Uniradio Informa, 2019).

Respecto a Ciudad Juárez, solo se encontró la noticia de que se iba a realizar una feria del empleo dirigida a migrantes nacionales y extranjeros el 10 de agosto de 2019. La coordinadora del Servicio Nacional del Empleo de Ciudad Juárez, hacía mención en la nota de la presentación del evento de un avance en la inserción laboral de cubanos, un hondureño y un

salvadoreño, por lo que se infirió que la actividad respondía a la necesidad de colocar en un trabajo a los integrantes del flujo migratorio más reciente en esta ciudad y no a la población de deportados (Herrera, 2019). Al principio del capítulo se mencionó que la salida de personas deportadas por Ciudad Juárez fue restringida a partir del 2010, por lo tanto, a diferencia de Tijuana, no se encuentra una política de ferias del empleo dirigidas a esta población específicamente en el mismo lapso. Las ferias del empleo dirigidas a nacionales se han realizado de manera periódica en Ciudad Juárez, la sexta Feria Nacional de Empleo se llevó a cabo en marzo de 2018, la diferencia es que entre los requisitos para participar estaba hacer un registro en línea, llevarlo impreso el día del evento; además de contar con Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación oficial vigente y comprobante de domicilio, y llevar de copia de todo (Sánchez Banda, 2018). Estos documentos, en muchos casos, no los tienen los migrantes deportados hasta unos meses después de su expulsión, como lo comentaron algunos de ellos en sus relatos de vida.

3.2.4 Sin política de integración social para migrantes deportados

Una vez que se analizó el proceso de recepción de los migrantes deportados, el ambiente que encuentran en las calles de la zona fronteriza, los apoyos que reciben por parte de las organizaciones de la sociedad civil y las condiciones económicas que deben enfrentar al momento de integrarse laboralmente, se advierte que no existe una política pública de integración social para los migrantes deportados de largo plazo. Franco Corzo (2013) define que las políticas públicas son:

> Acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (Franco Corzo, 2013).

Balança (2016) examina la interacción entre los actores gubernamentales involucrados para asistir a los mexicanos deportados en el caso de Baja California; en su trabajo caracteriza los tipos de interacción y los obstáculos. En la investigación de corte cualitativo entrevistó a servidores públicos, póliticos y miembros de la sociedad civil. Como hallazgo encontró que "a pesar de las estrategias y esfuerzos al nivel local, las características estructurales de la organización gubernamental y administrativa mexicana impiden llegar a un grado de coordinación" (Balança, 2016, s/p).

La creación de un programa para la integración social de los migrantes retornados ha sido sugerido en muchos estudios (incluidos deportados). García Zamora y Del Valle Martínez (2016) presentan los resultados de una investigación sobre el impacto de retorno de los migrantes a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas, y la necesidad de establecer el Programa de Apoyo Integral a la Reinserción de los Migrantes y sus Familias (Parimyf). En la investigación aplicaron mil 800 cuestionarios a hogares, entrevistas a informantes claves y grupos de foco. Las respuestas permitieron obtener como resultados que más del 60 por ciento de los entrevistados en sus casas señalaron que regresaron por la familia, seguido por problemas económicos, trabajo insuficiente y dificultades para permanecer en los Estados Unidos. Pero en realidad puede estar escondido el verdadero nivel de la causa por deportación, cómo aceptan los autores:

> Al cruzar esta información con el trabajo cualitativo se aprecia una sobrerrepresentación, ya que esta respuesta encubre diversas causas, incluida la deportación, pero el temor al estigma en la comunidad por el fracaso en el proyecto migratorio, se le atribuye a la familia (García Zamora y Del Valle Martínez, 2016, p. 187-188).

En materia de política pública, García Zamora y Del Valle Martínez (2016) proponen un programa de reintegración social de las familias para 6 estados de retorno del país; mientras (Montoya Arce, Salas Alfaro y Soberón Mora, 2011) buscan más aspectos de desarrollo y aprovechamiento de habilidades en el Estado de México. En cuanto a MATT (2014) -en el estado de Jalisco- parece esconder el tema de deportación, ya que la pregunta al respecto no es directa. Pero lo interesante es que su base de datos agregada está disponible.

La investigación de García Zamora y Del Valle Martínez (2016) encuentra que el impacto es grande aun cuando regresa solamente el padre o los hijos mayores, pero lo es aún más en niños, jóvenes, y mujeres con necesidades y demandas específicas. Uno de los problemas es que al regresar encuentran una reducción de las remesas y un estancamiento de las economías locales, entonces crece el problema del desempleo y cuando hay oportunidades laborales son precarias. Los autores también encuentran que las familias deben de reducir su gasto al mínimo con poca o nula ayuda del gobierno. Destaca que los retornados muestran una nueva cultura laboral en donde respetan la puntualidad, la responsabilidad, además del uso del tiempo y tienen una preocupación por los riesgos de trabajo y ambientales. Sin embargo, como se observó en el apartado de análisis económico de la frontera norte, lo realizan en buena medida dentro del mercado informal.

En tanto Montoya Arce, Salas Alfaro y Soberón Mora (2011) realizaron un estudio sobre la migración de retorno en el Estado de México, tanto desde la perspectiva personal como del hogar. Los autores aplicaron la Encuesta sobre Migración de Mexiquenses a Estados Unidos (EMMEU, 2009), que les permitió encontrar aspectos de la migración, por ejemplo, cuántos y qué tipos de migrantes se encuentran de regreso en la entidad, así como las habilidades que traen consigo, la forma en que las utilizan y las limitaciones actuales que enfrentan para desplegarlas en su totalidad.

Uno de sus hallazgos más importantes fue que los migrantes de retorno "traen consigo una nueva mentalidad socioeconómica y familiar que se manifiesta en sus prácticas cotidianas, como un mayor impulso a la educación de sus hijos y su salud, capitalización de pequeños negocios, cambios de empleo del campo a las actividades terciarias. A partir de ello, es necesario potenciar el uso de estas habilidades socioproductivas por la vía de los programas públicos de apoyos concretos, según las necesidades de los retornados en sus familias y comunidades" (Montoya Arce, Salas Alfaro y Soberón Mora, 2011:153). De nuevo en esta investigación no hay un análisis directo de los migrantes deportados.

Por su parte Ortiz Rangel (2015) explica, a raíz de los resultados de su investigación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que la migración de retorno, cuando llega el migrante junto a los miembros del núcleo familiar, ocurre como un hecho social vivido en "familia", por

lo tanto, sus integrantes “son participantes activos del proyecto migratorio y son afectados por éste” (p. 210). En su investigación da cuenta de las experiencias y dificultades vivenciadas por las familias que retornan de Estados Unidos y propone el concepto de *reintegración social* como objeto de análisis dentro del proceso migratorio.

En el caso de los menores en edad escolar, en la zona fronteriza resaltan los hallazgos encontrados en Tijuana por Vargas y Camacho (2015) respecto a la inasistencia y rezago de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México, mismos que pudieran haber llegado como consecuencia indirecta de la deportación de uno u ambos padres a pesar de ser ciudadanos americanos, entre otras causas.

Los escolares inmigrantes, de acuerdo a la investigación, tienen mayores riesgos de no asistir a la escuela o de rezagarse. Vargas y Camacho explican las “dificultades de estos niños para revalidar sus estudios y matricularse en las escuelas en México, para llevar sus cursos en español y para adaptarse a las diferencias culturales y curriculares entre el sistema educativo mexicano y el estadounidense del que proceden” (2015, p. 159). Estas problemáticas son referidas por algunos de los entrevistados para esta tesis doctoral durante el capítulo de análisis cualitativo.

También hay otros casos que sobresalen en las entrevistas de padres deportados que mencionaron haberse establecido en Tijuana para que sus hijos crucen a diario a estudiar en los Estados Unidos. Fenómeno que evalúan de forma cuantitativa Orraca, Rocha y Vargas (2017) para la frontera norte, y que se concentra según los autores en Tijuana y Ciudad Juárez. Los investigadores toman como fuente la Encuesta Intercensal de Inegi 2015 para medir el número, la ubicación, el nivel educativo y las características socioeconómicas de los estudiantes; después aplican modelos probit que permiten analizar los factores asociados con estudiar en los Estados Unidos (Orraca, Rocha y Vargas, 2017).

Los autores destacan que estos niños pertenecen a hogares con altos ingresos y lazos fuertes con los Estados Unidos, por ejemplo, haber vivido o haber nacido en este país, además de que consideran que la educación en suelo estadounidense tiene mayor calidad y les facilitará entrar al mercado de trabajo de ese país (Orraca, Rocha y Vargas, 2017, p. 389). No obstante, en los relatos de vida se encontró que, a pesar de no tener un ingreso socioeconómico alto, hay casos

de familias cuyos padres deportados prefieren que sus hijos ciudadanos americanos estudien en Estados Unidos ante el fracaso que les supuso que estudiaran en México por los problemas de integración.

Estos estudios abonan al argumento que no existe una política integración social a largo plazo para los migrantes deportados y sus familias, pese a su debilidad de incluirlos como una categoría de la migración de retorno. Por ejemplo, no se analiza si existen diferencias entre la reintegración de una familia con deportados y una familia con solo retornados por otras causas.

Conclusiones del capítulo 3

Los migrantes deportados realizan su trayectoria en medio de condiciones hostiles, esto incluye el país de expulsión y el país de recepción. Las personas salen de los Estados Unidos como consecuencia de leyes que buscan criminalizar su inmigración y que son ejecutadas por parte de los aparatos de justicia y migración que han unido sus capacidades para lograr una persecución, detención y expulsión efectiva. (Meissner et al, 2013: 1) (CBO, 2006: 2).

Al desgaste para hacer frente a la estructura gubernamental se suman condiciones económicas que dan pie para que se les culpe de la falta de empleos para los nativos; además, está la discriminación racial por parte de aquellos que consideran a los latinos (Garay Montañez, 2015).

Es necesario comprender estos antecedentes para explicar el proceso de integración social a su país de origen después de la deportación, debido a que las consecuencias de dominación de las que fueron víctimas marcan sus trayectorias, acotando en muchos casos su capacidad de agencia, aunque en otros esta experiencia los vuelve más fuertes para enfrentar adversidades venideras y en el menor de los casos intentar volver a los Estados Unidos.

Las condiciones al llegar a su país de origen no son fáciles, hasta la fecha en que se escribe esta tesis, es evidente que la atención a los migrantes deportados no está definida a través de una política pública de (re)integración social de largo plazo. La mayoría de ellos habiendo

vivido muchos años o casi toda su vida en los Estados Unidos enfrentan sin un apoyo de su gobierno los problemas de adaptación.

Las organizaciones de la sociedad civil, más en Tijuana que en el resto de la franja fronteriza, son las que se han adaptado para dar seguimiento a las necesidades de los mexicanos deportados a más largo plazo, sin embargo, las cantidades de personas expulsadas superan por mucho la capacidad de apoyo.

Las condiciones económicas son complicadas con altos niveles de informalidad que los obligan a reinsertarse en sectores precarios, aun cuando en la frontera norte pudiera ser levemente mejor el panorama que si regresan al interior del país.

En conclusión, los migrantes deportados ven constreñidas sus acciones a favor de la integración por el sistema estadounidense y el sistema de su propio país que tampoco los reconoce. Este es el contexto desde donde se analizan los resultados cuantitativos y cualitativos del complejo fenómeno de las deportaciones de los connacionales abordado en esta tesis.

CAPÍTULO IV. CRISIS EN LA RED SOCIAL FAMILIAR. LA RECONFIGURACIÓN POST-DEPORTACIÓN

Introducción

En este capítulo se analizan los cambios que se dan en las redes sociales de las personas mexicanas deportadas durante sus trayectorias migratorias y familiares; en especial, el énfasis está en el lapso que va del periodo inmediato anterior a la deportación hasta la post deportación; aquí se responde a la primera parte de los objetivos particulares: 1) "Analizar el proceso de la integración social de los adultos deportados y la reconfiguración de sus familias en las dimensiones de: a) redes sociales (arreglos residenciales, redes familiares transnacionales y redes institucionales)" y 2) "Comparar las similitudes y diferencias en la integración interactiva (a través de las redes sociales) […] en relación a la población inmigrante (sin familiar deportado) y a la población nativa". Para ello se utiliza como marco analítico los mecanismos de asimilación que proponen Alba y Nee (2003) en el nivel individual, que contempla familia, parentela y amigos; así como de grupo primario, que incluye grupos co-étnicos y conocidos. Además, siguiendo al neoasimilacionismo, se reflexiona cómo estas redes conforman el capital social (Bourdieu, 1980) del individuo y del grupo. De la propuesta conceptual de la integración, la dimensión que se apropia es la interactiva (Heckmann, 2006) y se estudia a través de la conformación de las redes sociales migratorias (Eito Mateo, 2005, p. 192; Actis, De Prada y Pereda, 1996).

En la primera sección del capítulo, de índole cuantitativo, se utilizan para estudiar la pre-deportación y la deportación las encuestas EMIF Norte–Devueltos y los registros administrativos de los gobiernos de Estados Unidos y México; mientras que el estudio del periodo post-deportación se hace con la ENADID 2014.

Este análisis permite obtener una visión sobre la realidad previa a la deportación de los sujetos y algunas características de sus familias, el proceso de la deportación y el rol que ocupan las personas expulsadas en los hogares tras su salida, así como los arreglos residenciales y otras características sociodemográficas.

En la segunda sección, de índole cualitativo, se muestran las características generales de las personas deportadas entrevistadas. Después se narran 9 historias que representan las 6 categorías de hogar familiar y hogar no familiar que se proponen como parte de la contribución al conocimiento de esta tesis: 1) reunificación familiar; 2) nueva familia con pareja migrante americana; 3) nueva familia con pareja no migrante mexicana; 4) migrante solo; 5) migrante solo con familia transnacional; y 6) migrante solo con familiares en México.

En las conclusiones del capítulo, se utilizan los hallazgos cualitativos para alcanzar una mejor comprensión de los resultados cuantitativos en lo que respecta a la dimensión de redes sociales de la integración de los migrantes deportados, según la propuesta de diseño transformador de la metodología mixta (Klingner y Boardman, 2011).

4.1 Análisis cuantitativo

4.1.1 La pre deportación

En esta sección se analiza el país de residencia de los hijos de las personas deportadas. Esta información nos permite estudiar en qué país se encuentra la familia, es decir, la red social más cercana, una causa próxima que opera como mecanismo de asimilación a nivel individual (Alba y Nee, 2003). La información se basa en el conocimiento del encuestado hasta el último contacto con la familia.

En la figura 4.1, los sujetos encuestados para la EMIF Norte-Devueltos manifiestan donde viven sus hijos. Los entrevistados se clasifican en dos grupos: 1) los migrantes que al momento de la deportación declararon tener su residencia en México; y 2) los migrantes que al momento de la deportación declararon tener su residencia en Estados Unidos [23]. El tabulado va de 2010 a 2014.

[23] Aunque para el gobierno mexicano todos los migrantes que son expulsados de Estados Unidos son repatriados, existe una diferencia entre aquellos que llevan años de vivir en el territorio del país vecino del norte y quienes estaban intentando cruzar y fueron devueltos por la patrulla fronteriza. Es por esta razón la diferencia entre quienes dicen vivir en los Estados Unidos y los que manifiestan vivir en México.

En el primer grupo, residente en México, se observa una tendencia a la baja de las personas que declararon no tener hijos, va de 24.6% a 7.4%, es decir, conforme pasó el tiempo la cantidad de hijos fue en aumento. En contraste, en el grupo de migrantes deportados residentes en Estados Unidos no hay una tendencia clara, los porcentajes de respuesta de quienes dijeron no tener hijos varían entre 7.6% y 14%. Esto quiere decir que los migrantes deportados residentes en México muestran una tendencia más alta a tener hijos que los residentes en los Estados Unidos.

A los entrevistados también se les preguntó cuántos de sus hijos vivían fuera de los Estados Unidos (se asume que podrían vivir en México). Al respecto, dentro del grupo de migrantes deportados que declararon residir en la República Mexicana, hay una tendencia a la baja, al pasar de un 67.2% a un 57.9%; en tanto en el grupo de migrantes deportados que declararon que sus hijos viven en los Estados Unidos, hay una estabilidad alrededor del 28%.

Figura 4.1. Distribución porcentual del flujo de la población devuelta por las autoridades migratorias de Estados Unidos, por país de residencia y según el lugar de residencia de sus hijos, 2010-2014

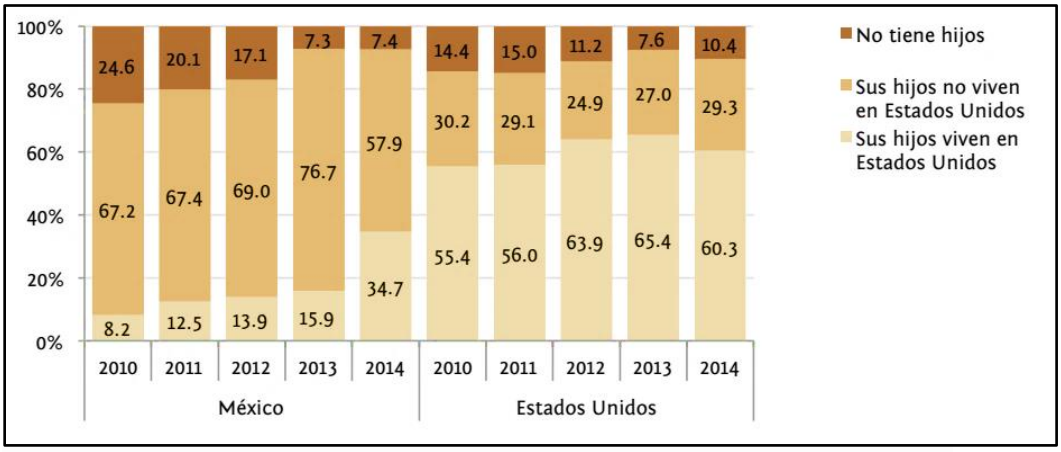

Fuente: Informe anual de resultados EMIF Norte (EL COLEF et al., 2016, pp. 66).

La última categoría se refiere a los hijos de los migrantes deportados que viven en los Estados Unidos. En el caso de los expulsados que señalaron vivir en México, la tendencia es al alza, al pasar de 8.2% a 34.7%, esto quiere decir que hay más hijos de deportados residentes en México viviendo en Estados Unidos. Asimismo, en los migrantes expulsados que vivían en Estados Unidos los porcentajes son más altos y la tendencia es al alza, al pasar de 55.4% a 60.3%. Lo anterior significa que la descendencia de los migrantes expulsados se queda en los Estados Unidos y este fenómeno tiende al aumento; las razones pueden estar relacionadas con el deseo de los padres de que los hijos aprovechen las oportunidades que brinda la estructura estadounidense, debido que muchos de sus vástagos son ciudadanos del país norteño; aunado está el rechazo a México por parte de los hijos debido a las condiciones de vida que enfrentarían de regresar con sus padres, así como el desconocimiento de la cultura por haber nacido o llegado de niños a Estados Unidos.

El Informe anual de resultados EMIF 2014 considera que la deportación puede implicar una fragmentación familiar (EL COLEF et al., 2016, p. 65); y aunque la figura 4.1. les permite sustentar tal inferencia, al contrastar con los resultados cualitativos en la segunda sección de este capítulo se pone en entredicho que el *turning point* que lleva a la separación familiar sea exclusivamente la deportación. En algunas ocasiones, la separación familiar está más relacionada con la violencia doméstica, los ingresos a prisión y las adicciones –sucesos ocurridos antes del proceso de expulsión-; en otras ocasiones, es una combinación entre estos aconteceres y la salida forzada; y en una tercera posibilidad está solamente la deportación.

El Informe de la EMIF 2014 explica que el promedio de edad de los inmigrantes entrevistados para el año en cuestión es de 34, lo que significaría una probabilidad de que los hijos aún dependieran económicamente de los padres antes de la expulsión; sin embargo, el escenario cambiaría si la persona deportada ya no puede continuar como proveedor y el rol tiene que asumirlo otro progenitor no deportado o también el vástago puede verse obligado a independizarse. La importancia de la dependencia de los hijos es que se estaría ante una separación familiar forzada por las circunstancias estructurales, que llevaría a que la red social entrara en crisis no solamente para el sujeto expulsado, sino para el resto de los miembros de la familia. Esto provoca otra serie de problemáticas de trauma para los menores que se quedan en territorio estadounidense sin alguno o ambos de sus padres.

Rojas-Flores, Clements, Hwang Koo y London (2017, p.352) explican el impacto a la salud mental en los niños ciudadanos cuando sus padres son detenidos o deportados. En su estudio investigan el trastorno de estrés post-traumático (PTSD por las siglas en inglés) entre 91 infantes latinos de 6 a 12 años, viviendo en situación familiar mixta con al menos un padre indocumentado en riesgo de detención o deportación. Los resultados fueron que los síntomas son más altos en esta población de menores de edad en relación a quienes tienen padres con residencia permanente o que son indocumentados, pero sin contacto previo con la autoridad migratoria.

En el cuadro 4.1 se profundiza en el rompimiento forzado de la red social familiar localizada en los Estados Unidos. En los resultados se observa el porcentaje de familiares que viven en México o vivieron menos de un año en Estados Unidos, sobre la proporción restante, es decir, los que viven en Estados Unidos, se puede estudiar la estadística correspondiente a cada categoría de familiar. De acuerdo a los resultados del módulo de "Separación familiar, necesidades e información sobre programas" de la EMIF Norte-Devueltos 2014 correspondiente al periodo de abril a junio (EL COLEF et al., 2018), el mayor porcentaje (10.3%) de los familiares nucleares que el migrante deportado manifiesta dejar en los Estados Unidos al momento de la expulsión son los hijos; muy de cerca está el porcentaje correspondiente a la esposa o pareja con un 9.3%, por lo que puede inferirse desde el análisis cuantitativo que en muchos casos la descendencia queda a cargo de la madre. Por otra parte, en relación a la familia extendida el mayor porcentaje de familiares viviendo en los Estados Unidos que deja el migrante expulsado corresponde a los hermanos con un 10.2%, seguido por padres con 4% y 3.6% otros familiares.

Cuadro 4.1. Familiares de la población devuelta por las autoridades migratorias norteamericanas, viviendo en los Estados Unidos, abril-junio de 2014

¿Cuáles de los siguientes familiares viven en Estados Unidos?	Esposa (o) o pareja	Hijos (as)	Padre y /o madre	Hermanos (as)	Otros familiares
Vive en México y/o permaneció menos de un año en Estados Unidos	72.8	72.8	72.8	72.8	72.8
Sí	9.3	10.3	4.0	10.2	3.6
No	12.4	11.9	19.6	13.6	20.1
No tiene	2.5	2.0	.7	.4	.6
No responde	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
Total	100	100	100	100	100

Fuente: EMIF 2014. Módulo de "Separación familiar, necesidades e información sobre programas", realizado entre abril y junio de 2014. (EL COLEF et al., 2018).

El cuadro 4.2 del módulo especial de la EMIF Norte-Devueltos 2014, permite describir que un 9.3% de la población entrevistada tenía hijos estadounidenses menores de edad residiendo en ese país al momento de su deportación a México, mientras que 2% dejó hijos que no eran nacidos en ese país. Un 84% de los entrevistados no dejó hijos menores en los Estados Unidos. Esta información permite dimensionar que la problemática de la separación familiar está afectando a más del 10% de las personas deportadas a México. Además, concede señalar que la mayor parte de los hijos de este grupo son ciudadanos americanos. Sin embargo, hay una minoría que queda más vulnerable, pues no solo pierden a uno de los principales sostenes de la red familiar, sino que es posible que estén en calidad de indocumentados.

Cuadro 4.2. Hijos de la población devuelta por las autoridades migratorias norteamericanas, menores de 18 años, nacidos y residiendo en Estados Unidos, abril-junio de 2014

¿Alguno de sus hijos menores de 18 años que viven en Estados Unidos nacieron en ese país?	Porcentaje válido
No dejó hijos menores de 18 años en Estados Unidos	84.0
Sí	9.3
No	2.0
No responde	4.7
No especificado	.1
Total	100.0

Fuente: EMIF 2014. "Separación familiar, necesidades e información sobre programas", realizado entre abril y junio de 2014. (EL COLEF et al., 2018).

El cuadro 4.3 del módulo especial de la EMIF 2014 permite señalar que, de los padres deportados que dejaron hijos en los Estados Unidos, un 3.7% opta porque sus hijos se queden en este país al momento de la deportación; en segundo lugar, buscan regresar a territorio estadounidense (2.7%) (se presume que para estar con sus hijos); y, en tercer lugar, plantean la posibilidad de reunificar su familia en México (2.2%). Como se verá más adelante en las historias de vida, el deseo que se tiene al momento de la expulsión termina siendo muy diferente a la realidad a la que se llega a través de los años en la reconfiguración familiar, debido a que no solamente se trata de la decisión del padre o madre deportado, sino que se convierte en una decisión consensada y dependiente de factores estructurales como las oportunidades educativas y laborales para los hijos.

Cuadro 4.3. Expectativa del futuro de los hijos menores en Estados Unidos por parte de los padres deportados al momento de la expulsión, abril-junio de 2014

¿Qué piensa hacer con los hijos menores de 18 años que dejó en Estados Unidos?	Porcentaje válido
No dejó hijos menores de 18 años en Estados Unidos	84.0
Traerlos a México	2.2
Dejarlos en Estados Unidos	3.7
Reunirse con ellos en Estados Unidos	2.7
No ha decidido	2.4
Otro	.1
No sabe	.1
No responde	4.7
No especificado	.1
Total	100.0

Fuente: EMIF 2014. Separación familiar, necesidades e información sobre programas", realizado entre abril y junio de 2014. (EL COLEF et al., 2018).

4.1.2 La deportación

El proceso de deportación puede tardar días o meses, de acuerdo a los testimonios recolectados en las entrevistas -sin contar cuando existe condena carcelaria por otros delitos-; durante este proceso es común que se reduzca el contacto con la red familiar a lo estrictamente permitido por las autoridades migratorias. En el cuadro 4.4 se presenta un comparativo de los flujos de deportados mexicanos de los Estados Unidos, tomando como fuentes los boletines anuales de la UPM (se toma al total de los repatriados) y los anuarios del DHS (se suman deportados y retornados).

Los resultados permiten analizar que existe una falta de concordancia entre los registros administrativos de México y los Estados Unidos respecto a la medición. La diferencia anual permite señalar un sub-registro mexicano que va aproximadamente de los 65 mil hasta los 143 mil. Calva Sánchez y Alarcón Acosta (2018) explican que esta diferencia es en parte debida a que existen individuos que son considerados inadmisibles en los puertos fronterizos por la

Office of Field Operations (OFO); uno de los desenlaces es que el individuo regrese a México por la misma puerta, pero esto no es captado por las autoridades mexicanas (p. 51). Y aunque la tendencia a la reducción de expulsiones es clara en ambas fuentes, hay que recordar el aumento de las salidas desde el interior a partir del 2001, como se expuso en el capítulo 2 (Calva Sánchez y Alarcón Acosta, 2018), porque significa que probablemente sean personas que tenían una red familiar establecida.

Cuadro 4.4. Diferencia de flujos de acuerdo a registros administrativos de EU o MX[24]

Año	UPM	DHS	Diferencia
2009	601,356	745,267	-143,911
2010	469,268	626,442	-157,174
2011	405,457	492,107	-86,650
2012	369,492	433,634	-64,142
2013	332,865	398,043	-65,178
2014	243,196	339,980	-96,784
2015	173,564	282,850	-109,286
Total	2,595,198	3,318,323	-723,125

Fuente: Boletines anuales de la UPM (Secretaría de Gobernación, 2018) y anuarios del DHS (U.S. Deparment of Homeland Security, 2017).

4.1.3 La post deportación

En esta sección se analizan las principales características sociodemográficas de los migrantes deportados en México y se comparan con los grupos control de migrantes de retorno (sin deportación) y los no migrantes, tanto en la franja fronteriza como a nivel nacional. Además, se estudia la conformación de sus redes sociales familiares, antes de la deportación a través de la EMIF Norte Devueltos; y en los hogares después de la deportación por medio de la ENADID 2014.

[24] Las cifras del DHS suman deportados más retornados.

En cuadro 4.5 se observa la estructura por sexo de la población migrante deportada en la zona fronteriza y a nivel nacional. Según los datos obtenidos de la ENADID 2014 en la región fronteriza la mayoría de los inmigrantes deportados, mayores de 18 años, son hombres (82.7%); y aunque el porcentaje es menor que a nivel nacional en 8.5 puntos porcentuales la cantidad es muy alta en comparación con los grupos control. Una característica de la población de estudio que aparece desde 1995 (EL COLEF, y otros, 2019). Es importante tomar en cuenta esta conformación de la población deportada, debido al papel tradicional de proveedor asignado por el régimen heteronormativo a los hombres (Warner, 1993, p. xxi) y las consecuencias que puede tener para la reconfiguración de la red social familiar después de la deportación. En las entrevistas cualitativas podrá observarse cómo los sujetos masculinos muestran su impotencia por no poder ayudar a su familia económicamente después de que fueron deportados.

Los datos arrojan una mayor presencia de mujeres deportadas en la región fronteriza (17.3%) en relación a nivel nacional (8.8%). Una explicación podría ser la existencia de hijos ciudadanos americanos viviendo en los Estados Unidos y la necesidad de radicar en la frontera para facilitar las visitas a las madres. Sin embargo, la razón de mantener el lazo con la red social familiar en Estados Unidos es un argumento que muchos de los hombres también manifestaron durante las entrevistas realizadas para la sección cualitativa.

Cuadro 4.5. Distribución porcentual de la población mayor de 18 años por condición de migración de acuerdo al sexo. Región fronteriza norte y México, 2014

	Región fronteriza			México		
Condición de migración	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
No inmigrantes	48.8	51.2	100	47.3	52.7	100
Inmigrantes	70.8	29.2	100	73.1	26.0	100
Inmigrantes deportados	82.7	17.3	100	91.2	8.8	100
Total	49	51.0	100	47.6	52.4	100

Fuente: ENADID 2014: elaboración propia.

En el cuadro 4.6 se analiza la distribución porcentual de la población mayor de 18 años por condición de migración de acuerdo a grupos de edad, a nivel fronterizo y nacional. Respecto a la frontera norte, destacan los porcentajes de la población entre 30 y 49 años, edades donde la oferta laboral comienza a reducirse (Alonso Benito y Pérez Ortiz, 2002) y también, de acuerdo a los testimonios, es más probable que exista la responsabilidad familiar. En conjunto, más del 60% de los inmigrantes recientes deportados se encuentran en estas edades. A nivel nacional el mayor porcentaje (65%) se agrupa de los 18 a los 39 años, es decir, es una población más joven que podría encontrar mayores oportunidades laborales si cuentan con cierto capital humano (dominio del inglés y nuevas tecnologías). Sin embargo, también el grupo de 40 a 49 es grande (24%). Está condición de juventud probablemente reduzca la posibilidad de que estén con responsabilidad de hijos o pareja.

Otro grupo donde se presentan diferencias importantes entre la frontera norte y el nivel nacional es en el grupo de adultos mayores, 5.9% de aquel segmento poblacional se encuentran en estas edades, respecto solo a un 2.1% a nivel nacional. Esto implica enfrentar otros retos de integración social, sobre todo en relación al acceso a empleos y servicios médicos. Este grupo enfrentará a un mercado de trabajo mexicano que tiende a la informalidad, es decir, que no ofrece seguridad social ni asegura los beneficios legales (Lezama 2014). Además, si tuvieron una larga estadía en los Estados Unidos, es probable que su descendencia o familiares más cercanos permanezcan en territorio estadounidense, por lo que al regresar a México quedan sin red social familiar que se pueda hacer cargo de su vejez.

Cuadro 4.6. Distribución porcentual de la población mayor de 18 años por condición de migración de acuerdo a grupos de edad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Grupos de edades						
		18-29	30-39	40-49	50-59	60 y más	Total	N
Región fronteriza	No inmigrantes	28.1	21.1	20.2	14.8	15.8	100	54,867
	Inmigrantes	29.4	24.8	25.0	12.2	8.7	100	376
	In. Deportados	17.4	31.2	35.0	10.4	5.9	100	119
	Total regional	28.1	21.2	20.3	14.7	15.7	100	55,362
México	No inmigrantes	29.0	21.1	18.9	14.6	16.4	100	227,733
	Inmigrantes	26.9	31.8	23.5	11.2	6.6	100	1,830
	In. Deportados	26.2	39.4	24.0	8.3	2.1	100	374
	Total México	28.9	21.2	19.0	14.6	16.3	100	229,937

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En el cuadro 4.7 se analizan la condición migratoria de las personas mayores de edad que viven en hogares con presencia de inmigrantes deportados, tanto en la zona de la frontera norte, como en México. En la región fronteriza se observa que en los hogares donde hay presencia de personas deportadas, un 45.2% son residentes no migrantes y un 5% son inmigrantes recientes no expulsados. En tanto a nivel nacional, un 56.2% de las personas en los hogares de migrantes deportados nunca han migrado, mientras que solo un 3.6% son inmigrantes recientes. La información permite inferir que hay una ligera mayor posibilidad de encontrar reunificaciones familiares en la frontera norte, es decir, que esposa e hijos inmigrantes no expulsados estén viviendo con la persona deportada en México. No obstante, lo que sobresale en la frontera norte es el alto porcentaje de miembros deportados, lo cual puede estar ligado a la mayor propensión de hogares unipersonales o de corresidencia sin parentesco, como veremos más adelante. Es decir, al quedarse sin red familiar, las personas deportadas construyen redes de amistad con otras personas en su misma condición migratoria.

Cuadro 4.7. Porcentaje de residentes mayores de 18 años según su condición migratoria, en hogares con presencia de deportados. Región fronteriza norte y México, 2014

Hogares con personas deportadas	No inmigrantes	Inmigrantes recientes	Inmigrantes deportados	Total	N
Frontera norte	45.2	5.0	49.8	100	76,663
Nacional	56.2	3.6	40.2	100	276,227

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En la figura 4.2 se analiza el tipo de parentesco de los migrantes deportados en relación con el jefe (a) del hogar para la región fronteriza y nacional. En la síntesis metodológica de la ENADID 2014 se explica que el jefe (a) del hogar es una "persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo y puede ser hombre o mujer" (INEGI, 2015, p. 46); además, en el marco de referencia, se señala que "esta persona tiene la autoridad y responsabilidad en los asuntos de mayor trascendencia al interior del hogar y que, en la mayoría de los casos, es su principal apoyo económico" (INEGI, 2016, p. 34). La clasificación de los hogares es construida a partir de la vinculación de los integrantes con esta persona.

Figura 4.2. Parentesco del inmigrante deportado mayor de edad en el hogar. Región fronteriza norte y México, 2014

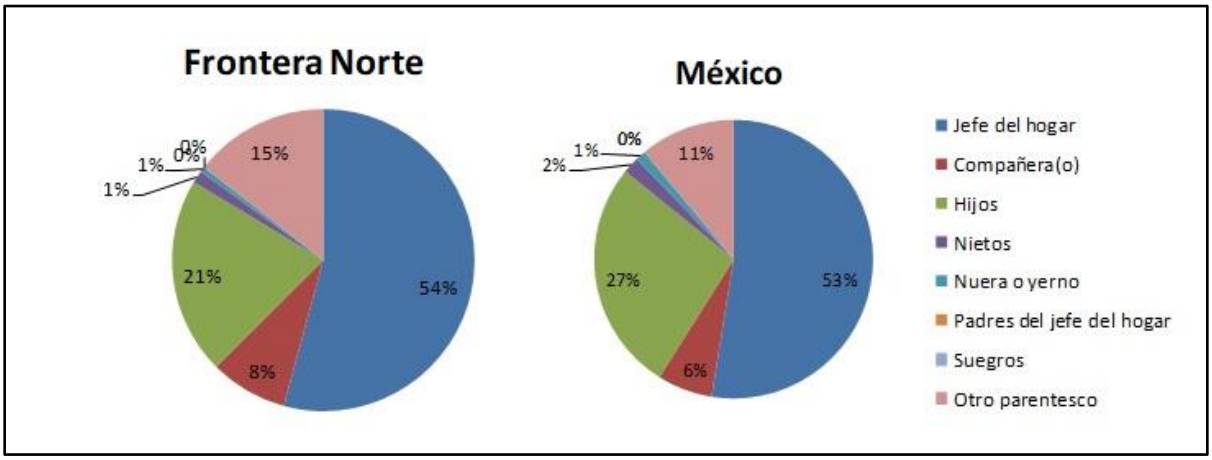

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Al respecto, puede describirse que en la frontera norte un 54% son jefes de hogar, un porcentaje que coincide con el comportamiento nacional. Cabe señalar que un jefe (a) del hogar puede residir solo o la pareja o los hijos u otros familiares. La información solamente nos permite observar cuando una persona con deportación es responsable del hogar donde reside. También es importante observar en la figura 4.2 que hay un menor porcentaje de personas deportadas en calidad de hijos en la frontera norte, a comparación de México en su totalidad; por lo que pudiera pensarse que en el norte hay menos redes en el origen entre los migrantes deportados en relación al interior de la República.

En el cuadro 4.8 puede analizarse la clasificación de hogares de acuerdo a la condición migratoria de los residentes mayores de edad, tanto para la zona fronteriza como para la República Mexicana. En la frontera norte, 43 % de migrantes deportados se ubican en hogares nucleares, cifra que está debajo 6.4 puntos porcentuales respecto al nivel nacional. Esto significa que las personas adultas deportadas en la frontera están viviendo sin la familia nuclear en un mayor grado, es decir, sin esposa o hijos. En contraste a los no inmigrantes y los

inmigrantes no deportados, el porcentaje de quienes viven con la familia nuclear es menor en 22 puntos porcentuales, lo que significa la pérdida de la red familiar más cercana.

Cuadro 4.8. Distribución porcentual de la población mayor de edad por estructura del hogar según condición de migración. Región fronteriza norte y México, 2014

		Clasificación de hogares							
Nivel espacial	Sujetos de estudio	Nuclear	Amp.	Comp.	Fam. no especificado	Uniper.	De corresid.	Total	n
Región fronteriza	No inmigrantes	65.8	18.2	10.3	0.1	4.6	1	100	54,867
	Inmigrantes	65	14.6	6.2	0.4	12.1	1.8	100	376
	In. Deportados	43	19.4	10.2	0	22.5	4.9	100	119
Total regional		65.7	18.2	10.3	0.1	4.7	1	100	55362
México	No inmigrantes	64.4	18.1	12.7	0.1	3.9	0.8	100	227733
	Inmigrantes	70.6	12.1	8.8	0.1	7.4	1.1	100	1830
	In. Deportados	49.4	26	10.4	0	12.5	1.7	100	374
Total México		64.4	18.1	12.7	0.1	4	0.8	100	229937

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En la categoría donde se observa una diferencia mayor de los deportados respecto a los grupos de control es en los hogares unipersonales. En los migrantes deportados, estos hogares representan 22.5% en la franja fronteriza y 12.5% en México, muy por arriba del comportamiento de los no migrantes y casi lo doble de los inmigrantes de retorno (no deportados). Además, los hogares de corresidencia en la zona fronteriza son casi un 5%, mientras que a nivel nacional representan casi un 15%. Es decir, en el norte hay más una cuarta de la población estudiada que vive sola o con no familiares. En la segunda parte de este capítulo se propone la conformación de 3 tipos de categorías de migrantes deportados que viven sin una red familiar en el hogar.

Una última diferencia en las estructuras de los hogares, es que los inmigrantes deportados tienden a vivir más en hogares ampliados, respecto a los grupos control. No obstante, en la frontera norte las diferencias son menos pronunciadas que a nivel nacional. Esto significa que en el resto de la república es más probable que los migrantes deportados ahora vivan en casa de algún otro familiar.

El cuadro 4.9 permite analizar el tipo de arreglo familiar de los residentes mayores de edad en los hogares en la región fronteriza y a nivel nacional. Para este cuadro se profundizó en el análisis de la estructura del hogar y los parentescos al interior de éstos, para entender mejor las dinámicas familiares en las que están involucrados los migrantes.

En la frontera norte, los resultados muestran un 27.5% de los inmigrantes recientes deportados ubicados en hogares con pareja e hijos, mientras que a nivel nacional el porcentaje es mayor (32.4). Además, los inmigrantes deportados se colocan 15 puntos porcentuales debajo de los grupos control para la región fronteriza y más de 20 puntos porcentuales a nivel nacional. De tal manera, se concluye que los inmigrantes deportados tienden a vivir sin pareja e hijos.

Cuadro 4.9. Tipo de arreglo familiar de los residentes mayores de edad en los hogares. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Tipo de arreglo familiar en los hogares							
		Pareja con hijos	Pareja sin hijos	Jefa/e con solo hijos	Sin familia nuclear	Hijos	Otro	Total	n
Región fronteriza	No inmigrantes	45.8	10.7	7.2	6.4	21.3	8.8	100	54,867
	Inmigrantes	42.8	13.6	4.9	14.5	15.8	8.4	100	376
	In. Deportados	27.5	1	8.3	25.9	21.1	16.4	100	119
Total regional		45.7	10.7	7.2	6.5	21.2	8.8	100	55,362
México	No inmigrantes	45.1	9.9	7.2	5.4	23.2	9.2	100	227,733
	Inmigrantes	51.2	10.1	6.4	9.3	16.9	6.1	100	1,830
	In. Deportados	32.4	4.6	5.6	16.3	26.9	14.2	100	374
Total México		45.1	9.9	7.2	5.5	23.1	9.2	100	229,937

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En la frontera norte, el porcentaje de los migrantes deportados aumenta entre quienes viven sin miembros del núcleo familiar (esposa e hijos) a un 25.9%, por encima del 16.3% nacional; en cuanto a la comparación con los grupos control, en el norte esta cifra está 11 puntos porcentuales por arriba de los inmigrantes recientes y casi 20 puntos porcentuales por arriba de los no inmigrantes. El comportamiento es similar a nivel nacional, aunque las brechas con los grupos control son menores. Esto, de nuevo, nos lleva al mayor número de personas con deportación viviendo solas o en otro tipo de hogares sin esposa e hijos. También destaca tanto

en la región fronteriza como a nivel nacional, los que regresan a la estructura familiar con otro tipo de parentesco.

En **e**l cuadro 4.10 se analiza el estado civil de los inmigrantes deportados en la región fronteriza y México. La categoría de individuos casados o en unión libre está en 52%, tanto a nivel regional como en el nacional, cifra por debajo de los grupos control de los migrantes de retorno (no deportados) y los no migrantes. En contraste, entre los deportados se incrementa el porcentaje de quienes están separados o divorciados, que es de 27% a nivel fronterizo y de 22% a nivel nacional. Es decir, es mayor a nivel regional, aunque solo un 5%. Si bien en general es muy alto el rompimiento de las relaciones con el cónyuge entre los deportados, en la frontera norte esto es más común, lo cual puede traer una serie de consecuencias para la integración social de los sujetos como se verá en las historias que se analizarán en el apartado cualitativo de este capítulo.

Cuadro 4.10. Estado civil de acuerdo a la condición migratoria de la población mayor de edad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Estado civil					
		Unión libre / Casado	Separado / Divorciado	Viudo	Soltero	Total	n
Región fronteriza	No inmigrantes	63.5	9	5.5	22.1	100	54,867
	Inmigrantes	63.8	14.5	2.9	18.9	100	376
	In. Deportados	52.8	27	3.3	16.9	100	119
Total regional		**63.4**	**9.1**	**5.4**	**22.1**	**100**	**55362**
México	No inmigrantes	63.2	7.5	5.7	23.6	100	227,733
	Inmigrantes	71.4	11.1	2.1	15.5	100	1830
	In. Deportados	52.2	22.2	1.8	23.8	100	374
Total México		**63.2**	**7.6**	**5.7**	**23.5**	**100**	**229937**

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

La figura 4.3 permite analizar el estado civil de los migrantes deportados mayores de edad que declararon ser hijos del jefe de hogar. El mayor porcentaje en la región fronteriza pertenece a

la categoría de solteros (44%); no obstante, casi el mismo porcentaje declararon estar casados o en unión libre. Al comparar con el resultado nacional se encuentran varios hallazgos: 1) hay un mayor número de hijos en la frontera que declararon estar en unión libre o casados, por lo que puede inferirse que se quedan en la región para seguir en contacto con su familia en Estados Unidos o intentar la reunificación; 2) el porcentaje de hijos separados o divorciados a nivel nacional es mayor, podría ser que al regresar a sus lugares de origen las relaciones con las parejas que se quedaron en el norte se rompan por la dificultad de mantener los vínculos a la distancia .

Figura 4.3. Estado civil de los migrantes deportados mayores de edad que se integran en un hogar como hijos. Región fronteriza norte y México, 2014

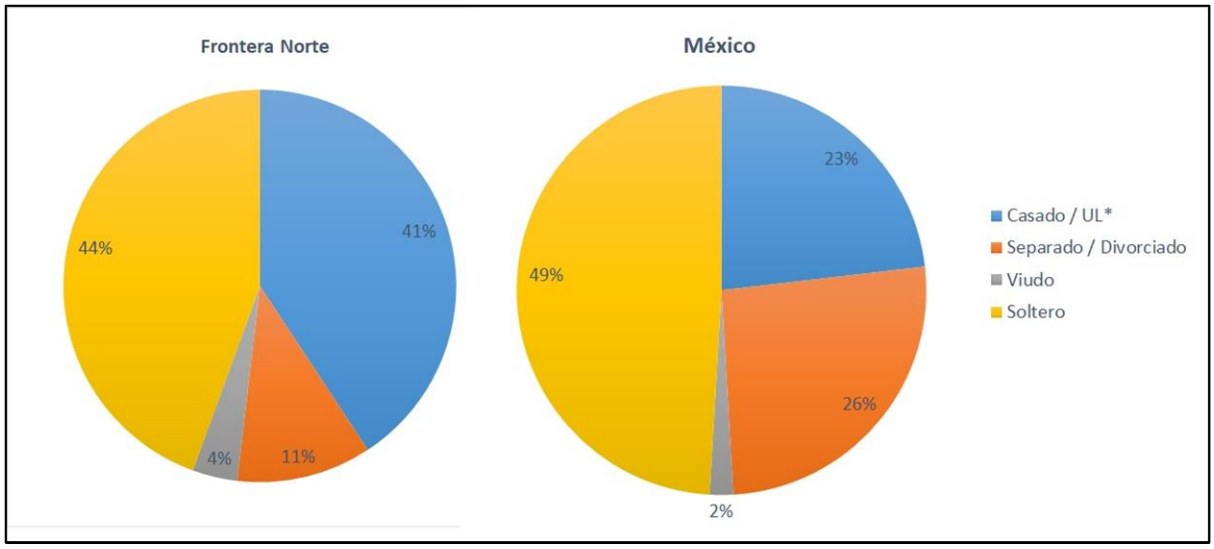

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.
*Unión Libre

4.2 Análisis cualitativo

Las redes familiaes son un mecanismo de asimilación para los inmigrantes, ya que moldean su adaptación en el territorio de llegada (Alba y Nee, 2003), por eso cobra una importancia

fundamental el estudio de qué sucede con estas después de la deportación. La reunificación, la reconfiguración y la separación de la familia son posibilidades que van enlazadas a una integración más o menos difícil. La ausencia de esta red familiar, como se verá en las entrevistas, lleva a los sujetos a sustituir este apoyo con redes de amistad con otras personas en las mismas condiciones o conocidos, así como buscar redes a través de organizaciones civiles, el grupo primario que denominan Alba y Nee (2003).

En esta segunda sección del capítulo se analizan cualitativamente los tipos de hogares en los que habitan los migrantes deportados en la frontera norte. La información obtenida a través del método de entrevista semi-estructurada permite estudiar las trayectorias familiares y migratorias que llevaron a los sujetos a vivir en determinada conformación familiar tras la deportación. En primer lugar, se presentan las características generales de los sujetos; en segundo lugar, un esquema de análisis en el que se busca mantener la heterogeneidad de la muestra; y, en tercer lugar, las historias de los sujetos con las observaciones respectivas.

4.2.1 Características generales

Para la elaboración de esta tesis se realizaron 31 entrevistas semiestructuradas del área metropolitana de Tijuana, Baja California, y de Ciudad Juárez, Chihuahua; divididas en 18 para la primera región (15 hombres y 3 mujeres) y 13 para la segunda (11 hombres y 2 mujeres). Es necesario señalar que hay un caso en Ciudad Juárez en que se entrevistó a una pareja, si bien, existen coincidencias y pudiera estudiar como una sola historia, la perspectiva femenina aporta una visión distinta para el análisis. Antes de la expulsión 17 de ellos estuvieron en prisión por delitos no migratorios, 6 por delitos migratorios; en tanto, 6 fueron deportados sin pasar por prisión y 2 fueron castigados cuando salieron al Consulado Americano en Ciudad Juárez para intentar tramitar su residencia permanente legal. De los sujetos, 11 tuvieron residencia permanente legal en algún momento de su trayectoria anterior a la deportación, 1 *parole* y 19 fueron siempre indocumentados. Es necesario señalar que, a pesar de los esfuerzos por mantener la heterogeneidad de casos, existe una sobrerrepresentación de los entrevistados con antecedentes criminales y con residencia permanente legal, probablemente provocada por la técnica de bola de nieve que derivó de los contactos

recomendados por los veteranos deportados, que reúnen estas características, y a que no se tuvo el tiempo para hacer un número mayor de entrevistas que permitiera eliminar estos sesgos en la muestra cualitativa.

En cuanto a la configuración familiar, debe indicarse que existe un sesgo heteronormativo en la composición de la muestra, debido a que la mayoría de los casos son historias que giran alrededor de relaciones sexuales-afectivas heterosexuales: 9 sujetos indicaron que lograron la reunificación familiar parcial o total en el periodo post deportación; 3 tienen una nueva pareja americana que decidió migrar a México, la cual no corresponde a su pareja al momento de la expulsión; 3 personas deportadas viven en familia con una nueva pareja mexicana; 7 personas deportadas declararon vivir solas; 3 personas deportadas indicaron que tienen vida transnacional (su familia viene de Estados Unidos a visitarlos regularmente) y 6 personas señalaron que estaban viviendo con algún familiar o estaban solas pero contaban con parientes en la ciudad.

También pueden observarse experiencias comunes de drogadicción y participación en guerras que influyeron en las trayectorias de corresidencia familiar y su posterior reconfiguración en México, 9 declararon haber sido adictos a las drogas y en algunos casos aún siguen con el consumo; y hay 6 casos de ex veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que sirvieron periodos de 3 a 7 años y estuvieron destacamentados (formaron parte de un grupo asignado a misión) en Vietnam, Corea del Sur y Jordania. Este tipo de trayectoria también está sobrerrepresentada, pero se intentó equilibrar al momento de escoger las historias a presentar. En el anexo 2, se incluye la tabla con la información detallada de los entrevistados.

4.2.2 Esquema de análisis cualitativo

El cuadro 4.11 muestra cómo son distribuidas las historias de los migrantes deportados para realizar el análisis cualitativo. Para cada tipo de hogar se presenta una historia de Tijuana y una de Ciudad Juárez; además se busca mantener el equilibrio de representatividad entre sexo,

estado civil, estatuto legal en los Estados Unidos y participación en las fuerzas armadas estadounidenses.

Cuadro 4.11. Esquema de análisis cualitativo

HISTORIAS DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS	
Análisis cualitativo **Integración social:** Redes sociales	
Tijuana	**Ciudad Juárez**
HOGAR FAMILIAR	
Reunificación familiar	
Caso 1: Patricia (indocumentada, casada)	Caso 2: Federico (indocumentado, casado)
Nueva familia con pareja migrante americana	
Caso 3: Konan (residente permanente legal, unión libre, veterano)	
Nueva familia con pareja no migrante mexicana	
Caso 4: Gonzalo (indocumentado, unión libre)	Caso 5: Juliana (parole, casada)
HOGAR NO FAMILIAR	
Migrante solo	
Caso 6: Mariano (indocumentado, soltero)	
Migrante solo con familia transnacional	
Caso 7: Odalia (indocumentada, casada)	Caso 8: Anastacio (residente permanente legal, separado)
Migrante solo con familiares en México	
	Caso 9: Benito (residente permanente legal, separado)

Fuente: elaboración propia.

4.2.3 Hogares familiares

4.2.3.1 Reunificación familiar

Caso 1: Patricia (indocumentada, casada)
Tijuana

Patricia[25], originaria de Acapulco, Guerrero, y ahora con 51 años de edad, llegó a los 25 de manera indocumentada a San Diego, Estados Unidos. Cruzó por la zona de Playas de Tijuana acompañada de su esposo, y un niño de 1 año de edad nacido en territorio mexicano.

Recuerda que la decisión de salir de México fue porque los tiempos estaban muy difíciles y los empujaron a migrar:

> La verdad aquí en México el salario que uno gana apenas sirve para comer, […] no me acuerdo cuánto yo ganaba, pero siempre yo he trabajado desde joven, y trabajaba 2 turnos de 7 de la mañana hasta 12 de la noche. Para poder tener tus cositas es una vida aquí muy difícil (Patricia, entrevista, 2018).

Cuando llegaron a los Estados Unidos estuvieron viviendo con un hermano, quien les ayudó a conseguir trabajo, a ella limpiando una casa, y a él de jardinero. Después de laborar en otros empleos del sector comercio ella consiguió una oportunidad como camarera en un hotel en donde trabajaría por 14 años, hasta su deportación en 2017.

Además del hijo mexicano, que vivía al igual que ellos de manera indocumentada, la familia tuvo otros dos hijos y una hija, todos ciudadanos americanos. En 2008, a raíz de un problema con unos compañeros del trabajo de ella, son denunciados ante las autoridades migratorias estadounidenses, acusados no solamente de ser indocumentados, sino de estar vendiendo documentación falsa. Patricia declaró que el uso de seguro social y licencia de

[25] Todos los nombres de los entrevistados son ficticios con la finalidad de salvaguardad la privacidad de las personas que participaron en la investigación.

conducir sin tener derecho era verdad, pero la acusación de producir documentos ilegales era falsa.

Tras una investigación por parte de las autoridades migratorias, de seguridad social y de tránsito, se les fincaron cargos; y aunque contrataron abogados para la defensa, una falta de apelación en tiempo provocó que en el 2010 el esposo y el hijo mayor mexicano fueran deportados a Tijuana, aunque el último regresó unos meses después de manera indocumentada.

Durante 9 años Patricia peleó su caso ante las autoridades civiles y migratorias; no obstante, fue expulsada del país. En el transcurso de esos años sus hijos ciudadanos visitaron a su padre regularmente y solían pasar algunos días durante la temporada de vacaciones.

Actualmente Patricia vive en Tijuana con el padre de sus hijos -ahora lo considera su ex marido-, en una casa donde él residía desde antes, y juntos crían a su niña de 8 años; con la infanta ha enfrentado una serie de trabas para el ingreso a una escuela pública, una falta de integración socioeconómica que se analizará en el capítulo 5.

En casa cada quien lava su ropa, sin embargo, los fines de semana Patricia dedica a la limpieza de la casa porque tiene los dos días libres en su trabajo. El resto de la semana el padre se lleva a la niña a la escuela porque, ella tiene que entrar a laboral a las 8:30 a.m. y no alcanzaría a trasladarse si fuera a llevar a la hija a clases y después tomar el transporte para ir a trabajar.

Sus otros tres hijos continúan residiendo en los Estados Unidos, el menor de los tres varones ahora vive con su hermano. Patricia manifiesta su frustración por la falta de oportunidades laborales en México que le permitan tener el mismo nivel de vida del que disfrutó en los Estados Unidos.

> Ahorita me preocupa ella, porque yo sé ahorita que el chiquito está ahorita con mi hermano, el más pequeño, él me necesita un poco, porque él quiere ir a la universidad, ahorita está en 11 grado y son niños que andan en actividades, tomando clases en el colegio, ahorita él anda en natación, y él quería, en octubre 19 me sacaron, el 21 había unas clases para instructor para dar clases y quería ir y ya no pudo, porque yo era la que los llevaba, o traía, así, siempre y pues para hacer pagos y eso no es lo mismo (Patricia, entrevista, 2018).

El menor de los hermanos viene a visitar de manera regular a su hermana pequeña. Sin embargo, el segundo no porque vive en Seattle y el primogénito está en Washington sin documentos. El hermano menor está comenzando a trabajar en la construcción con el segundo.

> A veces se va así, a lavar barcos al muelle, y eso, y se lo está llevando, dice que lo está llevando como el fin de semana, también por lo menos que se saqué algo para su lonche (Patricia, entrevista, 2018).

Patricia trató de resolver lo del divorcio, pero no lo logró debido a la documentación que le pedían de los hijos; por ejemplo, sus actas de nacimiento apostilladas para los casos de los nacidos en los Estados Unidos.

> -Para qué, si son mayores de edad-, no señora, y sabe me salí bien enojada, le digo, miserable país, y me dicen: -señora, sabe lo que está diciendo-, y le digo, según uno viene a que le ayuden y todo, qué quieren, quiero divorciarme ya, o sea, 7 años separada, o sea, qué más, -que tiene propiedades, no tengo nada, qué propiedades voy a tener, nada- (Patricia, entrevista, 2018).

Caso 2: Federico (indocumentado, casado)
Ciudad Juárez

Federico, de 37 años y originario de Ciudad Juárez, emigró de manera indocumentada a Arkansas, Estados Unidos, en el año 2002. De 22 años de edad comenzó a trabajar en la construcción, primero en *roofing* (arreglando techos), luego como pintor y luego de ayudante de electricista, trabajo donde recibió el mejor salario.

Federico emigró con su esposa y un hijo de 1 año de edad, ella cruzó también indocumentada con él, por el río, y al bebé lo cruzaron con papeles falsos con unos familiares. La abuela del niño ya tenía residencia permanente, así que les ayudó a cuidarlo cuando por el trabajo se les complicaba estar con él, debido a que la mamá comenzó a laborar en una guardería.

Casi 7 años después, una secretaria chicana les habló a las autoridades migratorias para denunciarlo; no obstante, Federico llegó a un acuerdo y por evidenciar a empleadores que contrataran personas indocumentadas le permitieron quedarse 6 meses más.

> Me llevaron después con un agente para que trabajara de encubierto denunciando ilegales, pidiendo trabajo con una fábrica, con un seguro falso para ver si ellos me contrataban; si me contrataban entonces pues yo era… la misión era entrar, trabajar, ver cuantos más ilegales había, e identificando quienes sí conocían que uno entraba con documentos falsos y denunciarlos. Llegaba el momento adecuado y ellos te decían, estos días no trabajes, estos días vamos a hacer la redada y vamos a hacer la denuncia, explicó (Federico, entrevista, 2018).

Finalmente tuvo que salir de Estados Unidos. Su esposa, con su hijo mexicano y un nuevo hijo americano, cruzaron con unos familiares a Ciudad Juárez un día antes de la deportación.

Gracias a que su madre, que vive en los Estados Unidos, tenía una casa en la frontera juarense, ellos pudieron regresar a un lugar sin pagar renta. Trabajó durante 7 años en una agencia aduanal y al momento de la entrevista tenía un año como taxista de Uber -es dueño de su propia unidad-.

Actualmente su hijo mayor tiene 15 años y el menor (nacido en Estados Unidos) tiene 9 años. Su esposa aprovechó sus habilidades aprendidas en los Estados Unidos y comenzó a trabajar en un preescolar, institución privada donde pudo inscribir a sus hijos en la escuela y reciben educación bilingüe. Ahora estudia la licenciatura en Educación Preescolar.

Al momento de la entrevista Federico consideró que tienen un mejor nivel de bienestar del que alcanzaron en los Estados Unidos, pero recordó que pasaron por una etapa donde solo contaba con un sueldo de 1000 pesos a la semana para mantener a su esposa y sus dos hijos:

> Fue difícil pero sí se sale adelante, buscando la manera, todos decimos que Ciudad Juárez es una ciudad que da mucho, siempre lo hemos dicho, el que se muere de hambre en Juárez es porque en verdad… en Juárez no te mueres de hambre de ninguna manera, si hay que buscarle y a vender: en segundas, vender burritos, vender de todo, y después de pasar una etapa de que una vez estuvimos 2 días que no teníamos que comer y eso sí, pero saliendo de eso… pues jamás nos volvimos a parar, me entiendo, a pasar por eso, porque nos dimos cuenta que hay que buscar la manera y fue por una

idea que tuvo mi esposa –en el capítulo 5 se abordará la integración laboral- (Federico, entrevista, 2018).

4.2.3.2 Nueva familia con pareja migrante americana

Caso 3: Konan (residente, unión libre, veterano)
Tijuana

Konan de 54 años, es un veterano de guerra de Estados Unidos deportado. Nació en El Naranjo, Michoacán, y recuerda que se fueron a EU debido a que en su pueblo había una rivalidad de familias y mataban a todos los que llevaban su apellido paterno. Llegaron a Madera, California, en una época donde en la agenda pública dominaba la guerra de Vietnam.

Estudió toda su escuela en Madera, California, hasta llegar al *community college*. Exactamente no recuerda como cruzaron, porque sus padres no tenían residencia, pero fue por la línea y tardaron mucho tiempo para hacerlo (es probable que estuvieran tramitando algún tipo de visa). Aunque estudió moda, porque quería diseñar ropa, la vida lo llevó a enlistarse en las reservas del Ejército con la esperanza de que no lo llamaran, mientras ayudaba a su madre en un restaurante familiar de comida mexicana.

Estuvo enlistado 6 años y en 1988, el último, fue activado en su unidad para servir en la guerra; sin embargo, tuvo la suerte de no salir. En esa época también formó su familia: en 1984 se casó y para 1985 nació su primera hija, y en 1990 nació su hijo, su pareja fue una ciudadana americana de origen mexicano. El matrimonio duró hasta 1995 cuando se separaron, en parte por los problemas de estrés postraumático derivados del paso por el ejército de Konan; no obstante, llegaron a un acuerdo para que no le cobraran el *Child Support*.

Los ataques de ansiedad fueron empeorando, por lo que decidió ir con la Administración de Veteranos a pedir apoyo psicológico, pero la respuesta fue que eso solo le sucedía a los *gays*, y tuvo que enfrentar solo la situación. Señala que en esa época no entendía por lo que estaba pasando y quizá tampoco los de la Administración; sin embargo, hasta la actualidad

tiene secuelas psicológicas y ahora buscan atención médica del lado mexicano pagada por el gobierno americano.

> Sí, ahorita ya lo sé, era PTSD, pero no lo sabían en ese tiempo, ya ahora lo están reconociendo porque no lo querían reconocer, porque no querían pagar, y ese era el problema que ellos no querían pagar (Konan, entrevista, 2018).

Recuerda que comenzaron a administrarle Seroquel, que eran pastillas antipsicóticas, pero lo obligaban a estar sin hacer nada todo el día, solo se levantaba para comer e ir al baño, así que comenzó a automedicarse y a beber cerveza, después fue el consumo constante de marihuana.

La adicción lo llevó a caer en una trampa durante un operativo policiaco: un amigo le pidió que le consiguiera unas libras de marihuana que tenían como destino unos policías, entonces lo agarraron y le dieron 3 años de cárcel, finalmente sale deportado en 1999 y regresa con *Illegal Reentry* inmediatamente. Vuelve a trabajar en el restaurante de su madre.

En el 2003 entró de nuevo a la cárcel, después de ser acusado otra vez de vender marihuana -en otro operativo donde participó tanto la policía como el ICE-; empero, no levantaron el caso, porque no tenía más de 1 onza, que es lo que se necesita para declararlo vendedor. En consecuencia, el juicio se fue como *Illegal Reentry* y él estuvo peleando como veterano para no ser deportado; además se organizó con otros veteranos de distintas naciones, incluso con apoyo político; sin embargo, la respuesta fue represión, al grado de considerarla tortura, por lo tanto, a los dos años decidieron ceder y dejar que los deportaran a sus respectivos países.

Finalmente llegó a Tijuana con unos primos segundos de su madre que le dan posada por unos meses, tras quedarse en un hotel los primeros días después de su expulsión. Después su hermana y otros familiares involucrados en los bienes raíces lo apoyaron para que tomara un curso en Guadalajara y se metiera al negocio en Playas de Rosarito, al sur de Tijuana; a pesar de, vino la crisis inmobiliaria mundial y se quedó sin trabajo.

Comenzó una organización de veteranos de guerra deportados en Tijuana, la primera, junto con otro líder, sin embargo, con el paso de los años nacen diferencias y él fundó su propia

asociación, donde continúa al frente hasta el momento de la entrevista; aunque no recibe un sueldo, solo tiene apoyo de organizaciones de Estados Unidos y donaciones.

Este apoyo le permite sobrevivir, con una nueva pareja, ciudadana americana. Había conocido a esta mujer desde niño, quien siempre estuvo enamorada de él. De manera que cuando ella supo que estaba Konan en Tijuana y solo, decidió emigrar a México.

Ambos habían hecho su vida, pero ya estaban separados de sus parejas, entonces se unieron y tienen 3 años que viven en La Presa, un área en el Este de Tijuana, en una casa del papá de ella que murió y ahora la están remodelando. Comenzaron a vender productos de Estados Unidos en los mercados sobrerruedas (de pulgas), pero el negocio no les resultó y ahora están dedicados al activismo.

Karla, su pareja, tiene dos hijos del primer matrimonio y otra hija de una segunda relación. Ellos vienen a visitarlos regularmente.

> Mi hija va a cumplir 28 en abril y mi hijo tiene 34; y luego tengo un nieto de mi hija y 3 nietos de mi hijo y cuido al más chiquito de mi hijo. Ellos sí han venido. Es más, este fin de semana quiso pasar mi hijo su cumpleaños acá en Ensenada, vienen no muy seguido, vienen más cuando va a venir mi compadre, el papá de mi nuera porque él también vive allá en Michoacán, entonces vienen y se juntan y ella tiene familiares también aquí en Tijuana, entonces como ya han venido como 4 veces y como he estado yendo cada mes ellos ven que yo sufro que no me gusta dejarlo a él solo y pues hemos estado ocupados en la oficina, entonces dijo que para su cumpleaños -en vez de hacer algo acá vamos a ir, queremos estar allá-, para que él pase con nosotros también (Konan, entrevista, 2018).

4.2.3.3 Nueva familia con pareja no migrante mexicana

Caso 4: Gonzalo (indocumentado, unión libre)
Playas de Rosarito (zona metropolitana de Tijuana)

Gonzalo, de 40 años de edad, es originario de Zacatecas. Sus padres lo llevaron a los 2 años de edad a Chowchilla, California, ahí creció y estudió hasta *high school*. Desde los 15 años comenzó a trabajar en los *Summer Programs*, que permiten que los menores limpien los

salones a cambio de una paga, también laboró en los campos pizcando algodón y limpiando un tractor, otras veces la hizo de jardinero, entre otras actividades.

Su padre le arregló su documentación, por lo que vivió como residente legal, hasta que le dieron 3 años por portación de arma, y lo deportaron en 2004. Se le ocurrió celebrar su cumpleaños disparando al aire. El mismo día que salió de la cárcel, volvió a reingresar por la línea con su tarjeta de residencia, que su madre le envió a México.

Al regresar, a los 21 años comenzó su familia, con una ciudadana americana y procrearon 3 hijas. Cuando se conoció con su pareja estaba trabajando en una conocida cadena de abarrotes que vende comida a menor precio. Ahora sus hijas tienen 19, 17 y 15 años. Sin embargo, se separó cuando su última hija tenía 1 año de edad, porque continúo teniendo problemas e ingresos a prisión debido a que era adicto al alcohol, la heroína y el cristal.

Continuó como adicto, y cometió otro delito: cuando estaba tomando con su hermana, se resistió al arresto y le mordió la mano a un oficial. Entonces le dieron 4 años de cárcel y lo deportaron de nuevo por Mexicali, otra vez vuelve a entrar por la línea, la primera vez fue en carro y la segunda caminando.

En esa ocasión ya no regresa a Chowchilla, sino a Los Ángeles, donde comenzó a trabajar en la construcción y se hace una novia con la que andaría 2 años; iba a ver a sus hijas cada dos meses y medio para darles dinero y comprarles ropa, pero en una de las ocasiones que fue, en una tienda alguien lo acusó de “desmadroso” y aunque dice que no estaba haciendo nada, eso provocó que saliera a reducir su segundo *Illegal Reentry*, por lo que recibió un castigo de 5 años, tras un juicio migratorio. Su entonces pareja lo visitó algunas veces mientras estuvo encerrado en Fresno, pero las visitas se terminaron cuando lo transfirieron a South Carolina. Después lo deportaron por Tamaulipas, “allá está feo”, dice (Gonzalo, entrevista, 2018). Era el año 2011.

Se traslada a Playas de Rosarito, ciudad conurbada al sur de Tijuana; su madre es quien lo apoya para rentar una vivienda, y aunque su padre vive en esta última ciudad fronteriza, la relación es mínima porque tiene otra familia. Gracias a su dominio del idioma inglés, al mes y medio de ser expulsado por última vez entró a trabajar a un conocido bar que atiende a turistas

jóvenes que bajan de California a divertirse; con todo, como dependía en gran parte de las propinas, que solo eran buenas en temporada alta, empezó a trabajar en una compañía de la industria maquiladora en Rosarito y luego en una cadena de supermercados local, ambos trabajos con prestaciones laborales. Actualmente trabaja en una barbería y tiene desde hace 3 años una nueva familia con una mujer mexicana que ya tenía tres hijas.

No mantiene contacto con sus hijas en los Estados Unidos, ni por Skipe, "mi hija más grande no está muy contenta conmigo, pero las otras sí" (Gonzalo, entrevista, 2018). Solamente 3 veces ha visto a sus hijas desde que salió expulsado.

Caso 5: Juliana (parole, casada)
Ciudad Juárez

Originaria de Ciudad Juárez, Juliana de 29 años de edad, llegó a los Estados Unidos en el 2011 y salió en el 2017. Primero vivió en Minneapolis, Minnesota, y después migró a El Paso, Texas.

Ingresó a los Estados Unidos a través de un *parole*[26], mismo que obtuvo porque su padre estaba en proceso de inmigrarla, pero falleció. Ella sale a México e intenta tramitar una visa, debido a que tenía miedo de que la deportaran y el Estado le quitara a sus hijos, porque permaneció más tiempo de lo permitido; pero es castigada porque se dieron cuenta que no solamente permaneció más del lapso autorizado, sino que también tuvo un hijo como indocumentada.

Juliana ha tenido 3 parejas: La primera fue un hombre mexicano con quien procreó una niña y un niño, nacidos en Estados Unidos, y que al momento de la entrevista tenían 12 y 8 años, respectivamente. La segunda fue un residente legal en Estados Unidos con quien vivió 7 años en *common-law marriage* (matrimonio de derecho consuetudinario) y tuvieron 2 niñas –también estadounidenses-, pero perdió la custodia de ellas cuando se separaron por problemas personales. Ya en México, vivía con la tercera pareja, un policía ministerial mexicano con el

[26] El *parole* es un permiso de permanencia temporal que pueden solicitar personas que están fuera de los Estados Unidos y quieren ingresar por razones humanitarias o de un beneficio público significativo (U.S. DHS, 2019).

que había contraído matrimonio en Texas poco antes de su regreso a Ciudad Juárez. Lo conocía desde la secundaria y no había tenido hijos en común. Vivía en la casa de él con los hijos productos de su primera relación.

> Pues es que, de hecho, se dio todo el año pasado: cuando yo decido regresarme dice él, pues regrésate, pero pues hazlo bien. Entonces de hecho cuando yo me regreso, él va y me recoge al puente. Con mi otra pareja nunca me casé, o sea fue un *common law*, como que el Estado nos casó porque teníamos bienes y porque había como cosas que separar y teníamos hijas. En el estado de Texas hay una ley que dice que, si vives más de 6 o 8 meses con una persona bajo el mismo techo, el Estado te da así así *common law*, entonces el estado nos divorció, me regreso yo y me caso con él en abril en El Paso, Texas (Juliana, entrevista, 2018).

Aunque estudió enfermería, no ha podido hacer valer su título, y al momento de la entrevista trabajaba para un político como gestora ganando alrededor de 400 pesos diarios. Además de su esposo, toda su familia vive en Ciudad Juárez, por lo que le ayudaron cuando regresó de los Estados Unidos. Ahora extraña las comodidades que tuvo antes de su salida, por ejemplo, la facilidad para tener un carro, un celular, pero recuerda que batallaba para hablar con alguien porque la gente era más hermética.

Algunos de los problemas que señala enfrentó al llegar fue la falta de escuelas bilingües, debido a que sus hijos no hablaban bien español, también tuvo que sacar documentos de identidad. El análisis sobre la integración estructural de los migrantes deportados será abordado a profundidad en el capítulo 5.

También continúa el pleito legal para recuperar a sus hijas más pequeñas, sin embargo, considera que el juez americano siempre ha tenido favoritismo por el padre y hasta el momento de la entrevista no había tenido contacto físico con ellas, solo por video llamada.

4.2.4 Hogares no familiares

4.2.4.1 Migrante solo

Caso 6: Mariano (indocumentado, soltero)
Tijuana

Mariano, de 32 años, llegó a los Estados Unidos desde Silacayoapam, Oaxaca, cuando apenas tenía 6 años de edad. Desde los años 70s su padre había emigrado a Sinaloa y después a California, debido a conflictos magisteriales que le impidieron seguir estudiando.

Aunque regresó y tuvieron un intento de reunificación familiar en Oaxaca, falló debido a un accidente vehicular que llevó a su padre a la cárcel y descapitalizó las finanzas del hogar; y aunque demostró su inocencia y salió de prisión, decidió emigrar y reunificar a la familia en San Diego.

Mariano estudió hasta *college* en Estados Unidos. Sin embargo, los conflictos económicos de la familia lo obligaron a salirse de la escuela y quedó con los estudios truncos; fue necesario que consiguiera trabajo de manera permanente. La falta de documentación para su residencia legal en los Estados Unidos, lo llevó a que poco después de comprometerse en matrimonio con una ciudadana americana de origen mexicano, acompañara a su futuro suegro a un servicio religioso cristiano y en el retén migratorio de Temécula, California, lo detectaran, lo detuvieran y lo deportaran al siguiente día, tras vivir 19 años en los Estados Unidos.

> De regreso ahí, en Temecula, yo miré como la migración había detenido a un carro igualito en el que íbamos, iba mi prometida, la mamá de mi prometida y el papá, y yo les dije ojalá que cuando regresemos en 2 semanas no nos confundan; en 2 semanas íbamos para arriba yo y él nada más, pasó por mí a mi casa, yo no quería, no me latía algo, no me quería despertar, incluso estaba en mi oficina y no me quería ir a mi casa, me quería dormir ahí, porque no quería que pasara por mí, pero me fui como a la 1 de la mañana, y me despierta mi hermano mayor y me dice –te están esperando ahí afuera-; nada más me desperté, me lavé la cara, la boca, me puse un blazer y nos fuimos, habíamos hecho muchos viajes yo y él, siempre hablamos de todo tipo de temas, y en esa ocasión yo lo noté raro por un instante y dije que qué onda, y ya miré que estaba raro porque nos iba siguiendo un carro de migración, era un Dodge Charger, que decía *Department of Homeland Security*; y ya mire que al lado izquierdo, luego atrás de nosotros, luego a mi lado derecho y luego

> enfrente de nosotros, así nos estuvo viendo y luego se fue, cuando nosotros vamos llegando a la revisión, ahí casi nunca había revisión, era raro que había revisión y todos los carros estaban diciendo pásele, pásele, y nosotros vamos llegando y nos detienen y dice el agente, dice –ey Ortiz, ese es el carro-, -sí ese es el carro- y ya nos mandaron a segunda revisión y nos dijeron -a dónde van-, pues vamos a una conferencia de pastores, -puedo ver tu identificación-, y yo le enseñé el ID del *South Western College*, y ya me dijo, -no tienes otra, eres ilegal-, no, estoy en proceso, y me dice –eres ilegal-, no estoy en proceso. Y me dice –no tienes otra identificación-, y es cuando le saco mi pasaporte mexicano y se lo doy, -eres ilegal-, no estoy en proceso, y nos empieza a decir de groserías, nos empieza a decir malas palabras en inglés, entonces el papá de mi novia le dice, -por qué nos estas tratando así, si tú eres mexicano, eres hispano, eres latino, por qué nos trata así- y luego le contesta en inglés, -mejor cállate o te pongo cargos por tener un ilegal- y ya le dije al papá de mi novia, tranquilo, deja que hagan su trabajo, deja que hagan lo que tengan que hacer, entonces viene otro oficial, se lleva mi identificación y fue a checar, a ver si estaba en proceso y ya regresa, y la oficial que nos estaba haciendo el cuestionario le pregunta al otro oficial, -ey, qué onda, están en el sistema-, -no, no están en el sistema-, pero parece que el que fue a checar, parece que era el jefe del que me estaba cuestionando o tenía un ranking más alto, entonces que quieres hacer con ellos, pues déjalo así no tienen nada, entonces es cuando voltea con el papá de mi novia y me dice, me lo voy a llevar porque éste (el futuro suegro) andaba de respondón, me lo voy a llevar, me mira, me volteó y me arrestó y ahí es cuando le dije al papá de mi novia, le di todas mis cosas, le di mi mochila, mi cartera y me pusieron en el carro y ya nos fuimos (Mariano, entrevista, 2018).

Aunque posterior a su deportación, los planes de boda continuaron, ésta se canceló una semana antes de la fecha, debido a que no tuvo dinero para pagar el sonido. De acuerdo al dicho de la prometida, él le había mentido cuando le dijo que ya tenía todo listo para la ceremonia (previo a su deportación) y no cumplió. Finalmente, Mariano quedó solo en México y decidió irse a pasar una temporada conociendo algunos estados del sur del país y a su familia en Oaxaca, además de irse a Colombia, un viaje que considera fue terapéutico para enfrentar una depresión que le duraría alrededor de 3 años. El entrevistado consiguió un trabajo de *telemarketing* gracias a su dominio del inglés, mismo que atendía desde su computadora en cualquier parte del mundo donde tuviera acceso al Internet. La dimensión laboral será ampliada en el siguiente capítulo.

Después regresó a Tijuana con la esperanza de recuperar la relación, sin embargo, su ex prometida ya tenía otra pareja y desde entonces se mantiene sin otra relación. Mariano se quedó solo del lado mexicano, sin la posibilidad que sus padres lo visiten, debido a que están en calidad de indocumentados en los Estados Unidos, ni tampoco sus hermanos, ya que 2 están

protegidos por DACA y solamente uno está en espera de obtener la residencia. Actualmente Mariano es instructor de un gimnasio, forma parte de los socios de una empresa de producción de *shampoo* para la pérdida del pelo y participa en distintas organizaciones haciendo activismo a favor de los inmigrantes deportados.

> Sí he conocido muchas chavas, pero yo nunca fui de los que vamos a ver qué sucede, a ver qué pasa, sino que siempre fui una persona seria, de que tienen potencial, para algo serio, pero entonces me mantuve muy cerrado por muchos años, porque mi mente estaba allá en San Diego, mi corazón estaba allá (Mariano, entrevista, 2018).

4.2.4.2 Migrante solo con familia transnacional

Caso 7: Odalia (indocumentada, casada)
Tijuana

En el año 2000, Odalia llegó indocumentada a Vista, California; con 24 años de edad fue atraída por las historias de un primo que le aseguró que como técnica dental (laboratorista de piezas dentales) iba a ganar bien en los Estados Unidos. Sin embargo, al llegar se dio cuenta que no era posible porque no estaba certificada y no dominaba el inglés.

Trabajó menos de medio año en un supermercado y en el camino a su casa conoció a una pareja con la que estuvo de novia alrededor de un mes y después resultó embarazada; nació su primer hijo en el 2001, justo 7 días antes de los ataques a las torres gemelas de Nueva York. Con ellos formó familia en la ciudad de Vista, California.

El segundo hijo nació en el 2003, el 17 de marzo, justo 3 días antes de que empezaran a enviar tropas a la guerra de Irak. Esto provocó tensión en la casa, porque su esposo era ex veterano de la marina y había una posibilidad de que lo mandaran llamar, aunque no fue así.

Para el año 2006 nació su tercer bebé, en tanto seguían en espera de que las autoridades migratorias de los Estados Unidos dieran respuesta a su petición de residencia como esposa de

un ciudadano norteamericano. Como tardaba el proceso, al averiguar qué estaba pasando con el trámite, resultó que habían faltado a una cita, porque cambiaron de residencia y olvidaron notificar a la autoridad migratoria, quien envió el citatorio al anterior domicilio.

> Vivíamos en un departamentito, que estaba como lujoso el lugar y a mí me parecía medio ilógico que pagara tanto dinero por un lugar tan pequeño y ya venía el bebé, entonces yo le dije que mejor nos cambiáramos de departamento a otro, pues más económico, y nos cambiamos y mi esposo no notificó a migración el cambio de dirección, él notificó a las oficinas de correo, y eso no se debe de hacer y no lo sabíamos, se tiene que notificar a las oficinas de migración; después nació mi bebé, y luego nació el segundo. Cuando nació el primero, cuando lo de las torres gemelas, yo creo que eso hizo cambios en las políticas migratorias, y yo creo que eso fue un detonante que afectó en mi caso, el hecho de habernos cambiado de dirección, no haber notificado, y lo que sucedió de las torres gemelas, como que ya me había llegado mi cita, no asistí (Odalia, entrevista, 2018).

Finalmente, Odalia recibió una notificación de que tenía que ir al Consulado Americano a Ciudad Juárez a tramitar la residencia, por lo que emprenden el viaje con los 3 hijos, y apenas poco después del nacimiento del último. Sin embargo, la situación comenzó a complicarse, llevaban la documentación y los regresaban, hasta que finalmente le dijeron que estaba castigada por 10 años, debido a que había residido de manera indocumentada en los Estados Unidos y que además había hecho uso de los servicios médicos públicos para tener a sus tres hijos.

Odalia regresó con los tres hijos menores a Guadalajara, donde vivía su padre; después fue a Los Cabos, con un hermano; pese a, le fue imposible adaptarse. Finalmente, su esposo decidió que se establezca en Tijuana y le rentó una casa, donde comenzó a visitarla unas tres veces a la semana, pero con el pasar del tiempo disminuyeron las visitas. Los niños se quedaron con ella en Tijuana hasta que cumplieron 5 años y después el padre se los comenzó a llevar a Ventura, California, a poco más de 4 horas desde Tijuana, para que realizaran sus estudios. A partir de que se fueron, respectivamente, han regresado con su padre a visitar a su madre alrededor de 2 veces al mes y también mantienen comunicación por video llamada.

Odalia no trabaja, su marido le paga la casa, y vende algunos artículos en su cochera que le traen de Estados Unidos. Ahora vive con una hermana que estaba indocumentada en

territorio estadounidense, la cual decidió retornar a Tijuana para acompañarla, y un sobrino en una colonia de la Zona Este de Tijuana.

Caso 8: Anastacio (residente, casado)
Ciudad Juárez

Anastacio, de 56 años, es originario de Ciudad Juárez, Chihuahua, se fue a vivir a los Estados Unidos en 1977, después de que su madre le arregló la residencia a él y a otros dos hermanos. Residió por 40 años allá, y aunque llegó con preparatoria de México, entró al *community college* y estudió el oficio de reparador de aires acondicionados.

Aprovechando el dominio en un 80% del inglés, compró su tracto camión y alcanzó a ganar de 2500 a 3000 dólares por semana haciendo viajes; poco a poco fue creciendo hasta que su compañía tuvo 30 tractocamiones y un valor de un millón y medio de dólares. Estaba casado con una ciudadana estadounidense de origen mexicano, y tuvieron 4 hijos, todos ciudadanos americanos.

Fue deportado en 2015 porque tuvo acumulación de tres infracciones por manejar bajo el influjo del alcohol, que se convirtieron en un delito grave al no convertirlas en delito menor; y aunque peleó 10 meses desde prisión para no ser expulsado, finalmente prefirió que procediera la deportación y perder la residencia.

> En el año 2000 salí a una fiesta con mi familia, y estaba la policía. Ya me había tomado un par de cervezas y en Estados Unidos con un bote, que es el .08 de alcohol, es manejar bajo estado de ebriedad. Esa fue la primera vez en el año 2000, me agarró la policía y me puso el primer DUI. Mi familia me decía hazte ciudadano, hazte ciudadano, pero yo con el trabajo; y en el año 2000 empecé de troquero, que mañana y mañana y bueno, en el 2010 otra vez me agarró la policía con mi familia en una fiesta, 10 años después, y era el segundo DUI, entonces ya terminé todo lo que la corte me pidió, horas de comunidad. Bueno entonces en el año 15, 2015 otra vez la tercera, y no hice cambio de ciudadano americano, que mañana y mañana, ya con la tercera yo no sabía que era felonía, se convirtió en delito, entonces ahora que entró Trump, fue migración a mi casa por mí, entonces me dijo mi abogado, llame un abogado para pelear los papeles, que si tenía suerte eran de 6 meses para ir a corte, porque había más de medio millón de cortes arriba de la mía y si no de 2 a 5 años,

> entonces yo firme para venirme a Estados Unidos, digo a México, porque no aguantaba ya tanto (Anastacio, entrevista, 2018).

Fue repatriado por Piedras Negras, Coahuila, y se fue a Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a que era la frontera que conocía. Aunque ya no tenía familiares del lado mexicano la cercanía con El Paso, donde reside su familia, le hacía más fácil una relación transnacional. Ellos fueron quienes le ayudaron económicamente para establecerse en México y cada semana van a visitarlo. Actualmente 3 hijos están casados, y solo uno está estudiando.

Aunque comenzó trabajando en un restaurante, no pudo permanecer porque desconocía los pormenores del oficio, de tal manera, que prefirió entrar a la compañía Uber como taxista.

4.2.4.3 Migrante solo con familiares en México

Caso 9: Benito (residente, separado)
Ciudad Juárez

Benito, de 43 años de edad, nació en Ciudad Juárez, Chihuahua. Actualmente vive solo, aunque mantiene contacto con su ex pareja y tres hijos que viven en los Estados Unidos. Llegó documentado a territorio estadounidense cuando tenía 7 años de edad. Residió 35 años en ese país. Tiene *high school* trunca. En Estados Unidos fue propietario de un taller de mecánica.

Sus hijos viven en Denver, Colorado. Todos son ciudadanos. A raíz de la deportación se separó de su esposa, porque ella no quiso irse a vivir a Ciudad Juárez, sin embargo, tampoco está documentada. Lo deportaron en el año 2017 y los primeros meses en México fueron muy duros, señaló, debido a que estuvo tres meses sin trabajo, y tuvo que sobrevivir con el dinero que le mandaban sus hermanos, también residentes en Denver.

En Juárez llegó a casa de un hermano, donde todavía sigue, se dividen la renta y los gastos corrientes. Cuando arribó no traía nada de documentos de identificación, por lo que tuvo que comenzar tramitando el acta de nacimiento.

Al momento de la entrevista tenía 6 meses trabajando para Uber, y aunque al principio quiso trabajar de mesero en un restaurante, no le fue bien porque no tenía experiencia. El taller en los Estados Unidos lo vendió y su familia se quedó con todo para que siguieran viviendo, porque dejó tres niños en la casa.

Todos los días se comunica con sus hijos por teléfono y por WhatsApp, así como por el Messenger familiar. “Pues sí, es feo no tenerlos, pero echarle ganas nomás, esperar a que vengan”, comenta Benito (entrevista, 2018).

Respecto al proceso de deportación, señala que “era residente, nada más que me metí en unos problemitas y me quitaron la residencia” (Benito, entrevista, 2018). Esos delitos lo llevaron a estar 18 meses preso antes de la deportación. Aunque ese lapso encerrado fue una reducción negociada con la expulsión, porque el delito llevaba 7 años de castigo al ser relacionado con tráfico de drogas.

Después de su salida el inglés le ha servido cuando le ha tocado gente que vienen “del otro lado” y piden Uber. Les dice: “yo hablo inglés, se sorprenden, oh hablas el inglés perfecto, ¿qué haces aquí?” (Benito, entrevista, 2018). Ya no quiere otra familia, porque tenía otros hijos con otra mujer también en Estados Unidos y ya no quiere más: “mejor tratar de salir adelante, hacer mi casita y ahorrar dinero, para cuando vengan mis hijos mirarlos aquí” (Benito, entrevista, 2018).

Tiene una hija de 26 años y sus hijos de la pareja actual siguen yendo a la misma escuela, se quedaron en la misma casa, no ha cambiado nada en ese aspecto. Su esposa es secretaria en una fábrica, pero acepta que existe el riesgo de deportación y su hija más grande se quedaría con sus medios hermanos pequeños.

> “También que las hermanas de ella, pueden también atender a mis niños, si algo pasara, inmediatamente como mis hijas están más apegadas a ellos, yo preferí, ese va a ser el plan “a”, plan “b” sería mi hija, levantarlos”, explica (Benito, entrevista, 2018).

4.2.5 Experiencias comunes

Los mexicanos deportados comparten experiencias en distintos puntos de sus trayectorias migratorias y familiares en los Estados Unidos que repercuten en su destino después de la expulsión. En esta segunda parte del capítulo puede observarse que existen dos grandes posibilidades para reconstruir la vida en México: vivir en familia o vivir sin familia. De ahí se desprenden otras variantes que pueden ser comprendidas tanto por la experiencia de vida, como por el contexto.

La primera experiencia en común es que la mayoría de los sujetos en las historias rompieron su núcleo familiar al pasar por el proceso de la deportación, aunque hay algunos casos que la separación se dio por otras causas anteriores a la expulsión.

La segunda experiencia en común es que hay una inercia para reunificarse de aquellos que vivían en familia: en primer lugar, con la intención de regresar a los Estados Unidos; y, en segundo lugar, con la de traer a sus familiares a México; aunque esta opción es menos común, pues existe una consideración que las condiciones en el país de origen no son las óptimas para el desarrollo de los hijos en comparación con las que ofrece Estados Unidos.

Cuando no existe la posibilidad de regresar a territorio norteamericano, como se observó en la mayoría de los casos, ni tampoco de que la familia se mueva a México, se da la separación familiar. Dando lugar a cinco de las seis variantes arriba presentadas de hogares familiares y no familiares, tras la deportación. Es decir, la mayoría de los migrantes deportados no logran la reunificación familiar y terminan optando por otras reconfiguraciones.

La tercera experiencia en común que se presenta en los hogares familiares, es que en la mayor parte de los casos la pareja del migrante deportado estaba presente en la trayectoria desde antes de la deportación, es decir, se conocieron o convivieron en algún punto dentro del territorio estadounidense, salvo el caso de Gonzalo. En el caso de reunificación familiar, los dos casos presentados se conocieron antes de emigrar a los Estados Unidos, continuaron con su trayectoria allá, hasta que la deportación atravesó sus vidas y tuvieron que volver. En el caso de aquellos con nueva pareja americana, su vínculo apareció en los Estados Unidos,

aunque su historia se desarrolló en México como sociedad conyugal. En el caso de nueva pareja mexicana, Juliana explicó que se casaron en los Estados Unidos, a pesar de que su actual esposo no es ni residente, ni ciudadano estadounidense, pasó con visa y presentó un seguro que tenía en ese momento para que le permitieran hacerlo. Solamente Gonzalo presenta un rompimiento total con sus relaciones anteriores y la unión con una pareja que no tiene antecedentes con él en Estados Unidos.

Por lo que respecta a los hogares no familiares, puede identificarse que la mayoría residieron en un hogar familiar en los Estados Unidos (salvo Mariano que estaba por casarse), sin embargo, tras la expulsión hay una decisión de vivir solos, es decir, no volver a hacer familia. Las razones convergen en evitar pasar nuevamente por una experiencia de separación. El caso de Odalia es quizás el que más se aleja del comportamiento común, debido a que, si bien vive sola al momento de la entrevista, mantiene una relación transnacional activa con su esposo e hijos.

La cuarta experiencia en común, a los mexicanos deportados en hogares familiares y no familiares, es que en todos los casos presentados antes de la deportación contaban con el mecanismo de asimilación de grupo primario (Alba & Nee, 2003), es decir, una red de familiares, co-étnicos o amistades que les permitieron su integración a los Estados Unidos, esta es una de las diferencias que existen tras la deportación a México, pues no en todos los casos había un grupo primario de respaldo, sobre todo en el caso de Tijuana, donde muchas de las personas no conocían a nadie y tuvieron que recurrir a albergues o miembros de este grupo en los Estados Unidos para que cruzaran la frontera a auxiliarlos.

La quinta experiencia en común es que la condición legal en los Estados Unidos no está vinculada al tipo de reestructuración familiar después de la deportación, tanto en los hogares familiares, como no familiares, existen personas que fueron indocumentadas, residentes permanentes o tuvieron algún tipo de permiso temporal en los Estados Unidos. Esta situación permite señalar que la conformación de la red familiar durante la trayectoria de los sujetos es independiente a su situación migratoria legal.

La sexta experiencia en común es que el motivo de expulsión de los Estados Unidos no está vinculado al tipo de reestructuración familiar después de la deportación, es decir, tanto en

los hogares familiares como no familiares puede observarse que las expulsiones fueron motivadas tanto por faltas y delitos de índole migratorio, como penal (muchas ocasiones con la pérdida de la residencia permanente legal).

Conclusiones del capítulo 4

En este capítulo se estudió que la población migrante deportada presenta un rompimiento de la red familiar en distintos grados. Aunque existen intentos de recuperación, no siempre son favorables, siendo el panorama más negativo en la región fronteriza que a nivel nacional, al menos para los jefes de hogar. Las estrategias utilizadas son diferentes entre hombres y mujeres. Ante la pérdida parcial o total de la familia se activan redes sustitutas, sin embargo, puede considerarse que la ausencia del apoyo que existe mientras se encuentran otras alternativas se convierte en una barrera para la integración.

Los resultados reflejan que, si bien hay una disminución en el número de repatriaciones de 2010 a 2015, las personas expulsadas vivieron una mayor cantidad de años en los Estados Unidos, por lo tanto, es probable que hayan formado una red familiar. Aunque el proceso de la expulsión, suele ser un lapso relativamente corto, si se analiza dentro de la trayectoria migratoria del sujeto, es necesario señalar que ese tiempo provoca un rompimiento prácticamente total de las relaciones con los familiares, debido a que, según los testimonios obtenidos, los contactos son definidos por la autoridad migratoria. “Aun cuando dentro de los términos de la misma ley tienen derechos (a no declarar, llamar a un abogado y a ver a un juez), su situación y su permanencia dependen del temperamento o humor del agente migratorio con el que se encuentren” (Castañeda, 2012, p. 303).

Durante el desarrollo del capítulo pudo analizarse que la proporción de migrantes deportados que son forzados a separarse de su red familiar en los Estados Unidos va al alza, siendo las categorías más altas las pertenecientes a la separación de los hijos y las parejas. En el análisis cualitativo se observaron casos de padres y madres que tuvieron que dejar a sus

descendientes o parte de ellos en los Estados Unidos, algunas veces al cuidado del otro progenitor o con algún familiar.

La red familiar sirve de mecanismo de asimilación a nivel individual (Alba & Nee, 2003). En algunos casos, esta red sirvió para integrarse en los Estados Unidos. Sin embargo, tras la deportación el sujeto debe enfrentar solo su nueva adaptación en México mientras intenta una reunificación, reconfiguración o la conformación de una nueva red social familiar en sustitución a la anterior, que le permita hacer frente a su proceso de integración social.

Esta situación hace que la red familiar tenga que reestructurarse forzosamente. De manera inmediata se observa la activación de la comunicación a través de las nuevas tecnologías y a medida que pasa el tiempo existe la posibilidad, aunque no grande, de movimientos físicos de aquellos miembros que no fueron expulsados. También en el corto plazo, se presenta el apoyo económico por parte de los integrantes de la red familiar que quedan en los Estados Unidos a los familiares deportados. Sin embargo, esta situación disminuye conforme pasa el tiempo y avanza el proceso de reintegración.

La crisis de la red social familiar, parentela y amigos provoca una afectación para todos los miembros. No solamente debe resaltarse la pérdida que significa para la persona deportada, sino para los miembros que se quedan en los Estados Unidos, debido a que deben reconfigurarse para sobrevivir sin la persona que en muchas ocasiones es la principal proveedora económica de la familia. Es cierto que el interés principal de esta investigación es el migrante deportado, debido a que es el ser humano que vive el proceso de expulsión e integración posterior a México, sin embargo, no debe dejarse pasar que las situaciones del rompimiento de la red familiar que afecta a las personas que se quedan en territorio estadounidense de alguna u otra manera también pueden perjudicar al sujeto deportado. El expulsado se preocupa por sus seres queridos sin que tenga muchas posibilidades de ayudar, debido a las diferencias socioeconómicas entre los países, a esto se añade que va perdiendo participación dentro de la red familiar debido a la ausencia.

Después de la deportación a México, hay que tomar en cuenta la composición mayormente de hombres (más del 80%) para poder estudiar la reconfiguración de la red familiar, debido a que muchos de ellos manifiestan su frustración por no poder ayudar económicamente a sus

hijos y/o pareja. Al perderse este rol de proveedor algunos de ellos intentan reunificar a la familia en México. Sin embargo, en pocos casos de los entrevistados para esta tesis, la pareja decidió moverse a México y al menos en dos testimonios fracasaron, lo que llevó a los sujetos, en un caso a permanecer solo y en otro a tener relaciones no formales. La otra opción, por la que deciden muchos es quedarse solos completamente o manteniendo contacto esporádico con visitas de los familiares que llegan a la frontera desde Estados Unidos o través de la comunicación virtual.

En el caso de los hombres, los testimonios reflejan una tendencia a que las parejas mujeres se quedan en los Estados Unidos, esto se refleja claramente tanto en los resultados cuantitativos como en los resultados cualitativos; pues, salvo Federico, el resto de los hombres presentados en historias del capítulo dejaron a sus esposas en los Estados Unidos, en algunas ocasiones producto de la deportación y en otras por diferentes causas durante la pre-deportación.

También hay que destacar que existen más jefe(a)s de familia inmigrantes deportados y menos en calidad de hijos en el norte de México, lo que habla de la menor presencia de una red familiar que pueda servir de respaldo para la integración. Los inmigrantes deportados se están haciendo cargo de su integración sin el apoyo de la red. No obstante, es interesante el hallazgo de que existe una mayor presencia de red familiar antigua residente en México en el caso de Ciudad Juárez, misma que se activa tras la deportación, a diferencia de lo que ocurre en Tijuana donde la presencia de parientes es menor. Este punto será abordado a profundidad en el capítulo 6 relativo a la construcción del sentido de pertenencia.

Aunque el porcentaje de mujeres es menor dentro de la población migrante deportada, es necesario explicar que en la mayoría de los casos la responsabilidad de los hijos, sobre todo en las primeras etapas, queda a cargo de las madres. Lo que vuelve más complicada la situación de la integración social, debido a que, a diferencia de los varones, ellas deben preocuparse por su adaptación y por la de los hijos, que incluye la integración escolar. Es común encontrar que una vez que los hijos pasan la pubertad suelen optar por regresar a los Estados Unidos para continuar estudiando o trabajar. Por ejemplo, está el caso de Odalia, en donde los hijos viven los primeros años en México y después regresan a los Estados Unidos; o los ejemplos de Patricia y Juliana donde solamente algunos de sus hijos están en México.

En términos generales, el análisis de los tipos de hogares y los arreglos de corresidencia de acuerdo a la ENADID 2014, permitió observar que la tendencia entre los inmigrantes deportados en la frontera norte es dejar de vivir en hogares nucleares después de la deportación, es decir, existe una menor reunificación familiar; mientras que existe un aumento de las personas deportadas viviendo solas o en corresidencia con no familiares. Esto significa que pierden vínculos con la red familiar más cercana y se activan los de la parentela o de amistad, muchas veces gracias a las relaciones obtenidas dentro de los albergues de atención al migrante.

El porcentaje tan alto de hogares unipersonales o de corresidencia, habla de cómo los migrantes hombres deportados están construyendo redes de amistad para poder hacer frente a su reintegración, al menos en lo que acceso a vivienda se refiere, ya que pueden repartir los gastos de renta. También es interesante destacar los resultados obtenidos en el estado civil, pues si bien más de la mitad de los inmigrantes deportados declararon tener una relación, el porcentaje mayor de personas deportadas separadas o divorciadas en la frontera norte, habla del rompimiento del lazo familiar. Aunque en el caso del análisis a quienes declararon ser hijos aumenta el porcentaje de separación a nivel nacional, podría ser que regresan al interior del país porque allá tienen a sus padres y no tienen una relación que los motive a quedarse en la frontera.

Otro subgrupo dentro de la población deportada que presenta barreras de integración debido a su falta de redes familiares es la de los adultos mayores, aunque el porcentaje no es tan representativo (5%), la reconfiguración familiar se vuelve complicada, porque muchas veces sus hijos quedaron en los Estados Unidos y nadie puede hacerse cargo de atenderlos. Sobre todo, este puede ser un problema cuando se quedan en la frontera norte sin parientes y dependiendo de las redes institucionales que puedan proveer los organismos civiles o gubernamentales.

En términos generales pueden observarse tres tendencias post-deportación dentro de los hogares: la reunificación, la reconfiguración y la separación familiar. Las categorías propuestas después del análisis cualitativo, permiten observar que de las 6 opciones propuestas solamente una está relacionada con la reunificación, el resto muestran 2 tipos para reconfiguración

familiar con otras personas; y la últimas 3 clasifican a personas que viven solas o con no familiares. Las entrevistas permiten entender muchas de las razones por las que sucede este reacomodo, entre las que destacan el deseo de que los familiares no abandonen las ventajas de vivir en los Estados Unidos.

Respecto a la clasificación de los hogares (cuadro 4.12), hay 2 tipos: los familiares y los no familiares. Al estudiar estos grupos a través del análisis cualitativo, se encuentran 3 subcategorías de familia por cada tipo. En el caso de los hogares familiares están: 1) reunificación familiar; 2) nueva familia con pareja migrante americana; y, 3) nueva familia con pareja no migrante mexicana; en tanto, dentro de los hogares no familiares están personas deportadas viviendo como: 4) migrante solo; 5) migrante solo con familia transnacional; y 6) migrante solo con familiares en México.

Cuadro 4.12. Tipos de hogares en la post deportación

Tipo de hogar	Tipo de familia
Hogar familiar	Reunificación familiar
	Nueva familia con pareja migrante americana
	Nueva familia con pareja no migrante mexicana
Hogar no familiar	Migrante solo
	Migrante solo con familia transnacional
	Migrante solo con familiares en México

Fuente: Elaboración propia.

La crisis en la red social ocurre en la familia nuclear y con la parentela, porque también se rompen los vínculos con hermanos, tíos y primos, que en muchas ocasiones fueron el enlace para la primera migración a los Estados Unidos. En los casos de estudios también puede observarse que las relaciones de amistad que se lograron hacer durante los años que vivieron en los Estados Unidos se rompen y quedan prácticamente sin redes (Eito Mateo, 2005), una situación que se observa más en las entrevistas de Tijuana, que en las de Ciudad Juárez.

Para cerrar, señalar que los resultados cuantitativos permiten observar el bajo porcentaje de familias nucleares en los hogares con personas deportadas en el norte de México y el alto porcentaje de hogares unipersonales. Esta situación permite inferir que es la deportación la que

provoca que el número de hogares con familia tradicional tiendan a desaparecer y los de personas viviendo sola a aumentar, sin embargo, no es de todo acertado como se verá párrafos abajo.

De igual manera, el análisis de los datos permite observar diferencias importantes entre el comportamiento de los hogares en el norte de México, por ejemplo, que existen más mexicanos deportados que tienen en rol de jefes, mientras en el resultado nacional es más alto el rol de hijos, lo que puede hablar de la falta de la red familiar o de grupo primario en la franja fronteriza.

Una desventaja de los resultados cuantitativos es que no permiten observar las relaciones transnacionales en la familia, es decir, qué tanto la persona deportada sigue en el rol de madre, padre o hijo como parte de la estructura familiar que queda en los Estados Unidos.

En cuanto a las aportaciones de los resultados cualitativos, primero señalar que permiten profundizar en los motivos de la separación familiar. Es decir, las entrevistas permiten debatir si la deportación es el motivo de la separación familiar, cuando ésta pudo darse por conflictos de comportamiento anteriores a la expulsión o no directamente por la expulsión, sino porque ante la nueva realidad hay una decisión familiar de no reunificación, sino de separación para garantizar un mejor escenario para los hijos.

En este sentido, los resultados cualitativos permiten observar el deseo que existe por parte de las personas deportadas para reunificar a la familia y cuántos años puede pasar con este deseo, hasta lograrlo, u optar por una de las reconfiguraciones familiares.

Otra ventaja del análisis cualitativo es conocer que la mayoría de las personas habían vivido en hogares familiares antes de su expulsión, lo que, en contraposición a los datos cuantitativos, permite profundizar en los motivos para permanecer en las categorías de hogares no familiares, que de manera general convergen en no volver a pasar por la experiencia de separación.

Los resultados de las entrevistas semiestructuradas, también permiten observar y sustentar la categoría de familia transnacional, que puede tener la mayor parte del núcleo en México, como Patricia, o en los Estados Unidos, como Odalia.

Finalmente, este enfoque permite analizar si la condición migratoria en los Estados Unidos o el tipo de la expulsión, tuvieron alguna relación con la reconfiguración post deportación, lo que resultó no vinculante, una situación que no se puede analizar con los datos cuantitativos.

En las conclusiones generales se retoma la reflexión sobre esta tendencia entre los migrantes deportados a perder su red familiar y las consecuencias que puede traer para su futuro.

CAPÍTULO V. LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS Y SUS FAMILIAS

Introducción

En el capítulo 5 se analiza la dimensión socioeconómica de la integración social de los migrantes deportados y sus familias. A esta división analítica del concepto también se le conoce como la integración estructural; y se refiere a la inclusión social de los migrantes individuales en las principales instituciones de la sociedad receptora (Heckmann, 2006). A partir de esta propuesta conceptual, se adecúan los indicadores propuestos por Heckmann (2006) en dos grandes subdimensiones: 1) integración económica, que incluye el acceso al mercado de trabajo, vivienda y bienes; y 2) integración a las instituciones de bienestar social, que abarca el acceso a la identidad, salud y educación.

Las subdimensiones son analizadas a nivel individual y de hogares, dependiendo del indicador, por lo tanto, se incluye a los migrantes deportados y a los miembros de sus familias (parejas o hijos) en el hogar. Además, se presenta un comparativo que permite analizar cómo se modifican algunas variables de la dimensión socioeconómica cuando una persona deportada vive o no en un hogar familiar.

El análisis de la integración socioeconómica está enfocado en estudiar "la disminución (de) la condición de inmigrante relacionada a las formas de diferenciación social" (Heckmann, 2006: 2). Se considera que se da la integración social con relación a la estructura cuando hay "ausencia de diferencias entre migrantes y no migrantes relacionada con el conflicto severo del grupo y la cohesión entre grupos sociales principales" (Heckmann, 2006: 2).

El análisis de los niveles de integración socioeconómica de las personas con deportación en la frontera norte de México responde a la investigación de la segunda parte de los objetivos particulares: 1) "Analizar el proceso de la integración social de los adultos deportados y la reconfiguración de sus familias en las dimensiones de: b) integración socioeconómica (acceso a las instituciones estructurales del Estado)" y 2) "Comparar las similitudes y diferencias en la integración […] estructural de los migrantes adultos deportados y de sus familiares migrantes

en relación a la población inmigrante (sin familiar deportado) y a la población nativa". Así como del objetivo particular: 3) "Analizar las interrelaciones entre la integración interactiva y la integración socioeconómica de los inmigrantes deportados y sus familias en la región fronteriza del Norte de México".

Por ello, se analiza el comportamiento en los indicadores de los inmigrantes recientes deportados en relación con los grupos de inmigrantes recientes no deportados y los no inmigrantes. Además, para observar las características regionales, se contrastan los datos con los obtenidos a nivel nacional. Al igual que en el capítulo 4, se usa la metodología mixta, porque permite complementar la información de fuentes cuantitativas con los testimonios de los inmigrantes deportados. En la sección cualitativa se retoman las 9 historias presentadas en el capítulo 4, de acuerdo al tipo de hogar, de tal manera que exista una continuidad en los casos, esto permite relacionar los resultados en el mismo sentido que el objetivo particular 3) plantea: cómo se afectan mutuamente los indicadores de redes sociales con los socioeconómicos.

Finalmente, en las conclusiones se analizan las tendencias de los resultados cuantitativos, y se profundiza en su comprensión a través de los datos cualitativos, para poder argumentar hasta donde puede encontrarse o no una integración estructural de los migrantes deportados en la región fronteriza del norte de México.

5.1 Análisis cuantitativo de la integración económica y al bienestar

5.1.1 Nivel Individual: personas deportadas

A continuación, se analiza la subdimensión económica de los individuos deportados desde el enfoque cuantitativo a través de la estadística descriptiva y se utiliza como fuente la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID (INEGI, 2014). El indicador central es el acceso al mercado de trabajo, sin embargo, primero se presenta el nivel de estudios porque es uno de los predictores más relacionados a la variable de la ocupación. Para finalizar el bloque,

se estudia el indicador de acceso a salud. Aunque este indicador pertenece a la subdimensión de integración a las instituciones de bienestar, se consideró presentarlo aquí, debido a que en México el acceso a los sistemas de servicio médico depende en muchas ocasiones de la posibilidad de contar con un trabajo como empleado.

La escolaridad es uno de los predictores más importantes del tipo de inserción laboral (Becker, 1994, p.17) que logran las personas deportadas. De acuerdo a la Teoría del Capital Humano (TCH) (Becker, 2005), la escolaridad permite incrementar las probabilidades de inserción laboral, ya que aumenta la productividad, esto sin dejar de considerar la experiencia y la iniciativa para emprender de los sujetos (variables abordadas desde el análisis cualitativo).

En el cuadro 5.1 pueden observarse que los niveles de escolaridad de la población deportada son menores que los de la población inmigrante y los no inmigrantes. En la región fronteriza, los inmigrantes deportados se concentran en la educación secundaria (38.9%), seguida por primaria (29.4%) y preparatoria (24.4%). Muy por debajo aparecen aquellos que dijeron tener educación superior (6.1%) y los que no presentan escolaridad (1.3%). Si se compara esta distribución con los inmigrantes recientes no deportados, el orden varía en éstos, al situarse el nivel preparatoria en primer lugar (31.7%); en segundo lugar, la secundaria (28.4%); en tercer lugar, la primaria (20.2%); y en cuarto lugar, la educación superior (19%), muy por arriba de los inmigrantes deportados. Finalmente, se ubica a los no inmigrantes con escolaridad secundaria en primer lugar (27.1%) y primaria en segundo (24.7%), igual que los inmigrantes deportados; pero se invierte el orden de la educación superior, se ubica en tercer lugar (23.2%) y preparatoria en cuarto lugar con 21.2%, y en último lugar, aunque con un porcentaje mayor que entre las personas deportadas, aquellos sin escolaridad con 3.7%.

Cuadro 5.1. Distribución porcentual de la población de 18 años o más por condición de migración y escolaridad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Escolaridad						
		Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Prepa	Superior	Total	N
Región fronteriza	No inmigrantes	3.7	24.7	27.1	21.2	23.2	100	54867
	Inmigrantes	0.7	20.2	28.4	31.7	19	100	376
	In. Deportados	1.3	29.4	38.9	24.4	6.1	100	119
Total regional		3.7	24.7	27.1	21.3	23.1	100	55362
México	No inmigrantes	6.7	27.8	25.3	19.9	20.3	100	227733
	Inmigrantes	2.6	30.5	32	21.2	13.8	100	1830
	In. Deportados	1.7	36.1	40	18.3	3.9	100	374
Total nacional		6.7	27.8	25.4	19.9	20.2	100	229937

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En comparación con los resultados nacionales, los inmigrantes deportados que viven en la zona fronteriza presentan porcentajes menores en la educación básica y mayores en la educación media y superior. Por ello, su integración al mercado laboral en la post-deportación podría verse favorecido por este factor, a comparación de los deportados que regresan a otras regiones de México.

La inserción laboral es una de las variables más importantes de la dimensión de integración socioeconómica, a tal grado que Redondo Toronjo (2001) señala que "en las sociedades industrializadas, la integración social se asocia a una ocupación laboral y/o al éxito o reconocimiento social, como pieza fundamental en la vida de las personas. El empleo tiene como función principal la integración social" (p.36). En este sentido se estiman indicadores de inserción laboral para los varones deportados, ya que para las mujeres la muestra fue insuficiente. Como se observó en el capítulo 2, las condiciones económicas de la región fronteriza muestran una menor marginación que el promedio nacional, lo cual pudiera influir

en mayores oportunidades dentro del mercado laboral. Sin embargo, los indicadores que mostramos no arrojan una evidencia contundente al respecto.

Los datos obtenidos de la ENADID 2014 en el cuadro 5.2, muestran que los mexicanos que regresan con una orden de deportación desde los Estados Unidos encuentran espacios de trabajo. En la región fronteriza, un alto porcentaje de inmigrantes deportados trabajan, 84.4% para el caso de los hombres. Además, 8.1% están buscando trabajo y 7.5% no están trabajando.

Cuadro 5.2. Distribución porcentual de la población de hombres de 18 años o más por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Condición de actividad				
		Hombres				
		Trabaja	Busca trabajo	No trabaja	Total	n
Región fronteriza	No inmigrantes	80.1	3.7	16.2	100	26745
	Inmigrantes	84.1	4.6	11.4	100	264
	In. Deportados	84.4	8.1	7.5	100	101
Total regional		80.2	3.8	16.1	100	27110
México	No inmigrantes	82.6	3.0	14.4	100	108035
	Inmigrantes	88.6	3.5	7.9	100	1357
	In. Deportados	86.5	7.9	5.6	100	345
Total nacional		82.7	3.0	14.3	100	109737

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Al contrastar el porcentaje obtenido para el grupo de inmigrantes recientes, se encontró que prácticamente no hay diferencia en el porcentaje de ocupados, solamente disminuyen los desocupados (4.6%) y aumentan los que no trabajan (11.4%). En relación a los no inmigrantes, el porcentaje para los hombres que trabajan disminuye a 80.1%. En términos generales puede considerarse que en esta región hay un mercado laboral que permite la inserción de los hombres migrantes deportados, lo cual podría tener un resultado positivo para su integración socioeconómica; sin embargo, también presentan una alta búsqueda de trabajo. Si comparamos los resultados de los inmigrantes deportados a nivel nacional, son muy similares.

La posición en la ocupación de los inmigrantes deportados es otro indicador importante sobre la inserción al mercado de trabajo. En la región fronteriza, 56.3% de los deportados son empleados y 30% son trabajadores por su cuenta, seguidos por jornaleros (7.9%), obreros (4%) y trabajadores sin pago (1.5%), ver cuadro 5.3 Al contrastar con la población inmigrante reciente, se encuentra que los hombres inmigrantes deportados tienen una mayor concentración en el autoempleo.

Cuadro 5.3. Distribución porcentual de la posición en la ocupación de la población de hombres de 18 años o más por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Posición en la ocupación							
		Hombres							
		Empleado	Obrero	Jornalero o peón	Trabajador por su cuenta	Patrón o empleador	Trabajador sin pago	Total	N
Región fronteriza	No inmigrantes	62.6	8.4	6.1	19	2.2	1.5	100	21404
	Inmigrantes	62.7	2.8	7.3	23	2.5	1.5	100	222
	In. Deportados	56.3	4.0	7.9	30	0.0	1.5	100	85
Total regional		62.6	8.3	6.2	19	2.1	1.5	100	21711
México	No inmigrantes	53.6	6.8	10.5	24	1.7	3.4	100	89141
	Inmigrantes	43.1	5.3	17.5	28	2.8	3.0	100	1191
	In. Deportados	45.0	7.1	16.4	27	0.8	3.3	100	300
Total nacional		53.4	6.8	10.6	24	1.7	3.36	100	90632

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Esto coincide con los resultados de las entrevistas cualitativas realizadas a personas con deportación en este estudio, tanto de Tijuana como de Ciudad Juárez, en las cuales los empleos por cuenta propia son muy comunes, por ejemplo, de chofer de taxi privado o vendedor de artículos usados en los mercados. Además, esto coincide con los altos porcentajes de informalidad para la región analizados en el capítulo 2.

Los sujetos entrevistados en la sección cualitativa que están autoempleados manifestaron no tener acceso a prestaciones laborales. Por ello, este indicador puede ser negativo para la integración socioeconómica. Las condiciones de precarización de este tipo de trabajo pueden acrecentar sus condiciones de exclusión, al relacionarse con otros indicadores de bienestar social como el acceso a salud.

En México, hay muchas instituciones de salud y no están unificadas. Para los empleados del gobierno federal está el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por su parte las personas que trabajan en el sector privado tienen derecho al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aquellos que no tienen un empleo pueden entrar al sistema asistencial denominado Seguro Popular (este desaparecerá de acuerdo a lo anunciado en diciembre de 2018 por el presidente Andrés Manuel López Obrador). Además, los gobiernos de las entidades federativas tienen sus propios sistemas de salud y algunos municipios también. Para fines de sistematizar los datos en el cuadro 5.4 se analiza el acceso a la salud a través del empleo (sea gubernamental o privado) o de forma asistencial a través del Seguro Popular. Los resultados para los inmigrantes deportados muestran que en la región fronteriza el acceso a salud a través de los servicios institucionales (no privados) ligados al empleo es apenas del 36.3%, un comportamiento similar a los inmigrantes recientes, pero casi 25 puntos porcentuales por debajo de los no inmigrantes. En tanto, el acceso a través del Seguro Popular es del 28.6%, similar a los inmigrantes recientes y 3.5 puntos porcentuales por arriba de los no inmigrantes.

Es interesante este comportamiento porque puede estar relacionado al alto porcentaje de autoempleo que se presentó en el cuadro 5.3 y que limita a estas personas deportadas a utilizar el Seguro Popular. Esto puede ser negativo para los inmigrantes deportados, debido a que las instituciones de salud por el empleo ofrecen mayor cobertura de enfermedades. Esta situación se comparte con los inmigrantes recientes.

En los datos a nivel nacional, el acceso a los servicios de salud ligados al empleo es aún más bajo en relación al resultado regional, pues apenas un 19.3% se ubica en esta categoría; en esta misma dimensión espacial los migrantes deportados están 5 puntos porcentuales debajo del grupo de inmigrantes recientes y muy por debajo de los no inmigrantes. En cuanto el acceso

a salud a través del Seguro Popular, 39.5% de los inmigrantes recientes deportados se ubican en esta categoría, casi 11 puntos porcentuales arriba del comportamiento regional. Este último punto permitiría inferir una mayor presencia de empleos formales en la zona fronteriza, a pesar de los altos niveles de informalidad.

Cuadro 5.4. Distribución porcentual del acceso a salud de la población de 18 años por condición de actividad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos	Servicios institucionales (no privados)	Seguro Popular	n
Región fronteriza	No inmigrantes	60.7	25.1	54867
	Inmigrantes	36.0	28.7	376
	In. Deportados	36.3	28.6	119
Total regional		60.5	25.1	55362
México	No inmigrantes	44.4	36.8	227733
	Inmigrantes	24.3	43.9	1830
	In. Deportados	19.3	39.5	374
Total nacional		44.2	36.9	229937

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

5.1.2 Indicadores de acceso a bienes y servicios en el hogar

En este apartado, se continúa en el análisis de la subdimensión económica, pero a nivel de hogares. Aquí se estudian los indicadores referentes a las condiciones de la vivienda, así como el acceso a bienes de sus habitantes; pero antes de estudiar estas variables se consideró necesario analizar si las casas están ubicadas en zonas rurales o urbanas, debido a que este predictor puede influir en los porcentajes encontrados.

Para la frontera norte se encontró que un muy alto porcentaje de los inmigrantes deportados se localizan en áreas urbanas, por lo que se esperaría que los servicios a los que tienen acceso los hogares fuesen menos contrastantes en esta región. Cabe señalar que consideran como parte

del Sistema Urbano Nacional al "conjunto de ciudades de 15 mil y más habitantes, que se encuentran relacionadas funcionalmente, y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia, en mayor o menor medida, alteraciones en las otras" (Secretaría de Desarrollo Social, 2012, p. 11).

En la región fronteriza (cuadro 5.5), 75% de los hogares con presencia de inmigrantes deportados están localizados en zonas urbanas, la cifra es ligeramente menor que la de aquellos hogares con inmigrantes (77.6%) y no inmigrantes (80.7%). A nivel nacional, se encontró que hay un número más alto de inmigrantes deportados viviendo en zonas rurales, pero las brechas entre estos y no los inmigrantes son mayores.

Cuadro 5.5. Distribución porcentual del tamaño de la localidad de los hogares con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Hogares	Tamaño de localidad			
		15 mil hab. y más	Menos de 15 mil hab.	Total	n
Región fronteriza	Con no inmigrantes	80.7	19.3	100	54652
	Con Inmigrantes	77.6	22.4	100	801
	Con In. Deportados	75	25	100	253
Total regional		80.6	19.4	100	55706
México	Con no inmigrantes	65	35	100	225934
	Con Inmigrantes	53	47	100	4073
	Con In. Deportados	52.5	47.5	100	935
Total nacional		64.8	35.2	100	230942

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En el cuadro 5.6 se indaga cuál es la situación de agua entubada y drenaje en las viviendas de los hogares entrevistados. Se escogieron estas dos variables porque son los indicadores que el Consejo Nacional de Población usa para medir la marginación en México (Cortés, 2006), concepto que puede interpretarse como contrario al de integración:

> Permite dar cuenta del fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios (Conapo, 1998: 17, en Cortés, 2006).

Los resultados encontrados son mixtos para los hogares con presencia de inmigrantes deportados (cuadro 5.6). Tienen un alto acceso a agua entubada (97.5%), un porcentaje similar al de los grupos control. No obstante, la situación no es tan buena en el acceso a drenaje, solo 80.7% cuentan con este servicio, alrededor de 5 puntos porcentuales debajo de los grupos control.

En relación al acceso a agua entubada, a nivel nacional los inmigrantes deportados están 6.4 puntos porcentuales por debajo del comportamiento fronterizo, y por debajo de los grupos control a nivel nacional. La situación se agrava en el acceso a drenaje, debido a que están 16.4 puntos porcentuales por debajo de la zona fronteriza y alrededor de 10 puntos porcentuales debajo de los grupos control.

En términos generales puede afirmarse que existe una mejor posición en estos indicadores a nivel fronterizo, es decir, abonan a una mayor integración social de los hogares con presencia de migrantes deportados. Es importante remarcar que esta diferencia también puede estar ligada a la alta urbanización de las zonas fronterizas.

Cuadro 5.6. Distribución porcentual de acceso al agua entubada y drenaje de los hogares con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Hogares	Agua entubada	Drenaje	n
		Acceso	Acceso	
Región fronteriza	Con no inmigrantes	96.8	86.0	54652
	Con Inmigrantes	96.7	85.4	801
	Con In. Deportados	97.5	80.7	253
Total regional		96.8	86.0	55706
México	Con no inmigrantes	93.5	76.6	225931
	Con Inmigrantes	92.9	73.4	4,073
	Con In. Deportados	91.1	64.3	935
Total nacional		93.4	76.5	230939

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Para una mejor comprensión de las condiciones socioeconómicas en las que viven los migrantes deportados se analiza la adquisición de bienes duraderos (refrigerador, lavadora, carro, radio y televisión y el acceso a tecnologías de la información y comunicación (computadora, teléfono de casa, celular e Internet), que se son indispensables en una sociedad que ha sido alcanzada por la revolución digital.

Rojas (2005) explica que la posesión de bienes duraderos forma parte de un grupo de indicadores objetivos que están relacionados con el bienestar de la población. También, de acuerdo a este autor, “la provisión de más y mejores servicios públicos se considera una función primordial de los gobiernos. Se presume que el acceso a estos servicios aumenta el bienestar de las personas” (2005, p. 95).

Los inmigrantes deportados en la región fronteriza presentan altos porcentajes de acceso a televisión (95.7%), refrigerador (93.2%) y lavadora (83.4%) y los resultados más negativos en acceso a Internet (29%), computadora (30.9%) y teléfono de casa (31.1%) (cuadro 5.7). En el caso del acceso a Internet los inmigrantes deportados están casi 20 puntos porcentuales por debajo de los inmigrantes recientes y más de 11 puntos porcentuales por debajo de los no inmigrantes. El porcentaje de acceso a carro para los inmigrantes deportados es interesante ya

que alcanza más de la mitad (54.5%) y aunque está por debajo de los grupos de inmigrantes recientes (66.5%) y no inmigrantes (60.4%), está por muy por arriba del porcentaje nacional (36.3%).

Al contrastar con los resultados nacionales, el acceso a bienes en la vivienda en la frontera es más alto en general, a excepción de teléfono de casa. Estos resultados permiten concluir que en la región norteña hay mayor posibilidad de acceder a los bienes duraderos y las tecnologías, lo cual podría contribuir a una mayor integración socioeconómica.

A partir de la suma de los bienes y tecnologías del cuadro 5.7, se creó un índice de bienes y servicios (cuadro 5.8). Este permite señalar que, para la franja fronteriza cada hogar con presencia de deportados tiene acceso a 4.5 bienes de un total de 9; en comparación con 5.4 bienes en hogares con inmigrantes y 5.1 en hogares con no inmigrantes. Estos resultados demuestran que en la zona fronteriza los hogares con deportados tienen un menor acceso a bienes y tecnologías en relación a los grupos control. Al contrastar con los resultados nacionales, también el grupo de hogares con deportados están por debajo de los grupos control, pero la situación empeora al tener solo acceso a 3.9 bienes, cifra por debajo del resultado regional.

Cuadro 5.7. Distribución porcentual de disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos	Refrige-rador	Lava-dora	Carro	Radio	Tele	Compu-tadora	Tel. casa	Celular	Internet	n
Región fronteriza	No inmigrantes	95.8	82.5	60.4	70.7	96.8	43.5	43.0	85.7	40.5	54652
	Inmigrantes	97.3	81.9	66.5	68.0	97.5	54.0	40.6	91.3	48.4	801
	In. Deportados	93.2	83.4	54.5	73.7	95.7	30.9	31.1	82.8	29.0	253
Total regional		95.8	82.5	60.5	70.6	96.8	43.6	42.9	85.8	40.6	55706
México	No inmigrantes	87.7	70.8	44.1	74.2	94.7	35.5	41.8	77.3	32.0	225931
	Inmigrantes	91.2	73.7	55.3	76.5	97.1	37.4	39.7	80.5	30.8	4073
	In. Deportados	87.2	71.3	36.3	64.1	93.6	24.6	33.3	76.8	20.4	935
Total nacional		87.8	70.8	44.2	74.2	94.7	35.5	41.7	77.4	32.0	230939

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Cuadro 5.8. Índice de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda con población de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Hogares de estudio	Índice de bienes	
		Media	Desviación estándar
Región fronteriza	Hogares con no inmigrantes	5.1	2.1
	Hogares con Inmigrantes	5.4	2.0
	Hogares con In. Deportados	4.5	1.9
Total regional		5.1	2.1
México	Hogares con no inmigrantes	4.5	2.2
	Hogares con Inmigrantes	4.8	2.0
	Hogares con In. Deportados	3.9	1.9
Total nacional		4.5	2.2

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

5.1.3 Nivel Individual: familiares de personas deportadas

A continuación, se analizan algunos indicadores de los familiares de los inmigrantes deportados que permiten estudiar su inclusión a la economía y a las instituciones de bienestar social. En la región fronteriza, se observa que solo 39.8% de las parejas mujeres del jefe del hogar trabaja, cifra que se ubica por debajo de los inmigrantes no deportados, pero que es similar a la de los no inmigrantes.

A nivel nacional la situación es contraria, 48.7% de las esposas en hogares con jefe de familia deportado trabajan, cifra mayor que los otros dos grupos. Esta diferencia pudiera deberse a que a nivel nacional las mujeres pudieran contar con una red familiar que les apoya en el cuidado de los hijos, mientras que, a nivel regional, con menores redes familiares, esto pudiera no ser el caso.

Cuadro 5.9. Ocupación de la pareja mujer mayor de 18 años en hogar con jefe mayor de edad. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Ocupación de la pareja mujer en el hogar	Hogares de estudio				n
		Hogares con no inmigrantes	Hogares con Inmigrantes	Hogares con Inmi. Deportados	Total	
Región fronteriza	Trabaja	40.3	53.3	39.8	40.4	14318
	Busca trabajo	0.3	0	0	0.3	131
	No trabaja	59.4	46.7	60.2	59.3	29
Total regional		100	100	100	100	14478
México	Trabaja	39.3	43.6	48.7	39.4	58815
	Busca trabajo	0.3	0.2	0	0.3	829
	No trabaja	60.5	56.2	51.3	60.4	121
Total nacional		100	100	100	100	59775

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Para estudiar la integración social de los miembros del núcleo familiar se observan también los indicadores referentes al acceso a la salud de quien tiene el parentesco de "esposa" del jefe varón, de acuerdo a la situación migratoria de éste.[27] Estudios previos en Europa señalan que en países donde se tienen políticas de salud excluyentes, los inmigrantes muestran peores condiciones en el indicador (Malmusi, 2014: p. 293).

En los resultados obtenidos de la ENADID 2014 (cuadro 5.10) se observa que para las parejas mujeres el acceso a la salud en la región fronteriza a través de un empleo (puede ser de ella o de su compañero) está muy por debajo de los grupos control, siendo 29.4%, en comparación con 41.1% en las parejas de inmigrantes recientes y 64.3% en aquellas de los no inmigrantes. En contraste, es más común el Seguro Popular (53.6%), en relación a los grupos

[27] No hay casos registrados de parejas hombres de mujeres inmigrantes con deportación jefas del hogar en la base de datos.

control. Cabe hacer la observación, que los sistemas con mayor cobertura de enfermedades corresponden a los ligados a la actividad laboral.

A nivel nacional, el acceso a salud a través de un empleo empeora al caer de 29.4% a 20.7%, mientras que en el acceso a salud a través del Seguro Popular se incrementa de 53.6% a 68.6%, es decir, se coloca 15 puntos porcentuales por arriba. Esta diferencia puede ser una consecuencia de la mayor frecuencia de empleos formales en la frontera norte, que incluyen por ley prestaciones laborales.

Cuadro 5.10. Acceso a salud de la pareja mujer mayor de 18 años en hogar con jefe migrante y no migrante. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Pareja mujer	Acceso a salud		
		Servicios institucionales (empleo)	Seguro Popular	n
Región fronteriza	No inmigrantes	64.3	28.6	14319
	Inmigrantes	41.1	41.9	131
	In. Deportados	29.4	53.6	29
Total regional		64.1	28.8	14479
México	No inmigrantes	46.3	43.3	58825
	Inmigrantes	22.2	64.0	829
	In. Deportados	20.7	68.6	121
Total nacional		46.0	43.6	59775

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

Ahora se analiza, dentro de la dimensión de integración a las instituciones de bienestar, la asistencia escolar de los hijos de inmigrantes deportados. Al respecto, Vargas Valle y Camacho Rojas (2015) realizaron un estudio con hijos de retornados (inmigrantes deportados y no deportados), en donde observaron que los inmigrantes recientes de Estados Unidos presentan mayor inasistencia escolar y rezago en grados. Tomaron en cuenta si los niños vivían en zona urbana o rural, así como el capital cultural, social y económico de los hogares. Sus resultados

mostraron que hay mayor riesgo de inasistencia y rezago en áreas muy urbanas o entre quienes nacieron en México. Como se verá en la sección de análisis cualitativo, el ingreso de los hijos a la escuela después de la deportación se convierte en una de las prioridades de las madres y los padres. Sin embargo, los problemas para su inscripción son graves debido a la falta de espacios, así como documentación.

Cuadro 5.11. Asistencia escolar de los hijos entre los 8 y los 17 años en hogar con jefe de 18 años o más. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Condición de inmigración del jefe	Acceso a Educación	n
Región fronteriza	No inmigrantes	91.2	13036
	Inmigrantes	94.5	130
	In. Deportados	89.3	31
Total regional		91.2	13197
México	No inmigrantes	90.0	55960
	Inmigrantes	93.9	818
	In. Deportados	87.0	99
Total nacional		90.0	56877

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En el capítulo 4 quedó acentado que una tercera parte de los hogares de inmigrantes deportados tienen hijos (cuadro 4.9), lo que aumenta la importancia del acceso a la educación, y se convierte en uno de los indicadores esenciales para observar la integración socioeconómica del inmigrante deportado y su familia.

Los resultados obtenidos de la ENADID 2004 (cuadro 5.11) muestran un porcentaje más bajo de asistencia escolar para los hijos de inmigrantes deportados con 89.3%, 5 puntos porcentuales por debajo de los hijos de inmigrantes recientes y 2 puntos porcentuales por debajo de los no inmigrantes. Este indicador abona de manera negativa a la integración

estructural de las familias de los inmigrantes deportados. El resultado a nivel nacional está por debajo del regional para los inmigrantes deportados con 87% y en relación a los grupos control, se repite el patrón regional.

5.1.4 Vivir sin o con familia

Alba y Nee (2003) señalan que los distintos niveles de integración social dependen de factores distales y próximos; estos últimos están integrados por el capital humano-cultural acumulado, así como el capital económico y las redes familiares. Respecto a este último punto, en este apartado se busca estudiar que tanto se relacionan la variable de vivir o no en familia con la de integración socioeconómica del migrante deportado.

Se escogieron algunos indicadores que permiten observar las diferencias de acuerdo al tipo de hogar de residencia, familiar o no familiar. En el cuadro 5.12, pueden analizarse los resultados de condición de actividad para los jefes de hogar hombres en la región fronteriza: solo 75.2% de aquellos que fueron deportados y viven sin familia trabajan, están casi 14 puntos porcentuales por debajo de aquellos que están en familia. En contraste, en aquellos que están sin familia la búsqueda de empleo es muy alta (15%), 3 veces mayor que la de aquellos en familia. A nivel nacional se observa el mismo patrón, solo que la inserción laboral de los migrantes deportados es mayor, como vimos anteriormente. Esto podría deberse a que quienes no viven con familia podrían tener menores redes para la obtención de un empleo, pero también a que quienes no tienen empleo no han podido financiar la reunificación con su familia.

Cuadro 5.12. Condición de actividad de los jefes de hogar hombres, migrantes y no migrantes, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Condición de actividad sin familia					Condición de actividad con familia				
		Sin familia				N	Con familia				n
		Trabaja	Busca trabajo	No trabaja	T.		Trabaja	Busca trabajo	No trabaja	T.	
Región fronteriza	No inmigrantes	77.8	3.0	19.3	100	1,802	80.3	3.8	16.0	100	24,941
	Inmigrantes	74.3	3.2	22.5	100	43	86.0	4.9	9.1	100	221
	In. Deportados	75.2	14.9	10.0	100	29	88.9	4.8	6.3	100	72
Total regional		77.6	3.2	19.2	100	1874	80.3	3.8	15.9	100	25,234
México	No inmigrantes	79.5	2.3	18.2	100	5,972	82.8	3.0	14.2	100	102,050
	Inmigrantes	83.2	1.5	15.3	100	126	89.1	3.8	7.1	100	1,231
	In. Deportados	77.6	14.9	7.5	100	51	88.2	6.6	5.2	100	294
Total nacional		79.6	2.4	18.1	100	6,149	82.8	3.0	14.1	100	103,575

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

En el cuadro 5.13 también se analiza el acceso a salud de los migrantes deportados que viven sin o con familia en la región fronteriza. El comportamiento es mejor para los que viven en familia, 38.4% acceden a servicios de salud a través del empleo, cifra 7.5 puntos porcentuales por arriba de aquellos que viven sin familia, y en el caso del Seguro Popular la cifra alcanza el 37%, mientras que solo 6% de quienes viven sin familia está afiliado a este seguro.

Cuadro 5.13. Acceso a salud de los jefes de hogar hombres de 18 años o más, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos de estudio	Sin familia			Con familia		
		Servicios institucionales (empleo)	Seguro Popular	n	Servicios institucionales empleo)	Seguro Popular	N
Región fronteriza	No inmigrantes	59	20.5	3,149	60.8	25.4	77,930
	Inmigrantes	36.7	24.8	51	35.9	29.3	459
	In. Deportados	30.9	6.2	29	38.4	37.1	99
Total regional		58.3	20.4	3,229	60.6	25.4	78,488
México	No inmigrantes	50	26.93	11,276	44.2	37.3	331,570
	Inmigrantes	29.2	34.99	160	23.8	44.7	2,232
	In. Deportados	22.11	14.53	51	18.9	43.6	342
Total nacional		49.56	26.98	11,487	43.94	37.36	334,144

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

A nivel nacional, el acceso de los deportados a servicios de salud institucionales (por empleo) es menor que a nivel regional y es mayor al seguro popular. No obstante, se conserva el mismo patrón de mayor acceso a seguro popular entre aquellos que viven con familia, en comparación con quienes se encuentran sin familia, pero el porcentaje de acceso a seguro de salud por empleo es ligeramente menor entre quienes viven con familia. Esto podría deberse a las diferencias urbano-rural de los deportados a nivel nacional, así quienes no viven en familia podrían tender a vivir más en ciudades donde los niveles de empleo formal son más altos.

Por último, entre los migrantes deportados que viven sin familia y con familia, se analizó la disponibilidad de bienes en los hogares (cuadro 5.14). Los resultados en 8 de los 9 bienes para la región fronteriza (menos radio) son más altos para quienes están en familia. Por poner un ejemplo, casi el 100 por ciento de los hogares en familia tienen televisión, y quienes viven solos apenas alcanzan el 83% aproximadamente.

Al contrastar con el nivel nacional, en la mayoría de los bienes y servicios los migrantes deportados que viven con familia también están por encima o igual que los que viven sin familia. Entonces la conclusión de estos últimos cuadros es que los inmigrantes deportados que viven en familia tienen mejores condiciones de acceso a bienes y tecnología en el hogar.

Cuadro 5.14. Disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda de migrantes y no migrantes, sin y con familia. Región fronteriza norte y México, 2014

Nivel espacial	Sujetos	Disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda sin familia									
		Refrige-rador	Lava-dora	Auto	Radio	Tele	Compu-tadora	Tel. casa	Celular	Internet	n
Región fronteriza	No inmigrantes	86.9	61.6	40.2	67.1	91.6	26.5	32.5	71	24.9	3136
	Inmigrantes	91.4	57.7	45.9	60.7	100	46.7	24.9	98.6	40.7	56
	In. Deportados	69.7	55.2	40.3	78	82.9	30	2.4	82	7.9	37
Total regional		86.7	61.4	40.3	67.1	91.6	26.9	31.9	71.7	24.9	3229
México	No inmigrantes	79.3	51.1	30.3	67.6	85.8	27.1	33.2	64.7	24.2	11217
	Inmigrantes	83.4	52.2	43.3	69.8	92.6	32.8	26.4	87.8	30.1	176
	In. Deportados	70.2	52.3	34.2	67.7	81	22.3	2.2	79.5	6.2	59
Total nacional		79.3	51.1	30.5	67.6	85.9	27.2	33	65.1	24.2	11452
Disponibilidad de Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación en la vivienda con familia											
Nivel espacial	Sujetos	Refrige-rador	Lavadora	Auto	Radio	Tele	Compu-tadora	Tel. casa	Celular	Internet	n
Región fronteriza	No inmigrantes	96.3	83.7	61.6	70.9	97.2	44.6	43.7	86.6	41.5	51513
	Inmigrantes	97.7	83.7	68.1	68.6	97.3	54.6	41.8	90.7	49	745
	In. Deportados	98.2	89.4	57.5	72.7	98.4	31.1	37.2	83	33.5	216
Total regional		96.3	83.7	61.7	70.9	97.2	44.6	43.6	86.7	41.5	52474
México	No inmigrantes	88.1	71.8	44.7	74.5	95.2	35.9	42.2	78	32.4	214691
	Inmigrantes	91.6	74.6	55.8	76.8	97.3	37.6	40.3	80.2	30.8	3897
	In. Deportados	88.4	72.7	36.4	63.8	94.5	24.8	35.6	76.6	21.4	876
Total nacional		88.2	71.8	44.9	74.5	95.2	35.9	42.2	78	32.4	219464

Fuente: ENADID 2014, elaboración propia.

5.2 Análisis cualitativo de la integración económica y bienestar

Una vez analizados algunos de los indicadores cuantitativos relacionados con la dimensión socioeconómica de la integración social, se pasa al de análisis cualitativo. La narración de las historias describe, en primer lugar, los aspectos de los sujetos relacionados con la integración económica, es decir, acceso a mercado de trabajo, vivienda y bienes; en segundo lugar, refiere a la dimensión de bienestar, es decir, acceso a identidad, salud y educación.

En la última sección se observó que existe una relación directa entre la residencia en hogar familiar y la mejora de los indicadores cuantitativos, tanto para la dimensión económica, como para la del bienestar. En este sentido, se decidió agrupar las historias de los sujetos en hogares familiares y no familiares, con el objetivo de observar si lo estudiado en el primer apartado se confirma o no. También se identifica la ciudad de residencia, lo que permite estudiar si influyen en la integración socioeconómica como factores próximos las redes de parentela y amistad, o su ausencia, tanto en Tijuana, como en Ciudad Juárez.

Cuadro 5.16. Esquema de análisis cualitativo para la integración estructural

HISTORIAS DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS CASOS DE MIGRANTES DEPORTADOS	
Análisis cualitativo **Integración socioeconómica:** mercado de trabajo, vivienda y bienes **Integración al bienestar social:** identidad, salud y educación	
Tijuana	**Ciudad Juárez**
HOGAR FAMILIAR	
Caso 1: Patricia (indocumentada, casada)	Caso 2: Federico (indocumentado, casado)
Caso 3: Konan (residente, unión libre, veterano)	
Caso 4: Gonzalo (indocumentado, unión libre)	Caso 5: Juliana (parole, casada)
HOGAR NO FAMILIAR	
Caso 6: Mariano (indocumentado, soltero)	
Caso 7: Odalia (indocumentada, casada)	Caso 8: Anastacio (residente, casado)
	Caso 9: Benito (residente, separado)

Fuente: elaboración propia.

5.2.1 Hogares familiares

Si bien el indicador más importante para estudiar la subdimensión económica es el acceso al mercado de trabajo, ya que de ahí típicamente aparecen el acceso a vivienda y los bienes (duraderos o tecnológicos), en algunas ocasiones las entrevistas permiten señalar que existen casos de personas deportadas que, al no tener trabajo remunerado, reciben apoyo de sus redes en los Estados Unidos que les permiten acceder a una casa y comprar distintos artículos o pagar por tecnología.

La tesis de maestría de Ibarra González (2016) reveló que los migrantes deportados en Tijuana se insertaron laboralmente en empleos informales, autoempleo y, en algunos casos, crearon microempresas (menos de 10 empleados); sin embargo, en esta investigación doctoral solamente se encontró a un sujeto que era microempresario.

Además, de estos indicadores de la dimensión socioeconómica, en las historias que se presentan a continuación se abordan los indicadores referentes a la dimensión de bienestar, en

donde se explora las barreras que enfrentaron para obtener sus documentos de identidad, así como el acceso a los sistemas de salud y educación.

Patricia, Tijuana

Patricia, vive en Tijuana con su hija más pequeña y el padre de la misma, después de su expulsión comenzó a participar en el grupo "Madres y familias deportadas en acción", que encabeza la activista María De Jesús Cárdenas Lazaritt, mejor conocida como "María Galleta" y esta red le permitió acceder a empleo. Antes de emigrar a los Estados Unidos estudió en México secundaria y en una academia de comercio.

> "Entré a un taller de joyería, que me recomendó la Mary (María Galleta), entré en enero 31, febrero, marzo, casi dos meses voy a tener […] Pues ahí bien, en lo que cabe, poco salario" (Patricia, entrevista, 2018).

Explicó que en el taller de joyería donde trabaja todas las empleadas son deportadas, con excepción de la maestra. Para Patricia, los salarios para los migrantes en México son una burla:

> Le ofrecen 120 pesos al día, a mí eso se me hace como una burla, 120 pesos y uno paga el pasaje, ponle a 28 pesos, son 14 pesos de camión, y cuánto le queda, o sea y para una renta y la comida, yo digo, que piensa el gobierno. […] nadie paga más de 200 pesos, y lo que más tristeza me da, es que son compañías de americanos, todo lo que hacemos, toda la joyería lo hacemos ahí y va para allá a venderse, y 180 pesos nos pagan el día (Patricia, entrevista, 2018).

Para sostener la casa suman los ingresos del padre de su hija, que ahora trabaja de vendedor en un carrito de hamburguesas y *hot dogs*, tanto en el turno de día, como en el turno de noche.

Patricia comenzó a enfrentar la precariedad económica desde que su esposo fue deportado a Tijuana, sin embargo, la situación más crítica que ha enfrentado ha sido después de la deportación, a la que llegó después de sostener un juicio migratorio en los Estados Unidos por 9 años y perderlo.

Tras su salida, Patricia explica que sostuvieron una relación de familia transnacional antes de la deportación, pero cuando sus hijos venían a visitar a su padre los tenía que enviar con dinero porque con el sueldo de taquero del padre no podía sostenerlos durante su estancia. De igual manera, era impensable que el padre le enviara dinero de México a Estados Unidos,

Respecto al acceso a la vivienda, Patricia señaló que pensó en adquirir un terreno en la colonia Pancho Villa, se lo vendía una amiga que le mataron a su marido en Tijuana, pero el precio era de 20 mil dólares y el inmueble lo consideró muy feo. "Así cómo hacer vida aquí, digo, voy a rentar, no voy a estar comprando" (Patricia, entrevista, 2018).

Respecto a sus pertenencias en Estados Unidos, explicó que no tiene cómo traerlas del garaje donde se quedaron guardadas: "no hay quien las traiga, aquí Mariquita me anda donando ropa a veces, y me voy allá a comprar a las baratas al sobrerruedas" (Patricia, entrevista, 2018). Lo que si recuperó fue un carro que le sirve para moverse en Tijuana. "Traje mi carcancha, porque tengo una carcancha, que compré hace dos años en San Diego, es un Hondita, y es el que cargo" (Patricia, entrevista, 2018).

Del acceso al bienestar, en cuanto al indicador de obtención de la identidad, Patricia explicó que cuando llegó no tenía documentos, pero su hijo más pequeño cruzó al siguiente día de la deportación y le trajo el acta de nacimiento, después regresó a las oficinas de migración y la ayudaron para que sacara su CURP y la llevaron al Instituto Nacional Electoral para que sacara su credencial de elector. "Luego a la semana me fui a sacar mi licencia de manejo" (Patricia, entrevista, 2018).

En relación al acceso a la educación, manifestó que su principal preocupación era la educación de su hija pequeña, debido a que no solo necesita su educación primaria, sino apoyo para un problema del habla, una terapia que recibía en los Estados Unidos, pero que perdió después de la expulsión.

> El Distrito (en Estados Unidos) siempre al pendiente de ella, ella no habla claro, ella habla como si estuviera mormada, todo mundo me dice cuando habla ¿qué dice? Yo no quiero que ella nunca se sienta mal (Patricia, entrevista, 2018).

Debido a que recorrieron 7 escuelas públicas y en ninguna encontró lugar para su hija, se vieron en la necesidad de inscribirla en una escuela privada que les cuesta 1800 pesos la mensualidad. Una de las ventajas es que lleva educación bilingüe y eso permite un mejor desarrollo de la niña, debido a que sus primeros años de educación fueron en inglés y tiene un mejor manejo del mismo.

> Estuve casi 3 semanas buscando escuela, fuimos a 7 escuelas, en la mañana y en la tarde, y nomás no hay cupo, y ni siquiera dejan a uno entrar a la dirección, en la puerta, ni le abren, -no, no hay cupo señora-, o sea que porque las inscripciones son en septiembre, y no son cerca las escuelas, están bien retiradas de donde yo vivo, pero donde sea, tiene uno que agarrar el camión y todo, pero no, no encontraba, pero ahí mismo a la iglesia donde él iba, donde él va, que ahora yo voy también, una señora nos dijo que en una, es un instituto […] ella habla muy bien el español, pero no sabía escribir, ni leer (Patricia, entrevista, 2018).

Patricia explicó que la niña fue inscrita en el segundo grado porque no sabía ni leer, ni escribir en español, inclusive le dijeron que podían mandarla hasta primer grado, dos niveles abajo del que venía.

> En inglés dice el maestro que habla muy bien, porque allá pos puro inglés hablaba, eran bilingües las clases, pero dicen que ella siempre quería hablar inglés, le digo, pero yo hablo puro español, y ella con todos, puro inglés, y lo que pasa es que allá todos los niños hablan inglés, pero yo no sé inglés, así que diga, aprendí poquito, y eso que aprendí con los clientes del hotel, porque también no había tiempo para ir a clases, a qué horas (Patricia, entrevista, 2018).

La niña, además de los problemas del idioma, ha enfrentado barreras de adaptación a la escuela:

> Ella dice que los niños le hacen *bullying*, y el maestro dice que ella es peleonera, es que ella no se deja, luego dice que hay niños que la andan pisando, que, porque le dicen que no son nuevas sus botas, y le dicen, sí, son nuevas, y luego la andan pisando, y yo ni he podido hablar, porque su papá la lleva a las 8, y yo entro 8:30, así que yo me voy antes, y él la va a dejar a la escuela (Patricia, entrevista 2018).

En la familia de Patricia, además de su esposo, también sus hermanos fueron deportados a Tijuana:

> Aquí también viven dos hermanos deportados, y uno de ellos vivía conmigo, y también lo sacaron, cuando sacaron a mi marido, y aquí viven, y uno de ellos me fue a buscar [...] ellos viven por la 2000 (Zona Este de Tijuana), para aquel rumbo (Patricia, entrevista, 2018).

Federico, Ciudad Juárez

Ahora se describe cómo ha sido la integración socioeconómica de Federico en Ciudad Juárez. Al momento de la entrevista vivía con su esposa y sus hijos –un mexicano y un estadounidense-; y señaló que había alcanzado un mejor nivel de vida del que tuvo en los Estados Unido; no obstante, aceptó que pasaron por una etapa muy dura después de la expulsión, debido a que consiguió un trabajo temporal en el que solo ganaba mil pesos y no les ajustaba para vivir. Entonces para enfrentar la situación su pareja ideó un negocio: los buñuelos de viento.

> Son como […] los bimbuñuelos de Bimbo […] ella tenía un kilo de harina, tenía aceite, y había visto una receta y la hizo, y salimos de eso a base de que nos pusimos a hacer buñuelos y a venderlos en la calle Segunda en el fin de semana; y nada pues sacamos 400 pesos en esa mañana y pues nos dimos cuenta que de ahí podíamos empezar a sacar un extra y pues de ahí no hemos dejado de buscar el extra siempre (Federico, entrevista, 2018).

A Federico se le preguntó si alguna vez accedió a fondos de apoyo gubernamentales para autoempleo, pero contestó que no, que ni siquiera sabía que existían.

Más adelante, Federico consiguió trabajar por 7 años en una agencia aduanal, de 2009 al 2016, hasta que cambió de trabajo a la empresa Uber. Durante el tiempo que estuvo empleado

en la agencia aduanal juntó dinero para comprar un vehículo propio y poder trabajar para la compañía de transporte privado global como socio. “Ya no trabajé en enero del 2017, comencé con Uber, cumplo un 1 año apenas este mes” (Federico, entrevista, 2018). Respecto a sus ingresos en Uber, explica:

> Es un sueldo promedio, arribita de los 2000 pesos, es lo que te queda libre por semana, pero no, yo sí estoy buscando otro trabajo porque siempre es mejor la estabilidad en una empresa (Federico, entrevista, 2018).

El entrevistado dijo que con la empresa de transporte global no tiene prestaciones, nada más sus comisiones. Al comparar los salarios entre México y Estados Unidos, explica que en el país del norte ajustaba para comprar más bienes:

> Allá vives con un salario mínimo de 350-400 dólares (a la semana), pero pues vives en un apartamento, no te preocupas por tu aire acondicionado, puedes pagar tu auto, nunca batallas por gasolina, o sea tú sales… te pagan el fin se semana, siempre te va a rendir, pero aquí no, tienes que medirte en todo eso, digamos que, si es mucha la diferencia de 4000 pesos, 3000 pesos (mensuales) a la semana para vivir como vives con un salario como mínimo en Estados Unidos (Federico, entrevista 2018).

Explicó que a diferencia de Estados Unidos en México no pueden salir de compras cada semana, solamente van a comparar la comida, por lo que ahora busca volver a estudiar para aumentar su ingreso. Explicó que su esposa estudió la licenciatura en Educación Preescolar, mientras que él solamente estudió hasta la secundaria y se encuentra haciendo la preparatoria abierta.

> Me salí por algunos problemas y pues nada, ahí había hecho concha, y pues no, dándome cuanta que no podía conseguir algún trabajo que me diera un buen sueldo […] ahorita los trabajos que consigo son de $1,000, $1,200, $1,500 tal vez el máximo que puedas conseguir sin tener la preparatoria (Federico, entrevista, 2018).

Respecto a la documentación de identidad mexicana, expuso que todo lo tenía, y tiene Seguro Social por el trabajo de su esposa Gala. Respecto a su hijo mayor, señaló que perdió un año porque el grado en el que iba en Estados Unidos era tercero de primaria, pero lo bajaron a segundo, respecto a documentación no tuvieron problemas porque era mexicano.

> Los papeles de la escuela pues sí eran americanos y se los hicieron válidos, no tuvimos que apostillar ni nada […] A él si le costó un poco porque pues simplemente no sé, es otra forma, era mucha la carrilla en la escuela, era mucho estar hablando porque lo molestaban, porque él venía de un sistema de no pelear, eran muy obedientes, muy ordenados el sistema americano en eso sí, y como era primaria estaba en segundo grado, bueno en tercero, ya no era tan cómo le diré, pues sin tanta la carrilla, aquí pues no, no se la acababa y como ella (su esposa) entró a trabajar en un colegio lo metimos ahí y estaba becado, que más te puedo decir, nada más que fue muy difícil adaptarse, estando acostumbrados a salir cada fin se semana y comprarte cosas, indicó (Federico, entrevista, 2018).

Gala, es esposa de Federico, ella regresó a Ciudad Juárez, Chihuahua, para reunificarse con su esposo cuando lo deportaron. El caso de Gala, junto con sus hijos es considerado una migración de arrastre (Recaño Valverde, 2010). Gala concedió una entrevista individual y narró cómo se le facilitó entrar a trabajar en México y crecer en la institución educativa donde laboraba hasta el momento de la entrevista; ahí también le dieron la oportunidad de estudiar una carrera universitaria. Esta entrevista no está en la unidad hermenéutica de Atlas.ti, es decir, no se incluye en el grupo de relatos de migrantes deportados que se analizaron con el software de análisis cualitativo, la razón es que ella no fue expulsada, sin embargo, su relato se incluyó por su aportación a la reflexión general del fenómeno estudiado.

> La esposa de un primo, perdón, la prima de ella abrió una guardería en un colegio, ella rentaba el área de maternal en ese colegio, y como el colegio es bilingüe ocupaban a una persona y me habló la esposa de mi primo y me dijo que, si estaba trabajando, le dije que no, que todavía no tenía trabajo y me dijo que había un lugar en la guardería de su prima que si no me interesaba ir y me dijo: me acorde de ti porque tu trabajaste varios años allá en un Day Care y el colegio es bilingüe. El caso es que fui a la guardería y sí hasta eso me quedé (Gala, entrevista, 2018).

Gala trabajó durante 5 años en la guardería, después de hacer un curso de asistente educativo llegó a convertirse en la encargada de la guardería, era responsable de hacer el plan de trabajo y supervisar. Después terminó la preparatoria y pidió su cambió:

> Estando ahí en guardería me dijo la directora que desocuparon una persona de preescolar, para eso, ya me acordé, me metí a la Licenciatura para Educación Preescolar, hice la primera etapa, la hice por medio del Ceneval y la pasé, pasé la primera etapa y ya estando ahí estudiando desocuparon una persona, una maestra de preescolar y me habló la directora del Colegio y me preguntó que si me interesaba trabajar pues de maestra ya en preescolar, el caso es que le dije que sí, ahorita ya tengo 3 años trabajando de maestra de preescolar ahí mismo en el colegio (Gala, entrevista, 2018).

Gala ahora cuenta con todas las prestaciones de Ley, y a su vez puede hacerlas extensivas a su esposo e hijos. Otro beneficio son las becas que tienen sus hijos para estudiar en esta institución privada.

Konan, Tijuana

Konan, es un veterano de guerra deportado con nueva pareja estadounidense, ambos residentes en la frontera tijuanense. Debido a que su hermana, así como sus primas y sobrinos, trabajan en bienes raíces, cuando llegó lo impulsaron a estudiar sobre el tema para que se pusiera a trabajar en el sector en México. Se fue a Guadalajara a capacitar, tuvo que abordar el avión con la documentación de un primo, porque no había tenido acceso a la propia.

> Estuve allá hasta los últimos de marzo y el día que me iba a graduar del programa de bienes raíces se murió mi hermana, mi hermana tenía cáncer y la trajeron para Tijuana para ver si le podían dar tratamiento, pero nomás le dieron más quimio y la mataron más pronto y vino para acá y yo también, pues mi mamá había llegado, todos estaban aquí y me compraron el boleto y me vine para acá y ya se murió mi hermana y ya conseguí trabajo ahí en Rosarito de agente de bienes raíces (Konan, entrevista, 2018).

Trabajó para una agencia de muebles que también entró a los bienes raíces, sin embargo, el negocio colapsó con la crisis inmobiliaria mundial de 2008.

> 2007 no era muy bueno tampoco, pero lo que pasaba es que mucha gente tenía casa ya, estaba comprando su segunda casa acá y luego cuando se le cayó le quitaron el valor de las casas allá, el dinero ya no podía estar pagando casa acá y tener su casa principal y tuvieron que hacer algo, vender las dos o nomás dejar la de acá (Konan, entrevista, 2018).

Konan trabajó un año y medio en la agencia de bienes raíces, y solamente ganó 800 dólares de comisión por el primer mes por una casa que logró rentar. Para referencia en Estados Unidos ganaba en promedio 500 dólares a la semana por ayudarle a su mamá en el restaurante.

Después de 2008, nadie contrató agentes y comenzó a investigar qué estaban haciendo otros veteranos de guerra.

> Me comencé a meter más en mi caso, me comencé a informar de veteranos que estaban siendo deportados, no nomás yo y con eso abrir los ojos a estas injusticias y nos pusimos, yo y otro (migrante deportado[28]), a él lo deportaron y él se fue a vivir conmigo y cuando él se fue a vivir conmigo, hablamos y decidimos comenzar una organización […] la comenzamos juntos y nos fue bien; gente nos comenzó a dar dinero, comenzamos a llamar la atención[…] comenzamos a llamar la atención de la injusticia que nos estaba pasando y nos fue bien por un rato, comenzó a entrar dinero; pero luego comenzamos a tener problemas porque abrió un programa que cuando entraba dinero no había transparencia", explica (Konan, entrevista, 2018).

Aquí puede observarse como se relaciona la obtención de recursos económicos con el ejercicio de la libertad de asociación, subdimensión del sentido de pertenencia que será analizada en el capítulo 6. Y aunque siguió en esa organización, abrió la propia de veteranos a través de la cual recibe donaciones y financiamiento.

Actualmente, vive con su pareja en la delegación La Presa de Tijuana, en una casa del padre de ella y la cual están reparando.

Respecto al acceso a la documentación de identidad, indicó que no pudo obtenerla de inmediato y eso le impidió conseguir trabajo rápido.

[28] Se omite el nombre por respeto a la privacidad de la persona mencionada.

> No pude trabajar porque no tenía nada de papeles, me quitaron la licencia, me quitaron el seguro social; yo tenía licencia de troquero porque estaba manejando troques, estaba entrenando manejar troques, agarré mi licencia; me quitaron mi licencia, la carta de seguro social, toda la identificación que tenía me la quitaron, me quitaron mi tarjera de administración de veteranos, me quitaron todo (Konan, entrevista, 2018).

Recordó que al salir a Tijuana traía un cheque de 350 dólares que le permitió rentar un cuarto de hotel por dos días y tener calefacción. Después habló con unos familiares lejanos que le permitieron permanecer en una cama en un subterráneo de su casa, en la colonia 70-76. Finalmente, con el tiempo sacó su INE.

Konan padece Síndrome de Estrés Postraumático debido a su participación en el Ejército, sin embargo, nunca desde que llegó a México solicitó el Seguro Popular. Actualmente pelea, junto con otros veteranos deportados, por la instalación de un consultorio en Tijuana pagado por el gobierno estadounidense como un derecho que tienen los veteranos.

> Yo desde que se murió mi hermana de cáncer, me enfoqué a estudiar en cosas naturales, remedios naturales, remedios homeopáticos y cómo prolongar la vida sin medicina, cómo evitar problemas con la medicina, porque las farmacéuticas gigantes no quieren que estés sano, quieren que tu sigas tomando pastillas (Konan, entrevista, 2018).

Karla, pareja y también integrante de la asociación, también fue entrevistada durante la misma reunión[29] y explicó, respecto a la organización propia de veteranos:

> Cuando nos ayudaron a abrir la oficina nos dijeron, pues si entra dinero van a poder pagarse, pero no había, apenas hay, tenemos ya las camisetas, apenas está empezando, pero a él el mes pasado le dieron 200 dólares y la anterior 100, entonces apenas. Le digo yo, “con eso no alcanza”; y mi hijo cuando hemos necesitado, mi hijo nos ha ayudado, su mamá de él también cuando hemos estado en apuros (Karla, entrevista, 2018).

[29] Tampoco su relato es parte de la unidad hermenéutica de análisis porque no fue deportada, pero su testimonio aporta para el análisis general del fenómeno estudiado.

Recordó que durante dos años iban a vender artículos usados a los mercados sobrerruedas (mercado de pulgas); sin embargo, tuvo un episodio shock al momento de hacer una vez las cuentas (entregó dinero mal de cambio sin tener conciencia) y decidieron dejar la actividad.

Gonzalo, Playas de Rosarito

Gonzalo, vive en Playas de Rosarito (municipio conurbado al sur de Tijuana) con una pareja mexicana no migrante y las hijas de ella. Cuando salió deportado empezó a trabajar como mesero en un conocido bar de Rosarito que atiende a clientela principalmente estadounidense, gracias al dominio del inglés; sin embargo, la situación se complicaba en las temporadas bajas, por lo que tuvo que buscar otras oportunidades laborales. Al momento de la entrevista estaba trabajando en una barbería donde le pagan por comisión.

> Ahí empecé a trabajar seis meses y ya después me fui al Club Corona y ahí en el Club Corona he estado ahí, hasta ahorita si quiero trabajo puedo ir; pero estaba trabajando, mi trabajo aquí, en varias fábricas, en la Hyundai, la Hisense, La Mesa donde hacen cortinas, en el Calimax, en estos últimos años he trabajado en varias […] En la Hyundai sacaba $1500 (pesos); en La Mesa $1200; en Calimax $1400; en la Hisense ganaba como $1200 (por semana) […] (en la barbería) entre 1200 a 1500 yo creo, por ahí, un poquito más, depende (Gonzalo, entrevista, 2018).

Al principio, cuando salió deportado su madre lo ayudó a rentar un departamento a 200 dólares, hasta que pudo pagarse una renta.

Alrededor de 2 meses después de su salida pudo conseguir su credencial de elector. Recordó que cuando lo arrestaron, previó a su deportación, le pidió a su madre que fuera por su cartera, de lo contrario, sabía que las autoridades le empiezan a perder los papeles.

> Firmé para que se la llevara, porque ya sé cómo son ahí, luego tengo que sacar otra credencial o acá otra, la residencia todavía la tenía, la guardó mi mamá, ella la tiene ahorita, pero no voy a pasar porque pues… (la última vez que cruzó le dieron 5 años de cárcel por el *Illegal Reentry)* (Gonzalo, entrevista, 2018).

Gonzalo cuenta con el Seguro Popular, gracias al cual se atendió de un tobillo que se fracturó cuando se cayó arreglando una ventana de su casa y no tuvo que pagar nada, solamente le pidieron dos donadores de sangre. “Fui y me operaron, como 3 meses después hasta que me quitaron los clavos […] El año pasado, 2017”, explicó (Gonzalo, entrevista, 2018).

Juliana, Ciudad Juárez

Juliana, casada con nueva pareja mexicana en Ciudad Juárez, al momento de la entrevista obtenía su principal ingreso por parte de su esposo, un agente de la policía ministerial de Ciudad Juárez. Además, recibía de manera temporal un ingreso menor como gestora de un candidato a una diputación (pago en efectivo y sin ningún tipo de prestaciones).

Por medio de este empleo en la política, buscaba conseguir relaciones para ingresar al sector salud, debido a que estudió para ser enfermera, aunque sus documentos no eran válidos.

> Es que más bien yo estoy ahí porque dije, a lo mejor en la política me abro paso en el sector salud que es lo mío, pero al no poder ejercer, no pues si se te hace una frustración porque dices -ya lo estudié-, ya lo pagué, es como algo que pagas y que no has usado (Juliana, entrevista, 2018).

Además, Juliana cuenta con el apoyo de toda su familia: primos, hermanos, padre y madre.

La entrevistada explicó que cuando salió a México no tenía acta de nacimiento porque la perdió, entonces tuvo que tramitar un acta de identidad para comenzar con todos los trámites como fue su credencial del IFE y la licencia.

> Tuve que solicitar mis matriculas en la universidad, en la prepa, pero como ya pasaron muchos años soy archivo muerto y viera como he batallado para recuperar mi récord académico, mucho, mucho dijo (Juliana, entrevista, 2018).

A Juliana le explicaron que tiene que esperarse para recuperar su certificado de prepa de 4 a 8 meses y para recuperar el de la Universidad tiene que hacer hasta un juicio. “No puedo usar mi cédula profesional porque como está cancelada […] porque reporté el título como perdido”, dijo (Juliana, entrevista, 2018).

Además, tuvo problemas porque tuvo que mandar apostillar el acta de matrimonio de El Paso para que la pudieran dar de alta en el Seguro Médico de su esposo. Lo mismo le pidieron para los dos hijos de su primer matrimonio que viven con ella, debido a que no tienen doble nacionalidad, debido a que cuando intentó hacer el trámite del menor intentó hacerlo como madre soltera y no pudo.

En relación a la educación de estos vástagos, que actualmente viven con ella, explicó que comenzó a complicarse porque “aquí sólo hablan español, como quiera allá en El Paso hay muchas escuelas *duo language,* que hablan los 2 idiomas, pues la escuela de allá no se compara con la de aquí, aquí les falta mucho” (Juliana, entrevista, 2018).

Indicó que en México tienen excelentes materias y procesamientos académicos, pero les falta la tecnología, computación, gimnasios. “No fue duro tanto para mí, yo digo que ha sido duro hasta la fecha para mis hijos y para mí en cuestiones legales pues a tramitar todo para todo” (Juliana, entrevista, 2018).

Juliana considera que hace falta información, centros de apoyo y de ayuda, para las personas que regresan expulsadas de Estados Unidos.

5.2.2 Hogares no familiares

Mariano, Tijuana

A continuación, se pasa al estudio de los casos correspondientes a los hogares no familiares. Mariano, al momento de la entrevista residía solo en Tijuana, sin ningún pariente. Como se

narró en el capítulo 4, él estaba por casarse y los planes no ocurrieron después de la deportación.

En Tijuana comenzó a trabajar en el *call center* Telvista, donde fue contratado por su buen dominio del inglés, debido a que fue educado en escuelas estadounidenses. Después cambió a otro *call center* que le permitió seguir trabajando desde su casa o en cualquier parte que estuviera, lo que le permitió viajar por México y Sudamérica.

> Busqué otro trabajo que me ayudó mucho, que fue un trabajo, haciendo lo mismo que en Telvista, pero desde mi casa, con que tuviera una computadora y conexión de Internet podía trabajar, y ahí me pagaban 4 dólares la hora, y eso sí en dólar, me mandaban el dinero por Western Union y hacía lo mismo, servicio al cliente, ventas, hacía llamadas, recibía llamadas (Mariano, entrevista, 2018).

En el trabajo vendía unos aparatos para que la gente no roncara, también hacía seguimiento para los que tenían preguntas sobre su cuenta o sobre su producto y la retención de clientes cuando ya querían cancelar su membresía. Después, en 2014 un amigo de Los Ángeles lo invitó a un proyecto para elaborar un champú, la idea fue que Mariano se hiciera cargo de las ventas, debido a que conocían que era bueno en el área.

> Mira aquí tenemos este champú que previene la caída de pelo y les hace crecer el pelo, uno quería invertir para empezar la empresa, el otro era el de la fórmula, ya lo estaban vendiendo, pero lo estaban vendiendo sin etiqueta, sin nada, nada más el puro champú, pues entonces yo les dije… me dieron 2 champús, se los di a 2 amigos que están pelones y sí les empezó a crecer el pelo, bastante (Mariano, entrevista, 2018).

Mariano siguió en su trabajo y negoció con los socios del proyecto, de tal manera que llegaron a un acuerdo. “Ahorita tenemos muchos puntos de ventas en Tijuana, Rosarito, Tecate y Ensenada, Mexicali, ya vendemos en Estados Unidos, y ya el de la fórmula se abrió, porque se llevaba cajas de champú y regresaba sin cajas y sin dinero, entonces tuvimos una reunión y le dijimos, mira te compramos tu parte de la empresa” (Mariano, entrevista, 2018).

Durante ese tiempo Mariano estaba asistiendo a un gimnasio y la instructora de su clase de *crossfit* se fue, y como nadie quería tomar la clase, se certificó y se volvió entrenador, de tal

manera, que al momento de la entrevista estaba dando clases y en la empresa. “En el gimnasio me pagan 2 mil a la semana y en el champú, dependiendo de las ventas, ahorita tenemos un acuerdo de 60% y 40% de las ganancias” (Mariano, entrevista, 2018).

Al momento de la entrevista Mariano estaba buscando un departamento céntrico para mudarse; señala que no tiene muchas pertenencias, pero estaba a punto de obtener un carro del año, situación que nunca pudo lograr en Estados Unidos.

> Cuando vine compré todo para el apartamento que íbamos a tener con la (prometida)… ya no pude pagar ese lugar en Playas, y mandé todo con ella, todas mis cosas, platos, todo lo de la cocina, los mandé con ella, tenía un apartamento en Playas, pero un día estábamos hablando y yo le dije mira, es todo lo que nos iban a dar cuando nos íbamos a casar, yo ya me tengo que mover, y se los llevó y ya nunca me los regresó, los libros, también tiene mis libros y todo; la última vez, en la mudada mandé las cosas con un amigo, se las fue a llevar a uno de mis hermanos a su taller y se perdieron, la maleta, mis sacos, zapatos, pues todo, computadora. […]Ahora no tengo mucho, pero estoy a punto, la próxima semana, ir a recoger un carro a la Nissan, me acaban de aprobar un crédito, incluso es chistoso porque nunca había tenido un carro del año y ahora sí voy a tener, acá de este lado, ya lo voy a recoger el martes (Mariano, entrevista, 2018).

Cuando llegó no tenía ningún documento de identidad. Pero inmediatamente después de la deportación le trajeron su pasaporte y su matrícula consular, lo cual le sirvió para obtener la credencial de elector.

> Mi pasaporte mexicano me sirvió mucho, me sirvió como identificación oficial, y cuando agarré mi IFE creo que me lo pidieron. [...]sí, mandé a pedir mi acta, y una tía en Oaxaca, fue a donde yo nací, porque yo traía mis actas de nacimiento originales y no me las quisieron aceptar (Mariano, entrevista, 2018).

Mariano estaba analizando estudiar en Cetys porque le validan la carrera en Estados Unidos y en México, aunque todavía el precio estaba muy caro para su bolsillo, arriba de los 80 mil pesos por semestre.

> A lo mejor en la UABC o no sé, pero sí quiero retomar mis estudios, porque, aunque estoy en el mundo de emprender, pero siempre tener algo que te valida ante la sociedad […] quisiera estudiar

> algo que me sirva en lo que estoy haciendo, ya no me llama la atención la psicología (Mariano, entrevista, 2018).

Odalia, Tijuana

Odalia, al momento de la entrevista vivía en una relación familiar transnacional: su marido e hijos vivían en Estados Unidos y venían a verla. Nacida en Michoacán y criada en Guadalajara, Odalia terminó la preparatoria, y al mismo tiempo que la estudiaba terminó la carrera de técnico dental. Además, estudió profesional medio en pintura en el CUAAD (Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño en Guadalajara). Aunque ya no ejerció ninguna de sus habilidades al regresar a México. Su esposo la mantenía, aunque en algunas ocasiones Odalia vendía artículos que le traían de Estados Unidos en la cochera de su casa, ubicada en la Zona Este de Tijuana.

> Traté de vender zapatos Andrea, e iba a surtirlos, era un camioncito que me dejaba y no estaba tan lejos la oficina, después la cambiaron, pero no me gustó esa onda de andar vendiendo, porque luego como que no, que no les quedan, que vé y cámbialos, que no sé qué, y algunas gentes que se esfumaban y no me pagaban, y dije eso como que no, y a veces me pongo aquí y vendo, vendo aquí en la casa cosas que me mandan de Estados Unidos, que ropa o cosas, familia y amigos de mi esposo (Odalia, entrevista, 2018.

Explicó que su esposo le ha rentado una casa en Tijuana desde que salió de los Estados Unidos a México para tratar de arreglar su petición de residencia y la castigaron por 10 años para que no volviera.

> Ya tengo 12 años aquí en esta casa, mi esposo empezó a venirme a visitar, pero fue bien pesado, no pudo el ritmo de venir todos los días y cruzar todos los días, dejó el lugar en el que vivíamos en Estados Unidos, puso las cosas en un *storage* cuando él se regresó de Ciudad Juárez a Vista (Odalia, entrevista, 2018).

Explicó que su esposo la mantiene, se encarga “de pagar la renta, de comprar comida aquí y allá, él es mamá y papá, él tiene que llevar a los niños, hace un maratón con él, solo tratar de poder llevar a los niños” (Odalia, entrevista, 2018).

La casa la rentaba su esposo, debido a que intentaron comprar una pero no se las quisieron vender porque ella no trabajaba y su esposo era estadounidense. Odalia consideró que son muy feos (sic) los obstáculos.

> Cositas así eran las que a mí me hacían sentir tan decepcionada de mi gobierno, que sentía también que a mí mi gobierno como ciudadana me está dando la espalda, porque como es posible que no quieran vendernos casa porque yo no trabajo y porque mi esposo es americano, pero es mi esposo, y él tenía forma de pagar la casa, pero por el hecho de ser americano no nos vendían (Odalia, entrevista, 2018).

En cuanto a sus documentos de identidad, narró que cuando llegó a México después de la deportación tenía una credencial de elector desactualizada, por lo que tuvo que volver a tramitarla.

> El acta de nacimiento, pues se la pedí a mi papá, él fue el que me la vino a traer, porque ya también no tenía acta de nacimiento, pero fíjate que eso sí es un gran impedimento porque mucha gente llega aquí como yo, sin acta de nacimiento […] yo no sabía que existía el CURP, yo no sabía que pedían que el CURP, eso qué, con qué se come o qué (Odalia, entrevista, 2018).

Tras la deportación, después de salir de Los Cabos con su hermano y viajar a para vivir a Tijuana, experimentó una economía precaria y falta de acceso a la salud.

> La economía no nos alcanzaba para mantenerles aquí escuelas privadas todo el tiempo, donde allá iba a tener atención médica, porque aquí también tuve problemas, con las atenciones médicas, no querían vacunarme porque eran ciudadanos americanos, primeros los niños mexicanos, sí quedaban vacunas disponibles, entonces vacunaban a mis hijos; el más grandecito se fracturó un brazo, fue todo un show, tuvimos que pagarle, privado, le dejaron mal el enyesado, tuvieron que ya después volverle a acomodar el hueso, y es cosa de que ya requirió anestesia, para poderle acomodar el hueso que le habían dejado mal, y detallitos así, que parecen cosas pequeñas, pero que en realidad son cosas que te marcan, y que te hacen ver la gran diferencia que hay entre Estados Unidos y México, entre que uno, que es mexicano, para nosotros cuando ya hemos vivido en Estados Unidos, regresar a este país, nos cuesta volvernos a readaptar, no podemos, es difícil, muchísimo más para un niño que es ciudadano americano, que nunca en su vida había conocido México, que para él todo su mundo había sido Estados Unidos, tener que llegar aquí el cambio es totalmente drástico, es enorme, a mí me preocupa mucho la niñez, porque yo vi todo lo que mis hijos sufrieron, a mí no

> me gustaría que ningún otro niño volviera a pasar por una situación como la que mis hijos pasaron (Odalia, entrevista, 2018).

Consideró que las leyes deben modificarse de manera positiva para este tipo de niños, que los apoyaran. Expuso que trataron de hacer campañas para que vinieran a dar asistencia médica a los menores, pero no se tuvo la aprobación, porque como que no les interesa mucho apoyar eso, que acá nosotros le buscáramos.

Explicó que ella no ha tenido Seguro Popular y cuando se enferma procura aliviarse con medicina natural, por ejemplo, con hojas de eucalipto y bugambilia. "Es que soy alérgica a la penicilina y los sulfas, entonces como que me da miedito los medicamentos" (Odalia, entrevista, 2018). Recordó que una sola vez tuvieron que inyectarle cortisona, pero fueron a una clínica privada en la misma área de la ciudad de Tijuana, el resto de las ocasiones fueron enfermedades menores como gripas.

En cuanto al acceso a la educación, con sus hijos experimentó dificultad para que se adaptaran al sistema mexicano de aprendizaje en el preescolar, ya que estos se devolvieron a Estados Unidos cuando les correspondió entrar a *elementary*.

> Yo traté de meterlos a las escuelas, pues tómala que no pude meterlos a las escuelas, porque los niños eran ciudadanos americanos, entonces tenía que hacerles doble ciudadanía, tenía que conseguir actas apostilladas, y hacer una serie de cosas, de trámites, y era pesado, para conseguir tanta cosa, para tres niños, y mi esposo tener que trabajar, y solo allá para moverse, era algo, bien difícil, en ese tiempo, entonces los metí a un escuelita privada a los dos más grandecitos (Odalia, entrevista, 2018).

Sobre el tiempo que estuvieron en México sus hijos, aclaró:

> El más grande estuvo muy poquito, porque como él ya tenía los 5 años, ya era tiempo de entrar a Estados Unidos, pues entonces en cuanto mi esposo lo pudo poner allá en Estados Unidos, en la escuela, que le encontró lugar, se lo llevó. […] más o menos estuvo como 6 meses conmigo. El mediado hasta que cumplió 5 años y el más chiquito también hasta que cumplió 5 años (Odalia, entrevista, 2018).

Odalia comparó los sistemas educativos de Estados Unidos y México, renegando del segundo. Narró que un día llegó su niño mayor y le dijo que al menor, que era hiperactivo, lo había castigado la maestra, lo había sacado, lo había puesto en una escalera, castigado, pero a ella le dio mucho coraje, y mucha impotencia, y dijo, que como era posible que en México los profesores castigaran a un niño de 3 años.

> Luego me dijo que los separaban en líneas: las líneas de inteligentes, las líneas de obedientes, o las líneas de los que no obedecían, cosas así, ridículas. Mis hijos siempre habían estado juntos, cuando yo los llevaba en Estados Unidos al programa de los 5 en California, nos sentábamos juntos, me sentaba yo con ellos, ellos se sentaban juntos, eran muy unidos, siempre habían estado juntos, y llegar aquí de repente, el cambio tan drástico donde la profesora no les permite estar en el mismo lugar, los tiene que separar, y aparte de separarlos los marca, que el que obedece y el que no, que el inteligente y el que no, y aparte de eso castigarlo, los quité de esa escuela, y aparte de todo eso estoy pagando para que me traten mal a mis hijos, o sea, no (Odalia, entrevista, 2018).

Anastacio, Ciudad Juárez

Anastacio, que mantiene una relación de familia transnacional desde Ciudad Juárez, recordó que antes de la deportación ganaba de 2500 a 3000 dólares por semana, debido a que tenía un tractocamión en los Estados Unidos. Sin embargo, después de la deportación la situación ha sido diferente.

A los tres meses de la salida intentó ser mesero y no pudo, después fue a una compañía de tracto camiones en México, pero lo despidieron después de un mes. Desde entonces se fue a trabajar a la compañía global de transporte privado Uber. Actualmente renta una vivienda a un amigo, le está cobrando mil doscientos pesos y tiene acceso a todos los servicios.

Explicó que fue necesario obtener acta de nacimiento en la Presidencia Municipal, después su credencial de elector, CURP y licencia de conducir tractocamiones.

> Fíjese que no batallé nada, en eso sí, lo que es regular, me esperé. Me hablaron que fuera a recoger mi IFE; el CURP, pues lo saque luego luego por una computadora; el Seguro Social me lo dieron por el trabajo, la acta (sic) de nacimiento pues me la dieron luego luego, ahí en la Presidencia (Anastacio, entrevista, 2018).

Tuvo acceso al Seguro Social cuando trabajo como mesero, sin embargo, en su trabajo como taxista ya no tenía servicio médico. "No tengo nada de seguro, no tengo nada de beneficios, no vacaciones, ni seguro, ni aguinaldo", explicó, (Anastacio, entrevista, 2018). Decidió regresar a Ciudad Juárez porque es originario de la ciudad, pero toda su familia vive en El Paso, Texas.

Benito, Ciudad Juárez

Benito, quien cuenta con algunos familiares en Ciudad Juárez, aunque vive solo, explicó que Uber fue la mejor opción para emplearse, incluso por arriba de los empleos en *call center*, donde trabajan la mayoría de sus amigos que hablan inglés.

> Pues dije voy a sacar poquito más en Uber y voy a conocer la ciudad porque no la conozco, lo estoy usando a mi ventaja pa' aprender donde están las cosas (Benito, entrevista, 2018).

A la semana gana 4500 pesos, pero debe pagar parte del dinero que le prestaron para sacar el auto nuevo de la agencia y poder trabajarlo como dueño.

Expuso que cuando llegó a México lo recibieron bien, le dijeron que le pagaban un camión para viajar a su lugar de origen y además le dieron "unas galletitas, unas aguas, unos jugos, sardinas" (Benito, entrevista, 2018). Respecto a sí le dijeron los beneficios a los que tenía derecho como mexicano, comentó:

> Sabes que no te voy a echar mentiras, me dieron muchos papeles y panfletos, pero yo no puse atención, no las leí pues, esa es la otra verdad, chance ahí venia la información no lo puedo negar, pero pues como ya me estaba esperando mi hermano aquí en el puente, ya nomás quise llegar y tanto tiempo estar ahí encerrado me entiendes, no puse atención en los papeles, realmente si venía la información ahí o no (Benito, entrevista, 2018).

Recordó que tuvo que ir a sacar su acta de nacimiento y una carta de “no pensiones”, después su licencia de conducir y se puso a manejar en Uber. Actualmente vive con su hermano en Ciudad Juárez. Se reparten el pago de la renta y los servicios. Cuenta con agua, teléfono y tiene refrigerador, cama y cocina. Para servicio de salud va con un doctor de la familia, pero no se ha enfermado de nada grave. Tampoco tenía conocimiento del Seguro Popular o de los fondos de ayuda a migrantes.

Conclusiones del capítulo 5

El capítulo 5 permitió estudiar la dimensión socioeconómica de la integración social, que incluye el acceso al empleo, la vivienda y los bienes; así, como el acceso al sistema de bienestar, que considera la obtención de identidad, así como el beneficio de los sistemas de salud y educación.

Respecto a la inserción al mercado laboral, se observan altos porcentajes de ocupación en la franja fronteriza, muy parecidos a los de los inmigrantes recientes y por arriba de los no inmigrantes. Más de la mitad de los migrantes deportados son empleados, mientras que una tercera parte son trabajadores por su cuenta. Además, el bajo poder adquisitivo de los migrantes deportados se nota en el menor acceso a bienes y el costo que la salud puede tener al no contar con seguros por el empleo. Los entrevistados en la sección cualitativa reflexionan al respecto y argumentan que las condiciones económicas en México no les permiten acceder a los niveles de bienestar que tuvieron en los Estados Unidos haciendo la misma actividad.

Respecto a la integración al mercado de trabajo, que depende del capital humano y de las oportunidades del sistema, los resultados cuantitativos permiten afirmar que los sujetos de estudio cuentan con una baja preparación escolar, lo que podría complicar su inserción a empleos calificados. En tanto, los hallazgos cualitativos permiten profundizar en las historias de vida de quienes cuentan con menos y más estudios; por ejemplo, en relación a la inserción al mercado de trabajo de los miembros de los hogares familiares, Patricia y su esposo tienen baja educación y solamente pueden conseguir empleos no calificados: ella como obrera en un taller de bisutería y él como preparador de comida rápida en un puesto de *hot dogs*. Por su

parte, Federico y Gala muestran una mejor posición, debido a que la esposa del migrante deportado estudió una licenciatura y consiguió un trabajo estable, que le permite tener un empleo fijo, becas para sus hijos y otorgar acceso a salud a toda la familia. Sin embargo, para Konan y su esposa estadounidense, la situación no es buena, debido a condiciones estructurales como la crisis económica global de 2008 que no permitieron que los estudios en bienes raíces que había tenido él, le dieran acceso a un mejor empleo; llevándolos a tener que sobrevivir de vender artículos usados, así como de donaciones que les dan por participar en una asociación civil.

Respecto a los hogares no familiares, la relación entre educación y empleo mejor remunerado se manifiesta en el caso de Mariano, en el que su dominio del inglés cobra mucha importancia. Es el único de los entrevistados que además de su empleo, dijo formar parte de una empresa como accionista. El dominio del idioma inglés supone un capital cultural que permite conseguir trabajos mejor remunerados, y en consecuencia incrementar el capital económico.

De manera general, la tendencia de una tercera parte de insertarse al mercado informal, se ve reflejado tanto en los resultados cuantitativos, como en los cualitativos, por ejemplo, en el alto número de casos que terminaron conduciendo transporte privado para la empresa global Uber.

Respecto al acceso a bienes, la respuesta no es muy satisfactoria desde los resultados cuantitativos, porque pone a los migrantes deportados con un menor número de bienes y acceso a tecnologías en relación con los migrantes recientes y no migrantes. Esto es porque dejan sus pertenencias en territorio estadounidense, es decir, mucho de su capital acumulado se queda en los Estados Unidos y tienen que volver a empezar de cero o solo pueden recuperar una pequeña parte.

Profundizando en este punto, el análisis cualitativo permite complementar que los bienes que obtienen los migrantes deportados en la franja fronteriza, no necesariamente son producto de un salario por trabajar; por ejemplo, muchos aparatos son recuperados de sus pertenencias en los Estados Unidos porque sus familiares se los traen, mientras en otras ocasiones los

reciben de regalos por parte de esta red de apoyo u otros amigos que pueden salir a México para apoyarlos.

Respecto a la dimensión de acceso a las instituciones de bienestar social, el proceso de documentación es el mismo, viva la persona deportada en hogar familiar o no; la mayoría de los entrevistados llegó sin papeles de identidad y algún amigo o familiar le trajo el acta de nacimiento, una vez obtenida procedieron a sacar su CURP, así como su credencial de elector. En los relatos de vida, el tiempo de espera varió desde una semana hasta tres meses, aproximadamente, para obtener los documentos de identidad. La situación fue más complicada para recuperar documentos de estudios, como sucedió con el caso de Juliana en Ciudad Juárez. Es necesario resaltar que esta información solamente fue posible estudiarla a través de las técnicas cualitativas, porque en la ENADID 2014 no se pregunta por estos documentos a las personas, ya que la encuesta está dirigida a residentes y es posible que se asuma que ya tienen estos papeles, lo que no ocurre en el caso de los migrantes deportados.

Debido a la falta de empleo formales, el acceso al Seguro Popular se vuelve una opción como sucedió con Gonzalo. No obstante, Konan y Odalia hablaron de mejor utilizar remedios naturales, esto sin importar el tipo de hogar. Mientras que solo Federico señaló su atención en un sistema de salud a través del empleo, pero de su esposa. Con los adultos mayores, está la posibilidad de mayores padecimientos físicos y que no puedan atenderse, porque el Seguro Popular hasta el momento de la investigación no tenía cobertura total. También en las entrevistas fue claro que existe desconocimiento del derecho a la salud universal.

También hay otras condiciones que aparecen, como las relacionadas con los roles de género. Por ejemplo, destacó que el porcentaje de mujeres deportadas en la zona fronteriza es mayor que a nivel nacional. Esto podría deberse a que la región favorece los contactos con los hijos que dejaron en los Estados Unidos. Esto sucede en los casos de Patricia y Odalia, que mantienen una relación de familia transnacional gracias a su ubicación, lo que sería más complicado en el sur del país por la lejanía.

Un aspecto contrastante en el análisis cualitativo es la participación laboral de las esposas. El porcentaje entre las mujeres parejas de inmigrantes deportados es menor en la frontera norte, a comparación de los otros grupos. Sin embargo, en las entrevistas cualitativas, tanto para

Tijuana como para Ciudad Juárez, las parejas o esposas mantienen una actividad laboral parcial o total que permite el sostenimiento del hogar.

Por lo que respecta a los hogares familiares o que fueron familiares, la situación con los hijos es negativa, porque no hay un sistema de educación mexicano bilingüe para niños que estudiaron sus primeros años en idioma inglés; el sistema de disciplina es distinto; hay falta de cupo en las escuelas y la situación fue complicada si los niños no tenían la doble nacionalidad, de acuerdo a los testimonios de Juliana y Odalia. El acceso a la educación para aquellos casos en los que hay hijos en los hogares es negativa, por debajo de los grupos de referencia.

Respecto al acceso a la salud de las "esposas", el resultado fue que un porcentaje muy bajo tiene acceso a los sistemas de salud por medio del empleo y entonces el Seguro Popular es la opción que queda, sin embargo, la cobertura del último es limitada.

De manera general, los hallazgos encontrados en apartado cuantitativo del capítulo 5 colocan a los inmigrantes deportados de la zona fronteriza y sus familias con una menor integración socioeconómica. Además, estos resultados permiten observar como un individuo dependiendo de sus capitales puede tener trayectorias muy distintas, aunque la estructura debería brindarles las mismas oportunidades.

Portes (1999, p. 244) señala que el concepto de capital social de Bourdieu (1985) es el más consistente, ya que es "instrumental y se concentra en los beneficios que reciben los individuos en virtud de su participación en grupos" (Portes, 1999, p. 245). En este sentido, es evidente que el acceso a la estructura socioeconómica que se observa en los sujetos estudiados tiene amplia relación con sus redes sociales, ya sea a través del vínculo familiar, como es más evidente en Ciudad Juárez, o de amistades, como sucede en Tijuana, donde también juega la pertenencia a las agrupaciones civiles y religiosas.

Destaca que la corresidencia en familia por parte de los migrantes deportados está relacionada con un comportamiento positivo de los indicadores cuantitativos y en el caso de las entrevistas cualitativas también hay testimonios que abonan a esta condición, con lo que se confirma la hipótesis planteada al principio de la tesis. Y aunque, podríamos decir que sus niveles de integración estructural a las instituciones de la sociedad de acogida son bajos,

cuando se compara entre aquellos que viven solos, queda claro que una explicación que permite estar en mejores condiciones es encontrarse dentro de un núcleo familiar.

Antes de terminar estas conclusiones, es necesario subrayar cómo el análisis cualitativo permitió complementar las interpretaciones de los datos cuantitativos; por ejemplo, los relatos de vida revelaron la cantidad de dinero que ganan los migrantes deportados y cuáles son las dificultades que enfrentan para cubrir sus necesidades básicas. De la misma manera, se conoció cómo el dominio del inglés les abrió oportunidades laborales en áreas como la aduanera o los *call centers*. En algunos casos de Tijuana y en la mayoría de Ciudad Juárez, los testimonios dejaron claridad de la operación de las redes familiares en México para obtener empleo. Se conoció cómo utilizan las redes transnacionales para recibir apoyo para acceder a identidad (los familiares les traen los documentos después de la deportación), acceso a vivienda y bienes (les dan dieron y les traen artículos). Asimismo, se observó que la mayoría de las personas rentan su casa o la tienen prestada por parte de algunos familiares, lo que no revela el análisis de estadística descriptiva. También se vio que el Seguro Popular sirvió para cierta cobertura, como las fracturas. También se pudo observar las dificultades para que los padres consigan escuelas públicas para sus hijos con nacionalidad estadounidense, a tal grado, que se ven forzados a inscribirlos en escuelas privadas; incluso las entrevistas revelaron las dificultades de adaptación al sistema educativo mexicano por parte de los niños que crecieron en el sistema estadounidense. Toda esta información complica las generalizaciones encontradas a partir de los datos cuantitativos.

CAPÍTULO VI. EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS

Introducción

En el capítulo 6 se analiza la dimensión del sentido de pertenencia de la integración social. En primer lugar, se describen las subdimensiones a analizar del sentido de pertenencia, que fueron adecuadas del estudio de CEPAL y EUROsociAL (2007): a) experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación; b) capital social; y c) expectativas de futuro y movilidad social. La finalidad de este estudio fue encontrar indicadores adecuados para analizar la cohesión social en América Latina, de ahí la congruencia de retomar las subdimensiones utilizadas para analizar la construcción del sentido de pertenencia. En segundo lugar, con base en estas dimensiones, se proponen tres formas de construcción del sentido de pertenencia: 1) forzado resignado, 2) forzado no resignado, y 3) forzado aceptado. En tercer lugar, se presenta un esquema que incluye a los 31 sujetos, de acuerdo a la anterior tipología. En cuarto lugar, se presentan los testimonios de los casos ya estudiados en los capítulos 4 y 5; y se agregan algunos pasajes de las historias de otros sujetos, que, aunque son similares en cuanto a características dentro del hogar e integración socioeconómica, aportan para el análisis de la construcción del sentido de pertenencia. Finalmente, en las conclusiones se presentan los principales hallazgos.

Este capítulo responde al objetivo particular 4 de esta tesis, que plantea: “Comprender cómo se construye el sentido de pertenencia como parte de la integración social a través del análisis de las experiencias relatadas por los adultos deportados sobre las distintas etapas de su deportación y los testimonios de algunos miembros de sus familias afectados por este evento”. En las secciones cualitativas de los capítulos 4 y 5 hubo un acercamiento a este fin, pero es insuficiente, porque las entrevistas sugieren que la integración no está determinada por la migración de los familiares directos (pareja y/o hijos) a esta frontera, ni tampoco por el nivel socioeconómico logrado al paso del tiempo, sino que se vincula al nivel de aceptación del nuevo contexto, la participación en una red social significativa, el estatuto migratorio tanto de

los deportados como de su familia que está del otro lado de la frontera y los testimonios de re-emigración a Estados Unidos que alimentan la expectativa de regresar a este país.

Cabe recordar que, a partir de una metodología mixta, en el capítulo 4 se estudió la configuración y reconfiguración familiar en los hogares de migrantes deportados y en el capítulo 5 se analizó la integración estructural de los migrantes deportados desde las dimensiones económica y de bienestar social. Ahora, en el capítulo 6, se analiza la construcción del sentido de pertenencia, que se ha utilizado en otros estudios en Europa y América Latina (Heckmann, 2006; CEPAL y EUROsociAL, 2007), como una dimensión de la integración social y que ocurre una vez que el individuo ha logrado identificarse con los grupos sociales en el destino. Así, en Heckmann (2006) se explica que:

> El sentido de pertenencia puede desarrollarse como resultado de la participación y aceptación y, por lo tanto, se desarrollará en una etapa avanzada del proceso de integración. La inclusión en una nueva sociedad en el nivel subjetivo (integración identificativa) se muestra en los sentimientos de pertenencia e identificación con los grupos, particularmente en formas de identificación étnica, regional, local y / o nacional, o en combinaciones sofisticadas de estos (Heckmann, 2006: p.17).

Este capítulo brinda evidencia de la construcción del sentido de pertenencia a la frontera por parte de los sujetos deportados, a partir de metodología cualitativa. En CEPAL y EUROsociAL (2007) explican la dificultad de encontrar variables cuantitativas adecuadas para realizar el análisis de la construcción del sentido de pertenencia en los países latinoamericanos. De esta manera, una aproximación cualitativa nos permite analizar la integración de los migrantes deportados y sus familias en esta región, pero no sólo observar los grados de vinculación e identificación social que expresan tener con respecto a la sociedad mayor sino también a diversos grupos que integran este espacio al que llegaron de manera forzada, pero donde ya pudieran sentir que forman parte (CEPAL y EUROsociAL, 2007:29).

6.1 El sentido de pertenencia y sus dimensiones

En cuanto a la subdimensión de experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación, la Declaración de Principios sobre la Tolerancia de 1995, señala en su artículo 1 que ésta "consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar la condición humana" (Unesco, 1995).

> Podríamos definir la Intolerancia, en cuanto conducta personal, como toda actitud, forma de expresión ó comportamiento desde donde se desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan ó vulneran la dignidad y derechos de la persona considerada "diferente" o incluso, simplemente, cuando se invita a violarlas. Implica una disposición mental de donde brotan actitudes políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, conductas que perjudican a personas y colectivos sociales distintos del grupo social prevalente, dificultando e impidiendo las relaciones humanas. Lo facilita el miedo, la inseguridad y contextos muy concretos pero de todos ellos sobresalen aquellos donde no existe el dialogo; podemos afirmar que donde no hay comunicación anida la Intolerancia. No es algo genético, es una realidad aprendida por las personas en su proceso de socialización, por lo que se puede revertir deconstruyendo ese proceso (Ibarra, 2017).

Por lo que respecta a la no discriminación, es definida como "la llave de acceso para todas las personas, en condiciones equitativas, a todos los derechos. De esta manera, el derecho a la no discriminación se presenta como una suerte de 'derecho a tener derechos'" (Rodríguez Zepeda, 2005).

Con base en estas conceptualizaciones se analiza la pertenencia al espacio fronterizo, debido a que existen características en las que al menos conviven la cultura estadounidense y la mexicana; esta realidad es importante para que los sujetos que llegan de una cultura mexicoamericana deseen vivir tanto en Tijuana como Ciudad Juárez o sientan un menor rechazo respecto a otros lugares de México. Por ejemplo, se observa los beneficios de dominar el inglés para insertarse al mercado laboral. En tolerancia se observa cómo los llegados aceptan, y en algunos casos no comparten algunas prácticas culturales de la sociedad de retorno como son la corrupción y el desorden. En cuanto a no discriminación se abordan cuestiones como el rechazo que sufren los sujetos por su falta de dominio del idioma, el acento y el uso de tatuajes.

Respecto a la segunda subdimensión, Bourdieu (1980) define el capital social como "la suma de recursos existentes o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo e interreconocimiento" (p.2); y explica en sus propias palabras que significa eso:

> Pertenecer a un grupo, como un conjunto de agentes que no solo están dotados de propiedades comunes (que pueden ser percibidas por el observador, por otros o por ellos mismos) sino también están unidos por enlaces permanentes y útiles. Estas conexiones son irreductibles a las relaciones objetivas de proximidad en el espacio físico (geográfico) o incluso en el espacio económico y social porque se basan en intercambios inseparablemente materiales y simbólicos cuyo establecimiento y perpetuación requieren el reconocimiento de esta proximidad (Bourdieu, 1980, p.2).

En relación a las redes informales de apoyo social, se considera como "procesos de socialización y mecanismos de apoyo mutuo basados en la familia, el parentesco y las relaciones de amistad" (CEPAL y EUROsociAL, 2007, p.87); incluso abarcan las relaciones de "comunidad y, a su vez, ayudan a generar una ética de ayuda mutua" (Martine, Hakkert, y Guzmán, 2000, p.175). En este punto es importante mencionar que entre mejor sea este indicador, más disminuyen problemas psicológicos como el estrés y la depresión (CEPAL y EUROsociAL, 2007, p.87). Estas complicaciones de salud mental son mencionadas por los migrantes deportados.

En el capítulo 4 la red social familiar se abordó con el objetivo de conocer la reconfiguración de la estructura dentro de los hogares, en este capítulo el fin es observar cómo los migrantes deportados utilizan la nueva reconfiguración familiar para acceder a beneficios como la inserción al mercado laboral, así como apoyos para la obtención de bienes y servicios.

En Ciudad Juárez destacan las redes relacionadas con la familia, pero también con los amigos, debido a que es común el retorno de oriundos a causa de la política de aceptación de migrantes deportados que desde 2010 solo admitió la recepción por esta demarcación para nacidos en el municipio (EFE, 2010); mientras los que salían por otros puertos fronterizos se movían a Ciudad Juárez cuando eran originarios de aquí, de acuerdo a los testimonios recogidos en esta investigación; en contraparte, en Tijuana, ante una menor presencia familiar, suplen esa ausencia las redes vinculadas a las asociaciones civiles que atienden a los migrantes

deportados. Aunque estas organizaciones pueden considerarse formales o institucionales, es una realidad que son precursoras de la configuración de lazos de amistad informales que son de beneficio posterior para los migrantes deportados, por ejemplo, encuentran a personas de su misma condición para vivir en corresidencia cuando se termina el apoyo civil. Dentro de la dimensión de capital social las redes informales de apoyo social cobran mayor importancia para la tesis, por el rol que juegan para que la construcción del sentido de pertenencia llegue más rápido o más lento o nunca llegue.

Ahora pasamos a la subdimensión de participación ciudadana. Suárez Navaz (2005) pone a discusión si la ciudadanía solamente puede darse hasta que se ha dejado de ser migrante; y explica que "en gran parte de las sociedades democráticas ser ciudadano implica dejar de ser inmigrante", sin embargo, se "están produciendo algunas transformaciones y excepciones a esta regla que abren posibilidades de conjugar el acceso a los derechos ciudadanos desde una lógica post-, trans-nacional, cosmopolita o global" (p.29). Desde esta perpectiva, la autora pone en discusión el ejercicio de participación ciudadana, que desde la concepción clásica republicana implica a un ciudadano que "participa activamente a través del debate y de la toma de decisiones en los asuntos públicos" (Suárez Navaz, 2005, p.33).

Cabe señalar que los casos que se presentan muestran que esta participación ciudadana aparece después de la formación de redes con otros deportados; y depedende en gran medida del grado de arraigo que las personas tuvieron en los Estados Unidos, debido a que sus actividades públicas -en la mayoría de los casos entrevistados-, tienen que ver con la lucha de sus derechos en el país del que fueron expulsados. Es decir, su participación ciudadana no busca un cambio dentro del territorio mexicano del que son ciudadanos, sino dentro de los Estados Unidos, país en el que nunca alcanzaron esta categoría formal. De tal manera que este activismo adquiere la lógica global propuesta por Suárez Navaz (2005).

Destacan cuatro casos en particular de organizaciones que ejercen la participación ciudadana: la del grupo de jóvenes llegados en la infancia al territorio estadounidense y que al no cumplir con los requerimientos para una estancia legal fueron expulsados; la de los veteranos de guerra deportados; la de las madres deportadas e incluso algunas religiosas como la Iglesia Fronteriza, perteneciente a la comunidad cristiana. En estos ejemplos, los inmigrantes

deportados defienden a través de organizaciones civiles y religiosas su derecho a la identidad estadounidense y hacen política desde México para ejercer presión en los Estados Unidos. Por lo general están encabezados por migrantes deportados con mediana y larga estadía en territorio norteamericano; en ellos puede estudiarse la libertad de asociación y de expresión de los sujetos, como subdimensiones de la participación ciudadana.

En cuanto a las expectativas de futuro y movilidad social, se conforman por "la creencia que la estructura social es abierta e igualitaria" y entonces hay una visión de "movilidad intergeneracional ascendente" (Baquero Beltran y Martínez Taráche, 2012, p. 55); en contraposición, "las expectativas de movilidad social también pueden plantear conflictos contrarios a la cohesión social en situaciones de optimismo generalizado que generen expectativas superiores a las capacidades sistémicas para satisfacerlas" (CEPAL y EUROsociAL, 2007). Está subdimensión es determinante para las formas de construcción del sentido de pertenencia que se propone en este capítulo, porque la visualización de su futuro permite analizar los niveles de forzado resignado, forzado no resignado y forzado aceptado.

Aquí hay que contextualizar que los sujetos salieron de México (muchas veces llevados por sus padres) por la carencia de un futuro viable. Y en el caso de los migrantes deportados, tanto su expectativa de futuro y movilidad social fue quebrada por el sistema estadounidense. Es decir, se les ha impedido formar un futuro dos veces y ésta es la tercera vez que se enfrentan a esta posibilidad. Es importante mencionar este punto porque en el pasado pudieron reponerse y salir adelante, y es probable que hayan desarrollado estrategias de fortaleza psicológica como inmigrantes, es decir, habilidades para reconstruir su vida. Un concepto empleado con migrantes para poder analizar este fenómeno es la resiliencia social; Vila Freye, Fernández Guzmán, y Del Carpio Ovando (2016) lo aplican para analizar la migración mexicana a los Estados Unidos y dicen que:

> La dinámica del fenómeno de la migración se basa en un contexto de cambios permanentes, por lo que los migrantes desarrollan una gran capacidad de resiliencia. Ésta resulta del tránsito de un espacio social a otro contando con la capacidad de adaptarse aún sin contar con la raigambre histórica y cultural del nuevo lugar. Lo anterior permite la posibilidad de construir historias de vida múltiples y diversas, elaboradas a partir de referentes socioculturales que les ayudan a adaptarse al contexto, al tiempo, a los lugares y a todos esos elementos culturales, sociales, económicos, políticos y hasta religiosos correspondientes al lugar y al contexto al que

> se llega. Estos cambios y experiencias, provocadas por la vida translocal genera referentes socioculturales e identitarios que facilitan los procesos de adaptación y el desarrollo de habilidades que requieren por ser personas móviles en espacios y tiempos distintos. Por ello creemos que la cultura migratoria y la vida transnacional blinda y capacita a las personas migrantes para adaptarse y transformarse a los distintos contextos sociales en los que alternan, (Vila Freye, Fernández Guzmán, y Del Carpio Ovando, 2016, p. 160).

Es necesario señalar que el proceso de resiliencia social puede ser más complejo para los llegados a Tijuana, debido a que en su mayoría no son oriundos de esta ciudad, a diferencia de lo que ocurre en Ciudad Juárez, en donde gran parte de los entrevistados residentes nacieron y donde les quedan redes sociales familiares y de amistad que pueden reactivar.

Además de estas subdimensiones para construir el sentido de pertenencia, y respecto al punto de volver al lugar de nacimiento, se recupera el puente que existe con la apropiación de un territorio; Reyes-Guarnizo (2014) reflexiona:

> Como apropiación del territorio es posible considerar el proceso por el cual el espacio se convierte en lugar (espacio simbólico, cargado de significados compartidos por diferentes grupos sociales) a partir del cual se desarrollan aspectos de la identidad relacionados con la permanencia, la seguridad y la satisfacción, derivados precisamente de la necesidad de permanecer cerca o en el lugar (Reyes-Guarnizo, 2014, p. 11).

Esta apropiación del territorio permitiría un sentido de pertenencia más intenso y estable, una mayor integración social, como se podrá observar más directamente en los casos de Ciudad Juárez.

6.2 Los tipos de sentido de pertenencia

La propuesta de este capítulo considera que existen al menos tres formas de construcción del sentido de pertenencia en el que se pueden agrupar los migrantes deportados: 1) forzado resignado; 2) forzado no resignado; y 3) forzado aceptado. Para comprender porque se nombró así a las categorías, es necesario explicar que la resignación, de acuerdo a la Real Academia Española es una “entrega voluntaria que alguien hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otra persona” (RAE, 2018). Maero (2015) explica que la resignación “podría pensarse como

un poco más cercana a la aceptación, pero aún implica un proceso fundamentalmente distinto"; la razón es que la "aceptación significa que cambian las funciones de una experiencia interna, mientras que resignación significa que las funciones siguen iguales" (Maero, 2015). Al profundizar se encuentra que la aceptación "no es tolerancia pasiva o resignación sino una conducta intencional que altera la función de las experiencias internas, de eventos a ser evitados a focos de interés, curiosidad y observación como parte de vivir una vida valiosa" (Hayes, Levin, Plumb-Vilardaga, Villatte y Pistorello, 2013, en Maero, 2015). Mientras que la no resignación, en el Diccionario de Psicología de Galimberti (2002), la menciona como parte de la definición de la palabra utopía: "Desde el punto de vista existencial, cuando la utopía no decae al nivel de sueño o fantasía, tiene el valor positivo de la no resignación en cuanto acoge a la esperanza, nunca disminuida, de una posibilidad extrema" (p.1085). Por tal motivo, la primera y la última forma de construcción hablan sobre un sentido de pertenencia forzado definitivo, pero que varía de acuerdo a como lo enfrenta la persona desde su mundo interno; mientras que la segunda categoría simplemente no hay una voluntariedad del formar parte del lugar donde están, pese a que las esperanzas de volver a los Estados Unidos puedan ser utópicas en la mayoría de los casos.

Para sostener esta propuesta de formas de construcción del sentido de pertenencia no partimos de lo macro a lo micro, sino de lo micro a lo macro. Es decir, cómo experimenta el sujeto las condiciones que lo llevaron a su nueva realidad y como a través de su agencia enfrenta la situación. En este sentido se consideró adecuado retomar el enfoque de la sociología fenomenológica de las ciencias sociales conocido como mundo de la vida cotidiana (Ritzer, 1993), que fue impulsado por Luckmann, después de la traducción de la obra de Alfred Schutz:

> Es un mundo intersubjetivo en el que la gente crea la realidad social, a la vez que está sujeta a las constricciones que ejercen las estructuras sociales y culturales previamente creadas por sus antecesores. Aunque muy buena parte del mundo de la vida es compartida, existen también aspectos privados (biográficamente articulados) del mundo. Dentro del mundo de la vida, Schutz diferenciaba entre las relaciones íntimas cara a cara («relaciones entre nosotros») y las relaciones distantes e impersonales («relaciones entre ellos»). Mientras que las relaciones cara a cara son de gran importancia en el mundo social, a los sociólogos les es mucho más fácil estudiar científicamente las relaciones más impersonales. Si bien Schutz giró desde la conciencia hacia el mundo intersubjetivo de la vida, aportó penetrantes intuiciones sobre aquella, especialmente en sus reflexiones sobre el significado y los motivos de las personas (Ritzer, 1993, p. 75).

Ritzer explica que fenomenólogos interpretan a Schutz y muestran interés por su enfoque micro, “por el modo en que los actores crean o construyen la realidad social”; no obstante, menciona a su crítico Robert Bierstedt, que hace hincapie en que esta visión es reduccionista y pone en riesgo el análisis de la propia sociedad (Ritzer, 1993, p.364). Este capítulo 6 busca contribuir al análisis partiendo del enfoque micro, sin embargo, en la reflexión desde esta perspectiva cabe perfectamente estudiarse las condiciones estructurales que cambian la vida de las personas. De tal manera, que se tiene una investigación completa.

Escobedo Rivera (2016) analiza a través del paradigma internalista “EMIC” la migración de retorno a países de América Latina y el Caribe desde un país del Norte desarrollado, tanto voluntaria como por motivos ajenos a su voluntad; el autor explica que esta visión, al igual que el mundo de la vida cotidiana de Schutz, es micro y prioriza factores individuales (motivos) (Escobedo Rivera, 2016, p. 509). Con base en Hernández y Galindo (2007), Escobedo Rivera (2016) expone que al estar este paradigma centrado en el actor social “abre la posibilidad de reinterpretar la realidad a partir de la acción y la subjetividad de los individuos que viven en un mundo social particular, determinado por su biografía y por su experiencia inmediata (intereses, deseos y motivos” (p. 509).

> Es en este mundo de la vida que el cientista social procede a investigar las relaciones intersubjetivas de los actores sociales que viven en ese mundo; de tal manera que, necesariamente, deberá interpretar y reconstuir el sentido y los significados de ese mundo y de las propias interrelaciones entre los actores sociales (Escobedo Rivera, 2016, p. 510).

¿Y cómo es que el mundo de la vida permite construir el sentido de pertenencia? La respuesta es que a través de éste se pueden conocer cómo los sujetos reciben las influencias de los otros y los influencian (tolerancia y no discriminación), cómo se relacionan con los otros (capital social), y cómo se realizan sus proyectos de vida (expectativas de futuro y movilidad social) (Escobedo Rivera, 2016, p. 510).

Sentirse parte de la sociedad receptora es un proceso complejo en el que intervienen las experiencias de inclusión o exclusión en Estados Unidos y en México, la valoración de los logros alcanzados en el destino, las redes de apoyo, la reconfiguración de las expectativas de

vida, y otras aristas como la reunificación o la separación familiar. En este devenir está presente la fortaleza psicológica del inmigrante, es decir, qué tanto es capaz de reconstruir su vida, de comenzar de nuevo después de la expulsión, en otras palabras, si este proceso es forzado o voluntario o incluye una gama de posibilidades intermedias.

En los testimonios que se presentan en este capítulo se retoman las 9 historias ya conocidas de los capítulos 4 y 5; además se incluyen pasajes sobre las subdimensiones del sentido de pertenencia de otros sujetos que se consideraron adecuados para sustentar la construcción de las formas. En ellas puede estudiarse si está presente la resiliencia social, si son capaces de manejar sus emociones para reconstruir su vida e incluirse de manera resignada, no resignada o aceptada.

La inclusión a la sociedad receptora depende entonces de la construcción psicológica de la realidad que logran los migrantes deportados y en donde entran en juego diversos factores próximos y distales que van más allá de la reconfiguración familiar o el acceso a las instituciones que permiten la integración estructural, aunque estos también influyen para que exista esta adaptación. Berry (1997) ha desarrollado un amplio trabajo que permite abordar el cambio de realidades:

> La psicología intercultural ha demostrado vínculos importantes entre el contexto cultural y el desarrollo del comportamiento individual. Dada esta relación, la investigación intercultural ha investigado cada vez más lo que les sucede a las personas que se han desarrollado en un contexto cultural cuando intentan restablecer sus vidas en otro. Las consecuencias psicológicas a largo plazo de este proceso de aculturación son altamente variables, dependiendo de las variables sociales y personales que residen en la sociedad de origen, la sociedad de asentamiento. y fenómenos que ambos existen antes y surgen durante el curso de la aculturación (Berry, 1997, p.5).

Entonces a partir del análisis del mundo de la vida cotidiana (Ritzer, 1993) de los sujetos migrantes, que se realizó a través del estudio de los relatos obtenidos por medio de las entrevistas semiestructuradas, se plantearon tres formas de construcción del sentido de pertenencia que permiten reflexionar sobre la intensidad y estabilidad del mismo. En este ejercicio de estudio puede observarse como la pertenencia ligada a una ciudadanía de un Estado nacional se pone a discusión, pues por una parte algunas formas de construcción siguen impregnadas de los vínculos en Estados Unidos; pero, por otra parte, la estructura del Estado

los orilla a pertenecer a México. Al respecto Velasco (2009) señala que "la institución de la ciudadanía, por su parte, ha sido cuestionada como mecanismo de inclusión social y marcador de pertenencia política, pues con la inmigración se pone a prueba el supuesto carácter impermeable del perímetro de la comunidad política" (p.32).

En los relatos puede identificarse como las y los migrantes deportados viven cotidianamente una duplicidad en la la construcción de su sentido de pertenencia porque "se ponen en marcha procesos que con probabilidad desembocan en nuevas formas híbridas de identidad, para cuya elaboración se toman elementos de aquí y de allá" (Velasco, 2009, p.35). Esta realidad cotidiana da cuenta de un sistema de globalización donde pierde visibilidad las reflexiones macro, sistémicas o estructurales; para dar paso a aquellas que van a lo micro, es decir, insertas en la vida cotidiana de las personas (Suárez, 2008, en Velasco 2009. p.35). En las formas que se proponen en esta tesis se podrán analizar elementos de construción de la pertenencia que mezclan un mundo de la vida cotidiano globalizado y uno ligado al Estado nación; pero particularmente en la segunda forma de construcción de sentido de pertenencia provisional es donde más se muestra esta lucha de identificación.

A partir de lo arriba descrito, se considera que si bien, en las tres formas de construcción del sentido de pertenencia propuestas existe el temor a regresar de manera indocumentada a los Estados Unidos, en cada uno la esperanza de volver a territorio estadounidense o establecerse en México varía. En la construcción del sentido de pertenencia forzado resignado, los sujetos estuvieron en prisión por faltas graves y este antecedente los llevó a la deportación; tras su expulsión han perdido la esperanza por intentar regresar sin documentos a los Estados Unidos, no quieren volver a la cárcel acusados del delito grave de reingreso ilegal (*felony Illegal Reentry)* y que les significaría hasta 20 años privados de la libertad debido a sus antecedentes penales, de acuerdo al Título 8 del Código Penal de Estados Unidos 1326(a) (U.S. ICE, 2017)[30]. Al perder cualquier esperanza de volver, los migrantes deportados crean o recuperan su capital social del lado mexicano y aquí también vislumbran sus expectativas de

[30] "Reingreso ilegal" / 8 U.S.C. 1326 tipifica como delito reingresar ilegalmente, intentar reingresar ilegalmente o ser encontrado en los Estados Unidos después de haber sido deportado, ordenado retirar o denegar la admisión. Este delito es punible como delito grave con una pena máxima de dos años. Se aplican sanciones más altas si el migrante tiene antecedentes penales: hasta 10 años para un migrante con delitos menores y delitos simples, y hasta 20 años para delitos más graves (American Immigration Council, 2018).

futuro. En el proceso de apropiación del territorio comienzan a considerar las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez como espacios donde pueden compartir su mundo de la vida con los no migrantes y hacer familia.

La segunda forma de construcción es la del sentido de pertenencia forzado no resignado, en esta categoría están la mayor parte de los casos; aquí aparecen los migrantes expulsados que tienen su familia o parte de ella en los Estados Unidos. Ellos consideran que las faltas que los llevaron a la deportación no fueron graves, por lo que existe la posibilidad de regresar legalmente; hacerlo sin documentos también los pondría en el supuesto de cometer *Illegal Reentry* y no lo desean en la mayoría de los casos; aunque está la excepción de Patricia, quien pensó en regresar como indocumentada durante los primeros meses después de su expulsión, quizá por el desconocimiento de la ley o simple ilusión. Es necesario reflexionar que siempre existe la posibilidad de lograr volver a Estados Unidos y esto alimenta la esperanza en esta categoría; por ejemplo, en el grupo de los veteranos deportados avivan su expectativa debido a un caso de éxito del director de la primera organización de ex combatientes expulsados. En general, quienes están en esta categoría tienen un capital social incipiente en México y fuerte en los Estados Unidos. Sus perspectivas de futuro también están del lado estadounidense. Esta forma es la que menor apropiación de territorio presenta, a pesar de los años transcurridos y el capital social desarrollado, no hay una búsqueda de permanencia por parte de los migrantes deportados, se siente inseguros y poco satisfechos en cuanto a su necesidad de quedarse en Tijuana o Ciudad Juárez.

La tercera forma de construcción es el sentido de pertenencia forzado aceptado, aquí están los testimonios de reunificación o reconfiguración familiar en México y que cuentan con una red de apoyo informal fuerte en territorio mexicano. Entre las personas entrevistadas destacan más quienes residen en Ciudad Juárez, debido a que muchas son originarias de esa localidad y pueden reactivar sus lazos familiares y de amistad, a diferencia de quienes se quedan en Tijuana por la facilidad de que sus parientes de California puedan visitarlos, pero que no tienen redes informales de apoyo que les faciliten su integración. Aunque consideran alguna posibilidad de reingresar a los Estados Unidos legalmente, los entrevistados señalan que las condiciones de bienestar en México son adecuadas e incluso mejores de lo que alcanzaron durante su estancia en el extranjero. Sus expectativas de futuro y movilidad social están en la zona fronteriza;

incluso quienes ya tienen más años de residencia dan cuenta de su mejoría. Esta forma es la que tiene una intensidad mayor en la apropiación del territorio por parte de los migrantes deportados, sobre todo porque la identidad de nacimiento está ligada al espacio, más en Ciudad Juárez; los sujetos encuentran razones de permanencia, seguridad y satisfacción para quedarse.

6.3 Análisis general del sentido de pertenencia de los migrantes deportados

En este punto se analizaron de manera general las 31 entrevistas realizadas a los sujetos de estudio, de acuerdo a las dimensiones de sentido de pertenencia; y después se clasificaron según las clases propuestas para este capítulo. En la forma de construcción del sentido de pertenencia forzado resignado hubo 3 casos de Ciudad Juárez y 8 de Tijuana; en sentido de pertenencia forzado no resignado hubo 3 casos para Ciudad Juárez y 9 para Tijuana; y en sentido de pertenencia forzado aceptado son 7 casos para Ciudad Juárez[31] y 1 para Tijuana. La categoría con el mayor número de testimonios es el forzado no resignado con 12; le sigue la forzada definitiva con 11 y la que menos tiene es el forzado aceptado con 8. Estos resultados, sin tener validez estadística, permiten explicar que hay una reticencia a sentirse parte de la sociedad de retorno.

Algunos hallazgos importantes son: primero, la reconfiguración familiar no es la variable de mayor peso para la clasificación de la forma de construcción del sentido de pertenencia, es decir, la residencia en hogar no familiar (HNF) o en hogar familiar nuclear o extendido (HF y HF/E). Segundo, la residencia en Ciudad Juárez es muy alta para el sentido de pertenencia forzado aceptado, lo que se debe principalmente a que son originarios de este municipio y en su mayoría tienen sus redes familiares y de amistad en el lado mexicano. Tercero, en Tijuana hay un mayor número de casos de personas que descartaron volver a intentar cruzar a los Estados Unidos ante el temor de ser castigados con varios años de cárcel por una reentrada; al igual es mayor el número de casos en esta ciudad de aquellos que consideran que existe una

[31] Las entrevistas de Idelfonso e Irlanda en Ciudad Juárez se consideran en el cuadro 6.1 como un solo caso porque son pareja y presentan una trayectoria similar, sin embargo, se decidió incluir a ambos en el análisis porque aportaron a la investigación por separado desde la perspectiva de los roles de género.

posibilidad de regresar en sus expectativas de futuro. Es entonces menor el sentido de pertenencia en Tijuana, que en Ciudad Juárez. Cuarto, las personas que tienen una mayor participación en grupos civiles con causas a favor de los migrantes y en organizaciones religiosas se encuentran en la de sentido de pertenencia forzado no resignado, la mayoría luchan por regresar a los Estados Unidos o recuperar algunos beneficios, por ejemplo, las pensiones o el servicio médico para los veteranos de guerra. Quinto, las personas que presentan las peores condiciones de integración estructural son las ubicadas en el sentido de pertenencia forzado resignado, las condiciones mejoran en el forzado no resignado y son superiores entre quienes están en el sentido de pertenencia forzado aceptado.

Cuadro 6.1. Categorización de los entrevistados de acuerdo al tipo de pertenencia

Tipo de sentido de pertenencia de los migrantes deportados		
Sentido de pertenencia forzado resignado	Sentido de pertenencia forzado no resignado	Sentido de pertenencia forzado aceptado
Evaristo (CJ-HNF)	Anastacio (CJ-HNF)	Marcos (CJ-HNF)
Demetrio (CJ-HNF)	Emiliano (CJ-HNF)	Leonardo (CJ-HNF)
Benito (CJ-HF/E)	Homero (CJ-HF)	Karim (CJ-HF)
Fernando (TJ-HNF)	Mariano (TJ-HNF)	Juliana (CJ-HF)
Heriberto (TJ-HNF)	Indalecio (TJ-HNF)	Idelfonso/Irlanda (CJ-HF)*
Leobardo (TJ-HNF)	Karlo (TJ-HNF)	Federico (CJ-HF)
Nibardo (TJ-HNF)	Patricia (TJ-HF)	Enrique (TJ_RS-HF)
Diógenes (TJ-HNF)	Andrea (TJ-HF)	
Rodolfo (TJ-HF)	Konan (TJ-HF)	
Benjamín (TJ-HF)	Conrado (TJ-HF)	
Gonzalo (TJ_RS-HF)	Jacinto (TJ-HF)	
	Odalia (TJHF/E)	

Fuente: elaboración propia
TJ: Tijuana
CJ: Ciudad Juárez
HNF: Hogar no familiar
HF o HF/E: Hogar familiar nuclear o extendido
* Se cuenta como un caso porque pertenecen al mismo hogar nuclear.

En el siguiente punto se analizarán los indicadores que conforman cada dimensión del sentido de pertenencia, de acuerdo a la clasificación propuesta, para lo que se retoman las historias ya conocidas de los capítulos 4 y 5; además se añaden citas de otros casos, que, aunque pueden tener similaridad con los principales, abonan a la comprensión específica que se está abordando.

En la primera parte de las narraciones se abordan los indicadores sobre la experiencia en torno a la tolerancia y no discriminación; en la parte central se tocan los aspectos relacionados con capital social y finalmente aquellos concernientes con las expectativas de vida y movilidad social.

6.3.1 Sentido de pertenencia forzado resignado

Los casos presentados en este punto tienen en común la entrada de los sujetos a la prisión en los Estados Unidos, debido a distintos delitos; este antecedente, sumado a la deportación, se convierte en una amenaza de pasar mucho tiempo en la cárcel si vuelven a intentar cruzar, por lo que cambian su expectativa de vida para quedarse en la frontera norte de México.

No voy a entrar a USA

Tras su última deportación, a causa de un *illegal reentry* que le valió 5 años en prisión debido a sus antecedentes penales, Gonzalo sintió el rechazo social al salir a México debido a su acento característico de la comunidad latina de Estados Unidos y la falta de dominio del idioma español; sin embargo, con el pasar de los años, tras demostrar sus habilidades laborales logró la aceptación, reconstruyó una red familiar con una nueva esposa y tres hijastras; esta nueva realidad le permitió crear una expectativa de vida en Playas de Rosarito y buscar los medios para poseer una vivienda propia.

Gonzalo explicó que no pidió inmigrar a los Estados Unidos, pero ser expulsado a México después de esta experiencia lo convirtió en una persona distinta a quienes viven en Playas de

Rosarito, una ciudad turística y conurbada al sur de Tijuana, caracterizada por la atención a los californianos que viven o vienen a su costa. “Uno habla inglés, y pues yo no tengo la culpa de que mis jefes me hayan llevado allá; primero no me ayudaban, pero ya me conocieron, empezaron a ver que *éste sí jala*” (Gonzalo, entrevista, 2018).

El dominar el inglés, no fue negativo en todos los aspectos, porque le abrió el mercado laboral turístico. Gonzalo incursionó como mesero en los bares de Playas de Rosarito, ahí las propinas de los visitantes le dejaron buenas ganancias, aunque lo negativo de su actividad es que solo es redituable en temporada alta, por lo que tuvo que entrar a otras actividades, donde el dominio del inglés no es prioritario, como fue un supermercado y varias maquiladoras.

Aunque tiene una nueva familia, con miembros no inmigrantes, lo que más extraña de los Estados Unidos es a sus hijas. Narró que con ellas hablaban en inglés y español, sin embargo, ahora solo convive en casa en el idioma dominante de México.

Los años post deportación no han sido fácil, Gonzalo tuvo problemas de alcohol y se internó en un centro de rehabilitación, pero se dio cuenta que existe mucha corrupción y los explotan. Recordó que estuvo 3 meses en rehabilitación en El Campito, pero sintió que no lo ayudaban, solamente le “sacaban” el dinero a la familia.

> Los aceptan porque tienen un pequeño problema de alcohol o drogas, los aceptan, los meten a estar ahí, los recuperan y los ponen sanos y le dan de comer, son 3 comidas, y los mandan todo el día a trabajar, ocho horas a trabajar aquí; y aquí los centros le cobran a la gente (que contratan a los internos), les cobran y ellos no les pagan nada (Gonzalo, entrevista, 2018).

Gonzalo perdió su red familiar con sus hijas y la madre de ellas en Estados Unidos; y su padre, que vive en Tijuana, tampoco es un sostén, porque ya vive con otra familia que no es su madre; sin embargo, la situación ha mejorado a través de los años para él, porque con la ayuda de su nueva esposa y sus tres entenadas ha logrado tener una estabilidad. Al momento de la entrevista gustaba de ir a pasear a la playa en familia, además de salir a caminar y jugar en unas canchas comunitarias.

Regresar a los Estados Unidos no está en las expectativas de futuro de Gonzalo, porque pasó muchos años en prisión y no quiere volver. “Ya ve que me dieron 5 años y no voy a entrar” (Gonzalo, entrevista, 2018).

Ahora busca adquirir una vivienda propia, para no seguir rentando. Acepta, quizá forzadamente, que en México “es más libre, es más calmado, más libre. […] Sí, menos presión. Allá todo es por horas, todo por tiempo. Aquí es más *calmadón*” (Gonzalo, entrevista, 2018).

12 veces deportado

Benjamín, también cometió delitos graves en los Estados Unidos, y ya no quiere regresar ante la amenaza de pasar muchos años en prisión. Cuando llegó deportado, el principal rechazo lo sintió por parte de los policías, pero ahora ya cuenta con un trabajo estable y una familia parcialmente reunificada, por lo que planea rehacer su vida en la colonia Playas de Tijuana, un área de estrato social medio alto.

> Le dan a uno una identificación, para que te pare entrando la policía, ya sabes cómo son los policías aquí, parece que le huelen a uno el dólar los hijos de la chingada, andan bolseando. A ver cuánto traes: nada, como vas para adentro (Benjamín, entrevista, 2018).

Benjamín es originario de Sinaloa. En Estados Unidos estuvo involucrado en varios delitos relacionados con el crimen organizado. Lo deportaron 12 veces. El tiempo que más estuvo en la cárcel fueron 27 meses, porque le redujeron la condena.

Después de su expulsión, Benjamín se convirtió en un guardia de seguridad y al momento de la entrevista estaba laborando en una Plaza Comercial de Tijuana. Explicó que en México vivía con una pareja estadounidense, a quien le ayudo a criar a 4 hijos (sus entenados) antes de que lo deportaran; el lazo fue tan fuerte, que después de la expulsión ella decidió reunificarse en México, aunque sigue trabajando en los Estados Unidos.

> Con todo esto que pasé la mera verdad, prefiero estar en mi país; todo lo que haya hecho uno allá a la chingada, bueno, malo, lo que haya sido, de todos modos, paso allá, aquí pues como le digo traigo a México aquí, en la sangre ya; también dice mi señora que mi hijo, me va a pasar por allá por Texas, aquí estoy feliz ya, ya tengo la vida aquí, si te quieres ir tu vete, me gritas cuando quieras (Benjamín, entrevista, 2018).

Benjamín tuvo la oportunidad de irse a su tierra, donde tenía sus redes familiares y de amistad, pero decidió mudarse a Tijuana, porque hay una mejor economía y contaba con un capital social y cultural acumulado.

> Está uno más abierto, como ya había venido antes para acá, ya sabía el movimiento, y dije no; es que allá en Mazatlán ya estuve y no pude con casi todo, no me alcanzaba el dinero y acá en este lado, pues aquí pagan mejor en todo, todos los trabajos pagan mejor (Benjamín, entrevista, 2018).

Estas redes informales de apoyo social, aunadas al acceso a una mejor situación socioeconómica lo llevaron a utilizar su agencia para hacer una re-inmigración dentro del propio país, después de la deportación, una situación de movilidad interna que se presentó en algunos casos por distintas circunstancias, aunque todas ligadas en menor o mayor medida a las redes sociales.

Respecto a sus expectativas de futuro y movilidad social, Benjamín dijo que planea juntar el capital económico familiar para hacerse de una vivienda en Playas de Tijuana y seguir creciendo en México. “Mi pensamiento ahorita, (es) yo y ella comprar un terreno y fincar una casa, eso ya lo traigo yo en la mente, ya miramos unos terrenos a la orilla de la playa, así mirando, están caros, pero… (la pareja del entrevistado sigue trabajando en los Estados Unidos, cuidando ancianos)” (Benjamín, entrevista, 2018).

No le debo nada a México

Evaristo está resignado a vivir en Ciudad Juárez. Rechaza algunos aspectos de la cultura del mexicano que "chocan" con su crianza en los Estados Unidos. Trató de reunificar a su familia, pero no lo logró, por lo que ahora vive solo; le quedan algunas redes de apoyo debido a que es originario de esta frontera y ahora está buscando hacerse de una vivienda para permanecer en la ciudad.

Evaristo fue criado desde los 7 años en Estados Unidos, cuando se lo llevaron a El Paso, Texas, sin embargo, cometió un delito de tráfico de drogas que lo llevó a una expulsión y castigo de por vida para regresar. Fue residente legal en los Estados Unidos a través de su madre, allá procreó un hijo y dos hijas cuatas, y aunque tuvo un intento de reunificación en Ciudad Juárez, post deportación, falló. Su proceso de adaptación no ha sido fácil, aunque por las circunstancias, regresar no es una opción. Además, señaló que no existen redes de apoyo institucionales operativas.

> Yo todavía me siento con ese orgullo, no es que malo, pero con ese orgullo de que yo no le debo nada a México, yo si estoy aquí es porque he estado trabajando, pero a mi México no me ha dado nada, ni la ayuda, yo me he ayudado yo solo; las ayudas que dan allá son muy diferentes, verdad, que sí aceptas, no sería el primero en decirte que yo […] hasta para estar en la escuela en lo que pudieran me ayudaban, pero aquí tu llegas y México no ha ayudado (Evaristo, entrevista, 2018).

Evaristo también rechaza la cultura de género machista, que limita el papel de las mujeres en la familia y en consecuencia afecta al hogar.

> He estado mirando ahora ya de grande que aquí hay mucho machismo, en la manera en que aquí no permiten que la mujer trabaje, que, aunque no puedan comer bien o sea se conforman, son muy conformistas no, de que comamos frijoles ahora o arroz o pura tortilla, pues así se va a comer. Pero allá no, esa fue una de las cosas que allá desde que yo estaba niño miraba yo a mi mamá y a las otras familias, que allá trabajaban los dos y así crecí yo, y así fue mi cultura. Los dos trabajábamos, ella trabajaba en la mañana, también trabajaba yo, y los niños iban a la escuela, como iban en los mismos años pues los niños fueron creciendo, fueron años difíciles no te cuento mentiras, cuando estaban chiquitos sí, no teníamos a nadie que nos cuidara a los niños, en veces los cuidaba yo en la

> mañana, ella los cuidaba en la tarde, y en veces no nos mirábamos, como entraba ella yo salía, te digo conforme fueron pasando los años, se fueron habilitando más fáciles las cosas y ya después los niños se quedaban solos y ya a veces ella trabajaba en veces no, a veces yo no trabajaba, a veces ella trabajaba, pero digo, fueron cosas que sí, sí estuvieron difíciles, pero si hubo la facilidad de que ella también me ayudaba, que es muy diferente lo de aquí (Evaristo, entrevista 2018).

Debido a que Evaristo nació en Ciudad Juárez, al regresar expulsado, todavía contaba con redes de apoyo ligadas a su madre, por lo que consiguió que le rentaran una casa, que él califica como humilde, a buen precio. Al mismo tiempo está remodelando una vivienda también propiedad de su madre.

Evaristo está resignado a quedarse en México, respecto a sus expectativas de futuro señala que: "sería agarrar una casa de Infonavit, acabarla de pagar, esos serían mis planes, nomás, si se da para dar una familia pues gracias a Dios, si no pues ni modo" (Evaristo, entrevista 2018).

6.3.2 Sentido de pertenencia forzado no resignado

En esta sección los entrevistados tienen en común su intención de regresar a los Estados Unidos porque su familia está allá, salvo el caso de Karlo que busca su reunificación en México, después de que su esposa se convierta en ciudadana americana. También comparten que según ellos no tienen faltas graves en Estados Unidos, por lo que tienen la esperanza de conseguir un perdón y regresar, salvo el caso de Konan, aunque busca conseguirlo en su calidad de veterano de guerra. De manera general, se encuentra que la separación o reconfiguración familiar está influyendo en el deseo de no pertenencia a México.

Cardoso y otros (2016, p. 197) estudian cuantitativamente como la separación familiar afecta el intento de regresar entre los deportados salvadoreños, y el resultado es que la principal variable para querer reinmigrar es que tengan hijos (ciudadanos o no ciudadanos americanos) y esposa en territorio estadounidense. En su primer modelo logístico multivariado la probabilidad de intentar reinmigrar por tener hijos en Estados Unidos tiene un resultado predictivo de 2.61 con un error estandar de .90. Siendo su fuente la encuesta "Bienvenidos a Casa" ("Welcome Home" o BAC) (Cardoso, y otros, 2016, p.215).

No en Tijuana

Patricia fue expulsada un año antes de su entrevista a Tijuana. Ha sentido rechazo a ella y a su hija más pequeña que es la única que está en México. Cuenta con una red familiar que tiene poca capacidad de apoyo porque su esposo y hermanos también fueron expulsados.

Su condición de deportada le complica integrarse, señaló; por lo que ha negado su condición cuando estuvo buscando trabajo o intentando inscribir a su hija a la escuela. "Yo cuando voy a aplicar, yo no digo que soy deportada; como en la escuela, yo digo, vengo de Guerrero, y yo no digo que la niña es de San Diego, nunca, nada" (Patricia, entrevista, 2018).

Patricia vive en la casa de su esposo legal, aunque para ella dejó de serlo desde 7 años antes, poco después de que fue deportado a Tijuana, y que a diferencia de su hijo mayor decidió no regresar a los Estados Unidos. Los dos trabajan y aportan dinero para el sostenimiento de la vivienda y su hija asiste a una escuela privada. Pareciera que existe una relativa estabilidad en la familia, pese a que sus otros tres hijos, un adolescente y otros dos mayores de edad están en los Estados Unidos; sin embargo, ella lo niega.

Aunque la entrevistada, tiene una familia en el hogar y acceso a trabajo, bienes e incluso a participación en un grupo con otras mujeres madres deportadas, su construcción de pertenencia es opuesta, no se siente integrada, ni tampoco quiere integrarse a la sociedad receptora, su estancia está ligada más a la vida de su hija y estaba considerando tomar un nuevo rumbo cuando terminara el ciclo escolar.

También, manifestó estar decepcionada de la visión del padre de su hija, piensa que es muy "cómodo".

> Él me decía cuándo hablábamos, es que no es fácil estar acá solo. Oiga, cuando me vine… le digo, él piensa que yo estuve bien allá, con los niños y todo, estuve bien en lo que cabe en la vida, en la comida, se come mejor, se viste mejor, pero es una vida también muy cansada, y es estresante (Patricia, entrevista, 2018).

Conseguir otra pareja tampoco pasa por su mente ahora, primero quiere divorciarse, lo que tampoco ve fácil.

> No puedo porque estoy casada, necesito divorciarme, por lo menos para platicar con alguien, me entiende, porque no es lo mismo, no […] mi esposa a todas partes, yo le digo, no digas que soy tu esposa. Porque es el papá de mis hijos, pero ya pasaron tantos años, pero como le diré, ellos nada más se conforman con tener una mujer y dirás, cómo se lo pongo, cómo se lo explico, reflexionó (Patricia, entrevista, 2018)

Señaló que antes se ayudaban para criar a los hijos, pero después se quedó sola y ahora ya no quiere obligaciones de esposa. "No me siento nada bien, estoy bien enojada con todo" (Patricia, entrevista, 2018).

Respecto al ejercicio de la asociación y participación ciudadana, Patricia señaló que asiste de manera periódica en la asociación "Madres y Familias Deportadas en Acción". Asiste al centro de atención ubicado cerca de la garita internacional entre México y Estados Unidos "El Chaparral". Ahí le donan ropa y también la invitan a participar a distintos eventos.

> Cuando tiene actividades Mary me llama, y vengo, por ejemplo, el sábado nos invitó al teatro, pues le dieron boletos gratis, pues vamos, y venimos, y la verdad nunca había ido a un teatro en mi vida, y ni la niña, y pues todo muy bonito (Patricia, entrevista, 2018).

También asiste a una iglesia cristiana, donde acudía desde antes el padre de su hija, y en la cual le recomendaron la escuela privada a la que asiste la niña.

Para Patricia la situación en Tijuana no está bien y por su mente no pasa asentarse, ella construye un futuro en Canadá u otra parte de México. Las cosas, señaló, no están bien ni al interior de su hogar, ni en relación con una ciudad a la que considera un caos.

> Vivo como al día nomás, ni tengo planes […] la verdad no me da ganas de nada, ni de arreglar casa, ni de nada, y mi hijo me dice, él que está allá, que vaya viendo un terrenito para que lo vaya

> pagando, no me dan ganas de hacer ningún terreno, digo, yo no quiero vivir aquí en Tijuana, o sea, no (Patricia, entrevista, 2018).

La opción de regresar a su lugar de origen no está contemplada entre sus planes, debido a la violencia que aqueja a Guerrero: "Yo soy de Acapulco, es una ciudad muy bonita, pero no hay trabajo, no hay nada, y ahorita más, están los sicarios, feo, en Guerrero" (Patricia, entrevista, 2018).

La esperanza de regresar a los Estados Unidos está presente con Patricia como en la mayoría de los casos de sentido de pertenencia forzado no resignado:

> La *union*, el sindicato al que pertenecí, ellos me juntaron dinero para reabrir mi caso, y ellos me buscaron una abogada allá, iban a contactar al mismo abogado, pero ya no lo contrataron, le sigo debiendo al abogado todavía, pero ahorita no tengo dinero para pagarle […] se metió papeleo el mes pasado, en febrero, pero dijo la abogada que en 6 meses contestan, esperemos a Dios que sea algo bueno (Patricia, entrevista, 2018).

Aunque la vida de Patricia transcurre en Tijuana, su pensamiento está puesto en los Estados Unidos, quizá por lo reciente de su salida (1 año). Es evidente la no aceptación de su realidad, pese a que tiene un antecedente de 9 años de pelea jurídica para permanecer en territorio estadounidense, que al final perdió.

En reflexión, Patricia señala que por su mente ha pasado el mandar a su hija estadounidense de regreso con su hermano ya que crezca, como sucede en este momento con su otro hijo menor de edad que está en los Estados Unidos.

La vida de su hija también le preocupa, porque en las noches se deprime: "ella dice que extraña a sus hermanos, que quiere verlos, y digo, yo soy bien llorona (llora) y luego le digo, no te preocupes, le digo, sí, ya vas a volver a San Diego, ya vas a ir con tus hermanos" (Patricia, entrevista, 2018).

Estados Unidos es su país

Konan es un veterano de guerra deportado que ha tenido múltiples problemas para sentirse parte de México y "critica" algunas prácticas culturales como la corrupción. Está afianzado en Tijuana a una nueva red familiar y de una agrupación civil de otros soldados que sirvieron a Estados Unidos y fueron expulsados tras cometer alguna falta. Siempre mantiene la esperanza de regresar al que considera su país.

Konan no ha tenido acceso a trabajos estables, ni por parte de él, ni por parte de su pareja estadounidense; y aunque viven en la casa que le dejó su padre a ella en Tijuana, la situación por la que pasan es de intranquilidad. Además, entra la variable del Síndrome de Estrés Postraumático que manifiesta tener Konan; además de la falta de dominio del idioma español, ya que la mayor parte del tiempo habla en inglés, tanto en la relación de pareja, como en la asociación donde trabaja.

> Cuando nos separamos (habla de su anterior esposa), yo ya estaba teniendo, no lo sabía hasta ahorita, ya estaba teniendo ataques de ansiedad, no voy a decir problemas psicológicos, no voy a ir a ese límite, pero comencé a sentir mucha ansiedad (Konan, entrevista, 2018).

De su estancia en México, Konan señaló que una de las cosas que más le desilusiona es que la gente lo trate con "racismo en reversa". Él siente que lo discriminan por ser "pocho": "Porque yo no soy mexicano, yo soy pocho, entonces el *reverse racism* que recibimos todos nosotros de nuestra misma gente es lo que más nos pesa" (Konan, entrevista, 2018). A esta experiencia se suma el discurso de Karla, su pareja estadounidense de origen mexicano:

> Y lo triste es que lo recibimos allá como hispanos y luego venimos aquí y lo recibimos con nuestra propia gente, que es lo triste. Y en muchas formas: en costo, cualquier cosa que va a comprar uno si no tiene precio, lo ven a uno y le suben, le doblan o más (Karla, entrevista, 2018).

Konan explicó que han aprendido a regatear, además de utilizar el español local: "Yo lo hablaba desde que me fui para allá, pues mi mamá y mi papá lo hablaban en la casa todos los

días" (Konan, entrevista,2018). Sin embargo, explicó que en las charlas todavía lo identifican por su acento hispano.

> El problema es el traducir, porque aquí como me preguntaban a mí: 'es allá, por allá por el Centro, te vas por acá, ¿te ubicas?', y yo no sabía qué quería decir eso […] Y luego la luz yo le decía 'déjame ahí en frente la luz'. -¿cuál luz?, hay miles de luces-. 'El semáforo' y me decían 'esa no es luz, esa es luz, pero este es el semáforo'. Muchas cosas para convertirlas en español, eso ha sido lo más difícil (Konan, entrevista, 2018).

Konan añadió que le preocupa que la falta de dominio del español lo afecte en su trabajo como activista. "No hemos tenido que llegar a ese punto ahorita, todo ha sido con personas que hablan español, la que empezó aquí fue en español; pero otro veterano que había sido deportado se hizo abogado con el tiempo, entonces el ayuda con el trámite de la renta" (Konan, entrevista, 2018).

Lo que si le agrada en México es la "flexibilidad" que existe de la autoridad:

> Esa es la cosa más bella y que me gusta aquí de México. Que allá si te agarran borracho: vas a la cárcel, te van a quitar el carro por 30 días, vas a tener que pagar el corralón, vas a tener que pagar multas, clases y todo, y cuando acuerdes van a ser 10 mil a 15 mil dólares por manejar borracho. Aquí salimos de un club, fuimos a bailar y sí salimos poquito entraditos con mi botella de vodka que no quería dejar ahí y nos pararon: 'que usted está bien ebrio', y le digo: '¿pues como nos arreglamos?' -Deme 20 a mí, 20 a mi compañero porque somos 2-, y ya los 40 dólares y nos fuimos nosotros, yo bien pedo, no bien pedo porque tenía que manejar todavía porque era vodka. No lo debo decir así, con tanto placer, como que me gusta que sea así, pero es una de las cosas bonitas de aquí que uno aquí con poquito dinero se los quita a todos de encima. (Konan, entrevista, 2018).

Aunque esta visión no fue compartida por la pareja, quien dijo que eso está mal, porque esos 40 dólares le cuestan mucho trabajo a una persona ganarlos en México y alguien se los lleva en un ratito (sic). De hecho, al momento de reflexionar la historia, se pone en duda que el testimonio de Konan realmente sea literal o simplemente sea un pasaje a manera de sarcasmo, cuando compara como funcionan las cosas en los Estados Unidos.

Respecto al ejercicio de sus derechos ciudadanos en México, Konan se convirtió en un activista pro veteranos de guerra deportados de los Estados Unidos. Actualmente es codirector de la organización *Unified U.S. Deported Veterans-Resource Center* "Playas *Barracks*".

En la organización los integrantes pelean por sus derechos como ex veteranos de guerra, entre los que destacan el regresar a los Estados Unidos, así como recibir sus jubilaciones y acceso a servicio médico en Tijuana.

Algunos de los servicios que ofrece en su actual organización son entregar folletería con información; auxiliar a un pastor a dar de comer a personas sin hogar en un servicio en la barda fronteriza en Playas de Tijuana y otorgar apoyo a la comunidad.

La organización no está dada de alta como Asociación Civil en México, pero recibe recursos de una organización no gubernamental de los Estados Unidos que aboga por los veteranos llamada 'Veteranos por la paz'.

Cabe señalar que la primera organización en la que participó sigue existiendo como la Casa de Apoyo a Veteranos Deportados "The Bunker"; siendo su dirigente el primero de los veteranos en poder regresar a los Estados Unidos y convertirse en ciudadano; a partir de esta última organización se abrió la de veteranos en Ciudad Juárez con el mismo nombre (*Deported Veterans Support House - Juarez Bunker*, en su traducción al inglés).

> Decidí hacerme a un lado porque yo no podía trabajar así, yo no puedo trabajar con gente chueca; cuando hay dinero entre medio es muy fácil que pase eso por ser dinero, todos lo necesitamos (Konan, entrevista, 2018).

Para el entrevistado la vida comenzó a cambiar cuando Karla decidió mudarse a México para vivir con él, las cosas empezaron a mejorar y se sintió más tranquilo en la ciudad; esta situación aporta a la hipótesis de que estar en familia es una variable a favor de la integración. Konan narró que los primeros años fueron muy complicados porque eran etapas entre la alegría y la depresión:

> Psicológicamente me ayudó mucho, porque cuando venía mi familia y se iba, nomás se iba y empezaba la depresión, y luego ya cuando sabía que iban a venir otra vez, se levantaba el ánimo otra vez, y esa es una de las (cosas) que yo he batallado desde que yo llegué. Porque aquí la gente, aunque seas familia, no te tratan igual, todo es puro chingar aquí, lamentablemente, hasta la misma gente alrededor de uno. […] Pues mentalmente cambió todo, pues ya no estaba solo, eso sí ha cambiado mucho, me ha movido mi vida en un sentido más positivo; porque después de servir tu país y luego que te saquen acá y que estés acá solo, vienen muchos pensamientos buenos y malos, más malos que buenos, pero para estar aquí nomás pensando cosas malas o cosas que realmente no le llevan a uno a ningún logro positivo, no es bueno. Porque ya se han muerto varios veteranos aquí por estar solos […] la mayoría que han muerto aquí, del alcohol y las drogas. Yo me crie en un restaurante que tenía cantidad […] (de) alcohol, yo he visto que hace la gente cuando toma, cuando toma excesivamente y yo nunca he sido de esa clase de personas, si me tomo unas dos o tres cervezas, pero después de eso estoy miando cada 5 minutos y eso no me gusta (Konan, entrevista, 2018).

Karla es ahora una motivación muy grande para que Konan siga adelante, dijo en la entrevista, al explicar que ese hecho conlleva la responsabilidad de tener una pareja y eso es bueno para él. Konan consideró que ellos siempre han estado en un limbo, no son ni de allá ni de acá, y así se sentía al momento de la entrevista. Lo que refleja que a pesar de tener años en México en pensamiento no se siente parte del país donde nació y siempre busca regresar a los Estados Unidos. En gran medida por los casos de éxito de otros veteranos de guerra que han conseguido regresar u obtener beneficios:

> Ya (al líder veterano de la primera organización)[32] ya lo van a dejar ir para atrás, entonces nosotros ya estamos iniciando todos los trámites que hizo él solo, por no ayudarnos a los demás, nosotros ya iniciamos todo eso también y ya muy pronto nos vamos a ir todos para atrás y nos estamos enfocando en eso (Konan, entrevista, 2018).

[32] Se omite el nombre por la privacidad de la persona.

Sentimientos encontrados

Juliana tiene sentimientos encontrados. Ha sentido el rechazo hacia sus hijos en la escuela, pero al mismo tiempo disfruta de su amplia red familiar en Ciudad Juárez, de donde es originaria. Su deseo es regresar a Estados Unidos, pero de manera legal.

> Extraño el estilo de vida de Estados Unidos […] en el estilo de las comodidades, allá no batallas para hacerte de un carro, no batallas para hacerte de un celular, pero batallas para hablar con alguien, allá todo mundo trabaja, tus vecinos no te hablan, o sea la gente es más hermética, más cerrada, pues si más *heavy*, no les gusta compartir mucho […] (aquí) sales enfrente y te hablan, el de la ruta, ya pasaron y chiflaron, sí, allá no. Pero claro allá tienes todas tus comodidades, siempre y cuando tú trabajes tú vas a tener todas las mejores comodidades que te quieras dar, aquí en México por mucho que trabajes pues nunca te darás los lujos que te das en Estados Unidos (Juliana, entrevista, 2018).

El caso de Juliana refleja una construcción del sentido de pertenencia provisional, pese a que vive en una familia y tiene acceso a bienes, ella sigue añorando regresar a los Estados Unidos, es decir, no se adapta a la vida precaria que le ofrece su país de origen.

Al momento de la entrevista, ella tenía un trabajo temporal donde ganaba 400 pesos, pero su principal fuente de ingreso era el dinero que le daba su esposo. Es una nueva pareja mexicana y ahora cría, junto con ella, a los dos hijos de su primer matrimonio en Ciudad Juárez. Ambos buscan que le otorguen los perdones y volver, porque piensa que en Ciudad Juárez "no hay futuro, ni para atrás ni para adelante", (Juliana, entrevista, 2018).

Juliana aprovecha su tiempo libre para ir al parque con sus hijos, señaló que siempre tienen algo que hacer o reciben visitas: "cuando estas con tu familia, cuándo estas con los tuyos, nunca te va a faltar qué hacer, te va a faltar tiempo, pero cosas que hacer no" (Juliana, entrevista, 2018).

Tan cerca y tan lejos

Mariano sintió la soledad desde que fue deportado. Sin ninguna red de apoyo, tuvo que ingeniárselas para integrarse a la sociedad tijuanense; conseguir trabajo, comprar sus bienes y hacer amigos. Actualmente ha alcanzado la estabilidad, sin embargo, en su mente siempre está volver a San Diego donde proyecta su vida.

Al momento de la entrevista, vivía solo en Tijuana, una de sus ventajas fue su dominio del inglés, porque le permitió obtener trabajo durante los primeros años después de la deportación.

> Sí te ayuda mucho, aquí me ayudó mucho, los trabajos que tuve fueron en inglés, y aunque no son la gran cosa hoy, pero son mucho mejor pagados que en una fábrica, que cualquier otro tipo de trabajo que no tiene estudios, porque ahora me doy cuenta, y les pagan 1000 pesos, 900 pesos, 1200, 1800 a la semana por 12 horas, entonces equivales y dices sí tiene una ventaja, porque trabajaba de lunes a viernes, trabajaba 8 horas, o más horas, por 4 dólares (la hora), pues haces matemáticas, y descansaba los sábados y los domingos, y en el interior en el aeropuerto o cuando viajas, te ayuda (Mariano, entrevista, 2018).

Mariano señaló que extraña muchas cosas de Estados Unidos que no le gustan de México, por ejemplo, el transporte, las playas, ir a correr, a sus amigos, el ambiente, el círculo en el que se movía.

> Hay más orden, hay orden, el orden quizás… que sabes, si vas a ir a un lugar, que sabes que un mapa te puede guiar, pues cuando yo llegué a Tijuana, todo el tiempo me perdía, me perdía, porque no había nombres en las calles, no salían las calles en los mapas: no que aquí en la esquina, que después en el Oxxo. Para visitar a unas personas que empecé a frecuentar, para ir a sus casas, cada rato me perdía, un rollo, los taxis, como manejan aquí, apenas te subes y ya le pisan, y tú vas a la velocidad que van el transporte público de aquí, no hay orden. […] (En Estados Unidos) el sistema del *trolley*, los autobuses, los carros, hay orden, extraño el orden, extraño, que, aunque no tenía documentos, siempre había oportunidades para generar ingresos, por ejemplo, un tiempo compraba carros, todo lo que podía comprar y vender, me sentía seguro, aunque aquí no me ha pasado nada, pero sí soy precavido, pero allá me sentía seguro, la seguridad (Mariano, entrevista, 2018).

Consideró que fueron varios años los que estuvo en depresión después de ser expulsado y perder su matrimonio:

> Fue muy duro, después de ahí, entro en depresión; pues aparte de que estaba solo, no tenía familia, no tenía amigos […] estaba con el corazón roto más, me iba a dormir llorando, me despertaba llorando, me iba al trabajo llorando, en el trabajo casi que no podía hacer ni mi trabajo, estuve ahí en Telvista un año y medio trabajando, y estaba en depresión, finalmente así estuve todo el 2011, los últimos meses de 2011, estuve todo el 2012 así, y finalmente antes de terminan el 2013 yo estaba en un Starbucks allá en Playas, y estaba llorando así, estaba en mi mesa a un lado de la ventana y estaba llore y llore, llorando, y una señora viene y me dice párate, y me dice, abrázame… y más lloro, y la estuve abrazando ahí a la señora, no la conocía, nunca la había visto, y ya me dice, desahógate, desahógate […]entonces tome la decisión de terminar ese año y empezar el 2013 con otra actitud, una actitud diferente, entonces dejé el trabajo ahí en Telvista (Mariano, entrevista, 2018).

Los testimonios de depresión después de la deportación están presentes tanto en Tijuana como Ciudad Juárez, la diferencia es que algunos entrevistados señalan haber superado este episodio, mientras otros no, como sucedió con Karlo, que también vivía solo en Tijuana al momento de la entrevista y estaba esperanzado a que el gobierno de los Estados Unidos le diera a su esposa la ciudadanía y entonces se regresara a vivir con él, sin embargo, al platicarlo destacó un episodio de intento de suicidio durante una primera época que regresó a vivir a Ciudad de México.

> Cuando yo llegué a la Ciudad de México me vino una crisis y caí en depresión. Incluso llegué en pensar en suicidarme, en agarrar las drogas, agarrar el alcohol, pero gracias por muchas personas que tengo allá de mi edad, me empezaron a ayudar, porque me desahogaba por lo que sentía, por lo que viví, me ayudaban mucho en prestarme libros de depresión y pues yo creo que eso fue lo que me ayudó mucho, el leer y que me hicieron ver que yo como persona valgo y que el de arriba nunca se equivoca por lo que pasa. Entonces eso me ha ayudado a salir adelante. El apoyo de mis hermanas, que todavía llegué a ver a mi madre viva. Tuve la fortaleza de llegar a trabajar, a sentirme ocupado, porque eso era lo que necesitaba, me encerré como dos semanas y media, no quería saber nada de la vida (Karlo, entrevista, 2018).

De regreso al caso de Mariano, es importante mencionar como su pertenencia religiosa lo ayudó a enfrentar en parte la depresión. Él acudió a una iglesia cristiana en Tijuana y esto le permitía seguir en el mismo ambiente religioso en el que se crio en los Estados Unidos, además su actividad le permitió establecer vínculos sociales.

La relación con su familia en San Diego siguió por teléfono, porque ninguno podía salir, ni padres, ni hermanos, pero no era suficiente para salir de la depresión.

> Con mi celular, si me comunicaba con ellos, por texto, a veces llamadas, pero yo nunca me *abría*: oh! estoy deprimido… yo estoy fuerte, voy a salir adelante, realmente nunca tuve a nadie, así que me alentara emocionalmente en esa etapa, sí tenía uno que otro amigo que me venía a visitar, los papás de mi novia, bueno de la ex en eso entonces, me venían a visitar seguido para ver cómo estaba, pero eso fue, porque, como de 1 año y medio, eso fue como en el 2013, porque cuando sucede todo eso, cuando terminamos, no los miré por meses o casi un año, a nadie, a nadie, de ella… sus papás, no tenía mucho contacto, aunque yo si les mandaba mensaje todos los días, de buenos días, que les vaya bien, a todos, a mis hermanos, hoy en día no lo hago, en eso entonces como que los animaba a ellos, pero yo estando deprimido (Mariano, entrevista, 2018).

Mariano no acudió a apoyo psicológico, solamente tenía un amigo en la iglesia cristiana a la que pertenece con el que se "abrió una que otra vez" (Mariano, entrevista, 2018). Ahí mantiene un voluntariado constante: "Soy uno de los líderes del pastor, el pastor tiene 12 líderes, yo soy uno de ellos, y ahorita me encargo de todo lo de multimedia, sonido y todo eso" (Mariano, entrevista, 2018).

Cómo parte de su sanación viajó por Oaxaca para conocer a su familia, por otros estados de México y Colombia. Pero regresó a Tijuana por la esperanza de recuperar su relación, sin embargo, no lo logró; poco a poco y con el paso del tiempo su situación mejoró.

> Al principio si estaba dolido, y luego también mi situación económica no estaba muy bien en eso entonces, en el 2015, mi mente nunca estaba en Tijuana, mi mente siempre estaba en San Diego, aunque yo estaba viviendo aquí, mi mente y mi corazón siempre estaban en San Diego (Mariano, entrevista, 2018).

El caso de Mariano, y de aquellos entrevistados con más de 5 años en México, permiten afirmar que el tiempo es una variable importante para la integración, así como el mejoramiento de la situación económica.

> Un factor de decidir quedarme en Tijuana es porque todavía había un vínculo con mi ex, a ver si digamos si volvíamos a la relación, ese fue un factor; segundo factor, que, aunque no estoy en San Diego, me siento como en casa, porque está cerquitas a San Diego, me siento, está cómo… de aquí puedo ver. […] Sí, de ahí lo puedo ver, pero yo no me quería quedar aquí, yo quería irme a Canadá o irme a España, tengo familiares en España, tengo una tía en España, pero no, me quedé aquí, y fui a la Ciudad de México, no me gustó la Ciudad de México. […] El tráfico en la Ciudad de México, el moverse, no me gustó. También, aunque tengo familia allá, no me gustó, para vivir, para visitar sí, pero para vivir no (Mariano, entrevista, 2018).

En tanto, Mariano, explicó que si tuviera oportunidad de regresar legalmente no lo pensaría dos veces. Esta realidad permite observar una falta de integración cultural, pues a pesar de ser entrenador y socio en un negocio binacional, no vislumbra como plan de vida quedarse en la ciudad.

Alcanzar la esperanza

Odalia esperó más de 12 años para que la perdonaran y poder regresar con su esposo e hijos estadounidenses. Aunque vivió en Tijuana, nunca la consideró suya, y su red de apoyo nunca fue muy amplia. Siempre estuvo en una estructura de familia transnacional "involuntaria" que la sostuvo (Cardoso, y otros, 2016: 217).

Odalia explicó que sus hijos hablan español porque ella siempre les hablo en este idioma, pero en un principio, antes de que ellos regresaran a los Estados Unidos para estudiar, se comunicaban "mezcladito".

> Había cositas que no sabían en español, cuando llegué a Los Cabos, a mí no me gusta el marisco, no cocino marisco, ni soporto el olor del marisco, y cuando llegué a Los Cabos me empezaban a decir que querían desayunar marisco, pero me decían en inglés, mami queremos *breakfast fish*, *breakfast fish*, en inglés, y yo pensé que mi hermano no iba a entender, y yo les decía que no, que aquí no había, y que allí no había, que eso era con su *Daddy*, pero que ya no estaba su *Daddy*, y mi hermano me escuchó ahí discutiendo con los niños, y mi hermano les habla, quieren mariscos, yo les voy a hacer (Odalia, entrevista, 2018).

Respecto a las emociones de vivir en Tijuana, explicó que "los 8 primeros años no salía yo casi, te diré que no quería ni ir al Oxxo, me daba miedo, y luego me tocó un tiempo que aquí

en Tijuana sí estuvo muy violento" (Odalia, entrevista, 2018). La entrevistada hace referencia al periodo de enfrentamiento entre grupos del narcotráfico en Tijuana durante 2009 y 2010, con énfasis en la Zona Este de la ciudad donde ella residía y donde eran comunes las balaceras en las calles.

> Sí, ¡Oh Dios! Yo tenía terror, una vez aquí en mi casa, no te miento, aquí se puso el policía a tirarse balazos, yo me metí al último cuarto de acá, me tiré al piso, aterradísima de la vida, se han metido 2 tipos a mi casa, antes ese mueblecito lo tenía aquí, ahorita porque mi hermana vive conmigo, pero yo estaba sola y yo tenía ese mueble aquí, yo estaba en la computadora y de repente veo unas piernas ahí, bajando la escalera… yo soy sorda, no escucho con un oído, y con este oigo nada más la mitad, me quebraron la puerta arriba y yo no escuché, y ya hasta que yo volteé y vi las piernas, yo asustadísima y dije, quién anda ahí, ¿cómo crees que me van a contestar soy yo el bandido que vengo a robar? Pos' obvio no, pero yo estaba temblando, no sabía qué hacer (Odalia, entrevista, 2018).

Este caso permite analizar que los migrantes deportados perciben un riesgo en la ciudad, su idea de peligro en el caso de Tijuana es formada debido a las condiciones de violencia, lo que puede aumentar su reticencia a integrarse en la comunidad, a pesar de tener vivienda y dinero para su sostenimiento. Odalia expuso que sus salidas, más allá de la zona donde vivía, estaban ligadas a su participación en la Iglesia Cristiana del Faro de Tijuana:

> Yo no podía hablar de mi situación, sin llorar… era un llanto, llanto, llanto, todavía a veces lloro, porque es una herida que no cierra, son cicatrices que van a quedar por siempre, pero ahorita todavía está abierto, yo no podía hablar, era, llorar, llorar, llorar, me dice mi mamá: hija, ve habla, te está hablando Dios, te está dando la oportunidad, de que compartas tu historia (Odalia, entrevista, 2018).

Al momento de su entrevista recibía la visita de su esposo e hijos de manera periódica en Tijuana, en una relación transnacional que se desarrollaba entre Vista, California, y la frontera mexicana. En Tijuana estaba por una decisión geográfica de cercanía con su familia. Odalia, dijo que ella ha sido la psicóloga de esposo e hijos, siempre apoyada en Dios, en especial hizo referencia al periodo de adolescencia de sus hijos, porque lo crecieron sin ella.

> Los veo el domingo o cada 15 días […] (busco) darles los mejores consejos que puedo, el mejor tiempo de calidad posible, siempre he tratado de hacer que sus emociones… dirigirlas por una forma positiva, los tres van muy bien en la escuela, el mediado sacaba C, D, E, y ahorita tengo buen tiempo trabajando con él, motivándolo, ya está esforzándose mucho por cambiar, ahora ya tienes A y B, y dice que va a luchar por cambiar la B para A; el más chiquito ha ganado olimpiadas de lectura, también tiene muy buenas calificaciones; el más grande tiene un diploma a la excelencia firmado por el presidente Barack Obama (Odalia, entrevista, 2018).

Dijo que la comunicación entre la semana es difícil porque ellos están en actividad y además su dominio del español no es tan bueno, por lo que al hablar por teléfono no entienden muchas cosas. Comentó que siente que porque son hombres no son muy abiertos a estarse comunicando.

> No sé si porque son hombres y los hombres son más fríos en ese aspecto, porque a veces yo les llamó y los veo como que están aburridillos, como que no quieren hablar mucho por teléfono, dicen que mejor les gusta hablar conmigo en persona, como que no saben que decirme por teléfono, a veces les hago video-llamadas, y como que sí, pues están haciendo sus tareas (Odalia, entrevista, 2018).

Odalia explicó que fue invitada a participar en las reuniones de la organización *Dreamer´s Moms*, sin embargo, no estaba muy activa porque vivía muy lejos de donde sesionaban.

> Le dije que sí, pero la verdad yo no iba a las reuniones, me daba terror, me daba terror salir, yo no sabía ni cómo salir, yo no salía casi ni al Oxxo, yo salía nada más cuando venía mi esposo, con él, que me llevaba a Rosarito, a algún lugar, con él sí salía, pero sola no, entonces una mamá vivía por aquí cerca de donde yo vivo, unas cuadras abajo, entonces ella me empezó a llevar, fui como a unas dos reuniones, el *bunker* estaba en el Centro, pero en ese tiempo yo trabajaba desde aquí desde casa con ellas por la computadora, por chat (Odalia, entrevista, 2018).

Dijo que siente que compartir su historia ha servido, porque después vio que ya no pidieron el apostillado para inscribir a los hijos ciudadanos americanos: “el hablar, el dar a conocer, el hacer conciencia, el estar en el grupo y que la gente se entere y fue como lo que me empezó a

motivar a sacar fuerza y empezar a salir y seguir yendo a las reuniones" (Odalia, entrevista, 2018).

No obstante, dijo que le gusta tejer, pintar y cosas así, pero de salir no mucho. "A menos que vaya a ver alguna cosa del grupo, a ir a la línea a hacer alguna vigilia, entonces sí", agregó (Odalia, entrevista, 2018).

Respecto a la religión, comentó que ella es católica y su esposo es luterano, y estuvo involucrada con la iglesia cristiana del Faro de Tijuana, primero porque le dieron la oportunidad de hablar con su mamá a través de la barda fronteriza y después demostrar su amor con su esposo en una ceremonia binacional que se organizó con el apoyo de esa institución religiosa, pero no se considera una practicante continua, aunque sí cree en Dios.

Odalia dijo que sentirse parte de Tijuana, a pesar de tener 12 años residiendo en la frontera, no había sido un pensamiento que se le hubiera atravesado por la cabeza. Y aunque debía ser tijuanense porque ya tenía más de una década de vivir en esta ciudad, su lucha era para que las cosas cambiaran para las familias cuyos padres son deportados de los Estados Unidos. Sobre qué tanto le gusta Tijuana, contestó:

Para quedarme yo a vivir en Tijuana, yo nunca lo he pensado como que yo quiero quedarme a vivir en Tijuana. Tijuana se me hace una ciudad muy padre, porque es un punto donde me tiene muy cerca de mi familia, donde da la oportunidad a muchas personas, pero yo llegué aquí con la meta de estar cerca de mi familia y de reunirme con ellos, o sea, mi idea en mi cabeza y en mi corazón es regresar con ellos, yo me siento atada a ellos, en ese país (Odalia, entrevista, 2018).

Meses después de la entrevista y antes de terminar el proceso de redacción de esta tesis doctoral, finalmente Odalia ganó su pelea legal para regresar con su familia a los Estados Unidos, donde vive actualmente. Otro caso de regreso exitoso a los Estados Unidos después de una deportación fue con el líder del grupo de veteranos de guerra de donde se apartó Konan, sin embargo, este tipo de resoluciones no son masivas, solamente se han dado a conocer públicamente algunos casos aislados.

Molesto con los mexicanos

Anastacio vivía solo en Ciudad Juárez al momento de la entrevista, no le gustaba la forma de ser de los mexicanos, y se sostenía con el apoyo de su familia en una relación transnacional. Su esperanza era regresar a los Estados Unidos.

Fue alcohólico y eso le provocó la pérdida de la residencia permanente legal, dejó el vicio después de la deportación. Ahora le toca hacer los quehaceres de su casa, tareas que hacía su ex esposa antes de que lo deportaran. Algunas cosas que le molestan de las relaciones humanas en Ciudad Juárez es que la gente no se ayuda una con otra:

> El mexicano quiere ver al otro mexicano caído, y si lo ve caído lo quiere ver todavía más caído, y si trata de fregarlo lo friega; y dicen que en Estados Unidos hay racismo entre las mismas razas, aquí también lo hay en México con los que vienen de allá de Estados Unidos que saben que son deportados, no tratan de ayudarlos, al contrario, se nos cierran las puertas nomás porque venimos de allá (Anastacio, entrevista, 2018).

Para Anastacio, su vida la visualiza temporalmente en México, pero al igual que el resto de migrantes deportados que dejaron a su familia en los Estados Unidos su objetivo es regresar.

> Abrirme camino aquí, por lo pronto aquí en México, inclusive me gusta mucho el comercio, me gusta mucho el comercio y he pensado en comprar mi propio carro para Uber o poner un restaurant de comida aquí en Ciudad Juárez y después a futuro tratar de volverme a ir a Estados Unidos, porque no me puedo acostumbrar todavía el sistema mexicano, a la gente de aquí (Anastacio, entrevista, 2018).

6.3.3 Sentido de pertenencia forzado aceptado

En estos casos, puede observarse que la variable vivir en familia o tener una red familiar es muy importante. Es interesante que la mayor parte de estos casos se presentan en Ciudad Juárez, de donde los sujetos son originarios.

Mejor que en USA

Federico, casado con Gala en Ciudad Juárez, no desea regresar a Estados Unidos, pese a que él considera que su falta pudiera alcanzar perdón. Su fuerte red familiar y estabilidad económica lo han llevado a esa decisión, junto con su esposa Gala. Considera que han alcanzado una movilidad social y quieren seguir adelante.

Federico considera que su situación de bienestar está mejor de lo que estuvieron en los Estados Unidos. El testimonio de Gala en la familia de Federico es importante para comprender porque decidió no quedarse en Estados Unidos cuando su esposo fue expulsado, y aunque ella no se contempla como parte del grupo de migrantes deportados, se convierte en un punto de comparación con los casos en que esposa (o) e hijos se quedaron en territorio estadounidense.

> No me quise quedar allá con los niños yo sola, ya estaba cansada, así como de que sientes que no tienes nada seguro […] la verdad es que ya los 2 nos fastidiamos de eso, de que allá pues no tiene nada estable, como quien dice, en cualquier momento lo pueden detener, y, o sea, volvería a pasar lo mismo y la verdad que no, ya no quisimos (Gala, entrevista, 2018).

Puede analizarse que la decisión de Gala para retornar a México después de la deportación de su esposo fue una decisión consensada, además la familia de Federico y de Gala son de Ciudad Juárez, de tal manera que les brindaron el apoyo. También puede observarse, el rechazo que sentía a su situación en los Estados Unidos.

Gala explica que los primeros años fueron los más complicados: “me acuerdo que yo despertaba y los primeros días lloraba [...] estaba aquí todo diferente [...] qué me pesaba, pues la comodidad, allá es más cómoda la vida” (Gala, entrevista, 2018). Explicó que la casa que les prestaron estaba muy descuidada, no tenía calefacción y no tenían dinero para instalar porque Federico ganaba muy poco.

> Era demasiado poco lo que ganaba y pues no nos alcanzaba […] allá ganábamos en dólares, era muy fácil ir al supermercado y agarrar todo lo que necesitábamos, hasta cosas personales, cosas y

> todo eso, y pues llegar aquí y depender solamente del sueldo que él ganaba que era muy poquito, creo que eran 800 pesos hace 8 o 9 años (Gala, entrevista, 2018).

Algunos aspectos interesantes en el caso de Federico son que después de la deportación Gala regresó inmediatamente a México, por lo que siguieron teniendo una relación de pareja, además Gala estudió una carrera universitaria y tenía al momento de la entrevista un empleo formal con prestaciones, que le permitía cubrir a su esposo e hijos con servicio médico. "Nos cambió la vida un poco, vimos de qué manera hemos llegado a vivir mejor de lo que vivíamos allá" (Federico, entrevista, 2018).

Aunque Federico y su esposa intentaron sacar visa como familia después de la deportación, les fue negada, al respecto Gala consideró que están en desventaja porque no puede ir a comprar a los Estados Unidos como el resto de las familias de Juárez que tienen visa, no obstante, pueden solucionarlo gracias a sus redes familiares.

Además, Gala explicó que tiene a la mayor parte de su familia materna en Ciudad Juárez y la paterna en Texas, pero vienen a visitarla. Destaca en el testimonio de Gala la importancia que implica la red familiar en el proceso de integración. Entonces cambian las características de cómo se enfrenta a la realidad después de la expulsión.

> La verdad que no extraño porque… pues de repente sí, porque sé que las cosas están más baratas allá, pero igual se las encargo a mi hermana o a mi hermano e igual me las traen, ya les digo lo que quiero y me lo traen y qué será, pues, así como ir a comprar cosas, como de comida y todo eso pues no tanto porque aquí también están cosas que están en Estados Unidos, la verdad que no, ahorita no, no extraño ya nada (Gala, entrevista, 2018).

Un veterano que no quiere regresar a EU

Marcos es un veterano de guerra deportado, pero a diferencia de la mayoría de los casos de expulsados después de participar en las fuerzas armadas estadounidenses que luchan por regresar a Estados Unidos, él no quiere. Al analizar su caso y el de Karim, también en Ciudad Juárez, se llegó al hallazgo, que las redes familiares, de amistad y la estabilidad económica, pueden provocar que un migrante deportado pase de la forma de construcción del sentido de

pertenencia forzado no resignado a una voluntaria, inclusive en los casos de los veteranos de guerra, que públicamente manifiestan su deseo de irse a Estados Unidos, pero en las entrevistas individuales declaran diferentes expectativas de vida y de movilidad social.

Marcos, expulsado en el 2009, nació en Casas Grandes, Chihuahua; su madre, quien trabajaba como empleada doméstica con una catedrática universitaria en El Paso, Texas, se lo llevó a los Estados Unidos cuando era un niño, después la profesora se mudó a South Carolina y también su madre y él se fueron.

Aunque él entró a la escuela, su madre nunca terminó de adaptarse y se regresó a El Paso, dejándolo con la profesora. Pasó el tiempo y su madre quedó embarazada de sus hermanos, de tal manera, que la profesora lo pidió en adopción y ésta le fue concedida por la madre biológica.

Cambió su nombre a uno con el apellido de su madre adoptiva y continuó su vida, sin embargo, en la preparatoria la discriminación racial lo hizo querer regresarse a El Paso a estudiar. Señala que, no obstante que es blanco, las personas lo identificaban y señalaban como latino. Ahora en México no siente ese rechazo, a pesar de no hablar bien el español y ser blanco.

Tras la deportación, Marcos y su entonces novia y su hermana le ayudaron a tomar un autobús de Piedras Negras, puerto fronterizo por donde salió, hacia Ciudad Juárez, le dijeron tienes que decir: “Va’ pa Juárez”. La ciudad fronteriza era el lugar más cercano a donde estaba su familia biológica, sin embargo, cuando llega no habla español, tiene poco dinero y no tiene donde vivir, además es 2009 y la violencia en las calles era muy alta, había un militar en cada esquina, recordó.

Tenía una pensión de 500 dólares que se había reducido a 100 dólares cuando estaba en prisión, debido a que durante su servicio en la Marina de los Estados Unidos tuvo 3 operaciones de la rodilla, esos 100 dólares mensuales le permitieron rentar un cuarto sin amueblar y con dos cajas que le hacían de mueble empieza a sobrevivir. Hasta casi año y medio después le vuelven a depositar el total del dinero.

En tanto, tiene varios trabajos: botarga de Telcel, reparador de cocinas y hasta que finalmente se convierte en capturista de datos para una reconocida compañía, gracias a su dominio del inglés y sus conocimientos sobre computadoras. Finalmente, después de 7 años

decide salirse de ese trabajo, debido a que el sueldo con el tipo de cambio se había reducido, y se convierte en DJ de música en un restaurante-bar, donde gana más dinero; también recibe algunas propinas como instructor en un gimnasio.

En el intermedio su madre lo contacta con la antigua familia de su padre, que se convierte en su tercera familia (además de la biológica y la de adopción), y que le ayuda en todas sus necesidades económicas y emocionales; se ha convertido en la familia que siempre había querido, debido a que sus otras dos familias tenían una convivencia más individualista, explica, siempre era ¡good luck! Marcos dice que ahora está feliz en Ciudad Juárez y no quiere regresar a los Estados Unidos:

> Sí, estoy muy a gusto. En el principio no quise decir mi historia, porque yo tuve miedo que ellos van a parar los beneficios, pero estuve hablando con Ivan y con Héctor Barajas, y todo eso, -ellos no pueden, tus beneficios son tuyos-, y después todo lo que ustedes necesitan se ayuda, si eso pueden ayudar gente que está deportada, porque fue muy difícil, sí podemos ayudar gente que viene aquí (Marcos, entrevista, 2018).

Conclusiones del capítulo 6

En el capítulo 6 se analizó la dimensión de sentido de pertenencia de la integración social y tras estudiarse las subdimensiones de: a) experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación; b) capital social; y c) expectativas de futuro y movilidad social, se propuso categorizar los casos analizados en tres formas de construcción del sentido de pertenencia: 1) forzado resignado; 2) forzado no resignado; y 3) forzado aceptado.

Dentro de la subdimensión de experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación , los testimonios dejaron a la luz actitudes en contra de las personas deportadas, debido a su falta de conocimiento sobre la cultura local, donde se incluye: no hacer el uso regional del idioma español, así como no dominar el acento local; además de rechazar las formas de convivencia social (algunas ligadas a prácticas de corrupción), y vestir o usar tatuajes corporales de manera distinta a los acostumbrados en la frontera.

Los casos de Anastacio y Konan permiten observar cómo ellos sintieron el racismo y la falta de solidaridad de sus conocidos, inclusive siendo familiares; también destaca su

experiencia en un sistema de interrelaciones sociales corrupto entre los ciudadanos y su gobierno, en comparación a las prácticas a las que estaban acostumbrados en los Estados Unidos.

En un principio se esperaba que la falta de tolerancia y discriminación, fueran la principal variable que determinara la falta de construcción del sentido de pertenencia, pero quedó en evidencia que tienen más peso el capital social, la participación ciudadana y las expectativas de futuro, así como de movilidad social, como se verá a continuación.

Respecto al capital social, los casos de Ciudad Juárez, evidenciaron lo determinante que se vuelve regresar al lugar de origen y contar con las redes familiares de apoyo, para decidir pertenecer o volver a pertenecer. A diferencia de Tijuana, donde la ausencia de las mismas debe ser sustituida por las redes de amistad que el sujeto es capaz de crear para sostenerse y tener una movilidad social; o la pertenencia a las redes institucionales, por ejemplo, las asociaciones civiles.

Cabe señalar que las redes de amistad más fuertes suelen ser aquellas que se tenían desde antes de la partida, como quedó demostrado en Ciudad Juárez; sin embargo, la construcción de nuevas redes es complicado en el caso de Tijuana, debido a la desconfianza que existe. Por ejemplo, están los hechos ocurridos al interior de una de las asociaciones de veteranos donde hubo problemas por el manejo de los dineros, a pesar de que había un lazo de amistad de por medio.

Así, se muestra que en el proceso de integración las personas deportadas están buscando reconstruir sus redes o entrar a redes estables como las que ofrecen las asociaciones de apoyo al migrante; aunque debido a la institucionalidad de las últimas suelen ser temporales y están enfocadas en las primeras etapas de la integración a México, no a un proceso a largo plazo, cómo el fenómeno que se investiga en esta tesis.

En relación a la participación ciudadana, si bien, tiene mucho que ver con el capital social, hay que destacar el arraigo de las personas a los Estados Unidos y a su manera de ejercer su derecho a la manifestación. En especial destacan los casos de los entrevistados identificados con el movimiento de los llegados en la infancia a los Estados Unidos, así como de los

veteranos de guerra. Debido a que fueron formados en una participación política que intentan ejercer desde la frontera mexicana para presionar en territorio estadounidense; una realidad en la que están apoyados por el contacto con personas que viven en Estados Unidos que luchan por su misma causa y que pueden venir a visitarlos porque están cerca, un escenario que difícilmente ocurriría en el interior de la República.

En relación a la participación ciudadana como miembros de asociaciones, están los ejemplos de Odalia con las Madres Soñadoras; Patricia con Mujeres y Familias Deportadas; Konan con la Asociación de Veteranos "Playas Barracks". En todos los casos su actividad en la red les ha abierto acceso empleo, alguna forma de remuneración, posibilidad de pertenencia y apoyo.

El ejercicio de su libertad de asociación y expresión puede observarse, además de en su pertenencia a organizaciones civiles, en la activa participación que tienen algunos de los sujetos en organizaciones religiosas; que si bien, son parte de su capital social como red institucional, también les permiten lograr mayor pertenencia al poder reunirse y hablar públicamente sin temor a ser buscados por las autoridades migratorias, una situación que los entrevistados indocumentados enfrentaron en los Estados Unidos. Por ejemplo, Mariano participa activamente en las actividades de una iglesia cristiana en Tijuana.

Finalmente, el tener expectativas de futuro viables y movilidad social en la frontera norte de México, conlleva a querer pertenecer. Aquí la ubicación geográfica cobra una importancia relevante, debido a que algunos de los entrevistados muestran que, por ejemplo, Tijuana es una zona con una mejor economía y seguridad, en relación a sus lugares de origen en Sinaloa o Guerrero, como señalaron Benjamín o Patricia, respectivamente.

Los datos cualitativos de los anteriores indicadores, permitieron la creación de las tres formas de construcción del sentido de pertenencia que aplican a los migrantes deportados: 1) forzado resignado; 2) forzado no resignado; y 3) forzado aceptado. Estas tres categorías son excluyentes, pero tienen como defecto, que deben analizarse en un punto del tiempo, debido a que los sujetos pueden cambiar de una a otra, a medida que sus condiciones mejoran.

Se considera que la categoría de pertenencia forzada resignada es la más consistente, porque puede haber una mejoría socioeconómica, incluso una reconfiguración familiar viable, pero la "sombra" de regresar a la cárcel en caso de volver a Estados Unidos de manera indocumentada, que en estos casos es normalmente la única opción viable, sostiene la involuntariedad de la decisión de quedarse.

Ello no sucede en el forzado no resignado, donde es más probable un cambio de categoría al forzado aceptado, a medida que avanzan los años y se alcanza una mejor situación, tanto en lo familiar, como en lo estructural, y en la experiencia de bienestar, en México. Además, se considera que si no existe familia en los Estados Unidos con la cual se mantenga un lazo transnacional, también es probable que a través de los años se alcance la última de las categorías. Aunque siempre está la esperanza de que el regreso a los Estados Unidos se convierta en realidad.

Respecto al sentido de pertenencia al territorio mexicano, los migrantes deportados que tienen redes familiares en los Estados Unidos manifiestan un rechazo relativo, debido a que no quieren dejar de pertenecer al territorio estadounidense o al menos quieren sentirse parte de ambos países. En el caso de Tijuana, las asociaciones civiles promueven la construcción de nuevas redes sociales en territorio mexicano, que les permiten a los sujetos reconstruir sus vidas a medida que las relaciones con los familiares en suelo estadounidense disminuyen de intensidad con el pasar de los años.

En cuanto a la última forma, de construcción del sentido de pertenencia forzado aceptado, puede señalarse que es en donde los migrantes deportados alcanzan una mejor resiliencia social, a diferencia de las dos primeras clases, donde esta posibilidad de rehacer su vida en su nuevo contexto nunca es completamente alcanzada. Lo que es evidente, que abona en positivo para esta forma, es la integración socioeconómica. En todos los casos tener una estabilidad financiera que da acceso a bienes y servicios, influye positivamente en el deseo de integrarse a través de una pertenencia a grupos y a la misma ciudad.

El capítulo 6 permite relacionar los resultados obtenidos del capítulo 4 sobre la reconfiguración familiar con los del capítulo 5 de integración socioeconómica. De manera general, se encontró que los migrantes deportados siempre están pensando en los Estados

Unidos como el ideal. Incluso cuando hay una voluntariedad de pertenecer de nuevo a su país, no dejan de extrañar las condiciones estructurales que les ofreció el país del Norte. Es interesante observar cómo existe un rechazo a su país de origen, a pesar de tener una pertenencia de facto como mexicanos, debido a que la mayoría de ellos había logrado en distintos grados una integración a los Estados Unidos.

También puede observarse que la construcción del sentido de pertenencia está influida por la reconfiguración familiar, que es positiva cuando los migrantes logran no quedarse solos. Sin embargo, hay algunos casos que contradicen aspectos de la generalidad, y esto depende de las relaciones al interior del hogar; por ejemplo, el caso de Patricia en cuyo hogar hay una economía sostenida por ambos progenitores, pero los problemas con el padre no contribuyen a su pertenencia a Tijuana. También destacan los casos de residencia unipersonal, por ejemplo, la del veterano Marcos, que busca permanecer en Ciudad Juárez, no porque tenga una familia clásica nuclear, sino por la red extendida de parentesco, así como de amistades.

Lo que es evidente, que abona en positivo para un sentido voluntario de pertenencia es la integración socioeconómica. En todos los casos tener una estabilidad financiera que da acceso a bienes y servicios, influye positivamente en el deseo de integrarse a través de una pertenencia a grupos y a la misma ciudad.

CONCLUSIONES GENERALES

Las personas mexicanas deportadas de los Estados Unidos no están totalmente integradas a la sociedad fronteriza del norte de México; y cuando viven en familias, los miembros de éstas, tampoco están del todo integrados. En general, los inmigrantes deportados y sus familiares residentes en la región norteña mexicana, tienen peores indicadores cuantitativos y cualitativos en relación a los inmigrantes de retorno (no expulsados) y, por supuesto, que los no migrantes.

Los sujetos estudiados presentan distintos niveles de integración en México, que dependen de circunstancias estructurales, por ejemplo, de cómo el sistema antiinmigrante de los Estados Unidos los expulsó y las condiciones de recepción en México; pero también de condiciones personales, por ejemplo, de sus redes familiares, tanto en Estados Unidos como en México, sus características de educación y capital económico acumulado, además de un aspecto muy personal como es sentirse o no parte de la sociedad mexicana (una situación más complicada para quienes llegaron muy niños a los Estados Unidos o pertenecieron a instituciones como las fuerzas armadas norteamericanas).

En las siguientes páginas se construyen los argumentos que sostienen como conclusión general de esta tesis, la falta de integración social de los inmigrantes deportados, estén solos o con sus familias nucleares o extendidas. Además, se dan explicaciones de los hallazgos encontrados en relación a los objetivos particulares y la hipótesis; también se reflexiona sobre los resultados de los capítulos contextual y los tres finales de análisis, que abordan las dimensiones de redes sociales, integración socioeconómica y sentido de pertenencia.

En relación al primer objetivo particular, se estudiaron los arreglos residenciales después de la expulsión; y en la región norteña, destacó el alto porcentaje de personas deportadas viviendo solas, así como un bajo porcentaje de residencia en hogar nuclear. Esto permite inferir que existe un problema de separación familiar; producto, en gran medida, de la deportación que está empujando a nuevas reconfiguraciones en los hogares. Es decir, a partir de estos hallazgos podemos observar que las redes familiares son destruidas por el sistema de expulsión de los Estados Unidos, y aunque existe una inercia a la reconstrucción, la barrera física de separación está provocando nuevas composiciones de redes familiares transnacionales que no

se habían analizado con anterioridad, por ejemplo, aquellos migrantes deportados que tras la separación consiguen nueva pareja, pero ésta es estadounidense y viaja a vivir a México.

Además de la recomposición de las redes transnacionales de los inmigrantes deportados, principalmente de parentesco, se encontró que las redes de amistad en los Estados Unidos son poco visibles; esto puede analizarse a través de los apoyos económicos o en especie que vienen por parte de algunos miembros de su familia en los Estados Unidos, no de los amigos. Esta red de amistad casi perdida, tienen que reconstruirla con personas nativas de México u otros sujetos deportados, que muchas veces conocen a través de los albergues de llegada o en los lugares de trabajo, por ejemplo, en el caso de los *call centers* o negocios turísticos donde trabajan los mexicanos deportados.

En cuanto a la integración socioeconómica, que formó parte del primer objetivo particular, se concluyó que existe un alto nivel de ocupación, por lo que puede decirse que gran parte de las personas deportadas encuentran trabajo en la región fronteriza; sin embargo, debido a su nivel educativo no siempre significa que éstas tengan buena remuneración, ni tampoco acceso a prestaciones. Aparecen condiciones de precariedad. En consecuencia, el porcentaje de acceso a bienes y tecnologías está debajo del que presentan las personas retornadas (no deportadas) y los no migrantes; por lo tanto, los migrantes deportados tienen una peor integración socioeconómica.

En contraparte, los porcentajes de desempleo a nivel fronterizo fueron mayores que los resultados obtenidos a nivel nacional. Tanto para aquellos que declararon no trabajar, como para los que dijeron que estaban en búsqueda de trabajo. Por lo tanto, es necesario matizar las condiciones positivas que, a primera vista, parecen encontrarse en el comportamiento de la ocupación de los inmigrantes deportados; pues, además de la precariedad de ésta, hay un porcentaje de expulsados que no encuentra opciones.

En el segundo objetivo particular se planificó comparar las variables cuantitativas y los indicadores cualitativos encontrados en los sujetos deportados en relación a los migrantes de retorno (no deportados), así como los no migrantes; en los análisis cuantitativos los resultados en la mayor parte de los casos mostraron niveles peores de integración social de los sujetos de estudio, aunque en algunos aspectos, por ejemplo, en el acceso a ocupación para las parejas

mujeres, dependió de la interpretación de los datos, es decir, si se realiza a través de una visión heteropatriarcal se observa como positivo que la mujer quede a cargo de la administración del hogar, pero si se utiliza un enfoque de género esto sería negativo. Lo que no se esperaba en el análisis cualitativo es que las personas, lejos de compararse con otros migrantes de retorno (es decir, no deportados) o los no migrantes, siempre realizaron la comparación con su estilo de vida en los Estados Unidos; concluyendo casi siempre que están peor, salvo un caso de una pareja entrevistada en Ciudad Juárez.

En el tercer objetivo particular también se planteó relacionar la dimensión de redes sociales o interactiva con la dimensión socioeconómica, al respecto el análisis cuantitativo permitió estudiar los cambios en la integración de los sujetos individuales, cuando vivían en familia o solos, resultando notablemente positivo la corresidencia en un hogar familiar. De tal manera, que no solamente se logró el objetivo principal de observar la integración social del sujeto deportado y de los integrantes de la familia, sino ver la influencia de contar con una red próxima o no, como se planteó desde al principio de la investigación.

El último objetivo particular trazó comprender cómo se construye el sentido de pertenencia como parte de la integración social a través del análisis de las experiencias relatadas por los adultos deportados sobre las distintas etapas de su deportación y los testimonios de algunos miembros de sus familias afectados por este evento; al respecto, a través de la dimensión de sentido de pertenencia, se encontraron tres formas de construcción, que van de menor a mayor intensidad, siendo la última la más estable: 1) forzado resignado, 2) forzado no resignado, y 3) forzado aceptado.

Las variantes a la hipótesis

En relación a la hipótesis de la tesis, se ratificó que la población de deportados puede manifestar distintos niveles de integración social, dependiendo de factores distales y próximos. Entre los primeros, se esperaba que influyeran las oportunidades del mercado laboral y de acceso a la educación y la salud, y las redes institucionales y sociales en favor de la integración

de los deportados, que pueden ir más allá de la frontera, tanto en Estados Unidos como en México. Al respecto, la variable más destacada fue la ocupación, que resultó con un alto porcentaje, sin embargo, al analizar las categorías, a través de la metodología mixta, se encontró que los sujetos carecen de empleo decente, es decir, no tienen buenos salarios y el acceso a prestaciones laborales no es generalizado, aquí hubo coincidencia de los resultados cuantitativos y cualitativos. Cabe hacer mención que los expulsados y sus familiares en su calidad de nacionales, así como los últimos, en caso de ser extranjeros, tienen derecho a servicios sociales en México, sin embargo, el acceso a las instituciones dependientes de un trabajador resultó menor que el Seguro Popular, que tiene cobertura limitada.

En el inicio de la investigación, se proyectó que entre los factores próximos determinantes para la integración social estaba el capital humano-cultural acumulado (experiencia laboral e idioma, por ejemplo), las redes familiares o de amistades, y el capital económico acumulado en Estados Unidos y con posibilidad de transferencia. Sin embargo, no se planteó cómo podría influir la experiencia de la integración social que vivieran los migrantes deportados. A medida que se avanzó en la investigación se encontró que no bastaba con reunificar a la familia en México o tener una red de apoyo familiar transnacional, además de contar con un trabajo, acceso a salud, así como a bienes y tecnologías. Se presentaba una construcción del sentido de pertenencia en la mente del migrante deportado que cobraba igual o mayor importancia que las variables anteriores. Si bien, las dimensiones de redes sociales y de integración socioeconómica resultaron importantes, fue determinante la construcción del querer sentirse parte del nuevo lugar de residencia. Debido a la falta de variables adecuadas para el análisis cuantitativo de la construcción del sentido de pertenencia, se realizó el análisis cualitativo de esta dimensión, permitiendo complementar ambos métodos para tener un estudio completo sobre el fenómeno estudiado.

También en la hipótesis se planteó que la decisión de los deportados y sus familias migrantes de residir en la frontera norte de México estaba influenciada por la posibilidad de estar más cerca de sus redes familiares en Estados Unidos, cuyos integrantes tienen la posibilidad de cruzar la frontera para interactuar con ellos; este punto fue ratificado ampliamente desde el análisis cualitativo realizado en los tres capítulos de estudio. También resultó verdadera la influencia del contexto, es decir, un mercado laboral con más

oportunidades que en el interior del país y que resulta un foco de atracción porque facilita que consigan empleo; y en tercer lugar, resultó cierta la influencia de vivir en una cultura fronteriza con elementos identitarios de ambos países; por ejemplo, el bilingüismo de la zona facilitó la integración, no solamente por el acceso al trabajo, sino porque se sentían más cómodos pudiendo relacionarse en México con un idioma que no resulta distinto en la zona fronteriza.

En la hipótesis se planteó que durante el proceso de integración los deportados pueden conformar nuevos tipos de familias y generar reconfiguraciones novedosas; este hallazgo sorprendió, porque se habían planteado solamente cuatro alternativas: quedarse solo, mantener una relación transnacional, la reunificación o crear una nueva familia; sin embargo, se encontraron dos nuevas categorías: quedarse solo con familiares en la ciudad y crear una nueva familia con una pareja estadounidense que se mude a México.

Finalmente, se dijo que los deportados asumirían alcanzar un bienestar "aceptable" en México, si lograban acceder al empleo, la educación y la salud, y tener a su familia nuclear con ellos, pero este bienestar no sería "comparable" al alcanzado en Estados Unidos. Esta hipótesis se cumplió parcialmente, pues el sentido de pertenencia construido a partir de la experiencia de los sujetos resultó determinante, situaciones como la discriminación, falta de adaptación a la cultura mexicana o simplemente el proyecto de vida, se colocaron a la par que lo planteado originalmente en la hipótesis.

También se dijo que, para garantizar el bienestar económico de la familia, el inmigrante deportado opta por la separación de la pareja y los hijos sobre la posibilidad de reunificación familiar en México; sin embargo, está hipótesis cambió a dos posibilidades distintas, dependiendo de la edad de los hijos y no propiamente relacionadas con las condiciones económicas. Si los niños son menores de edad, estos no pueden trabajar, pero si son estadounidenses el padre expulsado o ambos progenitores generan expectativas por los apoyos que puedan recibir sus descendientes y quieren que desarrollen su vida en los Estados Unidos; entonces se da el sacrificio de uno o ambos padres deportados. Pero, si son mayores de edad, y ya no existe dependencia económica de la familia, la separación familiar simplemente se da por la distancia y el tiempo.

El constreñimiento estructural

¿Cómo el contexto determina la vida de los sujetos deportados? Elder Jr. (1994) invita a repensar cómo los cambios sociales afectan las vidas de las personas. Para los inmigrantes expulsados que atañen en esta investigación es claro que las decisiones del gobierno estadounidense para endurecer la política de inmigración los llevaron a ser expulsados del territorio al que consideraban su hogar, esto incluye a los residentes permanentes legales y las personas indocumentadas. Si se retoma lo expuesto en la primera parte del capítulo 1, puede observarse como en el tratamiento del fenómeno migratorio el paradigma de seguridad nacional se impone a la perspectiva de derechos humanos; convirtiéndose en una tendencia global que, sostenida por algunos países identificados como primermundistas, empuja las deportaciones masivas (Perelló Carrascosa, 2018, p. 266). Al respecto, Punter, van der Veen, van Wingerden, y Vigneswaran (2019) hablan sobre la existencia de un régimen de migración internacional, un "régimen distributivo" para controlar el movimiento y asentamiento de las poblaciones a través del espacio (p.117).

La Organización de las Naciones Unidas convocó en diciembre de 2018 a la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, sin embargo, los Estados Unidos con su presidente Donald Trump no participaron, al igual que República Dominicana, Israel, Chile, Italia, Austria, Hungría, Polonia, Estonia, Bulgaria, República Checa y Australia, mientras que Brasil se retiró tras asumir la presidencia el gobierno conservador de Bolsonaro. El caso de Israel es emblemático, pues había anunciado un plan de deportación forzosa de inmigrantes africanos hacia terceros países, mientras que desde Chile se afirmó que su posición era que "la inmigración no es un derecho humano" (ONU, 2018; Vicente Romero, 2018; Sputnik Mundo, 2019). Entonces, aunque la mayoría de los 193 países firmaron el pacto, hay una reticencia encabezada por los Estados Unidos, que es precisamente el país de donde son deportados los migrantes mexicanos y desde donde parece estarse gestionando este régimen de migración internacional que busca controlar.

En este sistema global que intenta y en buena medida controla la migración, la vida de las personas deportadas está afectada directamente por un cambio estructural que avanza hacia el

rechazo de los inmigrantes y que, como se explicó en el capítulo 2 de la tesis, para el caso de Estados Unidos criminaliza la inmigración y en consecuencia a quienes son parte de este fenómeno. De esta manera, un hallazgo de esta investigación es que las personas cambiaron la trayectoria de su vida debido a las condiciones antiinmigrantes en el mundo y en Estados Unidos. Aunque esto no significa que se asuma sin resistencia, por ejemplo, aquellos en la forma de construcción del sentido pertenencia forzado no resignado, no están conformes con las condiciones estructurales que los expulsaron y siguen luchando por su derecho a volver. Aunque, por el otro lado, algunos de los entrevistados no asumen que su destino como expulsados está determinado por las condiciones macro, por el contrario, los sujetos asumen la culpa de su expulsión como consecuencia de los delitos que cometieron cuando eran residentes permanentes legales o por el simple hecho de ser indocumentados. Así, podemos recordar la resignación de aquellos sujetos pertenecientes a la forma de construcción del sentido de pertenencia forzado resignado del capítulo 6, que asumían su no regreso al producto de las faltas cometidas que los pusieron en una posición de riesgo de volver a prisión por largo tiempo en caso de regresar indocumentados.

Cómo parte del análisis de esta dimensión, Elder Jr. (1994) explica que existen cohortes de personas que son afectadas por las condiciones en que les tocó vivir de acuerdo a la edad de su nacimiento. Para ahondar en este análisis se reflexiona respecto a los grupos de edad de los migrantes deportados. Aquí existe una coincidencia entre los métodos cuantitativo y cualitativo. Mientras que la ENADID 2014 permite observar que la categoría de los 40 a los 49 años es el grupo con el porcentaje mayor (35%), en las entrevistas cualitativas también se encontró que 16 de los 31 migrantes deportados entrevistados estaban en esta categoría, es decir, más del 50%. En segundo lugar, en los resultados cuantitativos aparecen los de 30 a 39 años con 31.2%, aunque aquí hay una diferencia con los entrevistados para la sección cualitativa, debido a que este grupo aparece en tercer lugar con 5 de los 31 casos, mientras que en segundo lugar aparecen los de 50 a 59, con 6 del total de entrevistados.

Este grupo de personas mexicanas nacieron en la década de los años sesentas, un periodo de cambio para las zonas rurales mexicanas que pasaron de años de prosperidad, producto de las políticas del cardenismo a favor del campo, a una caída del crecimiento agrícola que empujó a la emigración a las zonas urbanas de México y a Estados Unidos (Arizpe, 1983). En muchos

de los casos los sujetos entrevistados solamente recuerdan que llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños o adolescentes llevados por sus padres. Conrado (entrevista, 2017) de 42 años de edad, recordó cómo su madre se lo llevó a los 12 años, ella se fue primero y ya era residente; entonces al llegar su padrastro lo metió a trabajar limpiando frutas y cebollas. En especial esta cohorte de personas, en donde se concentran el mayor porcentaje de sujetos deportados, emigraron hacia Estados Unidos producto de las circunstancias históricas que existían en México y que afectaron a sus padres. La siguiente cohorte, la de personas deportadas de entre los 30 y 40 años, nacieron cuando las zonas rurales terminaron definitivamente su época dorada.

Si bien el análisis de la tesis se concentra en el periodo post-deportación, no puede dejarse de observar la trayectoria general de los sujetos entrevistados, es decir, cuáles fueron las recorridos migratorios y las sendas que los llevaron a estar expulsados de nuevo a México. Son personas que han estado de manera permanente en un proceso de migración. Si bien, la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986 fue un camino para regularizar a todas las personas inmigrantes, que llegaron en parte producto del éxodo rural (Arizpe, 1983), la realidad es que el endurecimiento posterior de las políticas antiinmigrantes es una muestra de cómo los tiempos los obligaron a emigrar y a regresar.

Cómo se estudió en el capítulo 1, las políticas de deportación existen en un marco de control migratorio en el que influyen las dimensiones política, económica y cultural, principalmente; y operan en Estados Unidos, como se analizó en el capítulo 2, a través de un mecanismo que vincula a las instituciones de regulación migratoria con las de justicia y seguridad, dando como resultado que los sujetos se vean constreñidos por la estructura, a tal grado que su capacidad de agencia se reduce hasta que les es imposible permanecer en el territorio estadounidense.

Entonces, en esta primera parte, se relacionaron las estructuras sociales a lo largo de la vida de los mexicanos deportados. En especial pueden distinguirse tres etapas: su emigración hacia Estados Unidos, su estancia en este país y su regreso forzado a México. Cómo se observó en el capítulo 2, en este último periodo hay una ausencia de una política de integración social de las personas deportadas por parte del gobierno mexicano, no existe un seguimiento

institucional en el largo plazo, entonces los sujetos tienen que enfrentar la falta de una estructura adecuada para su adaptación, solamente cuentan con algunos mecanismos de apoyo oficiales al momento de la deportación y el resto de sus necesidades deben solucionarlas a través de los mecanismos que existen para el resto de la sociedad mexicana.

Al regresar expulsados, la situación estructural tampoco es buena para su (re) integración a México, debido a que los problemas por los que sus padres tuvieron que emigrar del campo se han transformado en otros fenómenos sociales que los afectan. En el caso del norte, cómo ya se abordó en el capítulo contextual, los aspectos que más destacan son la alta inseguridad, así como el porcentaje elevado de informalidad laboral y algunos patrones culturales, que los hacen sentirse rechazados por su trayectoria de vida en los Estados Unidos. En este contexto las personas, en especial de las cohortes de los 30 a los 49 años de edad, si bien, encuentran ocupación en más del 80% de los casos (INEGI, 2014) como se observó en los resultados cuantitativos del capítulo 4, la realidad es que las condiciones de los empleos u autoempleos son precarias, con remuneraciones inestables en la mayoría de los casos y sin prestaciones.

Redes sociales

La dimensión de redes sociales que observamos en el capítulo 4, remite a Elder Jr. (1994) porque permite analizar cómo forjan la vida los sujetos a partir de la relación con la familia, los amigos y compañeros de trabajo; Alba y Nee (2003) sitúan estas relaciones como factores próximos de nivel individual y los dividen en familia, parentela y grupo co-étnico. Desde esta perspectiva, la trayectoria migratoria de las personas deportadas está directamente relacionada con esta dimensión. En los resultados cuantitativos (cuadro 4.1) puede estudiarse cómo alrededor del 18% de los migrantes entrevistados en el punto de deportación que señalaron residir en los Estados Unidos habían dejado padres, hermanos u otros familiares viviendo en territorio estadounidense; mientras que en las entrevistas cualitativas la mayoría de las personas entrevistadas hicieron referencia a que llegaron a Estados Unidos motivados y ayudados por sus padres, familiares nucleares (es decir, emigraron por reunificación), así como otros parientes y amigos.

La familia es la primera red social. Para comenzar con el análisis de esta subdimensión, es necesario analizar la composición de la población de estudio. Para lograrlo se consideró adecuado utilizar el enfoque demográfico de género, ya que se encontró un muy alto porcentaje de composición de sujetos hombres entre la población, más del 80%; sin embargo, a nivel nacional el resultado fue arriba del 90%. Este control también permitió señalar que existe una mayor presencia de mujeres deportadas en la franja fronteriza. Aunque en varios de los análisis cuantitativos fue imposible cumplir el objetivo debido a lo reducido de la muestra, la ventaja de utilizar una metodología mixta, permitió observar cualitativamente las características de esta población creciente de mujeres expulsadas, por ejemplo, que todas las entrevistadas tenían hijos. Al interior de los hogares se observó tanto el rol del sujeto deportado en la configuración familiar o en la corresidencia unipersonal o no familiar, cómo la composición del resto de los integrantes. Esto permitió observar los indicadores de asimilación tanto del individuo, como de sus familiares.

Comenzamos con el análisis de la relación familiar, en los resultados cuantitativos pudo observarse que casi el 20% de las personas deportadas mencionó haber dejado a su pareja o hijos residiendo en Estados Unidos al momento de su expulsión. Aunque de acuerdo a las entrevistas realizadas para el análisis cualitativo, esto no significa que hubieran tenido una relación activa con ellos, las posibilidades varían de acuerdo a cada caso, si bien algunos vivían en el mismo hogar, otros ya habían tenido una separación previa o habían pasado periodos forzados de separación debido a estancias en prisión – muchos que habían terminado en la finalización de la relación-. También está presente la posibilidad de que vivieran en soledad o en corresidencia con otras personas desde antes de la deportación, en algunas ocasiones debido a la existencia de una familia transnacional en México. Finalmente, se propusieron 6 categorías de reconfiguración en el hogar después de la deportación: reunificación familiar, nueva familia con pareja migrante americana, nueva familia con pareja no migrante mexicana, migrante solo, migrante solo con familia transnacional y migrante solo con familiares en México.

La diferencia de motivos entre el establecimiento en la frontera de Tijuana o de Ciudad Juárez está directamente relacionada con las redes sociales de estas personas. La relación familiar en los Estados Unidos es determinante para el establecimiento de la residencia en Tijuana, donde las personas manifiestan que es el punto más cercano para continuar con la

relación con su núcleo y parientes en California. En muchas ocasiones este vínculo también sirve de apoyo económico, debido a que pueden ayudarles con dinero, así como trayéndoles ropa, comida y otros enseres, ya sea para consumo propio o en muchas ocasiones para revender al mercado local, es decir, este vínculo a pesar de la deportación, continúa. Aunque en algunos casos analizados también tenían familiares residentes en Tijuana, esta relación no es muy fuerte o también fueron deportados y no representan un apoyo determinante. En el caso de Ciudad Juárez, la decisión de residir está medianamente relacionada con la existencia de una red familiar en Nuevo México o Texas; de acuerdo a los casos analizados la mayoría toma la decisión de establecerse debido a que son originarios de Ciudad Juárez o de zonas cercanas y esto les permite reactivar sus relaciones familiares y de amistad con las personas con las que crecieron.

La relación entre la estructura y las redes sociales es muy interesante, debido a que gracias a las relaciones familiares y de amistad las personas logran hacer frente al constreñimiento institucional que opera en su contra, en este caso el sistema estadounidense que ejecuta la política antiinmigrante. Si bien, el objetivo de expulsión estructural se logra, es evidente que hay un entramado de relaciones que se formaron durante la estancia en los Estados Unidos que sigue activa, esto ayuda a la agencia del sujeto que queda limitada. Mientras, podemos ver una afectación directa al rompimiento de la crianza de los hijos con la deportación, debido a que los sujetos que están en las cortes de los 30 hasta los 50 años, suelen también tener una familia donde los vástagos están en etapa de formación; y a pesar de que la red trata de reestablecerse a través de la frontera, es muy común que los roles asignados al padre, madre y a los mismos hijos se vean alterados; ya que el progenitor que queda en los Estados Unidos debe hacerse cargo del hogar, o en algunas ocasiones cuando hay deportación de ambos padres, un familiar queda con la responsabilidad de los hijos (algún tío, por ejemplo); mientras algunas veces los hijos deben dejar la escuela para ponerse a trabajar.

Entonces, vemos como la dimensión de redes sociales opera de manera transversal con el resto de las dimensiones analizadas, es decir, no se concibe que una persona pueda sobrevivir sin redes para los múltiples aspectos que conlleva la (re) integración social en México. No obstante, existen casos de los analizados donde las personas que llegaron a Tijuana no lograron reestablecer su red en Estados Unidos y tampoco en la ciudad, es cuando comienzan a generar

nuevas relaciones. En este punto resalta la labor realizada por varias organizaciones de apoyo al migrante que operan en la frontera tijuanense como redes que le sirven al migrante deportado para (re) integrarse; y también para que pueda generar lazos que después se vuelven independientes de la institución de apoyo, aunque ésta haya fungido como iniciadora de las nuevas relaciones; un ejemplo, es la corresidencia entre personas deportadas que se conocieron en los albergues, por ejemplo, en la Casa del Migrante de Tijuana.

Así, la conclusión de esta dimensión es que el nivel de (re) integración social que tengan las personas deportadas dependerá en una gran medida de cómo operen las redes familiares, de parentela y amistad, después de la expulsión. Entre más rápido la red logre volver a operar, la adaptación será menos difícil para las personas, sobre todo para aquellas que manifiestan sentirse discriminadas por el rechazo de la sociedad por sus antecedentes en los Estados Unidos.

El mantener sus relaciones con su red social familiar les permite enfrentar a través del apoyo transnacional el choque cultural, y experimentar menos estrés cuando deben operar con las formas de relación que existen en la sociedad mexicana, sobre todo en aspectos relacionados con la cultura laboral, los apoyos gubernamentales y la corrupción, que fueron mencionados en el capítulo 6 sobre la construcción del sentido de pertenencia.

Integración socioeconómica

La dimensión socioeconómica es fundamental para la integración social, debido a que incluye la variable de acceso a una ocupación remunerada, sin embargo, para analizarla no puede observarse aislada de las otras dos dimensiones. En el caso de la región fronteriza del norte de México, los resultados cuantitativos arrojaron un alto nivel de ocupación, más del 80%, lo que resulta positivo a simple vista, porque los inmigrantes deportados que consiguen entrar al mercado laboral tendrán dinero para resolver necesidades muy básicas como la alimentación y probablemente un techo. Sin embargo, cuando se analizan las relaciones mediante las cuales llegaron a conseguir ese empleo existe un cruce con las redes sociales que tienen los sujetos,

por ejemplo, el área de bolsa de trabajo de la Casa del Migrante de Tijuana es en alguna medida la red social que aboga con los empleadores para que contraten a los trabajadores deportados, que en la mayoría de las ocasiones no cuentan con antecedentes laborales en México, ni tampoco con personas que los puedan recomendar. Si bien, es cierto que los resultados de los indicadores macroeconómicos de la región resultaron positivos en el capítulo 2, en relación con las cifras nacionales, y esto resulta en una gran demanda de trabajadores que puede observarse en los anuncios de oferta de trabajo que existen afuera de las empresas maquiladoras, particularmente de Tijuana, así como en los centros comerciales que requieren gente para el sector servicio; la realidad es que cuando la persona intenta trabajar aparecen otros requerimientos como son acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio y comprobantes del nivel de estudio; para obtener lo anterior es necesario que pase al menos un par de meses después de la deportación, de acuerdo a los testimonios de los entrevistados, entonces lograr entrar a una oportunidad laboral antes, requiere de un apoyo de las redes sociales, ya sean familiares, de amigos o institucionales.

En este sentido, la labor que realizan las asociaciones civiles (más en el caso de Tijuana) para apoyar a conseguir trabajo y dar seguimiento a largo plazo a los migrantes deportados, se convierte en la estructura que está solucionando con mayor efectividad el proceso de integración social de quienes tienen la fortuna de pasar por estas redes de apoyo. En la tesis de maestría (Ibarra, 2016, p. 115) el desarrollo de áreas de apoyo para conseguir documentación oficial y trabajo, en especial en la Casa del Migrante de Tijuana, estaban incipientes; sin embargo, la profesionalización del albergue ha ido adelante hasta lograrse el "Modelo Scalabrini de inserción social para deportados" (EL COLEF, 2017); además, han nacido otras iniciativas como Agencia Migrante, que aunque no brindan el servicio de albergue, se especializan en ayudar a conseguir la documentación y trabajo a los migrantes deportados a Tijuana.[33]

Si bien, aún queda mucho por hacer, debe reconocerse que la época que les tocó vivir a los inmigrantes deportados que han regresado durante la última década al norte de México, les ha permitido encontrar un panorama mejor en el mercado laboral y en la construcción del tejido

[33] En su página de Facebook difunden información acerca de los servicios ofrecidos. Recuperado el 16 de mayo de 2019 de <https://www.facebook.com/AgenciaMigrante/>.

civil de apoyo al migrante; en gran parte conformado como respuesta a las políticas globales que siguen definiendo las vidas de los sujetos de estudio. Sin embargo, estas acciones de política migratoria global provocan reacomodos en México, cómo ha sido la integración a la zona de nuevos flujos migratorios, que al no poder conseguir llegar a Estados Unidos se ven obligados a permanecer en el lado sur de la frontera, como fue el caso de los haitianos y centroamericanos en 2016 (Albicker Aguilera, y otros, 2018), reduciendo la capacidad de apoyo civil al flujo de inmigrantes deportados, así como las oportunidades laborales en ocupaciones que habían sido tradicionalmente opciones de empleo para los expulsados mexicanos, por ejemplo, en los mercados de abasto (Ibarra González, 2016, p. 154).

Pese a la realidad anterior en la franja fronteriza, a lo largo de su trayectoria post deportación, entre los sujetos hubo quienes manifestaron haber pasado por migraciones internas, como se observó con algunos entrevistados que buscaron mejorar sus condiciones de integración social en el interior de la República, pero que al observar que los resultados de esta decisión no eran buenos, decidieron regresar a la frontera, donde observaron que la estructura de oportunidades era mejor, por las condiciones del mercado laboral principalmente, independientemente de si tenían familiares o no en el norte.

La construcción del sentido de pertenencia

¿Qué hacer después de la deportación? Es una decisión a la que deben enfrentarse todas las personas que son expulsadas de los Estados Unidos. Si bien, ésta es una pregunta obligada al momento de la salida, realmente la información que obtienen encuestas como la EMIF Norte-Devueltos, está distante de lo que en verdad sucederá, debido a la poca claridad de los pensamientos en ese instante, como lo manifiestan varios de los entrevistados *a posteriori*. Entonces, no permite hacer un análisis real de sus expectativas y aspiraciones. Es mejor preguntarles sobre esta reflexión hasta después de pasada la “cruda americana” (Reyes, Hernández y Vázquez, 2015 [conferencia]), es decir, el periodo de inestabilidad emocional después de la deportación que dura aproximadamente un año. Este fue el motivo por el que se determinó que la estancia mínima de los entrevistados fuera de ese periodo.

La construcción de las formas de sentido de pertenencia partió del análisis de las subdimensiones: a) experiencia respecto a la tolerancia y no discriminación; b) capital social; y c) expectativas de futuro y movilidad social. Si bien, estas tuvieron como base las desarrolladas en el estudio de CEPAL y EUROsociAL (2007), la adecuación requirió de un soporte teórico más profundo que el desarrollado en esta investigación para América Latina que tuvo como objetivo la construcción de indicadores para estudiar la cohesión social.

Desde este marco analítico, se encontró que la primera realidad a la que deben de enfrentarse los sujetos deportados, es que están de regreso en México, un país al que pertenecen por nacimiento, independientemente que hayan crecido en los Estados Unidos. En las entrevistas cualitativas es común observar que el sujeto no quiere aceptar su realidad, sobre todo en los primeros años después de la deportación, esta situación va disminuyendo conforme pasa el tiempo, sin embargo, hay quienes nunca aceptan que los hayan expulsado de los Estados Unidos, sobre todo los grupos de personas que llegaron en la infancia o pertenecieron a instituciones militares. La reflexión es que, para lograrse la integración social de los sujetos a México, la construcción del sentido de pertenencia se convierte en una dimensión determinante; que se construye a partir de los indicadores que afectan la experiencia del sujeto, como son el tiempo después de la expulsión, el periodo de vida en el que se encuentra, las redes sociales, y su agencia.

A partir del punto anterior, comienza la planificación para intentar regresar a los Estados Unidos o para permanecer en México; aunque están los casos de no planificación y que pueden terminar en condición de calle, pero que no son abordados en esta investigación, ya que el objetivo fue analizar el fenómeno a partir de los sujetos que se establecieron en hogares, porque de ahí se recopiló su información para el análisis cuantitativo, profundizando en esta población a través del análisis cualitativo. Así, se observan casos como el de Odalia, que después de 12 años consiguió el perdón y regresó documentadamente a los Estados Unidos con su familia, en un deseo personal en el que no cabía el establecimiento en Tijuana de manera permanente; por el contrario, se ven aquellos que manifestaron su deseo de comprar un terreno o una casa en la frontera tijuanense o juarense para establecerse de manera definitiva.

Destaca como esta construcción del sentido de pertenencia de los sujetos siempre está influida por la estructura que les tocó vivir, es decir, tienen la opción de sentirse parte dentro de los límites que el sistema del régimen antiinmigrante estadounidense les permite, así como las condiciones que México les otorga. Las opciones que les quedan entonces para lograr su integración social son una combinación de su capacidad para actuar con las condiciones que les brindan las circunstancias distales; una reflexión que los sujetos deben hacer en la medida que su preparación, experiencia, edad y redes sociales les permiten; es decir, la capacidad para actuar está mediada por el resto de las dimensiones, así como por su fortaleza psicológica, una situación que no es abordada directamente en esta tesis, pero que está relacionada con la resiliencia humana para hacer frente a escenarios negativos.

Por otra parte, la reconfiguración de la relación familiar afecta a la trayectoria migratoria después de la deportación, debido a que el deseo de volver a los Estados Unidos está muy relacionado a la aspiración de reunificación en territorio estadounidense. Cómo pudo observarse en el capítulo 6, las personas que se ubicaron en la forma de construcción del sentido de pertenencia forzado no resignado mantenían su red familiar transnacional y su expectativa de regreso a Estados Unidos se alimentaba de ésta. Entonces el deseo de regresar a territorio estadounidense debido a las relaciones familiares se vuelve muy importante para esta forma, sobre todo para aquellos que vislumbran la posibilidad de un perdón y regreso documentado después de la deportación, en muchas ocasiones bajo el argumento de esta reunificación familiar. Mientras que el sentido de pertenencia forzado aceptado en México se observa más cuando las personas logran la reunificación en el lado sur o pierden el vínculo, en un grado avanzado, con su familia en Estados Unidos y vuelven a formar una relación de pareja en la nación mexicana. En tanto en el forzado resignado, parece que cobra mayor importancia que la red familiar, la imposibilidad real de obtener un perdón o que el regreso indocumentado vaya a significar varios años de cárcel.

Limitaciones

En la realización de esta tesis se encontraron limitaciones en dos aspectos básicos: 1) los relacionados con los alcances de las fuentes cuantitativas; y, 2) los relacionados con los alcances de las fuentes cualitativas. En cuanto a las fuentes cuantitativas, se tiene que aceptar que no existen desarrolladas muchas opciones que permitan estudiar a la población de inmigrantes mexicanos deportados de los Estados Unidos. Es cierto que la EMIF Norte Devueltos ha captado por muchos años datos sobre el grupo, sin embargo, su limitación es que tiene una visión en un momento de la trayectoria, en el instante de la expulsión. De tal manera, que la única fuente que se encontró viable para tener una visión longitudinal sobre las trayectorias de los mexicanos deportados fue la ENADID 2014. Sin embargo, mientras la EMIF Norte Devueltos cuenta con una muestra muy grande porque es especializada, pero no da datos para analizar la integración social años después de la expulsión; la ENADID 2014, tiene una muestra pequeña porque no está especializada en el tema, pero permite tener datos mediante los cuales analizar la integración social muchos años después de la deportación.

En el segundo punto están las limitantes del enfoque cualitativo, que debe acotarse debido a los gastos y tiempos que representaría hacer entrevistas en todo el territorio de la región fronteriza. De tal manera, que tuvo que decidirse por realizar las entrevistas en dos de las plazas con más migrantes deportados, Tijuana y Ciudad Juárez. Sin embargo, esta realidad puede ser distinta a otras ciudades de la franja fronteriza o al menos tener variantes, pero fue imposible hacer un trabajo que abarcara más ciudades. Cabe señalar que esta investigación, por términos institucionales debía terminarse en 3 años, lo que limita hacer logística, reflexión y redacción, si se consideraba el traslado de una sola persona a las diferentes plazas, y lo que implica el tener acceso a los entrevistados. Lo importante, es que gracias a la metodología mixta se pudieron obtener resultados certeros a nivel de la franja fronteriza, porque la regionalización de la ENADID 2014 a través del enfoque cuantitativo lo permite; y las limitaciones de ésta para explicar los porqués de sus resultados, entonces son complementadas con las entrevistas semiestructuradas.

Además, otra limitante es que los resultados alcanzados en Ciudad Juárez pueden estar sesgados, debido a que el autor conoce y tiene más redes en la plaza de Tijuana: fue reportero

de la fuente migratoria por más de 10 años y su tesis de maestría fue sobre inserción laboral de migrantes deportados en esta última ciudad. Si bien, gracias al apoyo de las redes de periodistas, académicos y trabajo de campo en las calles de la ciudad juarense se alcanzaron a realizar 13 entrevistas en 2 semanas, no es comparable con el tiempo para la búsqueda de casos en Tijuana, así como la cantidad y diversidad de historias alcanzadas. En contraparte, hay que destacar que 15 años de experiencia del autor en prensa, le permitieron desarrollar habilidades de comunicación con los sujetos para generar empatía y en consecuencia la apertura al diálogo de una manera más inmediata, pero esta situación no deja de estar permeada por la influencia de técnicas como bola de nieve, que carga las entrevistas, por ejemplo, hacia quienes fueron veteranos de guerra o quienes trabajan en cierto sector del mercado laboral como el transporte.

Reflexiones teóricas

Desde el inicio de la investigación he estado en desacuerdo con la regla de escribir en tercera persona, simplemente porque así lo dice el manual de la redacción en la investigación, como también desde al principio he estado en desacuerdo con el desarrollo teórico que ha llevado a considerar al fenómeno de las deportaciones como una categoría de la migración de retorno (Cassarino, 2013; Durand, 2006; García Zamora y Gaspar Olvera, 2017; Vargas Valle y Camacho Rojas, 2015); por esa razón, me doy la libertad en este apartado de escribir rompiendo el estándar de redacción y a su vez de desafiar el desarrollo teórico en la materia que me compete.

Quiero señalar que las teorías de la integración social en los estudios de migración han estado cargadas hacia el proceso de adaptación de los inmigrantes extranjeros en un país de acogida (Alba y Nee, 2003; Heckmann, 2006; Alarcón Acosta, Escala Rabadán y Odgers Ortiz, 2012), quedando la (re) integración de las personas deportadas en su país sin desarrollo propio. Además, no ha habido una profundización académica en la aplicación de conceptos clave cómo el de los múltiples *turning points* en trayectorias de personas con deportación, quedando poco claro la efectividad de la interpretación, al respecto en mi tesis de maestría (Ibarra González, 2016) intenté demostrar que la deportación *per se* puede no ser el punto de inflexión que

provoca una tendencia descendente en la vida de los expulsados; un hallazgo que en esta tesis doctoral ratifico.

En términos generales, cuando se incluye a la deportación como una categoría más de la migración de retorno, el argumento transversal es la falta de preparación (Cassarino, 2013); al respecto, me preguntó si todas las personas que regresan sin ser deportadas tuvieron una planificación de su futuro en México: compraron su casa, tienen empleo o negocio, familia y amigos que les brinden apoyo y reconocimiento. En realidad, a mi parecer la principal diferencia es la agencia de regresar o no, y por lo tanto, esta división se convierte en el argumento central para convertir el estudio de la deportación en una línea de investigación independiente de la migración de retorno.

A mi manera de ver quienes regresan por su voluntad, por más forzadas que estén las condiciones, lo hicieron porque quisieron, no hubo una autoridad que aplicara la fuerza para sacarlos del país. Tuvieron la oportunidad de esperar hasta el último momento, pero decidieron no hacerlo, y salieron antes. En cambio cuando se habla de la población deportada, existe una coerción, se elimina la agencia del sujeto mediante el poder de la estructura. A este hecho no puede ponérsele el argumento de la preparación para el retorno, pues existen casos –al menos recientemente- donde las personas en posibilidad de deportación preparan documentos para que sus hijos queden a cargo de un familiar y también empiezan a observar que van a hacer en caso de que suceda, es decir, sí existe una preparación, sin embargo, la gran diferencia con el retornado es que deciden quedarse hasta que llega los elementos de migración para deternerlos y sacarlos.

De ahí que el argumento es que la deportación debe ser estudiada más como un fenómeno relacionado con las diásporas de desplazados, que salen de sus países orillados por circunstancias estructurales como las persecuciones político-ideológicas, de violencia, de religión y medioambientales, es decir, comparten en común que no tuvieron opción para migrar. El trabajo realizado por Alarcón Acosta y Coubes (2017), así como Alarcón y Becerra (2012), da muestra de esta desvinculación entre la migración de retorno y la deportación, es decir, evidencía que se puede desarrollar una línea de investigación independiente, que es a lo que apuesta esta tesis doctoral.

Seguir incluyendo a la deportación como parte de la migración de retorno, es minimizarla, es de alguna manera contribuir a la invizibilización de la población deportada, que merece ser estudiada como un fenómeno diferente, a pesar de que el tamaño pueda ser considerado "pequeño". Pues no es entonces el deber del científico social teorizar sobre estas poblaciones discriminadas, independientemente de la cantidad de sujetos que las conformen. Pregunto: ¿vale la pena estudiar la deportación fuera de la migración de retorno? Yo considero que hay argumentos para decir que sí.

Ahora quiero reflexionar sobre el histórico desarrollo teórico del paradigma asimilacionista, desde sus pioneros Gordon (1964) y Park (1928), pasando por Alba y Nee (2003), hasta las nuevas tendencias del integracionismo que empuja Heckmann (2006), debido a que su principal limitante es sin lugar a dudas su enfoque orientado a analizar la vida de los inmigrantes en un país nuevo de acogida. Les pregunto ¿cómo pueden utilizarse las mismas herramientas teóricas para un fenómeno tan distinto como la deportación?

Esta investigación es un intento de ello, pero no es necesariamente el camino más adecuado, debido a que no se puede reparar un automovil con las herramientas diseñadas para arreglar la instalación eléctrica de una casa, es una comparación burda, sin embargo, cierta. Mi objetivo en esta tesis no era desarrollar una teoría, si bien hay una aspiración legítima a llegar a ese punto, es evidente que para ello se necesita una vida entera y en ocasiones solamente alcanza para sentar las bases. Pero al menos, si quiero reflexionar sobre el punto de dónde estamos en ese camino y hacia dónde pienso avanzar.

Mi propuesta es desarrollar una perspectiva teórica y una metodología a que permita analizar, tanto cuantitativa como cualitativamente, la integración social de las personas deportadas en el país de acogida (para este caso Estados Unidos) antes de su expulsión; así como la integración social que tuvieron antes de su emigración (desde su nacimiento en México hasta que partieron); para poder incluir estos periodos como varibles e indicadores del análisis de su (re) integración social post deportación. Si bien, en el capítulo 6 se intentó analizar el fenómeno desde esta perspectiva longitudinal, es necesario desarrollar herramientas cuantitativas y cualitativas más exactas. Esta fue la idea, que me rondó por la cabeza durante el desarrollo de la tesis, sin embargo, las herramientas de la teoría de la asimilación y los

nuevos conceptos de la integración no están buscando ello. Por esa razón es necesario comenzar a trabajar en un desarrollo adecuado para el fenómeno de la integración social de los inmigrantes deportados, lo que evidentemente no iba a lograr en tres años, pero al menos se queda en esta tesis una semilla para seguir caminando por esta senda. Es un punto de partida para desarrollar la categoría conceptual de *integración forzada del expulsado*, que permita analizar la realidad de los migrantes deportados, pero también de otros sujetos que salen obligados de sus territorios por decisión del Estado.

Para cerrar este apartado, y continuar en tercera persona, quiero recuperar el concepto *de turning point*, analizado por Elder Jr. desde 1978, y que en su desarrollo posterior se ha entendido como un análisis de una dimensión más del curso de vida; sin embargo, en esta investigación lo considero como el momento en que las condiciones estructurales llevaron al sujeto a tomar una decisión que desencadenó en una tendencia descendente dentro de su trayectoria (aunque pudiera ser ascendente); desde esta perspectiva el *turning point* no es necesariamente la deportación, pues esta expulsión pudo ser desencadenada por un momento anterior.

En Ibarra González (2016) se llegó a la conclusión que la deportación no siempre es el *turning point* que cambia la trayectoria laboral de los sujetos: tras analizar los testimonios de personas deportadas se observó que comportamientos anteriores a la expulsión, comenzarón a empujar sus trayectorias en un sentido descendente, situación reflejada principalmente en el salario, y la deportación fue un catalizador que aceleró esta tendencia. Por ejemplo, las faltas administrativas o delitos cometidos por algunos de ellos, desencadenaron los procesos de deportación. Algunos desde pasarse un alto, manejar sin licencia, hasta cuestiones relacionadas con violencia familiar o distribución de sustancias prohibidas.

En tanto, en esta tesis se encontró el mismo hallazgo: el *turning point* que provocó la separación familiar no fue precisamente la deportación, sino que algunos delitos u omisiones de trámites desencadenaron una serie de eventos que empujaron las trayectorias al descenso, incluida la expulsión que aceleró el rompimiento de las relaciones familiares. En general, las sendas que pueden observarse entre los entrevistados siguen por debajo de lo alcanzado en los Estados Unidos, salvo algunos casos particulares de Ciudad Juárez, donde viven una

experiencia que les permite relatar que están en mejores condiciones que las que lograron cuando inmigraron. El resto sigue situándose por debajo de las condiciones alcanzadas en territorio estadounidense.

El repensar este concepto para adaptarlo a las trayectorias de deportación, así como a la integración de los sujetos que las viven después de la expulsión, es también una tarea a mediano plazo. Quiero decir, cómo no estudiar a la deportación como un *turning point*.

Desarrollar herramientas teóricas adecuadas para descartar que la expulsión *per se* es el punto de inflexión que provocó la decadencia de la trayectoria de los sujetos, si bien es un trance, fueron acciones anteriores, desde el hecho de emigrar o cometer algún delito, lo que determinó que los sujetos fueran devueltos a su país. Este desarrollo también debe de poder incorporar como las condiciones estructurales influyen en los puntos de inflexión de la colectividad. En términos generales, es necesario seguir trabajando para la construcción de una teoría de la deportación, que permita explicar la realidad de miles de personas que alrededor del mundo están siendo obligadas a regresar a sus naciones de origen o terceros países a pesar de que las circunstancias estructurales en estos lugares vayan en contra de su bienestar.

Las barreras para la integración social

Las personas inmigrantes deportadas encuentran a su llegada al país de origen una serie de barreras para su integración social que podemos analizar a través de las dimensiones abordadas a lo largo de la tesis: redes sociales, integración socioeconómica y sentido de pertenencia. Empezaremos primero por las redes sociales. La primera subdimensión refiere a las relaciones familiares nucleares: en la mayor parte de los casos, cuando la persona es expulsada a México después de vivir varios años en los Estados Unidos se enfrenta con que está sola. Particularmente en Tijuana, al llegar tiene la opción de acudir a la Casa del Migrante u otras instituciones. Y aunque puede comunicarse con familiares gracias a los servicios que se ofrecen por parte del Instituto Nacional de Migración o de los albergues, esto no soluciona la

pérdida de la red a largo plazo. Es decir, el migrante deportado necesita continuar con su vida en muchas ocasiones sin su pareja y sin sus hijos.

Los testimonios de las personas entrevistadas para esta tesis, permiten señalar como una estrategia de supervivencia que los sujetos busquen familiares de la red extendida o amigos (cuando los tienen), para hacer frente a los primeros meses después de la post deportación. Sin embargo, el fenómeno de la separación familiar producto de la deportación es sin duda una de las principales barreras de integración social para el inmigrante, y aunque pudiera pensarse que ayudar a una reunificación rápida en México es la solución, la realidad es que muchas de las personas entrevistadas manifestaban la inconveniencia de que su familia se mudara a México debido a su expulsión, y al menos en dos testimonios los intentos de reunificación (uno en Tijuana y uno en Ciudad Juárez) habían fallado.

La falta de una red familiar extendida también es un problema para la integración social, esto se nota más en Tijuana que en Ciudad Juárez, debido a que muchos de los inmigrantes deportados se quedan en la ciudad porque tienen su red familiar en California y los pueden venir a visitar, sin embargo, la red familiar extendida que les queda en México está en el sur de la República. Por lo que respecta a Ciudad Juárez, fue característico que las personas regresaron a esa ciudad porque son nacidas en el lugar, esta situación diferencia a las dos ciudades, porque, aunque han pasado muchos años aún quedan redes de familia extendida que pueden ayudar, en relación a Tijuana, donde estas son menores.

En cuanto a las redes de amistad, sucede el mismo fenómeno, en Tijuana deben ser construidas, lo que impide que procesos como el de inserción laboral sean rápidos, debido a que no existen recomendaciones para ingresar o avales de la persona, a diferencia de Ciudad Juárez. Ahí es donde las organizaciones de la sociedad civil han entrado a contribuir a que los inmigrantes deportados puedan construir sus redes de amistad e inclusive fungen como sustitutos al recomendar a las personas con empleadores que ya tienen una relación con los albergues u organizaciones de apoyo al migrante.

En relación a la dimensión de la integración socioeconómica, la falta de acceso a la documentación nacional de manera expedita se convierte en una barrera, debido a que para obtener una credencial de elector (principal documento de identificación) es necesario que

tengan su acta de nacimiento, y en muchas ocasiones no la tienen, lo que retrasa acceder a la Clave Única de Registro de Población (CURP), licencia de conducir y documentos probatorios de estudios.

Al no contar con estos papeles, la inserción al mercado laboral se complica, quedando las personas orilladas a ingresar a un trabajo informal mientras se obtienen los documentos necesarios para la contratación legal. Una vez obteniendo un empleo, se encuentran con que el mercado laboral es diferente al de Estados Unidos, de tal manera, que muchas de las habilidades utilizadas durante la trayectoria laboral son difíciles de aprovechar en México. Algunos casos excepcionales son los trabajos en los *call centers*, en donde los llegados en la infancia a los Estados Unidos y después deportados han encontrado un nicho de oportunidad para acceder a un empleo con prestaciones laborales, en la mayoría de los casos.

También la falta de una educación profesional, se convierte en una barrera de integración, así como la edad, debido a que estos dos factores combinados empujan a las personas deportadas a nichos laborales informales o mal pagados, o al autoempleo, que termina siendo una opción inestable que no permite que la integración social se dé rápida.

Las barreras más difíciles de identificar fueron las encontradas como parte de la experiencia vivida por los sujetos durante el proceso de deportación, lo que pudo analizarse a través de la construcción del sentido de pertenencia. Las personas deportadas en las mismas condiciones de redes sociales, y con acceso a trabajo, y en consecuencia a bienes y tecnologías (recibidos a través de las redes transnacionales o hasta donde les ajusta con el salario), presentaron distintos niveles en relación a las barreras de integración social; desde su construcción de la realidad señalaron sentimientos de discriminación por su forma de hablar o falta de dominio del español, por su apariencia, o por su falta de conocimiento o rechazo de las relaciones culturales, muchas de estas identificadas por los sujetos como corruptas. Cabe destacar, que ningún entrevistado dijo haber sentido rechazo en su integración social por identificarse como no heterosexual, quizá porque ellos mismos prefieren mantener la invisibilidad.

En general, podemos observar barreras de integración que están directamente relacionadas con la construcción de redes sociales en México; las institucionales que están afectadas por los tiempos burocráticos de los trámites y en consecuencia retrasan el acceso a empleo, salud y

educación, así como a la compra de bienes y tecnologías; y por último las relacionadas con la construcción mental de la nueva realidad, donde la no integración se define a partir de cómo el sujeto percibe y decide enfrentar las condiciones de su nuevo lugar de acogida.

Recomendaciones de política pública

El objetivo de este último apartado no es diseñar una política pública de integración social de los migrantes deportados y sus familias, debido a que el desarrollo de esta tesis no se realizó desde esta perspectiva, como fue la tesis de (Balança, 2016); sin embargo, el diagnóstico realizado permite generar un posicionamiento.

Franco Corzo (2013) explica que las políticas públicas son "acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para la atención efectiva de problemas públicos específicos" (p.90). El ciclo de vida de éstas se dividen en: a) gestación, que implica: surgimiento e identificación de problemas públicos; e inclusión en la agenda de gobierno; b) diseño, que incluye: análisis del problema; análisis de soluciones; análisis de factibilidad; recomendación de política pública; y plan de acción de política pública; c) implementación, que integra: decisión, presupuestación, legislación y ejecución en agencias gubernamentales; y d) evaluación de impacto, que es la: evaluación de la pólitica pública (Franco Corzo, 2013, p.90).

Al respecto, en esta tesis se identificó que las barreras de integración social del grupo de inmigrantes deportados son un problema público, para lo cual sería necesario la puesta en marcha de una política pública que facilite la adaptación de los sujetos a la sociedad mexicana. A continuación, se presentan algunas sugerencias para elaborar un plan de acción y en el futuro continuar con el resto de los pasos a seguir dentro del ciclo de vida de la política a implementar:

1) Facilitar las herramientas tecnológicas de manera gratuita que permitan que los inmigrantes deportados mantengan una permanente comunicación con sus familiares y amistades en los Estados Unidos y en México (por ejemplo, dotarles

de un *smartphone* y un crédito cuando las personas no tengan recursos para adquirirlo).

2) Gestionar que las representaciones de México en los Estados Unidos garanticen la sobrevivencia de las parejas e hijos que se quedan en territorio estadounidense (por ejemplo, brindar la representación legal para evitar la pérdida de la patria potestad en los casos de que el inmigrante deportado sea el principal proveedor).
3) Garantizar que al momento de la deportación los mexicanos tengan acceso a su acta de nacimiento, CURP y credencial de elector.
4) Identificar las habilidades laborales al momento de la deportación para hacer una vinculación inmediata con futuros empleadores (especialmente para quienes manifiesten su intención de quedarse en la franja fronteriza).
5) Otorgar el acceso a los servicios de salud pública universal a través de un documento oficial que se entregue de manera inmediata.
6) Apoyar a los albergues e instituciones de la sociedad civil a vincularse con empresas inmobiliarias que otorguen la oportunidad de corresidencia sin aval para que los inmigrantes deportados puedan rentar casas.
7) Crear programas en instituciones de educación para que los inmigrantes deportados revaliden sus estudios y sus licencias laborales obtenidas en los Estados Unidos.
8) Organizar una campaña de capacitación entre los periodistas para sensibilizar sobre las condiciones de las personas deportadas y puedan influir en la sociedad para generar una mayor tolerancia.
9) Arrancar una campaña de comunicación oficial a través de los medios públicos sobre el fenómeno de la deportación y los beneficios que tuvieran los distintos sectores sociales (por ejemplo, que los empleadores aprovechen sus habilidades de dominio del inglés).
10) Impulsar la creación de espacios y eventos públicos para la convivencia de personas deportadas, de tal manera, que puedan compartir sus experiencias y encontrar soluciones comunitarias a sus problemas de adaptación.

BIBLIOGRAFÍA

Actis, W., De Prada, M. Á., y Pereda, C. (1996). ¿Cómo estudiar las migraciones internacionales? *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.*(0), 7-23. Recuperado el 27 de junio de 2019, de https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/5004/4818

Alanís Enciso, F. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940).* Tijuana, Baja Califonria, México.: El Colegio de la Frontera Norte / El Colegio de San Luis.

Alarcón , R. (2016). El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos. En A. I. Canales (coordinador), *Debates contemporáneos sobre migración internacional* (págs. 161-175). Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / Miguel Ángel Porrúa.

Alarcón Acosta, R., y Coubes, M.-L. (2017). Características sociodemográficas y planes para el futuro de los migrantes mexicanos deportados a Tijuana. En P. Murphy, C.S., R. Alarcón Acosta, M.-L. Coubes, J. Yee Quintero, y M. Cárdenas Montaño, *Vidas en vilo. Historias y testimonios de migrantes internacionales* (págs. 31-50). Tijuana: Ediciones Ilcsa S.A. de C.V.

Alarcón Acosta, R., Escala Rabadán, L., y Odgers Ortiz, O. (2012). *Mudando el hogar al norte. Trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles.* . Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte A.C.

Alarcón, R., y Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California . *Norteamérica*, 125-148.

Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo , A., Yrizar, G., y Zenteno , R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana [Nota crítica]. *Migraciones Internacionales, 5(1)*, 193-210. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Alarcón, R., Murphy, P., & Carrazco, I. (2017). *El Modelo Scalabrini de inserción social para deportados | Presentación.* Recuperado el 17 de agosto de 2019, de El Colegio de la Frontera Norte | You Tube: https://www.youtube.com/watch?v=A6xopbVWNxw

Alba , R., y Nee, V. (2003). *Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration.* Cambridge, Massachusetts, and London, England: Harvard University Press.

Albicker Aguilera, S., Castañeda Gómez del Campo, A., Coria Márquez, E., Félix Vega, C., Guillén López, T., París Pombo, M., . . . Velasco Ortíz , L. (2018). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil.* (M. París Pombo, Coordinadora) Obtenido de El Colegio de la Frontera Norte:

https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/informe-migrantes-haitianos-y-centroamericanos-en-tijuana/

Albicker, S., y Velasco, L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 99-129. doi:10.20999/nam.2016.a004

Alonso Benito, L., y Pérez Ortiz, L. (2002). Problemas actuales en el estudio de la jubilación y las edades del trabajo: la perspectiva sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 115-149.

American Immigration Council. (1 de mayo de 2018). *Prosecuting Migrants for Coming to the United States*. Recuperado el 17 de agosto de 2019, de American Immigration Council: http://ftp.americanimmigrationcouncil.org/research/immigration-prosecutions

Aragonés, A. (2001). Trabajadores indocumentados y políticas neoliberales. *Comercio Exterior, 4*, 323-332.

Ariza Castillo, M. (2014). Migration and Family in Mexican Research: A Recent Appraisal. *Migraciones Internacionales, 7*(4), 9-37.

Arizpe, L. (1983). El éxodo rural en México y su relación con la migración a Estados Unidos. *Estudios Sociológicos*, 9-33.

Balança, I. (2016). *Los desafíos de la coordinación intergubernamental: La atención a migrantes mexicanos deportados en el Estado de Baja California [Tesis de maestría]*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Baquero Beltran , A., y Martínez Taráche, G. (2012). *Análisis de la cohesión social colombiana en el nuevo milenio [tesis de licenciatura]*. Bogota: Universidad Piloto de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. Programa de economía. Recuperado el 6 de agosto de 2019, de http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/241/00000382.pdf?sequence=1

Bean, F., Stevens, G., y Wierzbicki, S. (2003). The new immigrants and theories of incorporation. En *America's Newcomers and the Dynamics of Diversity* (págs. 94-113).

Becker, G. (1994). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education* (3rd Edition ed.). Chicago: The University of Chicago Press.

Becker, G. (2005). Inversión en capital humano e ingresos. En L. Toharia (compilador), *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones* (págs. 193-221). Madrid: Alianza Universidad Textos.

Berry, J. (1997). Immigration, Acculturation, and Adaptation. *Applied psychology: an international review, 1*(46), 5-68.

Bourdieu, P. (1980). Le capital social, notes provisoires. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31*(1), 2-3.

Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural . *Sociológica*, 11-17.

Brubaker, R. (2001). The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany and the United States. *Ethnic and Racial Studies, 24*(4), 531-548.

Calderón Villarreal, C., y Hernández Bielma , L. (2016). Integración económica, crisis económicas y ciclos económicos en México. *Contaduría y Administración*(62), 64-84.

Calva Sánchez, L., y Alarcón Acosta, R. (2018). Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43-68. doi:10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603

Camarillo, J. (23 de julio de 2014). *Anuncia 2da Feria del Empleo para Migrantes*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de unimexicali: http://www.unimexicali.com/noticias/tijuana/283573/anuncian-2da-feria-del-empleo-para-migrantes.html

Cancino, J. (2019). *Trump insiste en un proyecto de reforma migratoria que no cuenta (por ahora) ni con el apoyo de su partido*. Recuperado el 17 de julio de 2019, de Univision Noticias: https://www.univision.com/noticias/inmigracion/trump-insiste-en-un-proyecto-de-reforma-migratoria-que-no-cuenta-por-ahora-ni-con-el-apoyo-de-su-partido

Cardoso, J., Hamilton, E., Rodriguez, N., Eschbach, K., y Hagan, J. (2016). Deporting Fathers: Involuntary Transnational Families and Intent to Remigrate among Salvadoran Deportees. *International Migration Review, 50*(1), 197-230.

Cassarino, J.-P. (2013). Teorizando sobre a migração de retorno: uma abordagem conceitual revisitada sobre migrantes de retorno. *REMHU-Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 21*(41), 21-54.

Castañeda, A. (2012). La violencia de la Ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación. En M. París Pombo, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas.* (págs. 298-331). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Castañeda, A. (2016). *La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal -reporte-*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria, El Colegio de la Frontera Norte, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 30 de julio de 2019, de

https://observatoriocolef.org/_admin/documentos/FINAL%20Reporte%20Politica%20migratoriaaa.pdf

Castles, S. (2012). Methodology and methods: conceptual issues. En M. Berriane, y H. de Haas (Edits.), *African Migrations Research : innovative methods and methodologies* (págs. 15-36). Trenton, New Jersey, USA: Africa world press.

CBO - Congress of the United States Congressional Budget Office. (2006). *Immigration Policy in the United States.* (L. Lettner, Ed.) Washington, D.C.: A CBO Paper.

CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y EUROsociAL, Comisión Europea, Programa para la Cohesión Social en América Latina (2007). Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina. (J. C. Feres, y P. Villatoro, Edits.) Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Codina, L. (2019). *Tesis doctorales: los apartados de introducción y conclusiones, sus componentes, estructura y relación*. Recuperado el 31 de mayo de 2019, de Lluís Codina: Comunicación y Documentación: https://www.lluiscodina.com/introduccion-conclusiones-tesis/

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* Madrid: Mc Graw Hill.

Cornejo, M., Mendoza , F., y Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones de diseño metodológico. *PSYKHE, 17*(1), 29-39.

Cornelius, W. (2000). Acogida ambivalente: economía, cultura y etnia en las políticas de inmigración de los Estados Unidos. *40(1)*, 41-63. (L. Murillo S., Trad.)

Corona Vázquez, R. (1997). Las mediciones de la emigración de México a Estados Unidos. En J. A. Bustamante, D. Delaunay, y J. Santibáñez (Edits.), *Taller de medición de la migración internacional* (págs. 35-52). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte y Institut Français de la Recherche Scientifiquepour le Developpementen Cooperation.

Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 71-84.

Creswell, J. W. (2010). Mapping the Developing Landscape of Mixed Methods Research. En A. Tashakkori, y C. Teddlie (Edits.), *SAGE Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research* (2nd Edition ed., págs. 45-68). Thousand Oaks, California, Estados Unidos: SAGE Publications Ltd. doi:http://dx.doi.org/10.4135/9781506335193

Cruz-Piñeiro, R., y González-Becerril, J. (2018). Modelo multivariante para la explicación de las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos a México entre 1995 y 2016. *Papeles de Población, 24*(98), 103-132.

Dávila , P. (2019). Tijuana y Acapulco, las ciudades más violentas del mundo: Consejo Ciudadano. Ciudad de México. Recuperado el 10 de abril de 2019, de

https://www.proceso.com.mx/575069/tijuana-y-acapulco-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-consejo-ciudadano

De Genova , N. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual review of anthropology, 31*(1), 419-447.

De Genova, N., y Peutz, N. (Edits.). (2010). *The deportation regime: sovereignty, space, and the freedom of movement.* Durham & London: Duke University Press.

DeFrain, J., y Olson, D. (2006). Desafios y fortalezas de la familia y la pareja en los Estados Unidos de América. En R. Esteinou (Ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (págs. 33-74). México D.F. : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Delgado Montaldo, D. (2007). Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas. *Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 43-55.

Díaz González, E., y Turner Barragán, E. (2012). Pobreza y política social en México y estados de la frontera norte. *Análisis Económico, XXVII*(64), 23-46.

Durand, J. (2000). Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad, XXI*(83). Recuperado el 17 de agosto de 2019, de http://148.202.112.41:8080/jspui/handle/123456789/52

Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos, 35*(2), 103-116.

Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 14*(26-27), 167-189.

Durand, J., y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México - Estados Unidos en los albores del Siglo XXI.* México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.

Echegoyen, B. G. (Ed.). (2003). *Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.* Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas CEPAL.

EFE. (2010). *Las deportaciones a México ya no pasan por Ciudad Juárez*. Recuperado el 17 de agosto de 2019, de El mundo.es / América Estados Unidos : https://www.elmundo.es/america/2010/03/12/estados_unidos/1268355907.html

Eito Mateo , A. (2005). Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes. *Acciones e Investigaciones Sociales*(21), 185-204.

EL COLEF, El Colegio de la Frontera Norte (2017). *Presenta la Casa del Migrante el Modelo Scalabrini en El Colef.* Recuperado el 24 de agosto de 2017, de El Colegio de

la Frontera Norte: https://www.colef.mx/noticia/presenta-la-casa-del-migrante-el-modelo-scalabrini-en-el-colef/

EL COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, y CNDH - Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). *Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias.* Tijuana / Ciudad de México: El Colef / CNDH México.

EL COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, STyPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONAPO - Consejo Nacional de Población, UPM-SEGOB - Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, CONAPRED - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y EMIF NORTE - Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (2018). *Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México*. (El Colegio de la Frontera Norte, Editor) Recuperado el 28 de agosto de 2018, de https://www.colef.mx/emif

EL COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, STPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONAPO - Consejo Nacional de Población, SEGOB-UPM - Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, SRE -Secretaría de Relaciones Exteriores, y BIENESTAR - Secretaría de Bienestar. (2019a). *EMIF Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de El Colegio de la Frontera Norte: https://www.colef.mx/emif/antecedentes_objetivos.php

EL COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, STPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CONAPO - Consejo Nacional de Población, SEGOB-UPM - Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, SRE -Secretaría de Relaciones Exteriores, y BIENESTAR - Secretaría de Bienestar. (2019b). *Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México*. Recuperado el 24 de julio de 2019, de El Colegio de la Frontera Norte: https://www.colef.mx/emif/cuestionariosnte.php

EL COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, UPM-SEGOB - Unidad de Política Migratoria-Secretaría de Gobernación, CONAPO - Consejo Nacional de Población, SRE - Secretaría de Relaciones Exteriores, STyPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y CONAPRED - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Encuesta Sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF Norte, Informe Anual de Resultados 2014.* Tijuana: EL COLEF, SEGOB, UPM-SEGOB, CONAPO, SRE, STyPS, CONAPRED.

Elder Jr. , G. H. (1994). Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives of the Life Course. *Social Psychology Quarterly, 57*(1), 4-15.

Elder Jr., G. (1978). Approaches to Social Change and the Family. *American Journal of Sociology. Supplement: Turning Points: Historical and Sociological Essays on the Family., 84,* S1-S38. Obtenido de https://www.jstor.org/stable/3083222

Escobedo Rivera, J. (2016). Adiós a la tierra prometida. Crónicas de migrantes latinoamericanos que retornan a su país de origen. . *Rev. Investig. Altoandin.*, 507-518.

Esser, H. (2003). *Does the "New" Immigration Require a "New" Theory of Intergenerational Integration?* Mannheim: Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung (MZES).

Fernández Kelly, M. (1995). Social and cultural capital in the urban guetto: Implications for the sociology of immigration [Capital social y cultural en el gueto urbano: implicaciones para la sociología de la inmigración]. En A. Portes , *The economic sociology of immigration. Essays of networks, ethnicity, and entrepreneurship [La sociología económica de la inmigración. Ensayos de redes, etnicidad y emprendimiento]* (págs. 213-247). New York: Russell Sage Foundation.

FitzGerald , D., y Alarcón, R. (2013). Migration: Policies and Politics. En P. Smith, y A. Selee (Edits.), *Mexico and The United States: The politics of Partnership.* Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

Franco Corzo, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar las ideas en proyectos viables.* (2da ed.). Puebla, México: IEXE editorial.

Fylan, F. (2005). Semi-structured interviewing. En J. Miles, y P. Gilbert (Edits.), *A handbook of research methods for clinical & health psychology* (págs. 65-77). New York: Oxford University Press Inc.

Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología.* Distrito Federal, México / Buenos Aires, Argentina: siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. / siglo veintiuno editores, argentina, s.a. .

Garay Montañez, N. (2015). Constitución ciega al color, racial profiling e inmigración latina. *Revista General de Derecho Público Comparado*, 1-33.

García Zamora, R., y Del Valle Martínez, R. (2016). Migración de retorno y alternativas de reinserción. Hacia una política integral de desarrollo, migración y desarrollo humano. *Huellas de la Migración, 1*(1), 181-220.

García Zamora, R., y Gaspar Olvera, S. (2017). Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria. En R. García Zamora (coordinador), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012* (págs. 15-64). México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrua.

Gob. de México - INM, Gobierno de México - Instituto Nacional de Migración (2019). *Estrategia Somos Mexicanos*. Recuperado el 1 de agosto de 2019, de Instituto Nacional de Migración: https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos-mexicanos

Gordon, M. (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion and National Origins.* New York: Oxford University Press.

Heckmann, F. (2006). *Integration and integration policies: IMISCOE network feasibility study.* Institute at the University of Bamberg. Bamberg: europäisches forum für

migrationsstudien (efms) Institut an der Universität Bamberg. Obtenido de https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-192953

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación.* México D.F.: Mc Graw Hill.

Herrera, B. (2019). *Este 10 de agosto será la Feria del Empleo para Migrantes*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de Periódico El Mexicano: https://www.periodicoelmexicano.com.mx/local/este-10-de-agosto-sera-la-feria-del-empleo-para-migrantes-3979133.html

Hiemstra, N. (2014). Performing homeland security within the US immigrant detention system. *Environment and Planning D: Society and Space*, 571-588. doi:10.1068/d13021p

Honig, B. (1998). Immigrant America? How Foreignness "Solves" Democracy's Problems. *Social Text*(56), 1-27. Obtenido de https://www.jstor.org/stable/466763

Huesca, L., y Ochoa, G. (2016). Desigualdad salarial y cambio tecnológico en la frontera norte de México. *Revista Problemas del Desarrollo, 187*(47), 165-188.

Ibarra González, J. I. (2016). *Inserción laboral y trayectorias de los migrantes mexicanos deportados en Tijuana. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional.* Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Ibarra, E. (2017). La intolerancia en la raís del extremismo violento. *Cuadernos de Análisis. Intolerancia y extremismo violento. Movimiento contra la Intolerancia.*(61), 5-12. Obtenido de http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2017/12/Cuad.n%C2%BA61-Intolerancia.-Extremismo.pdf

Ibrahim, M. (2005). The securitization of migration: a racial discourse. (O. I. (OIM), Ed.) *International Migration, 43*(15), 163-187.

Ida Buff , R. (2008). The Deportation Terror [El terror de la deportación]. *American Quarterly. Nation and Migration: Past and Future., 60*(3), 523-551. Obtenido de https://www.jstor.org/stable/40068514

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. *ENADID 2014*. Estados Unidos Mexicanos: Inegi. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. ENADID. Síntesis metodológica.* Aguascalientes: INEGI. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825075255

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. ENADID. Marco de referencia. Obtenido de Instituto

Nacional de Estadística y Geografía: http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825080327

Klingner, J. K., y Boardman, A. G. (2011). Addressing the "Research Gap" in Special Education Through Mixed Methods. *Learning Disability Quarterly, 34*(3), 208-218. doi:10.1177/073194871 1417559

Kuhn, T. (1962). *La Estructura de las Revoluciones Científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Landa Hernández, N. (2014). *In Search of Belonging: The (In)voluntary Return of DREAMers to Mexico (Master's Dissertation).* London: MSc in Global Migration at University College London.

Landero Cornelio, E., y Islas Colín, A. (2015). El derecho de los extranjeros a utilizar los servicios de la seguridad social. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(19), 161-172. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3221/322142549011.pdf

Ley de Migración 2011. (03 de julio de -última reforma publicada- 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México.

Ley General de Población 1974. (12 de 07 de -última reforma publicada- 2018). *Dario Oficial de la Federación*. Ciudad de México.

Ley General de Población. (12 de 07 de -última reforma publicada- 2018). *Diario Oficial de la Federación*.

Maero, F. (2015). *Acerca de las diferencias entre aceptación y resignación*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de Artículo Psi: https://articulos.grupoact.com.ar/acerca-de-las-diferencias-entre-aceptacion-y-resignacion/

Malmusi, D. (2014). Immigrants' health and health inequality by type of integration policies in European countries. *European Journal of Public Health, 25*(2), 293-299. doi:10.1093/eurpub/cku156

Martine, G., Hakkert, R., y Guzmán, J. (2000). Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones finales. *Simposio sobre Migración Internacional en las Américas* (págs. 163-193). San José de Costa Rica: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://bit.ly/2ZAccv5

Martínez Pizarro, J., y Stang Alva, M. (2005). Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. *Memorias del taller sobre migración internacional y procesos de integración y cooperación regional.* (págs. 1-96). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado el 29 de julio de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6793/S057531_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, G. (2014). *Anuncian primera feria del empleo para migrantes en Tijuana*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de Milenio:

https://www.milenio.com/estados/anuncian-primera-feria-del-empleo-para-migrantes-en-tijuana

Massey , D. (1999). International Migration at the Dawn of the Twenty-First Century: The role of the State [La migración internacional en el amanecer del Siglo Veintiuno: El rol del Estado]. *Population and Development Review, 25*(2), 303-322.

MATT - Mexicans and Americans Thinking Together. (2014). *The US/Mexico Cycle: The End of An Era.* Recuperado el 2 de abril de 2017, de Mexicans and Americans Thinking Together: http://www.matt.org/uploads/2/4/9/3/24932918/dc_launch_presentation_012014_final.pdf

Meissner, D., Kerwin, D. M., Chishti, M., y Bergeron, C. (2013). *Immigration Enforcement in the United States: The rise of a Formidable Machinery.* Washington, D.C.: Migration Policy Institute. Obtenido de http://www.migrationpolicy.org/pubs/enforcementpillars.pdf

Menjívar , C., Morris, J., y Rodríguez, N. (2018). The ripple effects of deportations in Honduras [Los efectos dominó de las deportaciones en Honduras]. *Migration Studies, 6*(1), 120-139.

Montoya Arce, J., Salas Alfaro, R., y Soberón Mora, J. (2011). La migración de retorno desde Estados Unidos hacia el Estado de México: Oportunidades y retos. *Cuadernos Geográficos* , 153-178.

Morelos , E. (2019). SDPnoticias.com. *Crearán nuevo plan para migrantes repatriados; "Somos Mexicanos" no funcionó*. México. Recuperado el 10 de abril de 2019, de https://www.sdpnoticias.com/nacional/2019/03/14/crearan-nuevo-plan-para-migrantes-repatriados-somos-mexicanos-no-funciono

Morena Mena, J., Barajas Tinoco, M., Figueroa Ramírez, S., y Niño Contreras, L. (2012). *Directorio de Organizaciones Civiles que atienden a Migrantes en la Frontera Norte de México.* Mexicali: Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Autónoma de Baja California.

Müller, P. (2014). *La contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego [Tesis doctoral]*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Olvera, J., y Muela, C. (2016). Sin familia en México: redes sociales alternativas para la migración de retorno de jóvenes mexicanos deportados con experiencia carcelaria en Texas. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos, 32*(2), 302-327. doi:10.1525/msem.2016.32.2.302.

ONU - Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?* . Recuperado el 5 de diciembre de 2018, de Noticias ONU, Mirada global Historias humanas: https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231

Orraca, P., Rocha, D., y Vargas, E. (2017). Cross-border school enrolment: Associated factors in the U.S.–Mexico borderlands. *The Social Science Journal*(54), 389-402. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.soscij.2017.07.008

Ortiz Rangel, M. (2015). Familias retornadas de Estados Unidos y su reintegración a la Zona Metropolitana de Guadalajara. En E. C. Montoya Zavala, y M. [. Nava Zazueta (Edits.), *Migración de retorno en América Latina. Una visión multidisciplinaria* (págs. 209-248). México: Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Pablos Editor.

Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales, 4*(2), 151-188.

Park, R. (1928). Human Migration and the Marginal Man. *American Journal of Sociology, 33*(6), 881-893. Obtenido de http://www.jstor.org/stable/2765982

Parsons, T. (1955). The American family: Its relations to personality and to the social structure. *Family, socialization and interaction process*, 3-33.

Pazos , F. (2019). Tijuana, Ciudad Juárez y Acapulco, las ciudades con más homicidios en la mira de AMLO. Ciudad de México, México. Recuperado el 10 de abril de 2019, de https://elbigdata.mx/mexico/tijuana-ciudad-juarez-y-acapulco-las-ciudades-con-mas-homicidios-en-la-mira-de-amlo/

PEM - Programa Especial de Migración (2014). *Programa Especial de Migración 2014-2018.* Recuperado el 14 de agosto de 2019, de Secretaría de Gobernación: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM

Perelló Carrascosa, M. (2018). Aproximación teórica al concepto de securitización de la política migratoria. *Século XXI: Revista de Ciências Sociais, 8*(1), 266-311.

Peri, G. (2007). How Immigrants Affect California Employment and Wages. *California Counts: Population trends and profiles, 8*(3), 1-20.

Pina Polo , F. (2004). Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República Romana. El caso de Hispania. En F. Marco Simón, F. Pina Polo, y J. Remesal Rodríguez (Edits.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo.* (págs. 211-246). Barcelona, España: Edicions Universitat Barcelona.

Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En J. Carpio , y I. Novacovsky (Edits.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales* (págs. 243-266).

Portes, A., y Zhou, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *The annals of the American academy of political and social science, 530*(1), 74-96.

Portes, A., Fernández-Kelly, P., y Haller, W. (2006). La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta. *Migraciones*(19), 7-58.

Punter, D., van der Veen, H., van Wingerden, E., y Vigneswaran, D. (2019). A 'distributive regime': Rethinking global migration control. *Political Geography*, 117-126. doi:https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2019.01.014

RAE - Real Academia Española. (2018). *resignación*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de Real Academia Española: https://dle.rae.es/?id=W9vly3w

Recaño Valverde, J. (2010). Las migraciones internas de retorno en España. De la óptica individual a la dimensión familiar. *Papers, 95*(3), 701-729.

Redondo Toronjo, D. (2001). Inserción social vs inserción económica. *Portularia, 1*, 33-47.

Reyes, P. C., Hernández, D., y Vázquez, C. (2015 [conferencia]). Vivir la Frontera: experiencias de las Dreamers' Moms USA Tijuana, Deported Veterans Support House y usuarios internos en el Desayunador Salesiano Padre Chava. Tijuana, Baja California, México. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de https://www.colef.mx/evento/vivir-la-frontera-experiencias-de-las-dreamers-moms-usa-tijuana-deported-veterans-support-house-y-usuarios-internos-en-el-desayunador-salesiano-padre-chava/

Reyes-Guarnizo, A. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. *Revista Bitácora Urbano Territorial, 24*(1), 1-21.

Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica* (3ra ed.). (M. T. Rodríguez, Trad.) Madrid, España: McGraw-Hill.

Robichaux, D. (2002). El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena. *Papeles de poblacion, 8*(32), 59-94.

Rodríguez Zepeda, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*(134), 23-29.

Rojas, M. (2005). El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos. Consideraciones para la política pública. En L. Garduño Estrada, B. Salinas Amescua, y M. Rojas Herrera, *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México* (págs. 8-112). México: Universidad de las Américas, Puebla; Centro de Estudios sobre Calidad de Vida y Desarrollo Social; International Society of Quality of Life Studies; Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Rojas-Flores, L., Clements, M., Hwang Koo, J., y London, J. (2017). Trauma and Psychological Distress in Latino Citizen Children Following. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy, 9*(3), 352-371. doi:http://dx.doi.org/10.1037/tra0000177

Sánchez Banda, M. (2018). *Si buscas trabajo, aprovecha la Feria de Empleo en el Parque Central*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de PuenteLibre.mx:

http://www.puentelibre.mx/noticia/122386-sexta_feria_nacional_de_empleo_feria_de_empleo_ciudad_juarez_empleos_ciudad_juarez_parque_central/2

Sassen, S. (2014). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy.* Cambridge, Massachusetts / London, England: Harvard University Press.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología.* Buenos Aires: CLACSO.

Secretaría de Desarrollo Social, S. d. (2012). Catálogo. Sistema Urbano Nacional 2012. México.

Secretaría de Gobernación. (2018). *Unidad de Política Migratoria, Boletines estadísticos*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2018, de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica

Sosa, A. (2019). *México se convierte en receptor de exconvictos*. Recuperado el 17 de julio de 2019, de El Sol de Tampico: https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/mexico-se-convierte-en-receptor-de-exconvictos-3912562.html

Soysal, Y. (1994). *Limits of citizenship. Migrants and postnacional membership in Europe.* Chicago: Chicago University Press.

Sputnik Mundo. (2019). *Brasil se retira del Pacto Mundial sobre Migración de la ONU.* Recuperado el 8 de enero de 2019, de Sputnik Mundo: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201901081084606153-acuerdo-mundial-migracion/

SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *"Somos Mexicanos", un programa para un regreso a México digno, productivo y benéfico*. Recuperado el 14 de agosto de 2019, de Gobierno de México / Secretaría de Relaciones Exteriores / Blog: https://www.gob.mx/sre/articulos/somos-mexicanos-un-programa-para-un-regreso-a-mexico-digno-productivo-y-benefico?idiom=es

STyPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (8 de Septiembre de 2016). *Atiende STPS a más de 32 mil mexicanos repatriados*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de Gobierno de México - Secretaría del Trabajo y Previsión Social: https://www.gob.mx/stps/prensa/atiende-stps-a-mas-de-32-mil-mexicanos-repatriados

Suárez Ávila, P. (2012). El perfl racial: la imperceptibilidad de la violación de los derechos de los inmigrantes. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 33*(72), 21-49.

Suárez Navaz, L. (2005). Ciudadanía y migración: ¿un oxímoron? *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, I*(4), 29-47.

Telesur HD. (2019). *¿En qué consiste el nuevo plan migratorio presentado por Trump?* Recuperado el 18 de julio de 2019, de telesur HD: https://www.telesurtv.net/news/plan-migratorio-trump-eeuu-20190718-0004.html

The editors of Encyclopaedia Britannica. (2019). *Robert E. Park: american sociologist* . Recuperado el 18 de julio de 2019, de Encyclopaedia Britannica: https://www.britannica.com/biography/Robert-E-Park

U.S. Deparment of Homeland Security. (2017). *2016 Yearbook of Immigration Statistics Office of Immigration Statistics.* U.S. Deparment of Homeland Security, Office of Immigration Statistics. Washington, D.C.: U.S. Deparment of Homeland Security.

U.S. Department of Homeland Security. (2016). *2015 Yearbook of Immigration Statistics,*. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.

U.S. DHS - U.S. Deparment of Homeland Security. Citizenship and Immigration Services (2019). *U.S. Citizenship and Inmigration Services*. Recuperado el 7 de julio de 2019, de Permiso Humanitario o de Beneficio Público Significativo para Personas que Están Fuera de los Estados Unidos: https://www.uscis.gov/es/permiso-humanitario

U.S. ICE, U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2017). *Condenas penales federales por reingreso ilegal.* Recuperado el 17 de agosto de 2019, de Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional : https://www.ice.gov/es/news/releases/condenas-penales-federales-por-reingreso-ilegal

Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1995). *Declaración de Principios sobre la Tolerancia.* Recuperado el 8 de agosto de 2019, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Uniradio Informa. (2019). *Invitan a ferias del empleo en 9 delegaciones de Tijuana*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de Uniradio Informa: https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/555316/invitan-a-ferias-del-empleo-en-9-delegaciones-de-tijuana.html

Vallejo Girvés, M. (1991). In insulam deportatio en el siglo IV d. C. Aproximación a su comprensión a través de causas, personas y lugares. *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 153-167.

Vargas Valle, E. D., y Camacho Rojas, E. (2015). ¿Cambiarse de escuela? Inasistencia y rezago escolar de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México. *NORTEAMÉRICA, 10*(2), 157-186.

Velasco , L., y Coubès, M. (2013). *Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos.* Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Velasco, J. (2009). Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación . *Claves de razón práctica*, 32-41.

Vicente Romero, G. (2018). *La posición de cinco países que no firmaron el Pacto de la Migración de la ONU.* Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de El Diario: https://eldiariony.com/2018/12/19/la-posicion-de-cinco-paises-que-no-firmaron-el-pacto-de-la-migracion-de-la-onu/

Vila Freye, A., Fernández Guzmán, E., y Del Carpio Ovando, P. (2016). Migración en tiempos de crisis: exploraciones del concepto de resiliencia social transnacional en Apaseo El Alto, Guanajuato, México. *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 159-175. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407045589011

Villicaña, C. (2019). *Ofrecerán feria de empleo a migrantes*. Recuperado el 4 de agosto de 2019, de El Sol de TIjuana: https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/ofreceran-feria-de-empleo-a-migrantes-3109541.html

W RADIO. (2009). *Pide alcalde de Ciudad Juárez que reos deportados sean enviados al DF*. Recuperado el 19 de mayo de 2009, de W RADIO: http://wradio.com.mx/radio/2009/05/19/nacional/1242760920_814658.html

Walters, W. (2002). Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens [Deportación, expulsión y la policía internacional de extranjería]. *Citizenship Studies, 6*(3), 265-292. doi:10.1080/1362102022000011612

Warner, M. (Ed.). (1993). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory.* London: University of Minnesota Press.

Woo Morales, O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana (REMHU)*, 23-45.

Zúñiga, V. (1997). Evolución de la migración internacional desde la zona metropolitana de Monterrey: Posibilidades de las encuestas de hogares. En J. A. Bustamante, D. Delaunay, y J. Santibáñez (Edits.). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte y Institut Français de la Recherche Scientifiquepour le Developpementen Cooperation.

Listado de entrevistas

Tijuana

Andrea [entrevista], 2017, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Benjamín [entrevista], 2017, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Conrado [entrevista], 2017, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Diógenes [entrevista], 2017, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Enrique [entrevista], 2017, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Fernando [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Gonzalo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Heriberto [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Indalecio [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Jacinto [entrevista], 2018, por Eunice Vargas e Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Karla [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Karlo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Konan [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Leobardo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Mariano [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Nibardo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Odalia [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Patricia [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Rodolfo [entrevista], 2018, por Eunice Vargas e Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Tijuana.

Ciudad Juárez

Anastacio [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Benito [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Demetrio [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Emiliano [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Evaristo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Federico [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Gala [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Homero [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Irlanda [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Idelfonso [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Juliana [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Karim [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Leonardo [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

Marcos [entrevista], 2018, por Israel Ibarra, [trabajo de campo], La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México, Ciudad Juárez.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario para el jefe de hogar deportado

Fecha de la entrevista:
Lugar de la entrevista:
Entrevistador:
Transcriptor:

Generales del entrevistado:
Nombre:
Pseudónimo:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento:
Edad:

Cuénteme su historia

Antecedentes en los Estados Unidos

1. ¿Cómo llegó a vivir a los Estados Unidos?
2. ¿Cuánto tiempo vivió en los Estados Unidos?
3. ¿Logró tener residencia en algún momento?

Educación

1. ¿Hasta qué año de escuela llegó?
2. ¿Fue a la escuela en México o en Estados Unidos o en los dos?
3. ¿Aprendió a hablar inglés bien?
4. ¿En casa en qué idioma hablaba?

Empleo

1. ¿En qué trabajos estuvo empleado?
2. ¿Cuánto llegó a ganar en su mejor trabajo?
3. ¿Tenía seguridad social? ¿Acceso a médico y medicinas?
4. ¿Pudo adquirir carro, casa o algún otro bien en los Estados Unidos?

Familia

1. ¿Con quién(es) vivía en los Estados Unidos? (familia, amistades, etc)
2. (En caso de vivir con la familia) ¿Se llevó a la familia de México o en Estados Unidos creó su familia?
3. ¿Cómo es tener una familia en los Estados Unidos? ¿Qué le toca hacer a cada integrante?
4. ¿Practicaban alguna religión?

Proceso de deportación

1. ¿Cuándo y por qué lo deportaron?
2. ¿Cómo y quiénes lo detuvieron en Estados Unidos?
3. ¿Fue llevado a la corte, a juicio... fue sentenciado, cuántos años, por qué?
4. (En caso de que no lo diga) ¿Usted estuvo en la cárcel durante el proceso de deportación?
5. (En caso de no haber terminado) ¿Terminó la escuela en la cárcel?
6. ¿Aprendió a realizar algún oficio durante el encierro?
7. ¿Usted asistía a alguna práctica religiosa en la prisión?
8. ¿Se preparó para proteger a su familia? ¿Qué paso con su familia en los Estados Unidos durante ese tiempo?
9. ¿Protegió su patrimonio en los Estados Unidos?

La llegada a México

1. ¿Cómo lo recibieron los agentes de migración de México?
2. ¿Le ayudaron a conseguir sus documentos como mexicano rápido?
3. ¿Tenía familia en México cuando fue deportado? ¿Recibió ayuda de ellos?
4. ¿Recibió ayuda de su familia que se quedó en los Estados Unidos?
5. ¿Recibió ayuda de algún albergue o algún grupo religioso o de personas para pasar los primeros meses en la ciudad? ¿Qué tipo de ayuda?

Proceso de integración en México

1. ¿Por qué termina viviendo en esta ciudad fronteriza?
2. ¿Cómo consiguió su casa?
3. ¿Alguna vez ha sentido rechazo en las dependencias de gobierno porque viene de vivir de los Estados Unidos? ¿Y de sus vecinos o conocidos ha sentido rechazo?
4. ¿El dominio del idioma inglés le ha sido útil o ha sido un problema en esta ciudad fronteriza?
5. (Si lo utiliza el inglés en el trabajo) ¿Considera que está en ventaja en relación a otros mexicanos que no hablan un idioma extranjero?
6. ¿Qué tan bien habla español? (En caso de no ser perfecto el dominio) ¿Considera que es rechazado por no hablar español?

Familia

1. ¿Quiénes son su familia en México?
2. ¿Viven en la misma casa?
3. ¿Ellos también vivieron en los Estados Unidos?
4. ¿Cómo llegaron?
5. ¿Ellos trabajan?
6. ¿Cómo es tener una familia en México? ¿Qué le toca hacer a cada integrante?
7. ¿Sus hijos han podido conseguir su derecho a la nacionalidad mexicana y su esposa a la residencia mexicana (en caso de ser americanos)?

Empleo

1. ¿Cómo consiguió su trabajo actual?
2. ¿Cuánto se tardó en conseguir el primer trabajo tras la deportación?
3. ¿Qué prestaciones laborales le dan actualmente?
4. ¿En qué trabajos estuvo antes?

Educación

1. ¿Usted o los miembros de su familia se encuentran estudiando o desearían estudiar?
2. (En caso de que los hijos vengan de los EU y estudian) ¿Cómo fue el proceso para que ellos fueran aceptados en la escuela?
3. (Si los hijos no lo dominan) ¿Considera que a sus hijos les dan *bullying* en la escuela o en el vecindario porque no hablan bien español?
4. ¿Cómo cree usted que se les podría ayudar a sus niños?

Salud

1. ¿Desde que llegó a México usted o los miembros de su familia se han enfermado?
2. ¿Cuándo ustedes se han enfermado en donde se atienden?

Percepciones y comparaciones sobre la experiencia en ambos países

1. ¿Qué piensa de su experiencia en los Estados Unidos ahora que está en México?
2. ¿Qué piensa de México?
3. ¿Qué extraña de su vida en suelo estadounidense y qué no extraña?
4. Si tuviera documentos, ¿regresaría a los Estados Unidos a vivir?
5. ¿Qué cambiaría para que otras personas que son deportadas no pasen las dificultades que usted enfrentó?
6. ¿Qué les diría a aquellas personas que consideran que irse a los Estados Unidos es la mejor opción para prosperar?
7. ¿Usted quiere que sus hijos ciudadanos estadounidenses se queden a vivir en México o que se regresen a los Estados Unidos?
8. ¿Qué hace para divertirse o pasar el rato en la ciudad?

Anexo 2

Principales características de los migrantes deportados y tipo de familia

Seudónimo	Ciudad	Edad	Años en Estados Unidos	Documentación en Estados Unidos	Inglés	Última ciudad de residencia en Estados Unidos	Año de la última deportación	Tipo de familia
Anastasio	Ciudad Juárez	56	41	Residente	Sí	El Paso	2015	Solo con familia transnacional
Juliana	Ciudad Juárez	29	6	Parole	Poco	El Paso, Texas	2017	Nueva familia no migrante
Karim	Ciudad Juárez	44	15	Residente	Sí	Wichita Falls, Texas,	2003	Nueva familia no migrante
Leonardo	Ciudad Juárez	72	52 (en 2 periodos e intermedio de 7-8 años en Juárez)	Residente	Sí	El Paso, Texas	2013	Solo con familia nacional
Marcos	Ciudad Juárez	40		Residente	Sí (no hablaba español al llegar)	El Paso, Texas	2009	Solo con familia nacional

Benito	Ciudad Juárez	43	35	Residencia	Sí	Denver, Colorado	2017	Solo con familia nacional
Emiliano	Ciudad Juárez	46	33	Indocumentado	Sí	Reno, Nevada	2015	Solo
Demetrio	Ciudad Juárez	50	36	Indocumentado (Amnistía un tiempo, estaba en proceso, pero no consiguió un perdón).		Boulder, Colorado	2004	Solo con familia nacional
Evaristo	Ciudad Juárez	44	28	Indocumentado	Sí	El Paso, Texas	2009	Solo
Federico	Ciudad Juárez	37	7	Indocumentado	Poco	Odesa, Texas,	2009	Reunificación
Homero	Ciudad Juárez	40	31	Residente	Sí	Las Cruces Texas,	2016	Nueva familia migrante
Idelfonso	Ciudad Juárez	45	1	Indocumentado (visa turista)	No	El Paso Texas,	2016	Reunificada
Irlanda	Ciudad Juárez	36	1	Indocumentdo (visa turista)	No	El Paso Texas,	2016	Reunificada
Andrea	Tijuana	38	25	Residente	Sí	Los Ángeles, California	2016	Reunificada
Karlo	Tijuana	57	19	Indocumentado	No	Los Ángeles, California	2012	Solo con familia transnacional
Leobardo	Tijuana	43	29	Indocumentado	Sí	Los Ángeles, California	2015	Solo

Mariano	Tijuana	32	19	Indocumentado	Sí	San Diego, California	2011	Solo
Nibardo	Tijuana	33	22	Indocumentado	Si	Kansas City, Misuri	2017	Solo
Odalia	Tijuana	42	6	Indocumentada	No	Vista, California	2006	Solo con familia transnacional
Patricia	Tijuana	51	25	Indocumentada	No	San Diego, California	2017	Reunificada
Jacinto	Tijuana	28	14	Indocumentado	Sí	Modesto, California	2010	Nueva familia americana
Rodolfo	Tijuana	41	16	Residente	Sí	Santa Ana, California	2010	Reunificada
Conrado	Tijuana	42	20	Residente	Poco	Chula Vista, California	2006	Reunificada
Diógenes	Tijuana	54	18	Indocumentado	No	Kansas, EU,	2004	Solo
Fernando	Tijuana	42	25	Indocumentado	Sí	San Diego, California	2014	Solo con familia nacional
Enrique	Rosarito	46	9	Indocumentado	Sí	California	2006	Reunificada
Heriberto	Tijuana	40	19	Indocumentado	Sí	Alice, Texas.	2015	Solo con familia nacional

Gonzalo	Rosarito	40	32	Residente	Sí	Los Ángeles, California,	2012	Nueva pareja mexicana
Indalecio	Tijuana	67	52	Residente	Sí	San Diego, California	2009	Solo
Konan	Tijuana	54	39	Residente	Sí	Madera, California	2006	Nueva pareja americana
Benjamín	Tijuana	43	26	Indocumentado	Si	Long, Beach	2013	Nueva pareja americana

El autor es Licenciado en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California en Tijuana y Maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte sede Tijuana. Construyó su carrera como periodista durante 15 años en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.

Correo electrónico: ji.ibarra.gonzalez@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar: Ibarra González, J. Israel (2019). “La integración social de los migrantes deportados y su reconfiguración familiar en la frontera norte de México”. Tesis de Doctorado en Estudios de Migración. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 305 pp.